

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 445

IV Legislatura

Sesión Plenaria

Presidencia

Excmo. Sr. D. Juan Van-Halen Acedo

Celebrada el jueves y viernes 2 y 3 de octubre de 1997.

Orden del día:

1.- *Debate sobre Orientación Política General del Consejo de Gobierno.*

R. 5960/97

S U M A R I O

-Se abre la sesión a las 12 horas y 8 minutos del día 2.10.97.

pág. 11799

Debate sobre Orientación Política General del Consejo de Gobierno.

R. 5960/97

pág. 11799

Exposición del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

pág. 11799-11823

-Se suspende la sesión a las 14 horas y 6 minutos.

pág. 11823

-Se reanuda la sesión a las 10 horas y 15 minutos del día 3.10.97

pág. 11823

-Interviene, en turno de Portavoces, el Sr. Pérez Martínez.

pág. 11824-11834

-Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, en turno de réplica al Sr. Portavoz.

pág. 11834-11846

-Interviene, en turno de contrarréplica, el Sr. Pérez Martínez.

pág. 11846-11849

-Interviene, en turno de dúplica, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

pág. 11849-1152

-Interviene, en turno de Portavoces, el Sr. Lissavetzky Díez.

pág. 11852-11866

-Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, en turno de réplica al Sr. Portavoz.

pág. 11866-11879

-Interviene, en turno de contrarréplica, el Sr. Lissavetzky Díez.

pág. 11879-11883

- | | | |
|--|------------------|--|
| -Interviene, en turno de dúplica, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. | pág. 11884-11888 | pág. 11894 |
| -Interviene, en turno de Portavoces, el Sr. Cobo Vega. | pág. 11888-11894 | -Intervienen, en turno de defensa de las propuestas de resolución presentadas por sus Grupos, el Sr. Sanz Arranz, el Sr. Ruiz Castillo y el Sr. Lucas Giménez. |
| -Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. | pág. 11894 | pág. 11894-11903 |
| -Se suspende la sesión a las 16 horas y 21 minutos. | pág. 11894 | -Votación de las propuestas de resolución. |
| -Se reanuda la sesión a las 18 horas y 21 minutos. | | pág. 11903-11905 |
| | | -Se levanta la sesión a las 19 horas y 18 minutos. |
| | | pág. 11905 |
-
-

(Se abre la sesión a las doce horas y ocho minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Comenzamos con el punto único del Orden del Día.

Debate sobre Orientación General del Consejo de Gobierno.
R. 5960/97 (IV)

Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno por tiempo ilimitado. Ruego silencio, por favor, Señorías.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor Presidente. Señores miembros del Consejo de Gobierno y Señorías, este Debate de Orientación Política del Consejo de Gobierno, que conocemos comúnmente como el debate sobre el estado de la Región, es una ocasión solemne. Yo creo que es una ocasión, además, en la que no cabe, no procede desdibujar la solemnidad porque hay unas obligaciones parlamentarias que cumplir. Me atrevo a decir que es una obligación positiva, en primer lugar, y bidireccional, en segundo lugar. De un lado, el Gobierno solicita y recibe las opiniones de esta Cámara respecto a la evolución de las políticas realizadas hasta la fecha por la gestión del Ejecutivo, y, de otro lado, la Asamblea recibe la explicación directa por parte del Consejo de Gobierno, y reglamentaria por parte de su Presidente, sobre el estado de la Región, de acuerdo con las realizaciones del Gobierno en el transcurso de la Legislatura.

Digo, Señorías, que la ocasión es solemne; es verdad que la convocatoria de hoy se debe a imperativos de la norma, conforme a lo dispuesto en nuestro nuevo Reglamento de la Asamblea, aprobado en el Pleno extraordinario de 30 de enero de este mismo año, en sus artículos 218 y 219, pero lo importante es que se trata de informar con transparencia al pueblo de Madrid; de informarle sobre los objetivos de su gestión de gobierno, del gobierno del pueblo de Madrid, y de adquirir también nuevos compromisos de actuación. Se trata, en definitiva, Señorías, de dar un repaso global a la situación de nuestra Comunidad en el que, sin duda, comprometeremos el tratamiento de temas específicos en plenos subsiguientes, a lo largo del periodo de sesiones.

Y quiero empezar adelantando a SS.SS. que el curso político que iniciamos hoy se va a presentar especialmente intenso, fundamentalmente porque hemos atravesado ya el ecuador de la Legislatura. La intención del Gobierno que tengo el inmenso honor de

presidir es continuar trabajando con fuerza y con seriedad, como creemos que lo hemos venido haciendo hasta el momento, para concluir la Legislatura con el cumplimiento de la totalidad de nuestros compromisos con los ciudadanos y con la satisfacción de haber contribuido a poner los cimientos del Madrid del siglo XXI.

Antes de adentrarme en lo que habrá de constituir el eje de mi intervención esta mañana ante SS.SS., creo que resultará útil hacer una consideración de carácter general. Hace poco más de dos años, exactamente 27 meses, por decisión de los ciudadanos de Madrid expresada en las urnas, tuve el honor de acceder a la presidencia de nuestra Comunidad para encabezar las responsabilidades del Gobierno de la Comunidad de Madrid. En aquella ocasión, recogiendo lo que habían sido mis planteamientos en las legislaturas anteriores, en tantos años sentado en el banco de la oposición, no sólo me propuse el cumplimiento de unos compromisos electorales realistas y rigurosos, sino que también asumí la responsabilidad de cambiar el modo, los modos de hacer política. Había repetido muchas veces que la llegada a la tarea de gobierno no supondría únicamente el cambio de unos nombres por otros, sino que representaría cambiar unas políticas por otras, incluso un estilo de gobernar por otro.

Acabo de señalar la importancia de esta llegada al ecuador de la Legislatura. Por eso, esta circunstancia, este debate que ahora iniciamos tiene algo de balance, y al redactar este discurso me preguntaba, y me pregunto ahora delante de SS.SS., en qué medida hemos cambiado el modo, el estilo de gobernar. En estos dos años, el Gobierno de Madrid ha puesto en evidencia una actitud dialogante con la sociedad, una actitud abierta, progresista, innovadora que ha querido y ha buscado el consenso, que ha huido del estéril enfrentamiento y que, desde luego, ha desterrado la prepotencia. Es una acción política centrada, acorde con la totalidad de los ciudadanos, gobernando para todos. No somos solamente el Gobierno de aquellos que decidieron que fuéramos Gobierno; somos el Gobierno de todos los ciudadanos de Madrid, y por eso ejercemos nuestra misión con la responsabilidad de saber que no hay ni exclusiones ni banderías, y solamente tenemos en cuenta los intereses comunes de los madrileños en cercanía con aquellos que más necesitan el servicio público. En esto, Señorías, hemos tratado -y creo que conseguido- de ser exquisitamente rigurosos. Si alguien esperaba anatemas, persecuciones o incomprensiones, no los habrán encontrado en nuestro Gobierno. En esto comenzamos también a cumplir hace ya dos años lo que habíamos prometido. Quienes confiaban, acaso,

en confinarnos en las cavernas, no recibieron desde un principio sino la desilusión que supone el propósito erróneo. Gobernamos y vamos a gobernar para todos, y nunca sentimos la tentación de la vuelta de hoja.

En los años que he vivido como Diputado en esta Asamblea en los bancos de la oposición -muchos, como muchas de SS.SS. saben- aseguré que trataría de llevar la ilusión a los madrileños; de convocarles a una empresa colectiva, fértil, esperanzada, exenta de crispaciones, que mirase al futuro, que no mirase al pasado. Ése es el modo, ése es el estilo que prometimos, y lo hemos cumplido. El Gobierno gobierna, y lo hace desde el rigor, desde el compromiso de ser un Gobierno que no conoce la exclusión y los prejuicios a la hora de su gestión. Permítanme SS.SS., que, como frontispicio de mi discurso, sienta el legítimo orgullo de recordarlo en esta solemne ocasión. He estructurado mi intervención, señor Presidente, en dos partes interrelacionadas: les hablaré del momento político y les hablaré de realizaciones. Afrontamos el segundo Debate sobre Orientación Política General del actual Ejecutivo Autonómico, y ésta es la circunstancia, como antes decía, más que adecuada para reflexionar en torno a las grandes líneas de actuación y a las acciones concretas puestas en marcha en los dos primeros años de Legislatura, y muy especialmente en el último de ellos, desde la celebración del último debate sobre el estado de la Región.

Pero creo obligado también recordar que la actual Legislatura concluye en 1999, a las puertas de un nuevo milenio; hemos de tener bien claro, en consecuencia, qué Madrid deseamos encontrarnos en ese momento trascendente para todos. Creo que este debate es buena ocasión para que conjuntamente los Grupos Parlamentarios y el Gobierno Regional reflexionemos sobre el Madrid del próximo siglo, sobre qué infraestructura, qué transportes, qué hospitales, qué servicios públicos, qué servicios educativos, qué actividades industriales, comerciales, empresariales necesitamos, queremos y podemos afrontar. Lo que esperemos que la Comunidad sea en el siglo XXI debemos empezar a construirlo entre todos ahora.

Y lo que este Gobierno desea para Madrid es que sea, en primer lugar, una Comunidad con un protagonismo singular dentro de nuestra Nación, dentro de España y en el contexto de la Unión Europea. En estos dos años hemos avanzado en consolidar la posición de Madrid como región-capital del Estado, lo que era y sigue siendo uno de los grandes objetivos del Gobierno. Ello supone, en primer lugar, que nuestra Comunidad contribuye, y va a seguir contribuyendo de forma extraordinaria, al

conjunto de las necesidades de España; aporta, y va a seguir aportando, elementos de equilibrio y vertebración como una Comunidad especialmente solidaria. Ser la región-capital de la Nación significa también mantener una posición institucional de relevancia y una estrecha vinculación con el resto de las regiones-capitales europeas. Madrid tiene una vocación de presencia leal y de impulso interregional en España y en Europa.

Señorías, 1998 va a ser un año trascendental para nuestro país; los españoles vamos a disfrutar de la oportunidad histórica de participar desde su inicio en la consolidación del espacio económico integrado y competitivo a nivel mundial: la Europa de la moneda única. Este proceso ha exigido una restricción del gasto público, ha exigido el esfuerzo de todas las Administraciones, pero, finalmente, nuestra Nación, España, está en condiciones de converger con las economías europeas más saneadas.

El crecimiento previsto de la economía española para 1998, un 3,4 por ciento, junto con la inflación del 2,1 por ciento, supondrá un notorio crecimiento económico y, consecuentemente, un importante crecimiento del empleo en nuestro país. Esa previsión, que es predicable para el conjunto de las Comunidades Autónomas, les adelanto, Señorías, que lo es especialmente para Madrid, dadas las políticas que hemos llevado a cabo en estos dos años y el creciente grado de internalización de nuestra economía.

Nuestro reto es, y ha sido desde el inicio de la Legislatura, hacer de Madrid una región competitiva a escala europea, con una economía preparada para afrontar los cambios en los mercados que traerá 1998, de forma que ésta sea una fecha para el definitivo despegue del Madrid del siglo XXI.

Estamos haciendo de Madrid una Comunidad en progreso; estamos consolidando en esta Región un clima social y político de serenidad y de estabilidad; éste es el segundo gran proyecto de futuro para nuestro Gobierno. Pienso que coincidirán conmigo SS.SS. en considerar la importancia de que los avances económicos y sociales que se están realizando en estos años en Madrid no experimenten nunca marcha atrás; el equilibrio socio-económico y los elementos básicos de estabilidad alcanzados no deben depender de las alternancias políticas; el esfuerzo que realizan los madrileños ha de seguir una línea uniforme de progreso, desde el apoyo y el impulso decidido de sus instituciones y, por supuesto, de su Gobierno Regional.

Cuando asumimos el gobierno de la Comunidad de Madrid nuestras grandes metas se centran en mejorar objetivamente la realidad de

nuestra Región. Para ello era necesario, por una parte, consolidar la fortaleza institucional de Madrid; por otra, como ya he dicho, hacer de Madrid una Comunidad protagonista y solidaria -me atrevo a decir también protagonista por solidaria- en el conjunto del Estado y aportar todo nuestro esfuerzo al proyecto europeo de nuestra Nación. El siguiente de los grandes objetivos de nuestra acción política era social y económico. En 1995 se hacía urgente lograr un entorno capaz de permitir el crecimiento del empleo, sirviendo al tiempo de apoyo a los sectores productivos madrileños. La reactivación económica que se anuncia desde enero del presente año tiene mucho que ver con la puesta en marcha de políticas activas por parte de este Gobierno desde julio de 1995. Madrid va a provechar, Madrid está aprovechando mejor que otras regiones españolas el ciclo económico favorable iniciado gracias a las condiciones objetivas que hemos sabido crear en dos años.

Otro gran objetivo, como SS.SS. conocen, es el reequilibrio de Madrid. Para ello, nos planteamos actuar en 1995 en varios frentes perfectamente coordinados: la estrategia territorial; las infraestructuras industriales; la ampliación y mejora de las redes de transporte y comunicación; la política de vivienda; la defensa medioambiental, y unas políticas sociales especialmente ambiciosas.

Señor Presidente, Señorías, a lo largo de mi discurso comprobarán que los esfuerzos de este Gobierno han dado frutos concretos en todas estas líneas de actuación ahora enunciadas.

Inicio, por tanto, un somero balance de lo realizado hasta el momento presente de la Legislatura y he de afirmar que los dos primeros años de este Gobierno han sido de trabajo, de intenso trabajo. Se ha actuado con solvencia y seriedad en el período de más intensa actividad desde la creación de la Comunidad de Madrid. Hemos cumplido nuestros compromisos de Gobierno y hemos dado respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Objetivamente, el Madrid de hoy es mejor que el Madrid de 1995. Hemos caminado hacia una realidad de desarrollo y eficacia que pueden percibir los ciudadanos y que no se debe únicamente a la actuación del Gobierno de la Comunidad, sino que se debe a un esfuerzo conjunto, a un esfuerzo coordinado entre las distintas Administraciones y, lo que es más importante, a un esfuerzo de toda la sociedad madrileña. Pero considero, en esta obligación parlamentaria, que el punto de partida de mi intervención debe ser un análisis de las condiciones del debate sobre el estado de la Región del pasado año.

Empiezo por exponer qué hemos hecho de aquellos compromisos nacidos como consecuencia del

debate de 1996 y, por tanto, de las nueve Propuestas de Resolución que esta Cámara aprobó el 19 de septiembre. Adelanto a SS.SS. que, como, tendrán ocasión de comprobar a lo largo de mi intervención, la gran mayoría de los compromisos se han cumplidos y el resto están en un período muy avanzado de ejecución. Quiero señalar en este contexto la extraordinaria capacidad del Gobierno para poner en marcha medidas de gran importancia en el breve período de un año, adelantándose en bastantes casos a los plazos en actuaciones que estaban contempladas para ser desarrolladas a lo largo de toda la Legislatura.

En lo que se refiere a resoluciones aprobadas en el anterior Debate de Orientación de Política General, la primera de ellas -creo que tanto en su orden de votación como en trascendencia para el futuro de la vida política de nuestra Región- se manifestó en el criterio favorable, unánime de esta Cámara para afrontar la reforma del Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad, con una finalidad clara: alcanzar el máximo techo competencial permitido en la Constitución con el parámetro de servir con más eficacia a los ciudadanos.

Señorías, todos ustedes conocen el estado en el que se encuentra ahora mismo el Proyecto de Reforma del Estatuto y conocen también -y yo creo que valoran- el proceso que se ha seguido hasta ahora bajo el impulso del Gobierno Regional. Estoy convencido, Señorías, de la importancia que todos damos a este proceso. De conformidad con el compromiso adquirido ante esta Cámara con motivo del anterior debate del estado de la Región, nuestro Gobierno elaboró un guión con los grandes contenidos que consideramos debería incluir el Proyecto de reforma del Estatuto. Este guión -como SS.SS. conocen- fue entregado a los Grupos Parlamentarios para que pudieran hacer llegar sus aportaciones, sus sugerencias, y también recordarán SS.SS. que sólo recibimos sugerencias del Grupo Parlamentario Popular.

Como consecuencia de ello, la Presidencia de la Comunidad impulsó una reunión con los distintos responsables de los Grupos, a los que hice entrega de un borrador de Anteproyecto de Reforma del Estatuto de la Comunidad de Madrid. En esta sesión de trabajo, conjuntamente con la Presidencia de la Asamblea, se acordó que sería, de cara al consenso deseable para la aprobación del texto, mejor que remitir a la Cámara directamente un proyecto de ley por parte del Gobierno que el anteproyecto elaborado por el Consejo de Gobierno fuera estudiado en sede parlamentaria, en la Ponencia creada al efecto en la Comisión del Estatuto de la Asamblea para su ulterior tramitación como una proposición de ley conjunta de

todos los Grupos Parlamentarios. Así se hizo, Señorías, y en el mes de marzo ya estaba a disposición de la Ponencia el borrador correspondiente.

Sus Señorías conocen el contenido de ese borrador; no obstante, quiero recordarles las nuevas competencias que se piden en el mismo: son, fundamentalmente, competencias plenas en bienestar social; desarrollo comunitario; promoción de la mujer; política infantil, juvenil y de la tercera edad; promoción y tutela de menores; instituciones públicas de protección y ayuda a inmigrantes, y patrimonio histórico artístico y científico de interés para la Comunidad.

En cuanto a las competencias de desarrollo legislativo, el texto incluye, entre otras, la solicitud de las correspondientes al régimen local, el ejercicio de las profesiones tituladas, y la ordenación farmacéutica y establecimientos del mismo ramo; asimismo, se ha solicitado la competencia de ejecución en materia de gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, y la revisión al alza de otras competencias, entre las que destacaría la protección del medio ambiente, como competencia de desarrollo legislativo.

El anteproyecto elaborado por el Consejo de Gobierno incluía también la reforma del Estatuto del Diputado, estableciendo un sistema que permitiese la dedicación exclusiva al trabajo parlamentario de los Diputados que así lo solicitasen, con la consiguiente modificación del régimen retributivo. Las nuevas competencias que asumió el Gobierno de la Comunidad obligaban, a juicio del Gobierno, a fortalecer la capacidad legislativa y la capacidad de control de la Asamblea, permitiendo una dedicación exclusiva de aquellos Diputados que así lo solicitaran.

Cuando han transcurrido siete meses desde que los distintos Grupos recibieron el borrador para su estudio y debate, estamos en condiciones de afirmar que el Proyecto de Reforma del Estatuto se encuentra ya en fase muy avanzada; todo ello nos hace suponer que, aunque difícilmente pueda estar aprobado antes de que concluya 1997, como lo ha hecho nuestra vecina Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en 1998 las Cortes Generales, presumiblemente, darán plena vigencia al nuevo Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Sus Señorías saben la importancia que el Gobierno Regional concede al consenso en esta materia y, aunque el ritmo de estudio de la propuesta de la reforma del Estatuto por parte de los Grupos Parlamentarios no haya sido tan rápido como el que han seguido nuestros compañeros en la Asamblea legislativa de Castilla-La Mancha, valoramos muy por encima del tiempo la idea de que se trabaje conjuntamente entre los tres Grupos y se alcance un consenso final; hasta hoy, el Consejo de

Gobierno ha cumplido de forma rigurosa sus compromisos y, con todo, el objetivo temporal que les expuse en mi intervención del año pasado -esto es que el nuevo Estatuto debía estar terminado y aprobado antes de que finalizase esta Legislatura-, creo que lo vamos a cumplir, y con creces, porque, insisto, 1998, razonablemente, será el año en que se apruebe definitivamente por las Cortes Generales la modificación del Estatuto de la Comunidad de Madrid.

La segunda Resolución, aprobada el pasado año por la Asamblea, supuso el respaldo parlamentario de Madrid al nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, que se ha materializado en la cesión del 15 por ciento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas en 1997, y que se concretará también en la cesión del 30 por ciento de este Impuesto en el momento en que la Comunidad asuma las competencias de educación no universitaria. La Comunidad de Madrid ha cumplido esta Resolución votando favorablemente el sistema de financiación para el quinquenio 1997/2001 en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; sobre las ventajas que reportará a Madrid les hablaré con mayor detenimiento a lo largo de mi intervención.

La tercera Resolución, aprobada en 1996, instaba al Gobierno a la elaboración del Plan de Mayores de la Comunidad. Este Plan ya ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno, y ahora corresponde a la Asamblea su estudio y tramitación.

Nuestro Gobierno, asumiendo la cuarta Resolución aprobada por la Asamblea, adquirió también la responsabilidad de remitir los Proyectos de Ley de los Consejos Sociales de las Universidades, de coordinación de las Universidades de la Comunidad de Madrid, de mecenazgo cultural o fundaciones, y de patrimonio histórico artístico. La primera de estas leyes ha sido aprobada el 1 de abril de 1997; los Proyectos de Ley de Coordinación de las Universidades, de patrimonio histórico artístico, y de mecenazgo o fundaciones han sido ya aprobados por el Consejo de Gobierno, y remitidos a la Cámara regional, que iniciará su tramitación en este período de sesiones.

Por otra parte, la quinta Resolución es una de las iniciativas que ha demandado un mayor esfuerzo por parte del Consejo de Gobierno, pero también ha supuesto una importante satisfacción. El pasado año esta Asamblea nos instó a presentar, en el mes de octubre, el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid en los Ayuntamientos de la Región para el período 1997/2000; este programa no sólo se ha presentado y aprobado en plazo, sino que su ejecución se ha

iniciado ya, coincidiendo además, como bien saben SS.SS., con el final de la ejecución de un importante porcentaje del anterior Plan Cuatrienal de Inversiones, que en principio debería haber finalizado en 1995, pero del que aun quedaba pendiente de cumplimentar un 50 por ciento desde la anterior Legislatura; tarea que, naturalmente, ha realizado el Gobierno.

En cuanto a la sexta resolución, aprobada el pasado año por esta Cámara, se pedía a la Consejería de Economía y Empleo la creación de la Agencia para el reequilibrio económico del sur, así como para el Corredor del Henares, y planes integrales de actuación para Arganda y las zonas recién incorporadas al Objetivo 2 de la Unión Europea, el Plan Director de Empleo y Formación para 1997 y, finalmente, también actuaciones en el marco de la promoción, de la investigación y el desarrollo de la Región, así como de la calidad de los servicios industriales y comerciales.

De acuerdo con esta responsabilidad, el Gobierno, en Consejo celebrado en la ciudad de Parla el pasado 17 de julio, acordó la remisión a la Asamblea del acuerdo de creación de las agencias para el desarrollo del sur y del Corredor del Henares. Para el Gobierno regional el reequilibrio del Henares, el reequilibrio del sur, el reequilibrio de la Comunidad es un objetivo irrenunciable; tenemos un gran proyecto para estas zonas, que se fundamenta ya en sólidas bases, que está dando resultados, y del que hablaré a SS.SS. a lo largo de mi intervención. Por otra parte, Arganda y las zonas del objetivo 2 de la Unión Europea han tenido una atención preferente desde la Consejería de Economía y Empleo y han sido objeto de diversas actuaciones integrales; de este modo, se han firmado convenios y se han aportado subvenciones desde una política coordinada y conjunta.

Lo mismo podemos decir de la política de apoyo a la investigación, al desarrollo y a la calidad de los servicios industriales y comerciales en la Comunidad de Madrid: en un año se han elaborado el Programa de Iniciativa, el Plan de Acción para el Comercio y la Investigación, y el Plan trienal para 1997-99 de investigación y desarrollo del sector agrario. En cuanto a la promoción de empleo y formación, durante 1997 se ha elaborado un Plan de Fomento para la Creación de Empresas y un Plan de Formación para el Medio Rural.

La séptima de las resoluciones aprobadas en septiembre de 1996, recordarán SS.SS. que instaba al Gobierno Regional a realizar los estudios necesarios para acometer el proyecto del Metro a Barajas, así como para impulsar el diálogo con el resto de las Administraciones para la creación de un consorcio de la ciudad aeroportuaria; el diálogo se ha impulsado y,

como consecuencia del impulso, se ha producido y, además, ha obtenido sus frutos. Una vez firmado el pasado 24 de junio con la Administración Central del Estado y con el Ayuntamiento de Madrid el anterior convenio pendiente de constitución del Consorcio Urbanístico de desarrollo de Chamartín, que era objeto de actuación preferente por parte de nuestro Gobierno, estamos ahora en condiciones de alcanzar también, después del diálogo, un acuerdo favorable para el Consorcio de la ciudad aeroportuaria. Por otra parte, en cuanto al Metro no solamente se ha iniciado, sino que se ha adjudicado ya el proyecto del Metro a Barajas, cuyas obras se licitarán previsiblemente en noviembre y comenzarán en febrero de 1998.

La octava resolución comprometida el pasado año instaba al Gobierno Regional a incluir en la Ley de Presupuestos para 1997 la dotación económica suficiente para la puesta en marcha de un Plan trienal de reequilibrio social en los distritos de Carabanchel, Latina, San Blas, Usera, Vicálvaro y Villaverde. Pues bien, en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 1997 se estableció una dotación de más de 10.000 millones de pesetas destinados al reequilibrio social para actuaciones inversoras en los distritos indicados: Carabanchel recibe dentro de este marco de actuación más de 3.000 millones de pesetas, y Vicálvaro, 2.500 millones, por darles algunos ejemplos concretos; la ejecución de estas inversiones está siendo destinada a muy diversas dotaciones.

Además, el pasado día 24 de septiembre se firmó un convenio de cooperación con el Ministerio de Educación para desarrollar un plan específico de enseñanza en los distritos del sureste de Madrid, con actuación preferente en los de Villaverde y Usera. Nuestra Comunidad aporta a estos distritos para el presente curso, sin haber recibido todavía las competencias, más de 261 millones de pesetas; el Gobierno de la Comunidad, que viene comprometiéndose de una forma muy directa con los barrios del sur de Madrid, mediante la puesta en marcha de soluciones a los graves problemas educativos en ellos existentes, intensifica de este modo sus actuaciones en materia de prevención del abandono de los estudios y el fracaso escolar en la zona. Se trata de un avance importante, ya que la acción conjunta de las distintas Administraciones es, como en todo, fundamental para el éxito de las políticas educativas. La novena y última de las Resoluciones comprometidas en el anterior debate sobre el estado de la Región hacía referencia al desarrollo de las políticas de apoyo a los inmigrantes. Desde la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales se ha actuado con energía en el cumplimiento de este objetivo; y una de las iniciativas que más contribuirán

a la integración y cumplimiento de este compromiso es el recién creado Comité Regional contra el Racismo, en enero pasado. Todos coincidimos en considerar que en materias de política de reequilibrio social y territorial todo esfuerzo es poco; por ello es importante establecer objetivos de muy amplio alcance. Una sociedad que crece y está en permanente desarrollo, como la madrileña, debe tener también un compromiso continuo con la solidaridad.

En todo lo que se refiere a las políticas sociales, adelantaré a SS.SS. que la ambición de este Gobierno es amplia y compromete al Consejo en su conjunto. Precisamente, uno de los grandes ejes de nuestra política es alcanzar una Comunidad equilibrada y una Región en la que los servicios públicos se presten con las máximas garantías de calidad. Iniciativas como la implantación del Servicio de Emergencia y Rescate de la Comunidad; como la Universidad Rey Juan Carlos, en el sur; como la Agencia Antidroga o la ampliación de nuestras redes de transporte público y vías de comunicación, como tantas otras puestas en marcha en estos dos años, respaldan precisamente estos objetivos.

Tras dar cuenta, Señorías, del cumplimiento de los principales compromisos del anterior debate sobre el estado de la Región, expresados en las propuestas de resolución que resultaron aprobadas por la Cámara, ha llegado el momento de analizar otras actuaciones sectoriales concretas; y debo añadir que desde el comienzo de la Legislatura hemos tenido el mayor respaldo de los Diputados de esta Asamblea, y que el trabajo, no tengan duda de ello, Señorías, de todos los Grupos, ha servido de acicate a la labor del Ejecutivo.

Sus Señorías conocen mi respeto a la labor parlamentaria, que se ha plasmado en una presencia permanente en esta Cámara, con 111 intervenciones ante el Pleno en estos dos años. También SS.SS. han tenido ocasión de trabajar duramente en esta cuarta Legislatura; desde junio de 1995 se han tramitado ya 615 iniciativas en Pleno, lo que supone, señor Presidente, la mayor actividad parlamentaria, la mayor actividad de creación legislativa de esta Asamblea desde el momento de su creación. El Gobierno que presido ha presentado 44 proyectos de ley desde el inicio de la Legislatura, número que ningún Ejecutivo había presentado jamás ante la Asamblea en ese mismo plazo. Las 41 leyes aprobadas -más de tres se encuentran en tramitación- son buena muestra de la vitalidad de la Cámara regional; pero la mayor satisfacción para este Gobierno es el alto grado de acuerdo alcanzado en la aprobación de los más importantes proyectos legislativos. El cumplimiento estricto por parte del Gobierno de las resoluciones y

compromisos del anterior debate sobre el estado de la Región, así como la vitalidad e impulso legislativo del trabajo parlamentario en estos dos años, demuestran claramente que estamos cumpliendo el gran objetivo de revitalización del Parlamento y de las instituciones madrileñas, que expuse ante esta Cámara en mi discurso de investidura.

Sus Señorías conocen perfectamente aquellos objetivos prioritarios del Gobierno que les anuncié en 1995, y de todo ello les voy a hablar en mi intervención. Como es costumbre en este tipo de debates, el primer repaso de la realidad de Madrid será el análisis de la situación económica y de la evolución de sus principales indicadores.

La creación de empleo. La creación de empleo es el objetivo prioritario de mi Gobierno. El paro es el problema que más preocupa a los ciudadanos. Por ello, Señorías, quiero comenzar hablando de empleo. El pasado año, cuando expuse ante esta Cámara la situación socioeconómica de nuestra Región, señalé que los datos sobre el empleo de Madrid avalaban la dirección positiva de nuestra política, y, por tanto, este Gobierno iba a continuar propiciando la creación de un entorno atractivo para el asentamiento de la iniciativa privada y sus políticas destinadas a la creación de empleo. Pues bien, podemos confirmar que, desde entonces hasta ahora, se ha intensificado el ritmo de descenso del desempleo en Madrid. Si en septiembre de 1996 la tasa de reducción anual del paro estaba casi en el 2 por ciento, según el último avance de la Encuesta de Población Activa correspondiente al tercer trimestre de 1997, que saben ustedes que toma como referencia la media de los meses de mayo, junio y julio, el ritmo de caída del desempleo ha aumentado hasta el 9 por ciento. Es decir, desde septiembre de 1996, mes en el que el número de desempleados alcanzó la cifra de 429.900 personas, hasta julio de 1997, cuando tenemos 388.900 desempleados, el paro ha disminuido en nuestra Región en un 9,5 por ciento. En España la media de descenso ha sido de un 4,4 por ciento, Señorías; ello supone que en Madrid hay 41.000 desempleados menos desde la celebración del último debate del estado de la Región, y ese diferencial con los porcentajes nacionales debe ser atribuido al éxito de las políticas conjuntas del Gobierno y de la sociedad regionales de Madrid.

Ese argumento resulta avalado, asimismo, por el comportamiento de la actividad de nuestra Región, que ha aumentado más que la media nacional. Desde que este Gobierno comenzó su andadura, la actividad ha crecido casi dos puntos, pasando Madrid de una tasa de actividad del 49,3 por ciento en julio del 95 al 51,1 en julio de 1997; dos puntos. En España, la actividad en este período ha aumentado un punto

porcentual.

La tasa de paro sobre la población activa de Madrid se ha reducido desde el inicio de esta Legislatura en 2,4 puntos, pasando del 20,7 por ciento -datos siempre de junio del 95- al 18,3 por ciento, Señorías, según el último avance de la Encuesta de Población Activa. En la media nacional, en este mismo período de análisis, la tasa media de paro se ha reducido, frente al 2,4 de Madrid, en 1,9 puntos; en julio de 95 era el 22,7, y en julio del 97 el 20,8, frente a nuestro 18,3.

Podemos decir, Señorías, que el esfuerzo realizado por esta Administración, que el esfuerzo realizado por la sociedad de Madrid para mejorar los niveles de empleo en esta Región está dando sus frutos. Ya hemos visto que se ha reducido la tasa de paro. Además, crece el empleo; crece el empleo a mayor ritmo que la media nacional: desde julio de 1995 hasta julio de 1997 el empleo en la Comunidad de Madrid ha crecido -siempre según la Encuesta de Población Activa- un 8,46 por ciento, mientras que la media nacional de este mismo período ha sido un 6,14 por ciento. Y no sólo somos la Comunidad que más empleo ha generado desde junio de 1995 de toda España, sino que, además, Madrid es la tercera Comunidad Autónoma en la que más se ha disminuido el desempleo en este mismo período. El techo de paro de los últimos cuatro años, que fueron 460.000 desempleados en febrero de 1996, era terrible. Desde entonces, esta cifra se ha reducido en 71.000 personas. En definitiva, y puesto que los datos siempre hay que referirlos al momento del inicio del ejercicio de responsabilidades, desde que llegamos al Gobierno, desde que el Partido Popular ejerce las responsabilidades de Gobierno en la Comunidad de Madrid, Señorías, trabajan en Madrid 135.500 personas más, y desde que el Partido Popular gobierna la Comunidad de Madrid hay 29.400 parados menos.

Si alguien piensa que de estos datos hay satisfacción del Gobierno se equivoca profundamente. Nos permiten, es cierto, ser optimistas en cuanto a la evolución futura del empleo en nuestra Región, pero 388.900 parados sigue siendo una cifra no solamente muy alta, sino absolutamente inadmisibles para una Comunidad como Madrid. Trabajamos para reducir el paro, y nuestro objetivo ha de ser necesariamente ambicioso, y, si hemos ido por el buen camino, tenemos que continuar, pero tenemos que intensificarlo; y tenemos que crecer más, Señorías, para mantener las buenas perspectivas del inicio de este año. Tenemos que generar nuevos puestos de trabajo, y tenemos que aportar estabilidad.

Con el objetivo de crear más empleo y, sobre todo, reducir de forma significativa el paro,

continuaremos dando prioridad a las políticas activas de fomento del empleo y a los programas orientados al desarrollo de la actividad productiva en los próximos Presupuestos de 1998, tal y como hicimos en este ejercicio. La dotación presupuestaria destinada al Plan de Choque contra el Paro ascendió en 1997 a 190.808 millones de pesetas, un 44,5 por ciento más que en el ejercicio presupuestario anterior.

Señorías, antes recordé que Madrid se ha situado a la cabeza de todas las Comunidades en cuanto a la generación de puestos de trabajo desde el inicio de la Legislatura, pero debo añadir que ha sido posible gracias al esfuerzo de todos los sectores sociales, como también lo ha sido gracias a la coincidencia con una política nacional desde el Gobierno de la Nación que está resultando activadora no solamente de la generación de empleo, sino de la generación de un empleo de calidad. Ya he dicho antes que desde el inicio de nuestro Gobierno hay 135.500 ocupados más; pero lo importante ahora, Señorías, es señalar que el 78 por ciento de los contratos de los trabajadores asalariados en la Comunidad de Madrid en dos años de Legislatura, el 78 por ciento, repito, son indefinidos, y ahí hemos aprovechado el impulso nacional, e incluso superado, puesto que nuestro 78 supera el 66,4, que es la media nacional para el mismo período.

Los datos de la Encuesta de Población Activa demuestran así que el acuerdo sobre reforma laboral entre sindicatos y empresarios, propiciado por el Gobierno Aznar, está mejorando la estabilidad en el empleo en España, y lo está mejorando especialmente en nuestra región. Durante el segundo trimestre de este año, fecha de entrada en vigor de la reforma del mercado de trabajo, en Madrid el número de contratos indefinidos registrados en las oficinas de empleo ha crecido en un 1,6 por ciento; también dos décimas más por encima de la media nacional; a pesar de que éstos no son datos nunca para la autocomplacencia, sino acicates para seguir trabajando en la misma línea, y he preferido, Señorías, establecer datos comparativos, en la mentalidad de discurso que les he anunciado, no con el pasado, sino con el presente para que se puedan hacer valoraciones realistas de la situación y la coyuntura económica en la que nos encontramos.

Además, este Gobierno Regional, en su deseo de impulsar y apoyar la estabilidad y la calidad del empleo, tomará como base el contenido de los acuerdos y la legislación nacional correspondiente para adoptar en Madrid cuantas iniciativas legislativas o reglamentarias sean necesarias, de modo que se consigan todas las ventajas que ello pueda reportar al mercado de trabajo madrileño. Quiero destacar en esta misma línea el apoyo manifestado por los sindicatos

madrileños el pasado 30 de julio a las iniciativas de empleo público regional diseñadas para fomentar la estabilidad. El acuerdo que firmaron los sindicatos con el Gobierno de la Comunidad contempla una serie de medidas conocidas por SS.SS., entre las que podemos mencionar la transformación de los puestos de trabajo temporales, interinos y eventuales de la Administración Regional en contratos de carácter indefinido, a través de su vinculación con la Oferta Pública de Empleo de 1998 y de 1999.

También recordaré que en la contratación de obras, servicios y suministros -y ésta es una Administración que contrata muchas obras- se establecerá como criterio preferente la creación de empleo estable, valorando la estabilidad de la plantilla de la empresa contratante. Esto es verdadera política de vanguardia en la defensa de la estabilidad del empleo. Es un acuerdo, Señorías, que predica con el ejemplo.

En la misma línea de abogar por la cercanía de las políticas de empleo, el Consejo de Gobierno el pasado 6 de junio volvió a solicitar el traspaso de las competencias del Inem al Gobierno de la Nación en materia de políticas activas de empleo, tales como la intermediación del mercado de trabajo, la formación ocupacional y la cooperación con organismos públicos, universidades y corporaciones locales para la creación de empleo, a excepción hecha de la gestión y control de las prestaciones por desempleo. No dudo que el Ministerio de Trabajo dará su conformidad al traspaso de estas competencias, que son convenientes y necesarias para Madrid.

Un aspecto del mercado de trabajo que nos preocupa especialmente es el aumento de la siniestralidad laboral durante el último año. Aunque algunos analistas atribuyen este hecho al crecimiento económico y al consecuente incremento de la actividad productiva y del empleo de nuestra región, éste es un argumento que no debe en absoluto excluir la búsqueda de soluciones a este grave problema. Es cierto que desde junio de 1995 a junio de 1997 el empleo en la construcción ha crecido en Madrid un 18,4 por ciento frente a un 10,5 por ciento de media nacional, pero, Señorías, esto ni es ni puede ser nunca excusa. Ante el incremento de accidentes de trabajo durante el pasado mes de agosto, esta Administración instó, de común acuerdo con los representantes sindicales, a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social para que pusiera en marcha un plan en el sector de la construcción, mediante el cual se acordó intensificar la labor inspectora en once zonas de nuestra Comunidad identificadas como de mayor riesgo.

El Plan de Seguridad en el Trabajo contempla

cinco puntos de actuación que incluyen una buena difusión del Reglamento de Seguridad y Salud Laboral, una comunicación fluida de la Administración con los agentes sociales, así como una mayor presencia de la Inspección y de la labor sancionadora. Desde el 14 de agosto, fecha en que comenzó a ejecutarse este Plan, hasta el 26 de septiembre, últimos datos disponibles, se han paralizado 47 de las 307 obras visitadas. En este campo, Señorías, el rigor con el que se deben aplicar las normas es fundamental.

El Gobierno de Madrid tiene el firme compromiso de poner en marcha las nuevas actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales, y un área importante es el ámbito de la formación. El Proyecto de Ley por el que se crea el Instituto Madrileño de la Seguridad y Salud Laboral fue aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 30 de julio, y está pendiente en estos momentos de aprobación por parte de esta Asamblea. Este Instituto será el encargado de desarrollar el Plan de Salud Laboral de la Comunidad de Madrid, y hasta su plena entrada en vigor se ha constituido, con fecha 19 de septiembre, un comité interino, pero un comité necesario de seguridad en el trabajo a instancias de la Consejería de Economía y Empleo.

Con independencia de estas iniciativas quiero señalar como conclusión más importante lo que tantas veces he tenido ocasión de reiterar a SS.SS: que la estabilidad en el trabajo es la forma más eficaz; que es la mejor garantía para luchar contra la siniestralidad laboral. Un acuerdo con el empleo estable, como el que firmamos en julio, es la mejor base para garantizar la calidad y la seguridad del empleo.

Respecto a la concertación social de la Comunidad de Madrid, además del acuerdo que ahora he mencionado para apoyar la estabilidad y calidad en el empleo suscrito entre el Gobierno y los sindicatos, quiero destacar también la creación del Consejo de Relaciones Laborales, dentro del marco del Consejo de Madrid, para el Desarrollo, el Empleo y la Formación, aprobado el pasado 31 de julio por este Gobierno. Dando cumplimiento a uno de los compromisos más importantes en esta materia, este año se han aprobado las leyes por las que se crean las agencias para el empleo, para el desarrollo, para la formación y la agencia financiera de la Comunidad, y ya han sido nombrados en julio los presidentes y la totalidad de los vocales de los consejos de administración.

Si SS.SS. me lo permiten, no quisiera terminar con un relato de lo que hay dentro del capítulo del empleo. Si antes les decía que éste es el buen camino, ahora les digo más: tenemos que seguir innovando, y

tenemos que hacer propuestas de futuro, que dejen sobre la tribuna parlamentaria para el debate con SS.SS., pero las que les pido atención y, si las comparten, apoyo.

Creo con toda sinceridad que uno de los aciertos de la Comunidad ha sido entender el paro como un problema que por su gravedad requería, no solamente una acción sectorial, sino una acción global de todo el Gobierno, con actuaciones coordinadas de las distintas Consejerías con impacto sobre empleo.

Creo, por tanto, que la realización de la política integrada de lucha contra el desempleo y de generación de actividades económicas y puestos de trabajo ha sido, es y será absolutamente imprescindible. Creo que ha sido un acierto también conseguir implicar al conjunto de la sociedad madrileña con este objetivo de generación de empleo, y la participación, especialmente activa, por la que este Gobierno reitera y reiterará su agradecimiento, de los agentes sociales, como principales protagonistas del desarrollo y de la actividad y la consiguiente generación de confianza en la iniciativa privada, ha propiciado inversión en nuestra Comunidad.

Pero, tal y como les anunciaba antes, en esta materia no caben complacencias. Propongo, por tanto, a SS.SS., no sólo que continuemos en la línea establecida, sino que impulsemos ante la sociedad, y que impulsemos ante otras administraciones, nuevas medidas capaces de generar puestos de trabajo. Qué duda cabe de que la política económica del Gobierno de la Nación objetivamente, dentro de los criterios del programa de convergencia, contempla un modelo de crecimiento basado en la reducción de los desequilibrios básicos de la economía y en la necesidad de establecer políticas estructurales, dirigidas a mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo, qué duda cabe, digo, que constituye el marco adecuado para poder alcanzar nuestros objetivos, pero tenemos nosotros desde la Comunidad que aprovechar ese marco.

Desde el Gobierno de Madrid entendemos y trasladaremos a la Administración del Estado el criterio, si la Cámara así lo aprueba, de que es necesario un nuevo modelo de formación profesional, como eje fundamental de la política de empleo, con una estructuración efectiva de un sistema nacional de cualificaciones y con implantación del sistema de certificaciones y convalidaciones de la formación adquirida, y con intensificación de la cooperación entre las empresas y los centros de formación.

Entendemos también que hay que apoyar el establecimiento de actividades innovadoras y de nuevas ocupaciones, cuya implantación debe consolidar un crecimiento de la demanda. Hay muchas

posibilidades, Señorías, las hay en materias de servicios sociales, de nuevos yacimientos de empleo, de nuevas tecnologías y áreas de desarrollo, de políticas medioambientales con un enorme potencial de desarrollo y, en definitiva, todas las políticas sectoriales cuyo esfuerzo inversor produzca los resultados positivos en el empleo; la especial atención que desde Madrid se ha hecho a la pequeña y mediana empresa ha sido, es y creemos que será clave para la generación de puestos de trabajo.

Considera también el Consejo de Gobierno que es necesario aumentar la complicidad de la sociedad y el resto de las Administraciones Públicas en este objetivo.

El extraordinario ejemplo que los agentes sociales: empresarios y sindicatos, han dado durante estos dos años, debe servir como acicate para nuevas participaciones y consideramos fundamental apoyar desde la Comunidad las iniciativas locales de empleo, y desarrollar con los ayuntamientos pactos territoriales para el empleo, y es necesario también incrementar la actuación, Señorías, capítulo muy importante, de las organizaciones no gubernamentales; organizaciones cuya actividad, además de generar un importante volumen de empleos directos e indirectos, facilite el aprendizaje de determinadas actividades, posibilitando un posterior empleo asalariado, autónomo o en cooperativas, y todo lo anterior, como no puede ser de otra forma, Señorías, con especial atención a los colectivos con mayores dificultades en el mercado de trabajo, como jóvenes, mujeres, parados de larga duración, mayores de 40 años y discapacitados.

Por último, en la línea de los acuerdos suscritos con los sindicatos el pasado mes de junio, es imprescindible orientar todos estos esfuerzos hacia la contratación indefinida, tanto desde las Administraciones Públicas como impulsando desde la Comunidad la renovación de los contratos temporales en las empresas privadas. Coherentemente con esto, potenciar nuevas formas de organización del trabajo y reducir las horas extraordinarias, son objetivos fundamentales.

Todos estos objetivos, Señorías, requieren, a juicio del Gobierno de la Comunidad de Madrid, instrumentos; y en coincidencia con el análisis que realiza el Gobierno de la Nación, entendemos que es necesaria la configuración de un nuevo servicio público de empleo, y creemos que la principal transformación de este nuevo servicio público de empleo habrá de ser la participación directa de las Comunidades Autónomas en la aplicación de los criterios que acabo de exponer.

Señorías, soy consciente de que hay mucha ambición en las palabras que acabo de trasladarles,

pero soy igualmente consciente de que esa ambición en la lucha contra el paro es compartida por la totalidad de los Grupos Parlamentarios, por la totalidad de Sus Señorías.

Voy a hacer a continuación un análisis de la situación de otros importantes indicadores de la economía madrileña. Durante este año, 1997, estamos creciendo; estamos experimentando un crecimiento económico considerable. Todo hace pensar que este año se consolidará la recuperación económica madrileña iniciada a principios de 1996.

En lo que se refiere a la demanda, que es un elemento clave para impulsar el crecimiento, aun cuando el gasto de las familias sigue mostrando una buena tasa de ahorro, se perciben síntomas de recuperación en el consumo privado, y lo demuestran los indicadores de confianza de los consumidores. Están influyendo positivamente la evolución de la economía nacional, los bajos tipos de interés, importantísimo el control de la inflación y, muy importante también la mejora de las expectativas de empleo. He de mencionar, llegado a este punto, que, tanto por el volumen de inversión directa; la inversión producida en Madrid, la inversión extranjera recibida, como en el lado anverso de la moneda, por el impulso de las exportaciones, Madrid está en un proceso de internacionalización clara de su economía.

Madrid es la Comunidad que más inversión extranjera directa recibe: un 37 por ciento del total nacional, seguida por Cataluña, con un 28 por ciento, y de Andalucía con un 8 por ciento. Desde el anterior Debate de Orientación Política de 1996 la inversión extranjera en nuestra Región se ha incrementado en un 13,4 por ciento, pasando de 711.500 millones de pesetas en inversión extranjera, durante los primeros doce meses de la presente Legislatura, hasta los 808.500 millones de pesetas en el segundo año. En los dos últimos trimestres de 1996 alcanzamos además un récord histórico de evolución de esta magnitud al incrementarse un 54 por ciento la inversión extranjera sobre 1995.

En el otro lado de la moneda, las exportaciones. Durante los primeros cinco meses de este año las exportaciones han crecido un 21,3 por ciento, respecto al mismo período del año 96, y un 39,1 por ciento respecto a los primeros cinco meses de 1995. Son datos, Señorías, que marcan tendencias, y que confirman una tendencia favorable en el sector exportador madrileño, que prácticamente ha duplicado su volumen en los últimos cuatro años.

Si revisamos brevemente los distintos sectores, la industria madrileña, segunda en importancia en España, está consolidando su posición. Así lo demuestra el aumento del grado de utilización

de la capacidad productiva favorecida por la demanda externa. En cuanto al turismo, los viajeros alojados durante los primeros siete meses del año en Madrid, han aumentado en un 8 por ciento respecto al mismo período del año anterior, y en más de un 14 por ciento respecto a los siete primeros meses, en igual período de 1995.

Finalmente, en este repaso de algunos importantes indicadores macroeconómicos hay que destacar el excelente comportamiento de los precios en nuestra Comunidad, que tiene una enorme trascendencia social. El último dato de la tasa de inflación del pasado mes de agosto se situó en el 1,6 por ciento, frente al 1,8 por ciento de la media nacional.

Las actuaciones que ha desarrollado este Gobierno para crear un entorno atractivo y fomentar la iniciativa privada se han apoyado, como hemos visto, en el consenso social, pero también, y ya lo hemos reiterado, en la creación de un espacio fiscal y financiero más favorable para la actividad empresarial.

El Gobierno de la Comunidad concede una importancia extraordinaria a la iniciativa social, y destina una muy buena parte de sus esfuerzos a apoyar nuestro sector empresarial, porque es generador de empleo. Uno de los problemas tradicionales de las pequeñas y medianas empresas madrileñas era el acceso a la financiación adecuada. En esta línea se enmarca el convenio de colaboración suscrito con Avalmadrid el pasado 28 de abril, que abre para ellas una línea de financiación de 20.000 millones de pesetas. También la reciente aprobada "Ley de ordenación de la actividad ferial madrileña" vendrá a promocionar nuevos sectores productivos. La actividad empresarial se ha visto, asimismo, apoyada a través de la rehabilitación de polígonos industriales. Desde el inicio de la Legislatura se ha actuado, Señorías, sobre 36 polígonos en 29 municipios de nuestra Comunidad, con inversiones que alcanzan los 9.426 millones de pesetas -aportando la Comunidad de Madrid en concepto de subvención el 29,4 por ciento-, y las principales actuaciones han sido en el sur, en el convencimiento de que el desarrollo de Madrid está ligado al avance y al impulso de estos municipios.

Entre las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Regional para fomentar la inversión y la actividad productiva hay que destacar el convenio suscrito con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, dirigido especialmente a la búsqueda de nuevos mercados. Las ayudas a proyectos de investigación y desarrollo, por un importe superior a los 2.000 millones de pesetas, y el acuerdo de colaboración para el desarrollo del "Plan marco de modernización del comercio interior" acordado con el

Gobierno de la Nación.

Señorías, la formación y la investigación tienen una especial incidencia en el presente y en el futuro del empleo; por ello, el Instituto Madrileño de Formación ha invertido 5.000 millones de pesetas desde el inicio de esta Legislatura, y además se han firmado este año -y quiero señalarlo por su importancia- diversos convenios con el Ministerio de Agricultura, entre otros, algunos para llevar a cabo en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid; las medidas de acompañamiento de la política agraria común y para desarrollar proyectos de investigación agraria en nuestra región.

En definitiva, las políticas económicas del Gobierno de la Comunidad están siendo dirigidas fundamentalmente a crear empleo y a atajar el problema del paro, y también al equilibrio económico de Madrid.

Tenemos el proyecto de hacer del sur un marco competitivo y una zona de impulso para el crecimiento de nuestra Región, y estamos en condiciones de decir que el sur es la gran inversión de nuestra Comunidad en esta Legislatura.

En este contexto de balance sectorial quiero hablar ahora de Hacienda Pública, y lo haré empezando por una reflexión serena sobre el estado de las transferencias competenciales en su conjunto. Como bien conocen SS.SS., actualmente estamos en negociaciones para asumir, en el curso 98-99, la educación no universitaria. Hablamos de una transferencia que incrementará en un 50 por ciento el Presupuesto de la Comunidad, si descontamos el destinado a las empresas públicas. En esta materia, creo necesario garantizarles que la negociación que estamos llevando con el Ministerio de Educación y Cultura tiene como objetivo recibir los recursos adecuados para que Madrid pueda asegurar una gestión eficaz y de calidad, cercana a los intereses de los ciudadanos. Hemos sido reivindicativos, Señorías; hemos sido rigurosos y, precisamente porque lo hemos sido, quiero decir aquí que la postura del Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno de la Nación ha sido positiva y dialogante; que han aceptado los argumentos razonables, y que han aumentado considerablemente la valoración que inicialmente nos ofrecían como coste de la educación no universitaria.

Debemos recordar que, con el nuevo sistema de financiación autonómica para el período 1997/2001, las transferencias de educación no universitaria no se financiarán por la vía exclusiva de participación en los ingresos del Estado sino, mayoritariamente, a través de la recaudación del Impuesto sobre la Renta y, posiblemente, también a través de un tributo todavía no cedido, como es el

Impuesto del Patrimonio y, por supuesto, de la cesión completa de la tasa fiscal en el juego. Con ello, las nuevas competencias incidirán directamente sobre la evolución de nuestro sistema de financiación, permitiéndonos ampliar al 30 por ciento el tramo del Impuesto sobre la Renta, y ampliando las capacidades de gestión y de autonomía de la Comunidad de Madrid sobre los recursos que se utilizan para financiar los recursos públicos.

Señorías, antes les anuncié que hablaríamos en este debate del nuevo sistema de financiación autonómica para el período 97/2001; en concreto, quiero destacar las ventajas que aportará en estos cinco años a nuestra Comunidad. La primera de ellas es que el volumen de nuestra financiación, que dependerá de un mecanismo de corresponsabilidad fiscal, va a cobrar una enorme importancia sobre el total de los recursos. Para una región como la nuestra, que está a la cabeza en cuanto a recaudación por el Impuesto sobre la Renta y que, lógicamente, tiene por ello unos tipos marginales superiores al resto de las Comunidades, esto puede suponer -voy más lejos, Señorías-, esto va a suponer unos incrementos de la financiación también significativamente superiores con respecto a los que se obtendrían con el anterior sistema. Naturalmente que dependen de la evolución del Impuesto sobre la Renta y del Producto Interior Bruto, pero confiamos en la evolución económica de Madrid y por eso hacemos el pronóstico positivo.

Además, lo positivo de este planteamiento es que depende de nosotros; que los esfuerzos que hagamos nosotros desde Madrid por dinamizar nuestro crecimiento económico se van contemplar con mayor eficiencia en nuestro ingresos, en la Hacienda regional y, por lo tanto, en la mejora de la calidad de los servicios públicos. Qué duda cabe que ello implica el reto de mantener nuestro crecimiento económico al nivel que anuncian las expectativas para este año, y les aseguro que las expectativas para 1998 son todavía mejores y que creceremos por encima de la media nacional. Son muchos los indicadores que demuestran una evolución favorable de nuestra actividad económica empresarial y tenemos, por tanto, en el capítulo de financiación, razones para decir que Madrid saldrá ganando con el nuevo sistema de financiación de forma considerable. Digo más, Señorías: de forma extraordinariamente considerable.

Analizando el nuevo sistema de financiación autonómica de manera objetiva, y con los datos reales ya presupuestados por el Estado en 1997, ha de destacarse el avance en la solidaridad y el reequilibrio que representa también con respecto al anterior modelo, vigente hasta 1996. Y ya hemos dicho que desde la Comunidad de Madrid tenemos que hacer

Estado porque somos Estado.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1997 se recoge, y quiero destacarlo aquí, en un debate de política regional, para celebrarlo, un aumento del Fondo de Compensación Interterritorial hasta los 134.000 millones de pesetas. Ya saben ustedes que había estado estancado desde el año 1992. Además, por primera vez en un sistema de financiación se abre seriamente la puerta del famosísimo, reiterado y nunca cumplido artículo 158 de la Constitución, desarrollado en el artículo 15 de la LOFCA en cuanto a la nivelación de los servicios básicos, con una primera partida de 10.000 millones de pesetas destinados a este fin. Es importante que desde Madrid estemos, no resignados, sino orgullosos de nuestra aportación a la solidaridad nacional.

Señorías, además de la negociación de las transferencias y de los aspectos básicos de financiación, el cumplimiento de nuestros grandes objetivos en el área de competencia de la Hacienda Pública Regional ha supuesto, en primer lugar, proceder a una reforma en profundidad de la Administración con la finalidad última de renovar y mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos; en segundo lugar, una política presupuestaria solidaria con la política económica del Gobierno de la Nación y que otorgue prioridad a la creación de empleo, a la inversión y al gasto social; en tercer lugar, el plan de ahorro de la Comunidad de Madrid y, en cuarto y último, una política fiscal, en el área de nuestras competencias, más justa y equilibradora.

Haré una breve referencia a estos aspectos: una mayor calidad en los servicios públicos de la Administración ha exigido, no lo duden, un proceso de cambio en su funcionamiento y en su gestión. En estos dos años hemos aumentado extraordinariamente el nivel de autoexigencia de la Administración Regional. El Gobierno ha presentado ya el Decreto por el que se regularán las cartas y servicios así como los sistemas de evaluación de la calidad, siguiendo el ejemplo de países como el Reino Unido, Italia, Francia o Estados Unidos.

Proyecto que debe ser tomado como referencia por el resto de las Administraciones Públicas en la mejora de la atención de los ciudadanos es el "Plan 500 de la Comunidad de Madrid", que rediseña y simplifica los principales procedimientos administrativos y la "Ventanilla Única", destinada a reducir los trámites para la creación de empresas en todo el territorio regional.

Llegamos así a un área de la competencia de la Consejería de Hacienda que me interesa resaltar especialmente. Ciertamente, el vigente Reglamento de

la Asamblea acertó, desde mi punto de vista, al establecer el mandato de celebrar el Debate de Orientación Política General del Consejo de Gobierno al inicio del período de sesiones comprendido entre septiembre y diciembre y, en consecuencia, de forma previa al de Presupuestos. Siempre he considerado -y está en el Diario de Sesiones- que los presupuestos deben conformar un debate posterior al del estado de la Región, ya que por lógica se apoyan en la resoluciones y orientaciones extraídas como consecuencia del presente debate. Ésta es la intención del Ejecutivo y por eso entendemos que primero se deben debatir las orientaciones políticas y luego las partidas presupuestarias destinadas a cubrir los objetivos emanados de estas orientaciones políticas.

No obstante lo dicho, me parece consecuente con la dinámica de este debate aportar a su consideración, precisamente para establecer esas orientaciones políticas, el marco de referencia que la Comunidad de Madrid está tomando como base para la elaboración del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1998. Éste se basa, entre otros objetivos, en un compromiso con la solidaridad y en una vocación de cooperación con la política económica del Gobierno de la Nación, mediante una política presupuestaria tendente a acelerar el ritmo de reducción del déficit público como elemento clave para asegurar la convergencia con los países que accederán a la primera fase de la moneda única.

Los objetivos presupuestarios y los criterios de asignación preferente del gasto para 1998 van a ser esencialmente los siguientes: una atención preferente a la política de generación de empleo; un crecimiento del gasto social por encima del incremento del índice de precios al consumo; cumplimiento de los compromisos y objetivos adquiridos en infraestructuras; austeridad y restricción a los gastos de funcionamiento ordinario de la Administración, salvo el gasto sanitario, que podrá alcanzar un crecimiento máximo equivalente al Producto Interior Bruto nominal; reducción de los gastos destinados a transferencias corrientes y de capital, sin perjuicio de respetar los compromisos adquiridos y aquellas dotaciones que resulten justificadas por los objetivos económicos o sociales que persigan; optimización en la gestión de los fondos de procedencia comunitaria y de la Administración del Estado, así como un tratamiento especial en favor de la vivienda, desarrollando presupuestariamente el Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid.

De entre el conjunto de diferentes actuaciones puntuales que queremos desarrollar en el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1998, destaco el incremento del salario del

personal de la Comunidad de Madrid, según lo establecido en el proyecto de Ley de Presupuestos del Estado, que será del 2,1 por ciento, lo que supone descongelar en este ejercicio los sueldos de los funcionarios, agradeciendo de forma muy especial el esfuerzo que se les demandó en 1997.

El plan de ahorro de la Comunidad de Madrid es un elemento importante de equilibrio presupuestario. Lo diseñamos para el conjunto de la Legislatura, y las previsiones muestran que se va a superar el objetivo final del mismo. Recordemos además que la reducción del volumen de altos cargos y la racionalización de la Administración, así como la revisión de los contratos de arrendamientos pagados por la Comunidad de Madrid, supondrán un ahorro total de 3.100 millones de pesetas a lo largo de la Legislatura.

En definitiva, se está actuando con rigor e inteligencia en el ahorro, en las soluciones financieras de Hacienda y en la gestión de las empresas públicas. Sus Señorías saben que se está mejorando extraordinariamente su gestión. El balance del sector público de la Comunidad de Madrid el pasado año es positivo, y respecto al resultado agregado a las empresas públicas madrileñas hay que resaltar el hecho de que en 1996 se haya conseguido un beneficio de 895 millones de pesetas, mientras que en 1995 hubo unas pérdidas agregadas de 19.023 millones de pesetas.

Materia fiscal. La materia fiscal es de extraordinaria importancia para la Cámara y para los ciudadanos. El Gobierno que presido asumió desde la toma de posesión el compromiso de no incrementar la presión fiscal de los madrileños y mejorar la eficacia en la lucha contra el fraude fiscal. Nuestra primera decisión -creo recordar que fue la primera decisión del Gobierno- llegó más lejos, y creo que en una medida sin precedentes en esta Administración, acordamos no sólo no incrementar sino más aun, disminuir la presión fiscal, reduciendo el 50 por ciento de recargo del Impuesto de Actividades Económicas.

Señorías, esta decisión ha supuesto dejar en el bolsillo de los madrileños, tan sólo en el ejercicio de 1996, más de 3.700 millones de pesetas. Ahora podemos llegar mucho más lejos; ahora, el nuevo modelo de financiación autonómica, aprobado por esta Cámara, nos permite a las Comunidades Autónomas actuar sobre el porcentaje cedido del Impuesto de las Rentas de Personas Físicas.

La Comunidad de Madrid -es cierto- ya tiene una experiencia histórica, expresamente declarada constitucional por el Tribunal Constitucional, de actuación de otro Gobierno Regional sobre el Impuesto de las Rentas de las Personas Físicas.

Aquella decisión, aunque legal, fue políticamente inadecuada, porque suponía un incremento de la presión fiscal de los madrileños en comparación con el resto de los españoles.

Pues bien, ahora vamos a utilizar nuestra capacidad normativa, pero la vamos a utilizar, Señorías, precisamente para todo lo contrario: no para establecer recargos, sino para establecer descargos; para seguir reduciendo la presión fiscal de los madrileños. Y lo vamos a hacer actuando, además, en aquellos sectores que entendemos más necesitados de estímulos por parte de la Administración; esto es: la familia, los discapacitados, y las iniciativas culturales sin ánimo de lucro.

Anuncio que en el Proyecto de Ley de Presupuestos que el Gobierno someterá a la aprobación de la Cámara se propondrán tres deducciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: la primera, por nacimiento de hijos. Con esta deducción se pretende favorecer a las familias y paliar las negativas consecuencias que el envejecimiento de la población tiene sobre nuestra Región, así como desviar la tendencia negativa que ha colocado a España, y a Madrid dentro de España, entre las zonas del mundo con menor índice de crecimiento demográfico. Sus beneficiarios, Señorías, no serán solamente las familias numerosas, sino que se aplicará a todos los declarantes al margen del número de hijos que tengan, con un límite en la base liquidable de 3,5 millones de pesetas en declaración individual, y 5 millones en la declaración conjunta.

La segunda deducción será por ascendientes inválidos. Esta deducción se aplicará a los contribuyentes que convivan con ascendientes mayores de 65 años que sean invidentes, mutilados o inválidos, y que no reciban rentas superiores al salario mínimo interprofesional.

Por último, la tercera deducción beneficiará el 10 por ciento de la carga fiscal de las donaciones a fundaciones declaradas de interés cultural que desarrollen principalmente sus funciones en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, incentivando, de esta forma, el compromiso de la sociedad con la creación y la manifestación cultural.

Señorías, con estas medidas de disminución de la presión fiscal, cuyo coste aproximado -en juicio de pronóstico, ya que es imposible hacerlo de diagnóstico- se situará por encima de los 2.500 millones de pesetas, el Gobierno que presido cumple su programa electoral, y podemos afirmar que la Comunidad de Madrid no sólo no aumenta la presión fiscal, sino que, por el contrario, con la nueva capacidad normativa que tenemos como consecuencia de la modificación del sistema de financiación de las

Comunidades Autónomas, bajamos los impuestos. Menos presión fiscal es la consecuencia del nuevo sistema de financiación en Madrid.

En cuanto al área de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Señorías, nuestros grandes objetivos se han centrado en la apuesta por el transporte público; por un muy ambicioso, muy ambicioso, compromiso en infraestructuras. La elaboración del Plan Regional de Estrategia Territorial como un instrumento vertebrador de la Región ha sido, a mi juicio, uno de los grandes aciertos; también una política de vivienda acorde con las necesidades reales de Madrid para todas las capas sociales, y especialmente ambiciosa en cuanto a viviendas de protección oficial; y también la creación de áreas de desarrollo integral que permitan los usos comercial, residencial y empresarial.

Hace ahora algo más de dos años anuncié a esta Cámara la voluntad del Gobierno Regional de construir en Madrid nuevas infraestructuras que consolidaran nuestra apuesta por el transporte público; quizás, alguien pensó que era imposible. Ciertamente, en este período se ha empleado imaginación, inteligencia y profesionalidad para encontrar soluciones que mantengan los niveles de inversión, aun en momentos de austeridad económica como el último ejercicio presupuestario; pero lo más importante, Señorías, es que este Gobierno ha hecho un esfuerzo en materia de transporte, en materia de transporte público, que ya está dando sus frutos.

Nuestro primer objetivo: mejorar las redes públicas en los sistemas de explotación. Elaboramos un programa de ampliación de Metro, que en principio afectaba a cinco líneas, y que ya ha sido sobrepasado; en estos momentos estamos llevando a cabo el proyecto más ambicioso acometido -creo que nunca- por una Administración Regional en materia de transporte público. Se está construyendo, de forma simultánea, un total de 31,6 nuevos kilómetros de Metro, distribuidos en 13 obras diferentes, con 33 nuevas estaciones, que se interrelacionan con el transporte de Cercanías a través de tres de ellas, que serán intercambiadores; esto hace superar con creces el cumplimiento de nuestro compromiso para esta Legislatura. La inversión ejecutada asciende hoy a 58.981 millones de pesetas, sobre una inversión total prevista de 198.704 millones de pesetas.

Además de lo dicho, gracias a la obtención de fondos europeos, obtención cuya consecución agradecemos de forma muy especial al Gobierno de la Nación, el Gobierno ha introducido recientemente un nuevo tramo en el programa de ampliación del Metro: el nuevo acceso al aeropuerto; este tramo tendrá cuatro kilómetros y medio y dos nuevas estaciones,

una de ellas en el pueblo de Barajas. El proyecto está siendo redactado, y, tal y como les decía antes, las obras se licitarán a comienzos de 1998 y se espera, en principio, que pueda entrar en servicio a finales de 1999.

La importancia, Señorías, de las nuevas obras de Metro para Madrid es extraordinaria. Soy consciente de las molestias, ciertas y concretas, y de los problemas que la realización de esta obra está causando a los madrileños, especialmente a aquellos que utilizan el transporte privado a través de sus propios vehículos, pero yo he pedido, y pido, desde esta tribuna que miremos todos generosamente hacia el futuro, que apoyemos el esfuerzo que supone esta gran proyecto, que seamos conscientes de que si queremos entrar por la puerta grande en el siglo XXI, lo tenemos que hacer a través del transporte colectivo; que aquellos usuarios del transporte privado tienen que tener una actitud generosa y solidaria con los que utilizan el transporte público y que, desde luego, esta inversión es algo de lo que tenemos que estar orgullosos todos los madrileños; el Metro es una realidad con poso, de las que quedan para el futuro, y que representa uno de los factores objetivos más claros de desarrollo para Madrid.

En cuanto a la mejora de los servicios de transporte público, contemplamos también la necesidad de llevar el tren a Alcobendas, Barajas y Colmenar Viejo, y, en relación con la Administración del Estado, o directamente nosotros en el caso de Barajas, hemos tomado las iniciativas correspondientes; los estudios de viabilidad de los otros dos casos están ya finalizados. Igualmente, impulsaremos el cumplimiento del convenio firmado con la Administración del Estado, destacando las actuaciones en el sur, el cinturón de distribución M-50 y las diferentes radiales.

Señorías, como quiera que el futuro del transporte público en la Comunidad va a pasar por una permanente coordinación y paulatina integración entre la red de cercanías de Renfe y el Metro de Madrid, hemos integrado en el Consorcio Regional de Transportes a un representante del operador estatal para conseguir, de esta forma, la máxima eficacia y coordinación. Como ejemplo de la importancia de ese espíritu de coordinación hay que destacar la firma de un convenio de planificación y viabilidad de la ampliación del ferrocarril desde Fuenlabrada hasta Humanes y Griñón por parte del Consorcio Regional. También, gracias a un convenio con la Comunidad de Madrid, desde el pasado 27 de junio, las localidades de Robledo de Chabela, Zarzalejo y Santa María de la Alameda cuentan ya con una ampliación de la oferta del tren de cercanías.

La ciudad aeroportuaria y la ampliación de Barajas figuran entre los asuntos prioritarios que están en la agenda de las tres Administraciones comprometidas con este proyecto, y sobre ello se ha alcanzado ya un acuerdo entre la Administración Central, el Ayuntamiento de Madrid y nuestra Comunidad Autónoma. La tercera pista de Barajas, hoy en construcción, dotará al mismo de una capacidad de 23 millones de pasajeros al año, demanda que previsiblemente se alcanzará en el año 2003; la cuarta pista sería ya rentable a partir del año 1999. Las necesidades aeroportuarias, Señorías, Son proyectos de la suficiente envergadura para que sean necesarios al menos diez o doce años para su correcta ejecución, por ello el Gobierno, en un ejercicio de responsabilidad, además de apoyar decididamente la ampliación de Barajas, analiza las opciones para las que Madrid tendrá que enfrentarse en los próximos años. Pienso que la labor del Gobierno no debe centrarse sólo en ir dando soluciones a los problemas que surgen, sino también en la capacidad de prever los que se van a producir. La urgencia en el desarrollo y modernización de nuestras redes de comunicación y transporte se hace especialmente patente en cuanto a las carreteras y vías de acceso.

Y les diré, Señorías, que este Gobierno está cumpliendo sus compromisos de mejorar las redes de acceso y carreteras de la Comunidad. Hoy son realidades promesas importantes efectuadas al inicio de la presente Legislatura, como era culminar una obra que en su inmensa mayoría heredamos de las administraciones anteriores, que era el cierre norte de la M-40, inaugurado en diciembre de 1996. Además, el Gobierno ultimaré en breve plazo la firma de un convenio con el Ministerio de Fomento para desarrollar con urgencia un tramo de la M-50; la Comunidad de Madrid tiene intención de financiar un tramo de 21 kilómetros, por un importe total de 13.000 millones de pesetas, que se licitará en 1998 y que el Ministerio, naturalmente, pagará en ejercicios siguientes; de este modo se consigue acelerar la ejecución de las obras de un eje de distribución que consideramos básico para el desarrollo de Madrid. Además, se está trabajando hoy sobre 567 kilómetros de otras carreteras, de los cuales más de 460 son ya obra terminada. La inversión destinada a carreteras de nueva construcción en 1997 es de 13.500 millones de pesetas, y la destinada a conservación, de 4.800 millones.

Añadiré, además, que este Gobierno se siente particularmente orgulloso de la puesta en marcha del proyecto del tren de Vicálvaro a Rivas-Vaciamadrid y a Arganda, cuyas obras ya han comenzado, que van a suponer una inversión de más de 18.000 millones de

pesetas. Es además, Señorías, puesto que ha sido Metro el operador que va a explotar la línea, la primera vez que una línea de Metro sale del municipio de Madrid, y creo que ésa es una buena noticia que marca el futuro del Metro.

Señorías, el segundo gran objetivo de la política de obras públicas, urbanismo y transportes en este Gobierno era la aprobación y puesta en marcha del Plan Regional de Estrategia Territorial. Por primera vez en la Comunidad de Madrid se ha elaborado una herramienta de planificación que proporciona una visión global de la Región, con propuestas flexibles pero consecuentes con los intereses necesariamente reequilibradores del conjunto de la Comunidad y necesariamente vertebradores. Para ello incorpora los elementos necesarios, como son: el trazado de la M-45 y la M-50, a las que antes me he referido, así como el tren de Arganda y el de Colmenar Viejo; la ampliación del Metro a los recintos feriales y la ciudad aeroportuaria; el tren a las nuevas terminales de Barajas; los trazados del AVE a Barcelona, y los trenes de alta velocidad a Francia, pasando por Valladolid; la localización de la ciudad del ocio en San Martín de la Vega o el diseño y ubicación de 140.000 viviendas, servidas por ferrocarril, en catorce zonas de crecimiento sostenible de la Comunidad de Madrid, por ponerles solamente algunos ejemplos. En la misma línea de trabajo se busca el crecimiento equilibrado de los municipios del sur, dotándoles de ferrocarril en su centro y de una potente red viaria. En suma, este Gobierno está llevando a cabo una política de desarrollo global que tiene en cuenta las necesidades de las distintas zonas de la Comunidad, apoyando el crecimiento de ciudades integradas, que contarán con todos los servicios.

Mención singular en cuanto a rehabilitación y renovación del tejido urbano merece la participación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en el Proyecto Urban del centro de Madrid. Se trata de una iniciativa comunitaria que dispondrá de una financiación por parte de la Comunidad de Madrid de 2.596 millones de pesetas.

Cualquier Gobierno debe fijarse como objetivo prioritario facilitar el acceso a la vivienda, especialmente para aquellos ciudadanos que cuentan con menos poder adquisitivo. Nos comprometimos, Señorías, ante ustedes y ante el pueblo de Madrid, a iniciar 6.000 viviendas y a aprobar un plan de vivienda. La Comunidad de Madrid ha cumplido presentando y aprobando, antes de finalizar 1996, un plan específico en esta materia y potenciando la actividad generadora de vivienda del Instituto de la Vivienda de Madrid, el Ivima, que hasta el día de la

fecha ha iniciado ya 3.574 viviendas sociales, más de la mitad de las contempladas para los cuatro años de Legislatura. Se han entregado también, en el mismo período, 4.982 viviendas, lo que significa un promedio de 2.491 viviendas entregadas al año. Estas cifras superan con creces promedios comparativos, como, por ejemplo, el de la anterior Legislatura, que era de 1.247 viviendas al año. Específicamente, he de resaltar que en el sur de la Región el Ivima ha entregado desde el 1 de julio del 95 974 viviendas; que ha iniciado la construcción de 989, con una inversión total de 9.000 millones de pesetas. Señorías, queda reflejada así la apuesta del Gobierno Regional por la vivienda social, ya que se ha incrementado en 1997 el presupuesto del Ivima en 7.000 millones respecto a lo presupuestado en 1995.

El esfuerzo del Consejo de Gobierno se ha plasmado, entre otros aspectos, en la positiva evolución del cumplimiento del Plan Nacional de Vivienda por parte de esta Comunidad. Conforme a los últimos datos publicados por el Ministerio de Fomento, la Comunidad de Madrid ha asumido un cumplimiento del 148 por ciento de los objetivos fijados para 1996/99. Señorías, estamos a la cabeza de todas las Comunidades Autónomas de España en el cumplimiento del Plan Nacional de Vivienda.

Un área singular de atención a la vivienda que nos preocupa especialmente es el conjunto de actuaciones que lleva a cabo el Consorcio de la Población Marginada. La Comunidad de Madrid ha aportado más de 1.800 millones de pesetas desde 1995 a 1997 destinadas al realojo de las familias censadas en 1986. Así, en julio de 1995 había cuatro núcleos importantes pendientes de realojo: Celsa, avenida de Guadalajara, Los Focos y Cerro de la Mica; en todos ellos se ha actuado ampliamente, lo que ha permitido que en Los Focos se hayan realojado todas las familias censadas a las que les correspondía una vivienda. En total, de las 985 familias pendientes de realojo en 1995, quedan pendientes en la actualidad 347; hemos cumplido, en poco más de 24 meses, el 61 por ciento del objetivo de realojo de la población censada.

La visión de futuro de este Gobierno ha llevado a apoyar el cumplimiento de nuestros grandes objetivos: la creación de áreas residenciales, compatibles con el uso empresarial y con el uso comercial. Desde este planteamiento, se ha consolidado Arroyo Culebro como foco de creación de actividad económica y de empleo en el sur de Madrid; se ha impulsado también el Parque Empresarial de Las Rozas, el Parque Oeste de Alcorcón; el pasado mes de julio se ha adjudicado ya la primera fase de las obras de urbanización de La Garena, con una inversión pública de 3.800 millones

de pesetas. El futuro Parque del Ocio de la Comunidad de Madrid, en San Martín de la Vega, confirma, asimismo, nuestra apuesta por el desarrollo económico y social de una de las zonas más infradotadas de nuestra Región, como es el sureste.

No quiero finalizar el capítulo de infraestructuras sin hacer una referencia al futuro del desarrollo de la red del cable en nuestra Comunidad. Fue objetivo prioritario del Gobierno Regional que el establecimiento de las demarcaciones de cable en Madrid se hiciera de tal forma que los núcleos densos de población, que por serlo son atractivos para los operadores, no excluyeran a aquellas otras zonas de la Comunidad de menor o ninguna rentabilidad comercial, que habrían quedado expulsadas de esta importantísima red de comunicación. Ésta fue la razón por la que el Gobierno impulsó y consiguió -y quiero mostrar públicamente mi agradecimiento a la Federación Madrileña de Municipios, y a su Presidente, por haber conseguido este objetivo- que los Ayuntamientos de la Comunidad que, por su número de habitantes, tenían posibilidad legal de hacerlo, no constituyeran demarcaciones propias, sino que, por el contrario, participasen en una o varias de las tres demarcaciones que propuso la Comunidad de Madrid. Esto ha supuesto que todos los municipios de la Comunidad de Madrid están incluidos en una zona atractiva para los operadores de la red de cable.

Una vez establecido el mapa de actuación, hemos dado un paso más. El impresionante desarrollo que el mercado audiovisual está teniendo, y va a tener en un futuro inmediato, aconsejaba fortalecer y rentabilizar al máximo los activos: por un lado, de nuestra televisión autonómica, y, por otro lado, del Canal de Isabel II, cuyas infraestructuras de comunicación -no lo olvidemos- y redes digitales permiten una utilización en el desarrollo de la red de cable. Ésta es la razón, Señorías, por la que, conjuntamente con Cajamadrid, se ha promovido la constitución de una sociedad que, además de poder participar, en su caso, como socio activo en la implantación del cable de la Comunidad de Madrid, podrá desarrollar también importantes labores de desarrollo en el sector audiovisual.

En definitiva, pienso que SS.SS. tendrán claro a estas alturas de mi discurso que las líneas fundamentales de actuación del Gobierno Regional acogen también en materia de obras públicas, de infraestructuras, de vivienda y de transportes el reequilibrio como objetivo prioritario. Se trata, por una parte, de una apuesta por un transporte público integrado y de calidad, como factor de equilibrio social y territorial; por otra, de un compromiso con la inversión y con la creación de áreas empresariales y

residenciales perfectamente conectadas también, como elemento de impulso y desarrollo económico de las zonas más desfavorecidas.

Señorías, mejorar la calidad de la asistencia sanitaria y la promoción de la salud pública, el fomento de la integración social y una atención preferente a los sectores más necesitados de la sociedad madrileña constituyen las grandes líneas que presiden la actuación del Gobierno Regional en el área de Sanidad y Servicios Sociales. Destaco el reequilibrio de la red asistencial, a través del Plan de Atención Primaria; la mejora en la gestión de los siete hospitales de nuestra red, incluyendo la construcción de un nuevo materno-infantil en el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", y destaco también la permanente colaboración con el Instituto Nacional de la Salud, que está dando frutos singulares, como el proyecto de construcción del Hospital de Fuenlabrada.

Llegados a este punto, quiero resaltar que este Gobierno desea recibir las transferencias del Insalud para poder atender así directamente a muchas de las demandas sanitarias que hoy plantean los ciudadanos de Madrid. En nuestro programa de gobierno se contemplaba el compromiso de solicitar al Insalud -en definitiva, de impulsar- nuevos hospitales, como el de Fuenlabrada, Aranjuez y Valdebernardo. Desde la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales hemos estudiado las necesidades sanitarias de hoy, y hasta el año 2001, en distintas áreas de nuestra Región. Valdebernardo cuenta con una reserva para suelo sanitario de unos 100.000 metros cuadrados, que excederían las necesidades del proyecto, y está en estudio de viabilidad, como también lo está el proyecto del Hospital de Aranjuez. Es un logro importante que el Ministerio de Sanidad haya aprobado ya el Hospital de Fuenlabrada y que se esté elaborando el correspondiente plan funcional.

Con respecto a Aranjuez y a Valdebernardo, el Gobierno de la Comunidad mantiene su compromiso y, si cuando se transfieran las competencias en materia de sanidad no se hubieran construido estos dos hospitales, estas actuaciones serán prioritarias para el Gobierno de la Comunidad en el ejercicio de sus nuevas competencias.

Por lo que se refiere a la actuación del Insalud en Madrid, les anuncio que para 1998 el presupuesto remitido al Congreso de los Diputados contempla, en distintas fases, la realización de 38 obras: 26 en centros de atención primaria y 12 de atención especializada, por importe de 8.503 millones de pesetas para 1998, pero cuya inversión total a lo largo de las diversas anualidades programadas ascenderá a 40.000 millones de pesetas. Esta cantidad de 8.503 millones de pesetas, prevista para 1998 por el Insalud,

es superior en un 35,6 por ciento a las cantidades gastadas en la Comunidad de Madrid en el ejercicio de 1996.

Además, el proyecto de presupuestos incluye como transferencia de capital al Hospital Fundación Alcorcón 1.275 millones de pesetas, destinados a completar el equipamiento de dicho centro, que entrará en funcionamiento en los próximos meses. Quiero destacar también que se halla expresamente prevista una partida presupuestaria específica para la elaboración del proyecto del nuevo Hospital de Fuenlabrada.

Creo que el esfuerzo financiero que vamos a realizar en el próximo ejercicio en el ámbito sanitario, y en particular en el Capítulo de Inversiones, debe ser valorado de forma especial en estos momentos de contención del gasto público. Sin duda alguna, este esfuerzo nos permitirá, de una parte, avanzar definitivamente en la construcción de los centros de salud que restan para la implantación total del nuevo modelo de atención primaria, y, de otra, la construcción, ampliación o reforma de un importante número de hospitales para adecuar la infraestructura de atención especializada a las demandas actuales.

En relación con las grandes infraestructuras sanitarias con las que ya contamos, que dependen del Gobierno de la Comunidad, debemos hablar singularmente del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón". Las principales actuaciones realizadas durante los años 95, 96 y 97 se han concretado, en primer lugar, en la racionalización de su gestión. Desde 1995 hasta el momento se ha reducido la deuda histórica del Hospital de 12.000 millones de pesetas a 7.000. En segundo lugar, la gestión del centro se ha propuesto la calidad en atención y reducir las listas de espera, actuando de modo preferente en aquellas que superaban los seis meses.

Sus Señorías no ignoran, porque anteriormente ya lo he adelantado, que está prevista la construcción de un nuevo hospital materno-infantil -su presupuesto se estima en unos 5.000 millones de pesetas-, que reunirá las características de un hospital moderno y especializado.

Asimismo, durante estos dos años se han incrementado los recursos destinados a campañas de prevención y divulgación, así como a campañas de vacunación, especialmente para la población infantil, adolescentes y para grupos de riesgo. Tampoco se han escatimado esfuerzos para atender las necesidades extraordinarias, como ocurrió con la habilitación que SS.SS. hicieron al Gobierno Regional de un crédito de 650 millones de pesetas para abordar la vacunación de niños y jóvenes de toda nuestra Comunidad contra la

meningitis C.

En cuanto a la atención primaria, éste es un área que tiene gran importancia, como antes decía, para el Gobierno Regional, ya que supone el contacto más directo de la población con la red sanitaria. A los seis meses del inicio de nuestra andadura de Gobierno se aprobó ya un plan de inversiones, lo que va a suponer, como SS.SS. conocen porque fue debatido en esta Asamblea, actuaciones en todos los municipios del área rural. Se han comprometido inversiones por un total de 4.000 millones de pesetas para construcción, reforma y ampliación de centros de salud y consultorios. Nuestro objetivo es que en el año 2.000 los municipios de la Comunidad dispongan de las dotaciones adecuadas para dar respuesta a las necesidades sanitarias básicas.

El pasado 18 de septiembre dimos cumplimiento a uno de los compromisos más relevantes en el área de atención sanitaria, aprobando el decreto que liberaliza los horarios de las farmacias regionales y que permitirá abrir más de 140 establecimientos farmacéuticos nuevos en nuestra Comunidad. Con esta norma, largo tiempo estudiada, damos respuesta a una demanda no solamente del propio sector, sino a una demanda de los usuarios.

En estos dos años se ha ido creando también en Madrid una realidad que ha de ser seña de identidad de las políticas sociales. Partíamos de una situación de carencia, de carencia de importante de servicios sociales. Estamos poniendo las bases para una política integral de atención y apoyo al reequilibrio social que compromete con rigor y seriedad a todas las Consejerías, a las distintas Administraciones y a distintas instancias, tanto públicas como privadas.

El plan de atención a pacientes con SIDA y prevención de esta enfermedad supone una actuación en varios frentes, dando respuesta conjunta a las necesidades de educación, prevención, atención sanitaria y social. Es la primera vez que en la Comunidad de Madrid se plantea un esfuerzo sanitario coordinado de estas características.

El Ingreso Madrileño de Integración, el IMI, ha incrementado su cobertura principalmente desde 1995 hasta 1997, habiendo aumentado, además, la aportación del Instituto Madrileño de Formación al IMI en un 30 por ciento. El Gobierno Regional ha puesto el acento en la integración social de las personas excluidas y en el apoyo de la iniciativa social a programas en este sentido.

La atención a los mayores es una labor, no sólo de servicios social, es una labor de justicia. Hemos procedido a actualizar las listas de espera para residencias y a agilizar los trámites de las solicitudes.

Se partía de una situación de práctica paralización en cuanto a la creación de nuevas plazas asistidas públicas o concertadas, limitándose las actuaciones generalmente a la reconversión de plazas de válidos en asistidos en algunos centros. Desde el inicio de la legislatura se han creado 1.488 nuevas plazas de asistidos, lo que supone un incremento del 18 por ciento sobre las disponibles al principio del período, a las que hay que añadir las cerca de 1.500 que ya nos ha transferido el Insero. En cuanto a las plazas de centros de día, desde el 95 al 97 se han creado 320, lo que supone incrementar en un 200 por ciento, Señorías, nuestra oferta. Hemos creado también plazas de estancias temporales e incrementado un 200 por ciento el programa de vacaciones, en apoyo a las familias con mayores a su cargo.

Por último, se ha completado la evaluación del II Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, y está pendiente de aprobación el III Plan de Igualdad, que se presentará a finales de este año. La Comunidad de Madrid se ha ocupado de apoyar con medidas reales a las personas afectadas con algún tipo de minusvalía. Las actuaciones llevadas a cabo han hecho posible que ya no exista lista de espera para minusválidos gravemente afectados en nuestra Comunidad.

Con la creación el pasado año de la Agencia Antidroga se abordó uno de los problemas más graves con los que se enfrenta hoy la sociedad de Madrid. Madrid es una de las Comunidades especialmente castigadas por esta lacra. Por ello, nuestro compromiso se centró desde el principio en aunar esfuerzos y recursos, en impulsar la coordinación de todas las instituciones y administraciones competentes, en ampliar los programas de reducción del daño; el esfuerzo realizado ha dado como resultado un incremento de la inversión de más de 1.660 millones de pesetas dedicados a la lucha contra la droga en Madrid en los dos primeros años de esta Legislatura respecto a los dos primeros años de la Legislatura anterior.

El Gobierno de la Comunidad ha potenciado, asimismo, el programa de reducción del daño, Programa "Metadona", pasando de las 699 plazas de septiembre de 1995 a las 2.340 plazas de abril de 1997. Estamos así en condiciones de asegurar que a finales de este año nos acercaremos, Señorías, a 4.000 plazas, lo que, partiendo de las 699 que encontramos, supone un incremento de más del 500 por ciento.

Señorías, de este balance en el área de sanidad y servicios sociales quiero resaltar que vamos a continuar los dos próximos años en la misma línea de dar prioridad a la mejora de las prestaciones sanitarias, tanto a nivel de calidad como de cobertura

de las necesidades, y continuaremos también reforzando las políticas de integración y solidaridad en coordinación con la Administración del Estado.

Podemos y debemos, Señorías, estar orgullosos de los avances conseguidos en materia de educación y en materia de cultura. La realidad de una comunidad, que terminará esta Legislatura con competencias educativas plenas, lo que supone el acercamiento de las políticas a las necesidades concretas de la Región en una materia tan esencial, y con un componente tan importante de futuro como es la educación. Pero no sólo quiero hablarles de futuro, Señorías, sino también de la realidad presente de la educación en Madrid.

En el tramo de la educación infantil, durante el curso 1997/98, se ofertan casi 17.000 plazas; es decir, 1.400 más que el curso pasado. Además, durante este curso vamos a iniciar la construcción de nuevas escuelas infantiles con una ubicación preferente en el área metropolitana del sur de Madrid, donde hoy existen mayores carencias. A través del programa regional de inversiones se van a destinar en cuatro años más de 3.500 millones de pesetas para la construcción de 18 nuevas escuelas infantiles y 29 casas de niños, la adecuación de 265 aulas en colegios públicos y la ampliación de 25 aulas en centros ya existentes. Éstos, Señorías, son los hechos.

En el ámbito de la enseñanza universitaria hay que destacar que el volumen de recursos transferidos en el año 1995 por la Administración Central a las universidades se cifró en 67.000 millones de pesetas. Pues bien, Señorías, la cantidad presupuestada para 1997 por este mismo concepto por nuestro Gobierno es de 81.000 millones de pesetas, y no estoy contando el presupuesto destinado a la recién creada Universidad "Rey Juan Carlos".

Señorías, ha habido un incremento en la educación, en la que tenemos competencia, cercano al 21 por ciento. Hemos incrementado en un 21 por ciento la financiación autonómica de la enseñanza universitaria.

Nuestra preocupación por la universidad se fundamenta en que Madrid es el sistema universitario mayor y más complejo y variado de toda España, que representa en estos momentos el 20 por ciento de la población universitaria de toda nuestra Nación; un sistema universitario de estas características exige una atención al presente y también perspectivas de futuro. La intención de nuestro Gobierno es que Madrid, nuestra Comunidad, se mantenga como un distrito universitario abierto y como un distrito universitario de vanguardia. Para ello hemos de tener en cuenta, asimismo, las deficiencias que venían arrastrando

históricamente las universidades públicas madrileñas.

Una iniciativa en este sentido es la elaboración de un plan plurianual de inversiones para cinco universidades -insisto en que no incluye la "Rey Juan Carlos", ya que tiene su propia dotación presupuestaria-, que tendrá una dotación de 60.000 millones de pesetas, para un período de cinco años: desde el año 98 hasta el 2002.

Señorías, con estas inversiones se mejorarán infraestructuras, se mejorarán equipamientos; sumémosle la ubicación de la nueva Universidad "Rey Juan Carlos" en el sur de Madrid, que responde a la apuesta del Gobierno por el reequilibrio social y educacional en esta zona de nuestra Comunidad.

En el curso 97/98 se van a impartir ya en la Universidad "Rey Juan Carlos" cuatro titulaciones. Para este curso, cuya apertura oficial será el próximo 6 de octubre, la Universidad "Rey Juan Carlos" ha tenido más de 6.000 solicitudes de admisión. Un dato muy significativo, Señorías, es que aproximadamente dos tercios de los estudiantes, de estos 6.000, proceden del área sur de Madrid; luego era una necesidad su ubicación en el sur. Está previsto, Señorías, que en 1998 empiece a funcionar la Universidad "Rey Juan Carlos" en su ubicación definitiva. El próximo curso también estarán adscritos al Centro de Estudios Jurídicos y Sociales "Ramón Carande"; con ello no solamente cubrimos una demanda educativa importante, sino que también se pone en marcha un proyecto de estado ligado con el futuro de Madrid.

Se hace desde un planteamiento moderno, desde un planteamiento de vanguardia de lo que ha de ser la universidad para el siglo XXI. Desde el principio, sus campus van a estar en conexión con los sectores sociales, empresariales, industriales. Quiero recordar que una empresa como Repsol ha apostado por este proyecto, teniendo previsto instalar su centro de investigación y desarrollo, además de un centro de estudios superiores de la energía, en el ámbito y el entorno de la Universidad "Rey Juan Carlos", con una inversión de 17.000 millones de pesetas. La universidad se va a integrar así en un área de la Región con un enorme potencial de desarrollo.

Señorías, quiero aprovechar esta intervención para mostrar ante el pueblo de Madrid y ante la Cámara mi agradecimiento sincero a la actitud de permanente colaboración que el Gobierno Regional ha recibido de los Rectores de las universidades públicas de Madrid, y agradecer también el reconocimiento público que han expresado por el enorme esfuerzo presupuestario realizado por el Gobierno. El Madrid del Siglo XXI estará a la cabeza de Europa si seguimos invirtiendo en educación e investigación.

Somos la única Comunidad Autónoma cuyos gastos en I+D, en relación con nuestro producto interior bruto, superan la media europea, y éste es, sin duda, el camino de futuro para mejorar la competitividad de nuestra economía y nuestro tejido empresarial.

Pero hablar de futuro no nos debe hacer olvidar la riqueza histórica y cultural de nuestra Región, que cuenta ya con un proyecto de ley de patrimonio para la Comunidad de Madrid, aprobado por el Gobierno, y que en breve será remitido a consideración de esta Asamblea, así como un proyecto de ley de mecenazgo, Ley de Fundaciones -en denominación técnica-, que ha pasado también el trámite de su aprobación por el Consejo de Gobierno. Ambos textos serán herramientas importantes en apoyo de la cultura madrileña.

El Plan Regional de Bibliotecas se está ejecutando en los plazos previstos, pero hay que destacar como obra singular la Biblioteca Regional, que se ubicará en la antigua fábrica de Cervezas "El Aguila", que será el primer centro bibliográfico de la Región. El coste del proyecto ascenderá a 1.900 millones de pesetas. Se están acometiendo asimismo actuaciones importantes en materia de museos, y podemos destacar el futuro Museo Arqueológico Regional en la ciudad de Alcalá de Henares, un proyecto emblemático y necesario para nuestra Comunidad.

Señorías, queríamos hacer de Madrid un entorno cultural abierto, conectado con las principales corrientes artísticas, escénicas, literarias, de pensamiento, de creación, no solamente de España, sino de toda Europa. Ciertamente, la cultura de Madrid ha adquirido nuevas perspectivas en estos dos años, y estamos, de verdad, orgullosos de ello. Contamos con nuevos instrumentos al servicio de esta política y con instrumentos heredados, que creemos haber sabido utilizar con acierto; uno de ellos es el renovado Festival de Otoño, en el ámbito de los nuevos festivales de la Comunidad de Madrid, que se ha convertido, Señorías -y muchas de SS.SS. lo conocen porque celebro encontrármelos en las actividades que realiza el Festival de Otoño-, como digo, se ha convertido en el encuentro creador más libre y más vanguardista de cualquier manifestación cultural realizada desde las Administraciones Públicas.

Faltaban en 1995, asimismo, espacios escénicos creadores de prestigio y vitalidad capaces de dinamizar la creación y la vida cultural de nuestra Comunidad; creo que con la recuperación y consolidación del Círculo de Bellas Artes, que representa una gran satisfacción para el Consejo de Gobierno, se ha logrado favorecer las condiciones

objetivas para que la iniciativa artística e intelectual se desarrolle en libertad.

No voy a extenderme porque SS.SS. probablemente me lo reprocharían, pero no puedo por menos que hacer una mención a una realidad cultural con la que contaremos en pocos días y que nos es singularmente querida; me refiero al Teatro Real, a esa apuesta conjunta del Ministerio de Educación y Cultura y de la Comunidad de Madrid, a la que se va a incorporar felizmente el Ayuntamiento de Madrid en su condición de subvencionador, lo que le permitirá adquirir también la condición de patrono, y que inicia su primera programación. Siempre he dicho que Madrid debería contar con un Teatro de la Ópera a la altura de los grandes teatros europeos; siempre he dicho que la trascendencia cultural y económica supera con mucho la enorme satisfacción que puede dar a los que aman la música; siempre he dicho que es un elemento definidor de una región capital, y SS.SS. saben bien que hemos defendido este proyecto, como dije también en alguna ocasión, hasta la beligerancia. Hoy, tanto el Ministerio como el Gobierno, podemos contemplar con satisfacción la consolidación de este ambicioso objetivo al que, estoy convencido, se sumarán los madrileños con una amplia demanda.

Señorías, la política específica dedicada a la juventud se ha basado en estos dos años en intentar mejorar la calidad de vida de nuestros jóvenes. Hemos articulado medidas en todas las áreas de gobierno, bien desde la vivienda, ampliando, por ejemplo, el "Programa de bolsa joven de la vivienda", promocionando alquileres a jóvenes, hasta el empleo y el deporte, pasando por el "Programa de prevención de drogodependencias" en centros educativos públicos.

En materia de deporte también ha habido importantes actuaciones que han ido dirigidas a apoyar la práctica deportiva a través de ayudas a las entidades locales, y éste es, probablemente, uno de los terrenos en el que el futuro pacto local, al que luego me referiré, podrá establecer una mayor participación por parte de las corporaciones locales, pero también con asociaciones deportivas y con otros agentes públicos y privados. A lo largo de la Legislatura en curso se han ejecutado un total de 89 obras y equipamientos deportivos municipales, en ejecución del "Plan de inversiones en infraestructuras deportivas locales", con un coste para la Comunidad de más de 4.400 millones de pesetas.

Por último, y dentro de las competencias de la Consejería de Educación y Cultura, no quiero dejar de adquirir ante esta Cámara un compromiso; un compromiso, Señorías, con los programas de cooperación al desarrollo. Estoy seguro de que los

ciudadanos de Madrid entienden y apoyan que, pese a las muchas necesidades de sectores de la población marginal que se ubican en nuestro territorio, nuestra Comunidad tenga una actuación solidaria con países incapaces de generar por sí mismos la riqueza necesaria para abordar con esperanza su futuro y romper sus déficit estructurales. En este sentido anuncio a la Cámara que en el Presupuesto para 1998 el Gobierno propondrá destinar a cooperación al desarrollo 893 millones de pesetas, que es el resultado de incorporar al Presupuesto inicial de 1995 los importes acumulados del IPC desde el 95 hasta el 98; es decir, un 13 por ciento, lo que supone un incremento, Señorías, de más de 100 millones de pesetas. Por supuesto que en esta cifra no están incluidos los gastos de personal y el resto de los gastos corrientes necesarios para llevar a cabo estas actuaciones, sino, única y exclusivamente, el importe de las partidas de cooperación al desarrollo.

Señorías, pasamos a la Consejería de Presidencia. Los grandes compromisos de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura, además del siempre difícil -y, por ello, motivo de agradecimiento- impulso legislativo y la coordinación del trabajo entre las Consejerías, han sido una política de presencia de nuestra Comunidad en el ámbito europeo, así como encaminarnos a mejorar la seguridad y la atención directa al ciudadano. Un nuevo camino se ha abierto en la gestión de las emergencias para nuestra Comunidad, como la creación del Servicio de Emergencia y Rescate de la Comunidad de Madrid, el Sercam, que inauguramos el pasado 16 de septiembre. Contamos así con un instrumento importante, que ofrece respuestas profesionales en situaciones de riesgo y gravedad. Lo más importante del Sercam es que con este servicio se consigue la igualdad en atención a los ciudadanos en situaciones de riesgo y necesidad de atención sanitaria, sea cual sea el municipio en el que residan. Otra vez el eje del reequilibrio. Un máximo de 15 minutos será suficiente para que cualquier víctima de accidente o siniestro sea atendida por el Sercam y pueda ser trasladada al centro hospitalario más cercano.

Otro de los proyectos de mayor alcance comprometidos por el Gobierno Regional es la implantación del teléfono único de emergencias 112, que ofrecerá al ciudadano la posibilidad de acceder de forma sencilla, rápida y eficaz a los servicios públicos en situaciones de urgencias. Para hacer frente a este objetivo se ha creado una empresa pública "Madrid 112", que ha destinado este año a inversiones más de 870 millones de pesetas. El compromiso de este Gobierno es la entrada en vigor de este servicio a

principios de 1998.

En materia de prevención y extinción de incendios se han ampliado los medios con los que contaba este servicio, mejorando con ello su eficacia. Entre otras actuaciones, se ha puesto en marcha el pasado mes de agosto el parque de bomberos de San Martín de Valdeiglesias, y se ha contratado además la construcción del parque de bomberos de Arganda cuyas obras se terminarán en 1998.

Señorías, he señalado que nuestro compromiso lo es para con el ciudadano; los madrileños tienen derecho a exigir y acceder a los bienes y servicios públicos, mientras que desde la Administración tenemos la obligación de prestar y facilitar las informaciones oportunas. Pues bien, la Oficina de Atención al Ciudadano es en este sentido elemento canalizador de las iniciativas, reclamaciones e informaciones que solicitan los ciudadanos, como también lo es el teléfono de información 012, cuya inauguración acercará y facilitará la labor de la Administración al ciudadano.

En el marco del impulso legislativo señalaré poco, pero importante, de lo mucho que se ha hecho: la Ley de Ayuda de Víctimas al Terrorismo. Creo que esta ley, con la que hemos intentado paliar en la medida de lo posible las consecuencias de las acciones terroristas que, desgraciadamente, se producen en nuestra Comunidad de Madrid, hemos hecho patente la solidaridad del pueblo de Madrid con las víctimas del terrorismo. Pero quiero destacar también la aprobación, el pasado mes de julio, de la Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad y de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y, en último lugar, recordar también la aprobación del Decreto por el que se regula el régimen de concesión de emisoras de radiodifusión sonora, así como la aprobación de las demarcaciones para la prestación del servicio de telecomunicaciones por cable de Madrid al que antes he hecho referencia. Ello representará para Madrid una inversión que puede superar los 120.000 millones de pesetas.

Entre otras actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Presidencia, hay que destacar la elaboración de los planes de protección civil o de emergencia para incendios forestales, con una inversión en 1997 de más de 890 millones de pesetas; los planes antiinclemencias invernales en caso de inundaciones y los planes especiales del sector químico.

La presencia de Madrid en Bruselas, es decir, en la Unión Europea, se va a potenciar desde la reorganización de la Oficina de la Comunidad con criterios técnicos. Vamos, además, a representar durante cuatro años al resto de las Comunidades

españolas en siete comités de la Unión Europea. La Comunidad de Madrid va a estar presente así en la toma de decisiones que se adoptarán en Bruselas y se aplicarán en Madrid sobre temas de gran trascendencia como la prevención de toxicomanías, la formación profesional o las redes transeuropeas de energía.

Señorías, otro compromiso ineludible con nuestro programa electoral, y en el que hemos centrado buena parte de nuestros esfuerzos en los dos primeros años de legislatura, ha sido el reequilibrio territorial también en la prestación de servicios. La prestación de servicios públicos debe ser proporcional y equilibrada en todo el territorio de la Comunidad, contemplando las singularidades propias de cada municipio y, una vez más, con una especial atención al sur metropolitano y al Corredor del Henares. El nuevo y ambicioso Programa Regional de Inversiones y Servicios, que viene aplicándose desde enero de este año, prevé una inversión total en los municipios de la Comunidad de más de 91.000 millones de pesetas, de los que el 67 por ciento, 61.000 millones, serán aportados por esta Administración Regional. Es decir, Señorías, hemos duplicado el esfuerzo inversor del Plan Cuatrienal.

El Prisma contempla, sólo para los municipios del sur y el Corredor del Henares, una inversión de cerca de 35.000 millones de pesetas, que corresponde al 38 por ciento de la inversión total prevista. Ésta es la forma de contribuir al auténtico reequilibrio territorial de Madrid; ésta es la forma de expresar nuestra decidida apuesta por el sur y el este de la Comunidad.

Conviene recordar además, Señorías, que el primer impulso dado por este Gobierno fue el de concluir, como antes dije, las inversiones previstas en el anterior Plan Cuatrienal, que sí aprobó y sí votó a favor el Grupo Parlamentario Popular. Ya mencioné antes que en junio de 1995 se encontraba pendiente de ejecución el 50 por ciento de este Plan y que será a finales de este año 1997 cuando habremos finalizado la práctica totalidad de las obras.

En este primer año de aplicación del nuevo programa de inversiones se ha prestado apoyo técnico y material para su ejecución, y a fecha 12 de septiembre han sido redactados 253 proyectos por un importe cercano a los 20.000 millones de pesetas. Otros 104 proyectos se encuentran ya en fase de redacción por un importe de más de 5.600 millones de pesetas. Pero nuestro esfuerzo por devolver a los municipios el protagonismo que le corresponde no se concreta exclusivamente en el Prisma; existe una pluralidad de actuaciones de apoyo a las corporaciones locales diseñadas desde la Administración Regional; en este sentido, a lo largo

de este último trimestre se presentará a la Cámara el Proyecto de Ley de Administración Local que regulará importantes áreas de la vida municipal, particularmente aquellas no contempladas en la legislación básica del Estado y las específicas de la región. En este sentido, no solamente hemos prestado un especial apoyo al sur, sino que también la sierra norte ha recibido una atención significativa, con una inversión que asciende a 3.000 millones de pesetas, y se han redactado proyectos por más de 700 millones de pesetas; la mayoría de las obras están en ejecución.

Uno de los grandes ámbitos de actuación de nuestro Gobierno es sin duda alguna el medio ambiente. Nuestras realizaciones se han centrado principalmente en tres áreas: la consolidación de una política forestal para nuestra Comunidad; la gestión de residuos y la prevención ambiental.

En cuanto a la política forestal, los tratamientos selvícolas realizados en estos montes han alcanzado una superficie de casi 6.000 hectáreas, con una inversión de más de 1.300 millones de pesetas; lo que ha supuesto que se haya multiplicado por ocho las hectáreas tratadas en dos temporadas respecto a toda la anterior Legislatura. Asimismo, la superficie objeto de repoblación se ha elevado en 1.180 hectáreas desde 1995, con una inversión de 625 millones de pesetas, lo que supone un incremento de hectáreas reforestadas de un 120 por ciento respecto a toda la Legislatura anterior.

Los programas de reforestación contemplan la restauración de márgenes y riberas de ríos, con una inversión prevista de cerca de 1.700 millones de pesetas para el trienio 97-99. El proyecto principal, al que se destina alrededor de la mitad de la inversión, es un proyecto fascinante -e que invito a SS.SS. a interesarse por él-, que es la recuperación del río Manzanares y la restauración de sus márgenes y riberas, desde que abandona el término municipal de Madrid, puesto que a este ese punto es un proyecto asumido por el Ayuntamiento de la capital, hasta su encuentro con el Jarama, ya en el ámbito del Parque Regional del Sureste.

En cuanto al objetivo de crear una red de parques forestales recreativos, la Comunidad de Madrid va a finalizar en 1997 la adecuación de doce parques forestales.

Para terminar con el desarrollo de la política forestal actual del Gobierno, hay que señalar que el principal proyecto sobre el que estamos trabajando es el Plan Forestal de la Comunidad de Madrid, que tiene que abarcar un período necesariamente extenso, y que constituyó además un compromiso importante del anterior debate de orientación de política general. Con esta finalidad, seguro que conocerán SS.SS., hemos

firmado un convenio con la Universidad Politécnica de Madrid.

La gestión y el tratamiento adecuado de residuos sólidos urbanos, Señorías, es otro de los grandes objetivos de la política ambiental de nuestro Gobierno. La Consejería de Medio Ambiente ha redactado el Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, diseñado para el período 1997-2005. Se trata del primer plan de gestión de residuos sólidos urbanos -repito, del primero-, que se va a implantar a nivel de una Comunidad Autónoma en España, con unas inversiones previstas que ascienden a más de 8.800 millones de pesetas hasta el año 2005.

El tercer eje sobre el que se articula la política medioambiental de este Gobierno es la prevención ambiental. A mediados del año pasado se creó con este fin el Servicio de Información Ambiental, y se han apoyado programas de educación ambiental. Creo que con los datos de este balance estoy en condiciones de afirmar que en estos dos años se ha hecho mucho por el reequilibrio de Madrid y por la protección del medio ambiente. El esfuerzo realizado ha sido exhaustivo; ha sido extraordinario, Señorías. La verdad es que me siento plenamente orgulloso de que la protección del medio ambiente haya adquirido el rango institucional que le corresponde en respuesta a la demanda de la sociedad y de los nuevos tiempos.

Señorías, me permitirán que concluya, más que como un punto y seguido, con un ambicioso punto final. En 1995, cuando asumí las funciones de la Presidencia, afirmé que no iba a caer en el pecado de la mujer de Lot y que no contribuiría a crear un Madrid frágil, una estatua de sal, por mirar permanentemente al pasado.

Entre las realizaciones que he anunciado, SS.SS. habrán podido observar que buena parte de ellas son proyectos, proyectos puente que se están ejecutando ya, pero que recogen una planificación que necesariamente entra en el próximo siglo: el Prisma, el Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, el Plan Forestal, el Plan de Renovación de la Red del Canal de Isabel II, los planes de emergencia, el Plan Regional de Estrategia Territorial, el proyecto de ampliación de Madrid por La Castellana, la ciudad aeroportuaria, el estudio de coordinación conjunta de Cercanías con las redes de transporte público de Metro y autobús, las inversiones del sur de Madrid, y tantas otras cosas de las que hemos hablado a lo largo de esta mañana, son actuaciones que suponen sentar cimientos, sólidos cimientos, para una Comunidad que se plantea cercano, inmediato, el horizonte del próximo siglo.

El Gobierno de Madrid quiere compartir con la sociedad madrileña que ustedes, Señorías, todos

ustedes representan en esta Asamblea, su proyecto de futuro; por ello, yo les pido hoy a SS.SS. que hagan también una reflexión en este mismo sentido. En el siglo XXI los madrileños necesitarán infraestructuras y dotaciones, cuya ejecución tenemos que comenzar ahora; necesitarán también de una Comunidad con la autonomía y recursos suficientes para emprender servicios que quizás hoy todavía no podamos calibrar, Todo ello precisa una labor de anticipación; una labor de previsión que, en rigor, estamos teniendo en cuenta a lo largo de esta Legislatura. Y hay que afirmar singularmente que Madrid ve su futuro no desde una perspectiva de la Administración excluyente, sino contribuyendo, decidida y solidariamente, al futuro del resto de nuestra Nación.

La Comunidad que el Gobierno tiene el propósito de impulsar, Señorías, es un Madrid bien comunicado por transporte público y por vías de conexión interior y exteriormente. Vamos a hacer un Metro, no sólo radial sino también circular, para que los desplazamientos sean más rápidos, pero también para que todas las áreas estén interconectadas sin necesidad de pasar por el centro; asimismo, impulsaremos proyectos de competencia nacional que sean beneficiosos para Madrid, como la ampliación del AVE hasta Barcelona y hasta la frontera francesa, pasando por Valladolid, de forma que nuestra capital tenga una vía de conexión importante con Europa y la futura conexión con el Levante español.

El Madrid que queremos, Señorías, es precisamente esa Comunidad que ya empieza a formar parte de las redes de capitales europeas; un Madrid cuyas empresas optan por sectores ágiles y flexibles, de vanguardia, capaces de generar puestos de trabajo estables y de calidad; un Madrid, en suma, de la competitividad, el crecimiento y el empleo, que cada vez podrá canalizar más recursos hacia políticas sociales y de solidaridad; una Comunidad que sigue creciendo por Chamartín, donde ya se ha constituido el consorcio con el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Madrid, y especialmente por el sur, por toda la corona metropolitana, pero que en el siglo XXI habrá sido capaz de conformar grandes núcleos de población interconectados lateral y centralmente, con las dotaciones suficientes para considerarse ámbitos de vida, no únicamente lugares de trabajo o ciudades dormitorio. Éste es el espíritu del Plan Regional de Estrategia Territorial de la Comunidad que diseña una red de ciudades intermedias, que tiene una función vertebradora de nuestra Región.

La gran ciudad del sur. La gran ciudad del sur, a la que en más de una ocasión me he referido, supone la realidad de unos municipios equipados con igualdad de calidad de infraestructuras y servicios públicos que

pueda tener cualquier otro punto de Madrid; de ahí que las grandes inversiones que se están haciendo en este área tengan que ser inversiones que apuesten por el reequilibrio. El Metro del siglo XXI, el Metro de la próxima Legislatura, Señorías, será el Metro del sur. El sur está pasando, y tenemos que conseguir que pase de ser un punto de identificación, con reivindicaciones que, naturalmente, tenemos que atender, a ser el motor de la economía de Madrid.

Señorías, yo les anuncio que estoy absolutamente convencido de que en unos años se hablará de la ciudad del sur, no solamente como una de las grandes zonas de Madrid, sino como una de las grandes regiones de Europa, económicamente punteras, capaces de generar riqueza, y capaces de crear puestos de trabajo. Esa apuesta de ilusión por el sur es la que hace nuestro Gobierno; y en esta misma línea equilibradora de nuestra Comunidad he de apostar por crear riqueza, fomentando la actividad económica, la investigación, la calidad industrial y el éxito futuro de nuestros sectores productivos. En la Europa del siglo XXI las empresas competitivas serán también las que proporcionen empleo cualificado, con formación continua y estabilidad.

La educación. La educación tendrá que cumplir plenamente, en el próximo siglo, el papel que nuestra Constitución le designa: ser un derecho accesible a todos los españoles, y a ello tenemos que contribuir cuando asumamos las nuevas transferencias. Pero si el equilibrio territorial, el pleno empleo y la educación son ejes de futuro para cualquier Gobierno que tenga ambición colectiva, también lo son la sanidad, los servicios sociales, y la vertebración en verde de nuestra Región. El futuro de la sanidad pasa por eliminar esperas y fomentar una atención más humana y personalizada; en esta misma línea caminamos hacia la formación y profesionalización de los trabajadores sociales, así como hacia las nuevas fórmulas de apoyo a las familias que cuidan a mayores y a personas con especiales necesidades de protección o de integración.

Vamos también a la potenciación de la transferencia a las Administraciones locales de aquellos servicios sociales de clara vocación municipal, con el fin de que sean gestionados desde la máxima proximidad y racionalidad. La necesidad de aprobar un pacto local en España entre las grandes fuerzas políticas con representación parlamentaria es absolutamente compartida por el Gobierno. El principio de subsidiariedad entre las Administraciones públicas, que supone acercar al máximo la Administración al ciudadano, invita en este momento histórico a que el Estado, Comunidades Autónomas y

Ayuntamientos reflexionemos sobre la necesidad de que los Ayuntamientos tengan no solamente nuevas competencias sobre aquellas actuaciones que les demandan los ciudadanos, sino lo que es tan importante, o más importante: que tengan suficiencia financiera para poder ejercerlas. Todo esto habrá de ser estudiado en la tramitación del deseado pacto local, resuelta la discusión sobre cual deber ser el modelo definitivo de distribución de competencias entre las Administraciones públicas, y, una vez aprobado por las Cortes Generales el nuevo Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, será el momento adecuado para dar cumplimiento al artículo sexto de nuestro Estatuto y aprobar la Ley de Capitalidad de la Villa de Madrid que, si bien por expreso mandato estatutario no puede afectar a los títulos competenciales, sí es un instrumento necesario para regular las relaciones entre las instituciones y la solidaridad nacional a través de los Presupuestos Generales del Estado con el coste de capitalidad.

En cuanto a vertebrar en verde la región, además de las líneas ya apuntadas en el balance, nuestra estrategia territorial va a incluir operaciones de reforestación de los espacios entre grandes municipios de la Región. Y éste es un proyecto que se está diseñando conjuntamente por la Consejería de Medio Ambiente y la de Obras Públicas.

Conforme a la idea de que la Administración Regional tiene su razón de ser en la cercanía a los ciudadanos, el Gobierno de la Comunidad debe continuar desarrollando los servicios públicos competitivos y de calidad. Todo ello dentro de la necesidad de conceder cada vez más protagonismo a la sociedad, tanto a la hora de diseñar los servicios como en el momento de su gestión.

Señorías, este Gobierno ha cumplido, y ha cumplido con rigor sus compromisos. Y comprenderán SS.SS. que haya expuesto con tanto detalle actuaciones y programas de los que nos sentimos orgullosos. He venido a esta Cámara animado; animado por la trayectoria de dos años que han resultado positivos para Madrid. Desde el pasado debate de orientación política se han hecho evidentes varias tendencias que nos permiten ser optimistas en cuanto a previsión de empleo y crecimiento económico de nuestra región, aspectos que hemos calificado de preferentes. He mostrado un panorama realista de Madrid en el conjunto de España, y pido a SS.SS. su contribución a un proyecto que mira hacia el futuro. No dudo de que serán positivos en sus exposiciones, porque todos, Señorías, queremos el progreso y la solución de los problemas de nuestra Comunidad. Les aseguro que la intervención que ahora concluyo no es para mí un espejo de

autocomplacencia, pero me siento razonablemente optimista de la marcha de las políticas de Gobierno. Queda aún mucho camino, y para este camino se necesita la voluntad y la colaboración de todos; nuestra responsabilidad de trabajar al servicio de los madrileños y al servicio de lo que la mayoría de los ciudadanos de esta Comunidad espera de nosotros así lo exige.

No creo que sea ocioso recordar ante SS.SS., en este año de tan significado contenido cervantino, aquella aseveración del buen Alonso Quijano a su escudero Sancho, en la que le recomienda tener en cuenta no sólo el punto de destino al caminar, sino también que cada posada y cada trecho tiene su afán. Han transcurrido dos años de Legislatura; el ecuador de una gestión de los Consejeros y de quien les habla, que tiene el honor de presidirlos, y este debate es una parte de ese camino que entre todos, en beneficio de Madrid, debemos recorrer con ambición y con amplitud de miras, y que ello no nos haga olvidar, Señorías, la importancia de cada paso.

Sé que en el análisis que se haga de este discurso se advertirá mucha ambición colectiva; es cierto, Señorías, parafraseando a Azaña, puedo decir: "El Gobierno ha propuesto al pueblo de Madrid, fuente de la emoción política que nos sostiene en pie, la que apaga y destruye todas las miserias de la política, una obra que en la concepción es gigantesca y en la ejecución difícilísima; no digo imposible, porque, si lo estimase así, no la emprenderíamos". Bellísima la cita, Señorías. Yo les digo que sé que lo conseguiremos, porque, y vuelvo a Cervantes, aquí está el pueblo español; aquí está el pueblo de Madrid, que no ha tomado una venta por castillo, como don Quijote, pero que tampoco está dispuesto a que los castillos se conviertan en ventas. Muchas gracias, Señorías. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Señorías, se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez de la mañana.

(*Eran las catorce horas y seis minutos.*)

(*Se reanuda la sesión a las diez horas y quince minutos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Se reanuda la sesión. En primer lugar, procede la intervención de un representante de cada Grupo Parlamentario por tiempo de treinta minutos. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Pérez.

El Sr. **PÉREZ MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Presidente del Consejo de Gobierno, cuando ayer terminó usted su intervención, créame que, al igual que el Portavoz del Grupo Popular, estaba profundamente impresionado. Yo creo que ayer pudimos escucharle la tercera versión del discurso para un proyecto agotado. No pude por menos que sentir la sensación de que se nos acababa Madrid; que Europa, España, nuestra civilización, estaban ya al borde de expirar, y casi sentí la cercanía del fin del mundo. Lo digo para estar a la altura del debate.

Mire usted, en dos años, entre lo que no ha hecho, ni hace, y lo que usted dice que quiere hacer y no hará, completó usted una política global que deja los problemas solamente para el lamento de los pusilánimes que no entienden su obra. España está a la cabeza de Europa; Madrid está a la cabeza de España, y, permítame que se le diga, la oposición 'con estos pelos', sin enterarnos. Los datos de Madrid son mejores que los de España, y España va muy bien.

Y, para empezar, una nueva forma de hacer política: la reforma del Estatuto, suya; pilotada por su Gobierno -nosotros creíamos que era cosa de todos, que estaba en una Comisión-; el consenso no es de nadie, así lo hemos pensado siempre, excepto de los usurpadores. La forma, muy nueva; tremendamente nueva la forma de hacer política.

Las leyes que hemos aprobado entre todos, suyas también, y, además, ha cumplido usted, con su Gobierno, las resoluciones presentadas por su Grupo, el Grupo del Partido Popular, que sostiene a su Gobierno. Y, claro, como no tiene usted costumbre, presume de ello. Hace bien.

Señor Ruiz-Gallardón, no nos deja usted más salida que la paciencia. Sinceramente, si cree usted que va a venir todos los años por estas fechas a colocarnos el discurso del siglo XXI para olvidarse de lo que tiene debajo de los pies, evidentemente podrá hacerlo porque tendrá tiempo para ello, pero cuente con que desde nuestro Grupo le digamos que su letanía no es creíble ¿Por qué tanta pomposidad para decir, por ejemplo, que quiere que la natalidad desgrave, independientemente del nivel de renta, o que, en vez de cumplir su obligación de dotar presupuestariamente la atención a los mayores, quiere que esa atención la hagan las familias? ¿Cree usted de verdad que las rentas del trabajo de la mayoría de la sociedad hace muchas donaciones? ¿De qué nos está hablando? ¿Lo ha cuantificado usted? ¿Es como el IAE? Ha cogido usted, señor Presidente, la costumbre de venir a estos debates como si presentara "Sorpresa, sorpresa".

El año pasado casi arregla España, y este año,

ante el éxito obtenido, diseña usted el futuro ignorando la historia ¿Qué es eso de la Ciudad del Sur, señor Ruiz-Gallardón? En el sur hay ya ciudades, y lo que hace falta es resolver las necesidades que tienen planteadas. América estaba ya descubierta cuando llegó Colón; la descubrieron los nativos, y eso es algo que nunca entendió el imperialismo, ni el español ni ningún otro.

El pacto local ¿A quién se lo dicen? Hágalo usted aquí; exija las transferencias suficientemente dotadas, negocie con los municipios o genere un clima de negociación; las competencias, los recursos que ayuden a resolver los problemas y necesidades de las gentes de forma inmediata, real, adecuada y en el marco de sus competencias, y haga lo que no hace: que su Gobierno y esta Cámara sean un factor de equilibrio, solidaridad e igualdad a través de la coordinación de los esfuerzos, pero con la política, no con el mercado como guía, principio y fin. Son algunos ejemplos de cómo usted escenifica las cosas; parece que se inventa algo, siempre.

Usted ayer dejó claro que está contento de su Gobierno y que no lo hacen nada mal. Lo ha cumplido todo. Antes del verano ya había realizado el 60 por ciento de su programa. Tiene planes, agencias, institutos, proyectos, fundaciones, comités, comisiones, estudios y organismos de todo tipo que las cosas que no han resuelto es porque están en ello. Y yo le pregunto, ¿y ahora qué hacemos? ¿Ahora qué hacemos? Pues mire, por nuestra parte, pedirle modestia, más modestia; que no se apunte todo. Ustedes tienen un proyecto, una política y están en el Gobierno. Pues bien, como dice el señor Blázquez, un 'cafelito' y a trabajar todos los días y sin empujones, porque su discurso no es creíble.

A pesar de ello, debo decirle que no nos sorprendió. Es la tercera vez en poco tiempo que escuchamos un ejercicio de autobombo, con un destacado solo de autocomplacencia, acompañado de un fondo repetitivo y recurrente de declaraciones de intenciones. Su intervención, señor Presidente, quiso, sobre todo, centrar su atención en la gestión de su Gobierno, no porque eso dé para mucho en la realidad, sino porque sirve para relatar cómo ustedes van relegando su papel de gestores públicos para convertirse en intermediarios políticos entre su programa y sus beneficiarios.

Por ello es por lo que, por más que lo pretenda, y lo pretenderá, no centraremos nuestra atención en el estado de su Gobierno. Este segundo y penúltimo debate de la Legislatura sobre la "Orientación Política General del Consejo de Gobierno", que así se llama, debería hacer honor a su enunciado y ser, por tanto, una referencia clara de su

propuesta hacia la sociedad madrileña y nunca un trámite para actualizar las cuentas del Gran Capitán.

Podrán ustedes argumentar que su acción de Gobierno y la actividad de esta Asamblea son la política madrileña y, por tanto, el objeto de nuestro debate. Conocen que no compartimos su opinión; afortunadamente no estamos solos ni somos los únicos. El Ejecutivo y el Legislativo son poderes imprescindibles y vitales en nuestra democracia, pero es la sociedad madrileña, sus hombres y mujeres, jóvenes y mayores, los que otorgan la soberanía a sus instituciones, y son para nosotros los verdaderos protagonistas de nuestro debate.

Sin necesidad de que usted se moleste en recordar -que ya lo hago yo- que fue apoyado mayoritariamente hace 28 meses por nuestra ciudadanía, quiero dejar claro desde ya que, teniendo críticas claras a su gestión y las formas en que la ejerce, nuestra principal diferencia lo es con su política, su programa y su modelo de sociedad, y ésa es la razón por la que es difícil compartir su discurso. Dicho de forma más explícita: si ustedes gestionan mal su propuesta programática, es malo, pero, si ustedes la gestionan bien, llevarán adelante una política que nosotros creemos perjudicial para la mayoría de la sociedad.

No somos, entonces, una oposición institucional al Gobierno solamente. Somos una oposición ideológica, política y programática; una propuesta diferente en todo lo que ustedes representan, y no aceptamos este reparto de papeles. Un reparto de papeles según el cual el Gobierno defiende todo lo que hace y lo que no hace, y la oposición, como dice la palabra, critica a su vez lo que el Gobierno hace o deja de hacer.

Queríamos hacer esta primera reflexión para que comprendan ustedes que nuestra intervención no consiste en perseguirles con el Diario de Sesiones en la mano para exigirles que cumplan su programa. Eso que se lo exijan sus electores, entre otras cosas para que muchos de ellos entiendan que no deberían volver a votarles.

Pero vamos a lo que estamos: su Gobierno, señor Gallardón, como ejecutor delegado de las políticas de su partido y del Gobierno del señor Aznar, se puede afirmar que es un alumno aplicado, de orden y cumplidor de sus deberes. El Gobierno español, por su parte, es un pupilo destacado en las políticas de ajuste, que se traducen en congelaciones salariales, políticas fiscales regresivas, venta del patrimonio público, cuestionamiento del papel social del Estado en la acción política hacia derechos reconocidos constitucionalmente, tales como la salud, la educación o la vivienda digna. Añádase una estrategia de

profundización en la desregulación del mercado de trabajo, la reducción de la protección social al desempleo, los recortes en políticas asistenciales y un discurso cada vez más agresivo frente al sistema de pensiones, en favor de los fondos privados, y tendremos ejes de su política económico social.

En otro orden de cosas, el Gobierno del señor Aznar, o el suyo, que para el caso es lo mismo, ha dado pasos importantes en un modelo de Estado autonómico de distintas velocidades, y que, a través de un mayor desequilibrio económico y social, incrementará la desigualdad y el desmantelamiento del estado social, con repercusiones más graves en las Comunidades Autónomas estructuralmente más débiles. Ésa es su política, y no es otra, que la gestión del presupuesto público para transferirlo a eso que usted llamó alguna vez la sociedad, y que en su formulación se reduce a los intereses de la banca; la gran patronal, representada en la CEOE; las grandes empresas constructoras e inmobiliarias y los intereses privados en la salud y en la enseñanza.

Fieles a la aparentemente ingenua consigna, según la cual a dónde no llegan las instituciones puede llegar la sociedad, aparece una auténtica amalgama de organismos, fundaciones, agencias privadas, a las que se deriva la gestión de fondos públicos. Se trastoca así el derecho propio de un Estado social por una prestación de carácter privado. La ciudadanía es convertida en clientela, y su derecho en mercancía. Es la base de la destrucción del Estado social, y su sustitución por el Estado asistencial: el predominio de lo privado sobre lo público. Todo ello en un proceso -por qué no reconocerlo- hábilmente administrado.

Se hace un discurso terrible sobre los males del déficit público, que justifica la venta de todo el sector público rentable, con lo que se producen ingresos inmediatos, y por una sola vez, en los presupuestos públicos. El desequilibrio que se consigue hace inviable la financiación de las políticas sociales, si no es a través de la subida de los impuestos que gravan el consumo popular, y aun así, no será posible. Los impuestos sobre los beneficios, las plusvalías y las rentas altas se congelan o disminuyen con una intención política e ideológica clara: conquistar para su base social y electoral aquellos sectores sociales que creen no necesitar el presupuesto público para satisfacer sus necesidades fundamentales.

Para ustedes la política fiscal no es un mecanismo redistribuidor de la riqueza; es un instrumento ideológico al servicio de su modelo económico y social. Pero su Gobierno no está para sutilezas. España va bien. Un país castigado brutalmente por la desindustrialización, la

dependencia tecnológica, los menores niveles de inversión en I+D, con el mayor índice de paro en la Unión Europea, y a la cabeza de la siniestralidad, con un 30 por ciento de temporalidad, en el que casi el 32 por ciento de los nuevos contratos no son fijos, ni aún por dos años. Tiene, eso sí, unos Gobiernos que se rien en todas las fotos, asegurando que España va bien ¿Cómo negar que es mejor un 8 por ciento de contratación indefinida -entrecomillada, evidentemente-, que un 4 por ciento? Pero el dato es el que hace referencia al problema, y el problema es el paro: más de 3.400.000 parados, casi 400.000 en nuestra Comunidad; más de 800.000 contratos mensuales, y disminuye la contratación indefinida, no sujeta al nuevo contrato pactado. El pacto suscrito por la CEOE y los sindicatos, requería la adopción de medidas incentivadoras del empleo por parte del Gobierno, y esas medidas no han llegado.

En nuestra Comunidad usted dio ayer datos que no voy a discutir. Usted entiende que son positivos. Nosotros creemos que indican una situación un poco menos trágica, en términos cuantitativos, y en cualquier caso no marcan una tendencia hacia la solución. Seguimos en la órbita de los 400.000 parados. Más de 170.000 tienen entre 30 y 54 años; el 50 por ciento son jóvenes; de cada dos personas en paro, una lo está durante más de un año, y un tercio de los parados, lo está durante más de dos años; la tasa de paro femenino está en torno al 25 por ciento, el 16 por ciento para los hombres. La tasa de cobertura, esto es, los parados que reciben algún tipo de prestación, es del 52,4 sobre paro registrado, y del 34, 2 sobre datos de la AEPA; hace dos años era dos puntos superior.

Son 120.000 los jóvenes buscan su primer empleo, con el 18,2 por ciento de tasa de paro y una tasa de actividad del 51,4 por ciento -humillante para ser europeos, ya que la media europea está en el 66 por ciento-. Se registran 80.000 contratos mensuales de media, 1.030.00 al año. La temporalidad es, pues, brutal, y la inestabilidad y la rotación en el mercado laboral es un dato determinante en la situación económica y social de la región. Su política está destruyendo hoy 3.000 puestos de trabajo mensuales -100 al día, incluidos sábados y domingos- fundamentalmente en la industria; puestos fijos y de calidad que se pierden a cambio de otros, temporales y precarios.

Radiotrónica. De 899 trabajadores, 599 pueden ir al paro; de ellos, 250 en nuestra Comunidad. Sintel, empresa donada al señor Mas Canosa en pago a sus servicios: 1.400 puestos de trabajo en peligro. Retevisión: 1.000 puestos de trabajo, y la pérdida de posibilidades de tener nuestra Comunidad un peso importante en la investigación y el desarrollo. Son

sólo tres ejemplos; la lista es larga y la conocemos todos.

La privatización de Telefónica y su expansión a otros sectores se hará a costa de los trabajadores, y los responsables son ustedes y sus políticas. La desaparición de oficinas comerciales en esta Comunidad es un dato más de esa política que se traducirá en pérdida de puestos de trabajo y atención a los usuarios.

Se deduce que la economía madrileña no crece en la medida necesaria para absorber las incorporaciones al mercado laboral. Junto al paro de larga duración, son las mujeres y los jóvenes los segmentos de población más perjudicados, más aun teniendo en cuenta que la tasa de actividad femenina no llega al 40 por ciento.

Todo indica que su política sigue sin crear las condiciones objetivas que generan confianza, aunque sí generan nuestra plena y total seguridad en la incapacidad de la iniciativa privada como agente único y exclusivo para generar empleo, seguridad que hacemos extensiva a lo referente a su Gobierno. Crear condiciones es invertir, organizar, dinamizar, desarrollar una cultura empresarial que no consiste en hacer negocios y cerrar la empresa sino en generar riqueza para invertir, crear empleo y mayor bienestar social. Un Gobierno no es un seguidor de oportunidades para negociantes; un Gobierno interviene con los instrumentos públicos a su alcance, pero, ustedes, antes que fortalecer un sector público madrileño débil, lo debilitan más, lo endeudan, lo deterioran y lo dejan desaparecer, en el mejor de los casos. Todo su discurso es una comedia de enredo sobre una realidad dramática. Su puesta en escena es engolada, prepotente y tan altisonante como esperpéntica.

¿Dónde está la ATT, señor Blázquez? ¿Dónde está Toyota? ¿Qué resultado tuvieron sus viajes por Europa? ¿Dónde están los cientos de pequeñas y medianas empresas, que desaparecerán de Madrid, gracias al Plan General de Ordenación Urbana? ¿Cuándo va a parar la pérdida de tejido industrial? ¿Cuándo van a alzar la voz para decir que la precariedad, la desprofesionalización, la represión y el abuso son causa de siniestralidad en un mercado laboral desregularizado, que se basa en la indefensión y la desorganización de los trabajadores? ¿Cuándo van a tomar medidas para hacer competitivo el capital? ¿Para cuándo un plan industrial serio que ponga en relación los centros de investigación y desarrollo tecnológico, universidades, empresarios y sindicatos, así como unas políticas de infraestructuras de comunicación al servicio del desarrollo económico, no de la especulación o la agresión del Ayuntamiento de

Madrid? Hacen falta planes de formación que se cumplan. ¿Y las agencias acordadas con los sindicatos, que representa 400 millones? Gerentes nombrados, y punto. No hay de qué hablar en este tema. ¿Cuándo, además de querer parecer diferentes, les van a decir a los que les mandan que Madrid no va bien, que no va bien España, y que eso no es de risa? Cincuenta y dos muertos en accidentes de trabajo. Ya conocemos su opinión.

Usted dulcificó ayer su argumento según el cual, como hay más contratos, hay más accidentes; como hay más desarrollo económico, hay más accidentes. Es la misma filosofía que hay en Tráfico: crece la economía, la gente sale más, y se mata con los coches. Tienen argumentos que suenan a excusa. Nuestro argumento es que esa patronal que defiende con uñas y dientes su facultad de organización del trabajo es el responsable -porque es la responsable, y lo defiende- de organizar el trabajo, y que su Gobierno, que tiene la obligación de legislar y de controlar que la Ley se cumpla, es políticamente responsable. Once inspectores; ésa es su apuesta para evitar, no ya 52 muertos sino miles de enfermedades profesionales, accidentes, malas condiciones de trabajo y abusos, muchos abusos de un número de empresarios -siempre excesivo en estos casos- que tienen claro que la vida tiene un precio que ellos pueden pagar. Elija o, mejor dicho, cambie de bando. Le sugiero planes de formación para la prevención de accidentes, cuando acaben ustedes, eso sí, las catas de aceite a 163 millones la copa.

En nuestra opinión, el pequeño crecimiento del empleo no está a la altura de las condiciones generales que el ciclo expansivo puede proporcionar, y ésa es una responsabilidad de sus Gobiernos, que no deberían eludir, tapándose en cifras que siguen marcando el principal problema económico y social en Madrid y en España. Su indisimulada alegría ante datos como los existentes no refleja más que su resignación, su impotencia y su incapacidad para comprender una sociedad diferente no estigmatizada por el paro, la precariedad, la inseguridad en el empleo y la pérdida de derechos laborales y sociales.

Ustedes oyen hablar de pleno empleo, aunque sólo sea como aspiración, y sonríen benevolentes ante tanta ingenuidad; y es que han renunciado en su ideología a la lucha contra la primera de las injusticias y causas determinantes de casi todas las demás. No le pedimos que haga lo que usted sabe que no sabe hacer, pero que, no obstante, prometió; ustedes no van a reducir el paro a 214.000 parados; ni van a impedir la creciente inseguridad e indefensión de los trabajadores; ni van a frenar la destrucción de tejido industrial en Madrid; no lo van a hacer porque ustedes

son obedientes al Gobierno de su Partido, al Gobierno del Partido Popular, aunque les queda, eso sí, la posibilidad de no sumarse a esa farsa de “España va bien”.

En la Comunidad de Madrid hay más de 500.000 pobres, aproximadamente el 9 por ciento de las familias; en el 8 por ciento del total de hogares madrileños ninguno de sus miembros tiene trabajo. Son realidades que no se pueden esconder en la frialdad de los datos generales, y no les negamos su conocimiento hacia esos problemas, lo que denunciamos es su dimisión como responsables de los poderes públicos para hacerles frente y ésa es una circunstancia constante, presente en toda la acción de su Gobierno y que afecta a los problemas más graves de nuestra ciudadanía.

El 50 por ciento de los demandantes de vivienda en nuestra Comunidad tiene unos ingresos inferiores a 2,5 veces el salario mínimo interprofesional ¿Creen realmente ustedes que están haciendo la política adecuada para atender esa necesidad? Madrid, hoy, es la Comunidad con el precio medio más alto por vivienda de España; su Gobierno no sólo no ha conseguido disminuir los precios, sino que los ha elevado. Su política de liberalización del suelo y recalificaciones sin límite sólo sirve a una concepción que entiende el derecho a la vivienda como un negocio para los propietarios del suelo; ésa es la filosofía de la Ley 8/97 de “Medidas urgentes”, cuando aún no existe la Ley del Parlamento Español.

Su Ley implica, además de la ruptura del consenso urbanístico en esta Comunidad, un atentado al urbanismo como práctica histórica para la mejora de las condiciones de vida ciudadana. Su política hipoteca el futuro desarrollo urbano y merma la capacidad de intervención de los Ayuntamientos en las políticas públicas de vivienda.

En plena consonancia con ello, ustedes dejan morir por inanición al Ivima, un instituto que debe funcionar para satisfacer la demanda real, realizar la promoción pública directa y gestionar su propio evidente, es evidente que sobre en sus planes. Ni los grandes propietarios y agentes inmobiliarios van a apostar por construir viviendas en régimen especial, ni ustedes creen en la promoción pública, ni piensan que el Ivima tenga patrimonio alguno de suelo cuando ustedes terminen de cumplir su programa. De las 6.000 viviendas anunciadas para esta Legislatura, se han iniciado en el último año 533 hasta estas fechas; la media anual no pasa de 600, y al final de la Legislatura no llegarán al 50 por ciento de lo que plantearon.

Del Plan Cuatrienal de la Comunidad de

Madrid y sus 28.000 millones a día de hoy, la cantidad real constatable es el 6 por ciento de esos 28.000 millones. Del Plan Estatal y los 117.000 millones para algo más de 15.000 viviendas, tan sólo el 9 por ciento de las mismas y el 8 por ciento de la financiación han sido para demandantes con ingresos inferiores a 2,5 veces el salario mínimo interprofesional.

Pero no es suficiente legislar a conveniencia de los más poderosos, ustedes hacen, además, incursiones en la ingeniería financiera más peligrosa; la aplicación en este campo de su peaje en la sombra puede resultar un magnífico ejemplo de cómo transferir recursos públicos a manos privadas o, en el mejor de los casos, abrir la vía de la renuncia a la promoción pública directa asegurando el negocio a la iniciativa privada.

La cesión del derecho de superficie por parte del Ivima a la iniciativa privada a cambio de la construcción, que luego alquilará el Ivima a la empresa adjudicataria, no sólo libera al Instituto de invertir en la construcción y gestionar su patrimonio, sino que, además, lo endeuda durante 18 años, pagando el doble del coste que hubiera supuesto hacer frente al préstamo. El resultado es que en el caso de esas dos parcelas concretas de Valdebernardo y Pavones, puede suponer un beneficio importante para la empresa adjudicataria que recompensará, eso sí, la asunción de tan arriesgada operación. Por esa vía, y aplicando el método a otras 1.500 viviendas, según sus intenciones, la Comunidad de Madrid trasvasará unos fondos a bolsillos particulares durante 18 años. Paralelamente, el Ivima verá incrementado su nivel de deuda comprometiendo seriamente su capacidad inversora y, lo que es peor, renunciará a la función por la que existe.

Desde Izquierda Unida creemos que todo ello no es sólo un enjuague de ingeniería ‘chapuzofinanciera’ cuyo objeto es derivar un presupuesto de inversiones hacia el beneficio especulativo: es, además, una escandalosa dimisión de las competencias por parte del Ivima, que pone sus medios al servicio del negocio ajeno, convierte a los adjudicatarios en realquilados y, por todo ello, queda descalificado como promotor público. Responsables, ustedes.

De la inversión entre rejas, “cautiva y desarmada”, al peaje en la sombra. El mismo artificio, pero ahora por carretera. La solemnidad con que ustedes afirman que el usuario no pagará el peaje, les delata. Ustedes no consideran a los ciudadanos, usuarios o no usuarios, partícipes del presupuesto público, que es quien pagará, y caro, el ingenio de su Gobierno.

Las grandes empresas del sector que

construirán las autovías serán posteriormente adjudicatarias de su explotación, y para soportar tan pesada carga serán también beneficiadas por la concesión para explotar las áreas de servicios: las tiendas, los restaurantes, las gasolineras, etcétera. Así como ya dijo algún correligionario suyo, llegará la dualidad hasta un problema que afectará democráticamente a toda la sociedad rodada: el tráfico. Ahora habrá autovías para que los usuarios viajen más cómodos y rápidos ¿Quién pagará?: el Presupuesto público, esto es, todos y todas a través de nuestros impuestos. Así ya sabemos por qué el peaje se llama "en la sombra": sencillamente, porque no hace falta salir de casa para pagarlo.

Idéntica lógica tiene la construcción del ferrocarril Vicálvaro-Arganda. En esta ocasión, y para dar mayor credibilidad al proyecto en cuanto a su viabilidad -con la que estamos de acuerdo-, nuestra impresión es que se sobrestima el número de viajes posibles. Por nosotros no lo haga: el ferrocarril siempre será una inversión socialmente rentable. Para las empresas constructoras es posible que no del todo, aunque siempre cabe la posibilidad de que recalificando algunos suelos pudieran darse revalorizaciones interesantes para todo, de forma que si en algún tramo no pasa el tren por donde no hay viviendas, cuando menos que haya vecinos por donde pase el tren. Ésas, pues, son sus grandes aportaciones a la ingeniería financiera en nuestra Comunidad. Lo demás es continuidad y coherencia, porque ustedes son coherentes y, en honor a la verdad, hay que decir que no engañan; ocultan, maquillan, equivocan, pero no engañan. Son de derechas, como debe ser, en la ideología, en la política, en el programa, en las formas y en las actitudes. Si ustedes lo prefieren, como Dios manda.

Su modelo regional lo diseñan entre el poder económico y financiero: los propietarios del suelo, los grandes empresarios, y ustedes legislan lo que conviene. Ese Madrid del siglo XXI al que usted se refiere permanente como el buen vendedor de noticias usadas, que es usted, es sólo una frase. Su actuación en lo referente a las grandes infraestructuras consiste en ponerse a las órdenes de Fomento, que también se llama así el Ministerio.

Las autovías de peaje; las cercanías, privatizadas y sin coordinación, en el Consorcio de Transportes, el AVE por el Parque del Sureste; el aeropuerto en Camporreal o en Barajas con muchas pistas, para que todos nos hagamos la ilusión de lo bonito que sería si no existiera un pasillo limitado para el tráfico aéreo, y el Metro. Eso sí: mucho Metro, y para 1999. Con 113.000 millones a pagar en suelos y endeudando al sector público hasta cotas históricas. El

Presupuesto del Estado, ni un duro; el Ayuntamiento de Madrid, idéntica aportación. En esto de las infraestructuras, usted, señor Ruiz-Gallardón, así como el señor Pujol, sólo se parecen en una cosa: en que no se les entiende cuando hablan. Eso sí, don José María Álvarez del Manzano lo tiene bastante claro: las autovías son de servicio Madrid ciudad, no infraestructuras para el desarrollo regional. El aeropuerto es un factor de crecimiento y negocio para Madrid ciudad, no un elemento básico en la Comunidad de Madrid hacia el desarrollo económico y comercial y, fundamentalmente, del Corredor del Henares, que debiera ser. En cuanto al Metro, ya nos contará usted cómo lo valora el Alcalde, aun a pesar de esas prisas con tufillo electoral, que han convertido Madrid en una ciudad levantada e insufrible.

Como nos vamos conociendo, y para que no diga que yo he dicho lo que no digo, le aclaro: Metro, sí; no, a la carga exclusiva de su financiación por la Comunidad de Madrid; no, al desentendimiento del Gobierno de la Nación; no al parasitismo del Ayuntamiento de Madrid y, no a la falta de planificación de las obras en esta ciudad. Ésa es la cuestión en concreto.

Segunda cláusula. Como ya sabemos que usted se enfada cuando hablamos del Ayuntamiento de Madrid, porque usted aquí no pinta nada, quiero aclararle que lo que queremos es que influya algo en el resto de la Región para evitar la agresión del Ayuntamiento de Madrid hacia el área metropolitana: agresión en infraestructuras urbanística, económica y social.

Desde el punto de vista ecológico, Madrid es una región 'donut'. La villa de Madrid es un agujero negro ecológico; exporta más y más contaminación, más y más atascos, más y más residuos; envenena el sur con los gases de la incineradora; apoya situaciones de ilegalidad y corrupción, como la de Las Cárcavas; impone la macroampliación de Barajas deteriorando la calidad de vida de cientos de miles de madrileños, haciendo del Gobierno de la Comunidad un juguete inútil, una suerte de Diputación Provincial, y de su Presidente, el Presidente del 'donut', del resto de Madrid, descontando Madrid, de lo que queda de Madrid, una vez que los Ministerios hacen y deshacen sin contar con el Gobierno Regional. El Ayuntamiento más cutre de nuestra reciente historia pasa olímpicamente, en las supuestas competencias del Gobierno Regional, de los mejores.

Dos años de gestión ambiental del Partido Popular presentan un claro balance: ha empeorado la calidad ambiental de la Región. Para no ser exhaustivo, le voy a señalar sólo algunos de los problemas: la Comunidad de Madrid ha perdido

cubierta forestal; el millón y medio de árboles perdidos en temporales e incendios no se ha compensado, ni de lejos, con las escasas repoblaciones realizadas; no se ha protegido ningún espacio natural nuevo; no han sido capaces de poner en marcha el Parque Regional del Sureste; aumenta la degradación de la sierra y se ciernen nuevas amenazas en forma de autopistas, campos de golf y urbanismo destructivo del medio ambiente en la sierra, los encinares, los humedales y las estepas de nuestra Región, donde sobreviven especies que serían el orgullo de cualquier otra región capitalina de Europa. Cada vez se producen más residuos urbanos e industriales; no tienen ustedes ninguna iniciativa de reducción; apenas se hace reciclaje, y no hay reutilización.

Su Plan de Residuos Sólidos Urbanos, para cuya elaboración no han tenido en cuenta la opinión de esta Cámara, presenta importantes problemas de financiación; no tiene en cuenta las experiencias y propuestas de los Ayuntamientos que lo han acogido sin el menor entusiasmo, y han merecido la crítica justa del movimiento ecologista sindical y vecinal por lo insuficiente y mal orientado.

No han hecho absolutamente nada para mejorar la eficiencia energética de la economía regional ni para fomentar el ahorro en el consumo del agua, ni para apoyar la instalación de tecnologías limpias en la industria; y, desde luego, no se les ha pasado por la imaginación -quizá sea pedirles demasiado- evaluar las enormes posibilidades que tiene en nuestra Región la instalación de energía solar tanto térmica como fotovoltaica, lo que supondría, desde el punto de vista de la creación de empleo, la aplicación de I+D nacional y la reducción de la contaminación atmosférica que llevaría aparejada.

En suma, en la región-capital ambientalmente más privilegiada de Europa tenemos el Gobierno más inculto ecológicamente hablando; el más atrasado; el que tiene menos iniciativas y menos ideas; el que menos gobierna; el que más desprecia el patrimonio natural y la calidad de vida de los ciudadanos y de las generaciones futuras.

El conjunto de sus políticas territoriales, que implican su concepción de las infraestructuras, el urbanismo regional, los equipamientos y, en definitiva, su plan de no planeamiento, se expresa bien en el 'Pedro Ortiz': Plan Estratégico Director Regional de Ordenación; Ordenación Reticulada del Territorio Intrazonificada -'Pedro Ortiz', repito-, también conocido como Plan Regional de Estrategia Territorial, que viene a ser el complemento del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

Por ello, más allá de prever crecimientos espectaculares, poniendo todo el suelo a disposición

de una política de vivienda totalmente especulativa en todos los sentidos, el Plan no dice el coste de tanta residencia; ni cuánto habrá que invertir para urbanizar; ni cuánto en las carreteras, en las conexiones, en las circunvalaciones; cuánta inversión ferroviaria; ni quién ni cómo ni en cuánto tiempo se va a financiar. Es éste el caso en el que cualquiera puede decir: y yo más.

Todo ello nos permite que tengamos escasas esperanzas en su política de reequilibrio territorial y social; mucho nos tememos que usted, con su Plan Regional, lo que quiere hacer es crear las condiciones objetivas para que, los que puedan, hagan los ferrocarriles, las viviendas, los equipamientos sociales, las carreteras; todo ello por el bienestar social, creando empleo, respetando y recuperando el equilibrio ecológico y el medio ambiente ¿Quién sabe? A lo mejor, los grandes bancos, las multinacionales, los empresarios del sector inmobiliario y propietarios del suelo, incapaces de crear más allá de 30.000 puestos de trabajo en dos años, están esperando esta oportunidad para demostrar su compromiso con nuestra Región, y la reequilibran sólo para sentir la satisfacción del deber cumplido.

Ese discurso, señor Ruiz-Gallardón, ya está caduco. Hace 28 meses nos lo contó usted, y le dijimos que no contaba con cien días, sino con toda la Legislatura; lleva más de la mitad, y sus palabras se las lleva el viento. Esos agentes impulsores de la economía y el desarrollo regional le hacen a usted tanto caso como a mí, si bien es cierto que yo invierto menos tiempo que usted en construir castillos; ahora, por propaganda que no quede.

Lo mismo les da hablar del Metro a Pozuelo que a San Fernando de Henares o amenazar con dimitir si no resuelven el problema de las comunicaciones en el Corredor del Henares, amenaza de su Consejero de Obras Públicas, y que así la entendimos, teniendo en cuenta que si su Gobierno es el de los mejores, más vale no conocer a los peores.

Como pueden oír ustedes, la confrontación ideológica y política, con su modelo, admite pocas transacciones en los temas fundamentales expresados hasta ahora y en algunos otros. Pero créannos si le decimos que, aún no compartiendo lo fundamental, hemos pretendido dar un cierto margen, no diremos de colaboración política, pero sí de actitudes que contrastan con las formas de oposición que ustedes ejercen cuando les corresponde. No hemos hecho oposición gratuita y no la haremos, pero su discurso se hunde entre mil y un titulares que sólo tienen de cierto la tinta.

A 28 meses de su Gobierno, no pueden venir aquí a contar sueños como si vinieran al sicoanalista.

Con sus datos o con los nuestros hay casi 400.000 parados; carencias endémicas en vivienda, salud y educación; problemas ciertos de desintegración social; sectores de marginación y exclusión importantes; problemas medioambientales de carácter muy agresivo en lo relacionado con las diversas formas de contaminación; deficiencias en políticas asistenciales que indican el nivel de preocupación de los poderes públicos por la sociedad menos favorecida. Y esos problemas, que lo son, no pueden servir como arma arrojadiza en un debate; ustedes no han generado todos los problemas, pero su política los profundiza, y por eso Madrid no va bien ni está en la vía de ir bien.

En el debate del pasado año les planteamos nuestra preocupación por lo que entendemos supone una ausencia de política social en materia de salud. Reiteramos nuestra opinión.

La transferencia de competencias y recursos es ya algo más que urgente. Hay dispersión de medios y recursos en el marco de una descoordinación que hace que nuestros conciudadanos estén peor atendidos de lo que sería razonable. Medios de la propia Comunidad, del Insalud, de los Ayuntamientos y de la Administración militar deben estar contemplados en un aprovechamiento global e integrado que afronte las necesidades reales de nuestra Comunidad. La masificación hospitalaria es un hecho cotidiano; las listas de espera deberían resolverse potenciando la sanidad pública y no desviando recursos para, posteriormente, justificar procesos privatizadores a través de experiencias como la puesta en marcha en el Hospital de Alcorcón. La utilización de los medios públicos hace que en esta Región haya listas de espera injustificables, mientras hay equipos sin funcionar turnos enteros.

No tiene sentido un discurso provinciano durante años denunciando el agravio comparativo entre lo que se da y lo que se recibe, cuando en nuestra Comunidad hay áreas sanitarias que atienden a más de 700.000 habitantes, y zonas importantes de nuestra geografía en las cuales enfermar un fin de semana es algo que no está previsto en los presupuestos. Los Hospitales de Fuenlabrada y Valdebernardo no deberían ser reivindicaciones de la oposición, sino exigencias de su Gobierno, así como las ampliaciones de los de Alcalá de Henares y Leganés, como mínimo, para descongestionar las áreas afectadas por la masificación. Lo que hay en los presupuestos son 150 millones para el Hospital de Fuenlabrada, señor Presidente; es decir, para pagar el proyecto, y punto. Eso es lo que hay en los presupuestos para 1998; y en Valdebernardo, nada. La infrautilización de los Hospitales de Guadarrama, el

Escorial o el psiquiátrico tampoco es explicable en el marco de las deficiencias actuales.

Antes nos referíamos a no hacer politiquería con los problemas, pero, mire usted, con ocasión de los brotes de 'legionella' en Alcalá de Henares o de meningitis en diversas localidades se puso de manifiesto una capacidad de reacción tardía. Ustedes no pueden decir que desde esta fuerza se les culpara de algo que puede darse en cualquier momento y a cualquier Gobierno, pero nosotros sí podemos decir que, cuando pedíamos premura e información, no dudaron en imputarnos la creación de alarma social; hoy, el problema de Alcalá de Henares sigue pendiente en cuanto a la necesidad de adecuar la red de abastecimientos, y que usted mismo evaluó en 3.500 millones de pesetas. En cuanto al brote de meningitis, hoy se está vacunando masivamente, y nosotros creemos que no genera alarma social, antes bien, hacen lo que tendrían que haber explicado y hecho.

De sus incumplimientos en esta materia ya le he dicho que no le persigo; usted los conoce. Lo que sí le digo es que hay problemas que abruman y angustian a muchas personas en esta Comunidad, y que siguen sin ver una mínima esperanza para su solución. Hay una carencia dramática de centros base de rehabilitación de minusválías medias y psíquicos profundos; la oferta de 4.000 plazas en estas cuestiones ya era insuficiente, y no se cumple para formación profesional e integración en el mundo laboral. Seguimos sin tener un Plan Gerontológico en términos reales, a fecha de hoy, y, unido a ello, la falta de dotaciones residenciales para los mayores, con listas de espera que expresan problemas graves; el 80 por ciento de los demandantes tiene 80 o más años.

De otra parte, no podemos sino decirle que la situación de los inmigrantes requiere cumplir más lo que se acuerda que fotos con cara de preocupación. Hace un año aprobamos que su Gobierno desarrollaría las políticas necesarias tendentes a garantizar el acceso a la sanidad pública, a la vivienda y a la educación de todos los inmigrante, incluidos los no regularizados, en condición de igualdad con el resto de los ciudadanos.

Pues bien, su política ha consistido en subvencionar ONG, y eso hace imposible el control institucional de lo acordado. Derivan nuevamente fondos públicos a entidades privadas y lo hacen en una cuestión que es propia de la red sanitaria pública; y ése fue el acuerdo de este Parlamento. El Comité contra el Racismo y la Xenofobia ha realizado un acto, se le olvidó a usted decirlo ayer; debería ser el 'Comité contra el racismo, la xenofobia y las tomaduras de pelo'.

Un problema por el que usted siempre ha manifestado interés es el de las drogodependencias. Por ello, el 19 de diciembre aprobamos la Ley 11/96 para la "Creación de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid"; agencia central en un papel asistencial -nuestro Grupo insistió mucho en ello-, y también como instrumento coordinador de medios y recursos de las tres Administraciones y las organizaciones sociales que trabajan en este ámbito. Las dificultades para coordinar recursos hacen de esta Agencia hoy por hoy otro instrumento más sin función. Dos veces se ha reunido el Consejo de Administración: en una cesaron al Director Gerente; en la otra, nombraron otro; por algo se empieza.

En cuanto a la vivienda, usted, señor Ruiz-Gallardón, en un alarde más, anunció 2.000 millones para un plan de ayuda con cargo, eso sí, a la Unión Europea. Teniendo en cuenta el rigor con que anuncia sus titulares, podía haber puesto mucho más dinero con cargo al presupuesto checheno, pongo por caso.

Política de cooperación. Su Gobierno: el 0,15 por ciento; les va quedando menos ya para el 0,07, que podía ser secreto, evidentemente. Cataluña y Euskadi, el 0,7. En fin, he de decirle que en estas cuestiones, como en otras muchas, la coincidencia entre sus palabras y la realidad es eso: simple coincidencia.

Su actuación en educación no tiene alteraciones sustanciales en cuanto a la filosofía de su partido: una apuesta decidida por subvencionar y favorecer la enseñanza privada en detrimento de la pública. Tantas aulas desaparecen de la enseñanza pública como se subvencionan en la privada, y, dentro de ésta, el 50 por ciento de los centros subvencionados pertenecen al Opus Dei. Su actitud: sumisa. En el primer año de su Gobierno hubo un recorte de 18.000 millones en el territorio del Ministerio de Educación y Ciencia. El segundo año, 1996: 10.000 millones en esta Comunidad. Ustedes, callados. Se reconoce la necesidad de 60 nuevos centros y 3.000 profesores. La zona sur sufre masificación: más de 40 alumnos por aula. En COU, mil profesores en Madrid imparten materias que no son las suyas. La educación, en general, tampoco va bien. En los programas de garantía social, en el curso 96/97 hay 165 alumnos y 145 millones de dotación. Frente al fracaso escolar, usted anunció 261 millones a bombo y platillo ayer mismo en esta Asamblea. Hay 245 millones para el órgano de la Catedral de la Almudena. Sin 'pretenciosidad', le tengo que decir y asegurar que el fundador de la iglesia lo hubiera presupuestado en los programas sociales.

En lo referente a la universidad pública, los datos son concluyentes: en el año 94 los Presupuestos

Generales del Estado dedicaban el 1 por ciento del PIB; en este momento, el 0,9; la OCDE, el 1,5 en el 94, y el 1,7 en la actualidad. Esto tampoco va bien. En investigación se pasa del 0,9 al 0,7; en la Unión Europea, el 2 por ciento.

En Madrid ha disminuido el gasto por alumno, aunque de forma desigual. Se han incrementado las tasas, y se han congelado o reducido en relación al IPC las cuantías de las becas universitarias. La señora Ministra asegura que Madrid aceptará las transferencias de educación; quisiéramos saber si eso va a ser así en el caso de que no se incrementen los 100.000 millones en que se estima el coste de aplicación de la LOGSE para tener el nivel mínimo de calidad exigible. Es una pregunta concreta, y le agradecería que la respondiera. Entre tanto millón y tanto plan, por ponerle un ejemplo, ¿harán el segundo instituto en San Fernando de Henares? ¿Cuándo?

Llegados a este punto, permítame referirme a una cuestión en la que ustedes están insistiendo como si en ello les fuera el propio Gobierno: es su discurso del sureste. Primera aclaración: ¿se refieren ustedes al sureste o sólo a la parte que le permite gobernar el señor Álvarez del Manzano? Si es esta parte, se refieren entonces al sureste, que es esa parte de la Comunidad que limita Madrid ciudad con los asentamientos chabolistas, los vertederos, las industrias de fertilizantes, la incineradora y las depuradoras; se refieren a esa zona por donde tiene salida el AVE, vaya donde vaya. Es la misma zona de Madrid donde los polígonos industriales esperan a esos empresarios audaces que reequilibren la Región, y donde se sigue destruyendo tejido productivo y empleo de calidad y estable. Es allí donde se recalifican suelos para zona residencial y se pierde suelo industrial.

Es ese sureste que usted quiere conquistar con cada alcalde, al tiempo que demuestra su incapacidad para diseñar un modelo de comarcas, sus infraestructuras y sus desarrollos; esas comarcas donde se demuestra flagrantemente su ruptura del consenso urbanístico y su carencia de modelo ¿Estarán enterradas las vías de Getafe en la ciudad del sur en el Madrid del siglo XXI?

Y el sur de la universidad sin una peseta; el mismo Parque del Sureste que antes le recordaba, y entre la Nacional II y la Nacional IV, fíjese usted, está la Nacional III, con problemas parecidos, pero con menos electores; con sus deficiencias de escolarización; con carencia de un hospital, dotada, eso sí, de su planta de residuos biosanitarios, sus graveras, y, cómo no, dos ferias en el polígono de Arganda, sin construir una sola instalación más.

Son sólo unas notas para una intervención

limitada por el tiempo, pero sólo es una parte del sureste. La otra, en la que usted no quiere entrar, tiene los mismos problemas, pero agravados por el Gobierno Municipal del Partido Popular en Madrid; es el sureste de Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Villaverde, Villa de Vallecas, Vicálvaro y San Blas, y aquí ya les propusimos, y volvemos a hacerlo, la necesidad de un plan integral, con los siguientes objetivos: impulsar el reequilibrio social y territorial, haciendo frente a la crisis social, urbana y ambiental; mejora de infraestructuras, equipamientos y dotaciones complementarias; remodelación de barrios, por ejemplo, San Cristóbal de los Angeles y poblado experimental; erradicación del chabolismo e infravivienda; desarrollo económico y empleo; la recuperación medioambiental del sureste. Eso requiere un plan especial de inversiones a cinco años, implicando a las tres Administraciones, y mediante la construcción del Consorcio para el desarrollo de la periferia sur y este, participado por las Administraciones y los agentes sociales.

Hablar del sureste hoy significa hablar de completar la red sanitaria pública, mejorar la calidad de la enseñanza y combatir el fracaso escolar, alarmante en estos distritos; aplicar la LOGSE y crear nuevos centros, fundamentalmente de educación secundaria; ampliar la red de equipamientos sociales; creación de nuevos centros para la tercera edad; creación de mini-residencias que eliminen las listas de espera; crear una red de pisos tutelados para mayores; ampliar la red de centros culturales y bibliotecas; establecer planes para la igualdad de la mujer; construcción de polideportivos en barrios, según población; crear centros de día; impulsar un plan de vivienda joven; planes específicos que permitan el asociacionismo, el desarrollo y la modernización del pequeño comercio, y un largo etcétera.

En otro orden de cosas, actuar para recuperar el medio ambiente es hablar de planes concretos sobre residuos, reforestación, enterramientos de cables de alta tensión, recuperar las riberas del Jarama y Manzanares y modernizar las depuradoras existentes, entre otras actuaciones.

Recalificar el sureste, desde el punto de vista urbanístico, es recuperar espacios para instalaciones públicas; es modernizar infraestructuras; todo eso, y mucho más. Y, para empezar, renunciar al Plan General de Ordenación Urbana y al Plan Regional de Estrategia Territorial, que van justamente en la dirección contraria.

Señor Ruiz-Gallardón, en este documento que le voy a dejar hay más de 50 medidas específicas, que tienen su continuación en propuestas concretas, barrio por barrio, para hablar del sureste. No hacen falta

fotografías, ni ruedas de prensa, ni frases célebres. Siéntese usted con las organizaciones sociales que han trabajado con nosotros para elaborar este plan integral; únase a las gentes en sus reivindicaciones, y nos crearemos algo. Pero no ofrezca 3.000 millones de pesetas para tratar de solucionar un conjunto de problemas que deben tener un tratamiento integral y que afectan a 1.160.000 habitantes, el 40 por ciento de la ciudad de Madrid. Ésta es una visión muy apretada de parte de los problemas que Izquierda Unida, nuestro Grupo Parlamentario, quería plantear en este debate.

Pero hay alguna cuestión más que queremos decirle, para terminar, y se refiere a una de las empresas públicas que creemos que está siendo maltratado por su Gobierno ya desde antes de las elecciones autonómicas de 1995; nos referimos al Ente Público Radio Televisión Madrid. Nosotros creemos que las televisiones autonómicas han realizado una aportación imponderable al desarrollo del Estado de las Autonomías en general, y al conocimiento y toma de conciencia de la identidad positiva, tanto en términos sociales como institucionales, de sus respectivas Comunidades en lo particular. No ignoramos lo difícil que resulta en un escenario televisual abierto, altamente competitivo y financiado básicamente con ingresos publicitarios, como es el actual, la labor de las televisiones públicas. A diferencia de las privadas, ésta debe realizar un difícil ejercicio de equilibrio entre la consecución de unos niveles de audiencia suficientes y una programación de servicio público, clave de su identidad y de su justificación social e institucional.

Señor Ruiz-Gallardón, es necesario y urgente que este Parlamento retome sus obligaciones plenas con el Ente Público Radio Televisión Madrid, y ello por dos razones: primera, porque alguien debe definir los grandes objetivos y prioridades anuales y plurianuales de la programación de servicio público de la televisión pública. Entiéndase bien, hablamos de objetivos y prioridades y no de las formas y desarrollos particulares que debe adoptar la programación en la que es competente el Consejo de Administración y la Dirección de la sociedad. Entendemos que nadie, ni legal ni en términos de representación democrática, tiene más autoridad ni resulta más idóneo para acometer este fin, como ya sucedió anteriormente, que esta Cámara parlamentaria. Y la primera obligación es que usted diga que no va a privatizar Telemadrid; Telemadrid hoy es más cara y está más endeudada, sin más objetivos que su venta y privatización. En dos años ha tenido más recursos públicos que en toda su existencia: 25.000 millones; no estamos en contra; estamos en contra de los

objetivos. La deuda récord: 34.400 millones.

Telemadrid está en un proceso de degradación de los contenidos de su parrilla de programación. De 30 programas que han pretendido tener en parrilla han tenido que retirar 22; algunos de los que hay en programación desprestigian a la televisión regional. No es cierto que los madrileños quieran morbo y señoritos vendiendo miseria; la demanda de calidad se genera también con calidad.

Telemadrid es deficitaria en términos democráticos. Hay bloqueo a una propuesta de los trabajadores sobre el estatuto profesional de redacción. Los minutajes de presencia en pantalla de las fuerzas políticas son escandalosos, escandalosos. Han hecho ustedes de Telemadrid un instrumento subalterno de la opción audiovisual y digital del Partido Popular, y han impedido que la Forta jugara un papel moderado.

Por último, constatamos la agudización de la tendencia a la precarización en el empleo y la contratación fuera de convenio en Telemadrid y Onda Madrid, y le instamos a que cumpla sus acuerdos con los sindicatos sobre estabilidad en el empleo, también en el Ente Público Radio Televisión Madrid.

Nos anunció ayer la constitución de una sociedad integrada por Telemadrid, Caja de Madrid y el Canal de Isabel II. Permítame decirle que mi información no coincide en el sentido de que tal decisión no ha sido aún tomada en los órganos de gobierno de alguna de las entidades, que tienen su propia soberanía, si usted se lo permite, lógicamente.

Permítame acabar con un cierto relax. Llevamos dos años largos de Legislatura y no cabe ya por su parte tratar de convencernos de su opción de centro. Son ustedes de derechas y no lo pueden evitar, y no les criticamos por ello; sólo nos oponemos. Están ustedes a la altura de las circunstancias, y todos lo sabemos. Nos han dado ustedes un verano de auténtica nostalgia: el Cuerpo de Bomberos rescatando simbólicamente imágenes religiosas; fiestas del mismo carácter; apariciones, misas, milagros, crónicas de buena sociedad, y allí siempre las cámaras de Telemadrid que usted quiere gubernamentalizar. Es su estilo, es un viejo estilo, tan veterano como el nuestro, pero con otros valores. Podemos y debemos convivir democráticamente; lo hacemos, pero no confundimos la identidad.

Señor Presidente, no le niego su imagen; es más, no creo que sea sólo la mejor; creo, incluso, que puede ser la única. Una ideología, un pensamiento; un mercado, una imagen; usted y su 'Gobierno de los mejores'; ¿mejores que quién? ¿Mejores para qué? Los mejores para una política de resignación, impotencia y sumisión que sólo el marketing puede

elegir a la categoría de propuesta política. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno para réplica.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor Presidente. Entiendo que un documento que ha quedado aquí, para seguir el cauce reglamentario tiene que ser tramitado a través de la Presidencia. Señor Pérez, lo que hago es entregarlo con el ruego desde ahora de volverlo a recibir, pero hay que cumplir el Reglamento.

Señor Pérez, en primer lugar, yo quiero agradecerle el tono amable y desenfadado, alejado de cualquier tipo de crispación, de su discurso. La verdad es que, cuando le estaba oyendo, me recordaba usted un capítulo de "El Quijote", donde se recoge la famosa paradoja del ahorcamiento -seguro que usted lo recuerda-: Sancho ha sido nombrado Gobernador de la ínsula Barataria y jura respetar una curiosa ley local, según la cual cuando un visitante entra en la ínsula los guardianes le preguntan para qué viene a ese lugar, y, si el viajero dice la verdad, salva la vida, y, si miente, es inmediatamente ahorcado, y, claro, llega uno que, sabiendo esto, cuando le preguntan a qué va a la ínsula Barataria dice: vengo aquí para ser ahorcado; con lo cual, si no le ahorcaban, habría mentido y merecería ser ahorcado, pero, claro, si lo ahorcaban, habría dicho la verdad y no debía haberlo sido.

Usted me dice que el problema de ustedes es que si aplican su programa electoral con eficacia, con eficiencia, mal, porque es un programa de derechas -dice usted- con el que nosotros no coincidimos; pero, claro, si no lo aplican ustedes, peor, porque, entonces, les podemos hacer la crítica política; es decir, usted me coloca en la famosa paradoja del ahorcamiento de Sancho, y le digo que Cervantes, que era sabio, obligado, en todo caso, a vulnerar la ley, pero consciente de la paradoja, lo que hizo fue dejar a la decisión de Sancho la clemencia, y salvó la vida del visitante.

Espero, señor Pérez, que ésa sea la decisión final que ustedes adopten ¿Por qué? Porque nosotros tenemos y debemos aplicar nuestro programa electoral, aunque yo entiendo perfectamente que a un grupo político como el que usted representa, del que yo discrepo, pero por el que tengo un profundo respeto, no solamente, por supuesto, personal, con relación a las personas que lo representan en esta

Cámara y en otras instituciones, y, por supuesto, con relación al propio Portavoz, sino un absoluto respeto ideológico, desde la absoluta discrepancia, pero un respeto que no es solamente institucional, sino que creo que va más allá del sentido de que mi obligación política, mi vocación política, es que sus ideas no estén ejerciendo responsabilidades de gobierno.

Le voy a decir algo que le puede sorprender: creo que la presencia de sus ideas y el acicate - permítame la expresión; se la voy a decir con todo el afecto del mundo- quizá de algunas de las exageraciones en las visiones que no corresponden exactamente a la realidad que usted formula en su discurso político, yo las voy a entender como un elemento positivo; no las voy a tomar como una provocación, de ninguna de las formas, sino todo lo contrario: las vamos a recibir como elemento que nos tiene que hacer llegar de una forma más importante a aquellas políticas sectoriales frente a las cuales ustedes han notado algunas deficiencias, con el objetivo claro, aunque a usted le parezca imposible, de intentar convencerles.

Vamos a intentar convencerles; lo vamos a hacer. Me dice usted que tenemos tropiezos. Sí; claro que tenemos tropiezos. Es evidente; siempre los que van por delante se tropiezan; el que va por detrás no tropieza nunca. Eso ocurre en la vida: el que está en la vanguardia del camino, el que tiene que descubrir, el que tiene que hacer camino al andar, lógicamente, es el que se equivoca en el trazado y corre el peligro de caer al suelo. Probablemente en la vida sea más cómodo ir detrás, ir secundando; eso evita los riesgos, pero evita también la posibilidad de hacer cosas distintas, de tener ese impulso rebelde para cambiar la sociedad con la que uno se encuentra, y eso es lo que a nosotros nos ha caracterizado desde que estamos ejerciendo las responsabilidades de gobierno.

Voy, por tanto, señor Pérez, con toda la cordialidad y con toda la cortesía del mundo - además, intentaré convencerle con los datos que le voy a poner encima de la mesa-, a intentar demostrarle que no tiene usted toda la razón; que, probablemente, muchas de las cosas que ha expuesto en esta sesión están más condicionadas por eso que usted decía: Señor Ruiz-Gallardón, aunque ustedes lo hagan bien, nosotros estaremos disgustados; y, si ustedes lo hacen mal, también disgustados estaremos.

Empezaba usted diciendo que yo había presentado un Madrid -lo decía en tono irónico- cercano al fin del mundo, con un proyecto agotado; no sé si la expresión "agotado" la utilizaba usted en la terminología tradicional de entender lo alcanzado, no agotado en el sentido de incompleto; aunque así fuese, aunque usted hubiese sido generoso en ese

planteamiento, le tengo que decir que eso no es así. Nosotros no consideramos el nuestro un proyecto con posibilidad de agotamiento, por una razón: porque tenemos una ambición permanente de renovación, y fíjese que estamos marcando permanentemente nuevos objetivos.

Yo creo que hubiese sido un discurso justo, aunque poco ambicioso con los ciudadanos de Madrid, el que, durante estos dos años de gobierno, el Consejo, única y exclusivamente en cada Consejería, y el Presidente, se hubiesen limitado a plantear como objetivos políticos el cumplimiento estricto de los compromisos adquiridos en el programa electoral; sin embargo, nosotros hemos llegado mucho más lejos y estamos permanentemente planteando, no solamente puertas al siglo XXI, al Madrid del siglo XXI, por el que creo que todos tenemos obligación de trabajar, sino lo que es más importante: estamos planteándonos nuevos retos. Éste no es un Gobierno conformista; éste es un Gobierno que -permítame que se lo diga-, si se caracteriza por algo, es por nuestro permanente nivel de autoexigencia; que, permanentemente, está procurando y consiguiendo dar más de aquello que podría ser exigido en la aplicación estricta del contrato que firmamos con los ciudadanos en Madrid cuando redactamos nuestro programa electoral y nos dieron su confianza para ejercer las responsabilidades de gobierno.

Luego no vea usted en mis palabras otra cosa, porque si yo algo ayer repetí fue la insatisfacción sobre algunos de los problemas que usted ha planteado. Yo podría haber hecho otro discurso ayer, señor Pérez y eso usted me lo tiene que reconocer; y prefiero además mantener este diálogo con usted que con el Portavoz del Grupo Socialista, porque ellos fueron responsables de otros años de gestión, aunque es cierto que con su apoyo, la razón por la cuál el partido mayoritario en la Cámara, no pudo ejercer las responsabilidades de gobierno. Lo que siempre he dicho que fue un acto perfectamente democrático, aunque desde mi punto de vista políticamente perjudicial para los intereses del pueblo de Madrid.

Le digo que para mí hubiese sido muy fácil comparecer aquí ayer comparando datos con el pasado. Si yo hubiese traído datos de empleo, y no digo ya datos abstraídos de las tendencias generales o de las coyunturas nacionales o internacionales; si yo hubiese puesto sobre la mesa ayer, señor Pérez, los diferenciales sobre el comportamiento en cuanto a generación de actividad económica, en cuanto al descenso -que allí no lo había- del paro, del empleo, en cuanto al problema real de implantación de nuevas actividades productivas en la Comunidad de Madrid, yo le puedo asegurar que podía haber hecho un

discurso complaciente, y me atrevo a decir que incluso un discurso que se podría haber tachado -y con razón- de trinfalista. No lo hice, porque yo creo que con quien nosotros nos tenemos que comparar es con nosotros mismos, y que solamente para responder a una acusación, bien de falta de ambición, que desde luego frente a esta nueva protesta intelectual, o bien, en su caso, de falta de eficacia en la aplicación de nuestras propias políticas, a la acusación de que las políticas que nosotros aplicamos, por ser las que están en un programa electoral del Partido Popular, no le gustan, no cabe respuesta, porque, sencillamente, es la discrepancia ideológica en la que lógicamente no nos vamos a encontrar, pero en la otra sí.

Le puedo asegurar ahí, señor Pérez, y tenemos muchos datos donde podemos entrar en comparaciones que, sin tener ningún tipo de satisfacción, la pregunta que nosotros nos tenemos que hacer, la que tienen que hacerse los ciudadanos de la Comunidad de Madrid es: ¿la Comunidad, sus instituciones, su gobierno, la sociedad de Madrid está haciendo todo lo que se puede hacer, y más, por mejorar las coyunturas económicas nacionales que son favorables? Ésa es la pregunta. Porque, si en Madrid hubiese una tasa de reducción del paro inferior a la nacional, yo entendería que usted viniese aquí y me dijese: señor Ruiz-Gallardón, usted no está aprovechando las buenas políticas que el Gobierno de Aznar y la Vicepresidencia económica de Rato está poniendo en España; otras Comunidades Autónomas las aprovechan mejor; otras Comunidades Autónomas crean más empleo; otras Comunidades Autónomas reducen más el paro...

Pero, cuando usted mira la media de Madrid, ¿dónde estamos, señor Pérez? ¿Lo estamos haciendo mejor que la media nacional? La respuesta es que sí. ¿Estamos creando en Madrid más empleo que la media nacional de generación de empleo en España? Usted consiente porque sabe que es que sí. Estamos reduciendo el paro; ¿estamos reduciendo el paro en Madrid más que la media nacional de España? La respuesta es que sí. ¿Estamos en estos momentos creando más actividad económica en Madrid de la que se está creando en la media nacional de España? La respuesta también es que sí. Si esos datos son así, señor Pérez, ¿cómo es posible, de verdad, que se critiquen las políticas económicas del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Nosotros somos plenamente conscientes -ayer lo decía- no solamente de cuál es la situación de una Comunidad Autónoma dentro de una economía que tiene unos parámetros de funcionamiento que, lógicamente, no dependen de títulos competenciales autonómicos, sino que están claramente enmarcados

en políticas macroeconómicas que solamente desde los Presupuestos Generales del Estado pueden realizarse. Pero, nosotros hemos sabido aprovechar ese impulso. Siempre he dicho que Madrid tenía que ser necesariamente una locomotora, un motor del desarrollo económico de España, y que nuestro crecimiento no solamente nos beneficia a nosotros, que tenemos una capacidad extraordinariamente positiva, sobre todo con algunas Comunidades Autónomas, especialmente con las vecinas, de trasladarles nuestros errores y nuestros aciertos, y eso se aprecia en la evolución económica de los últimos 15 años. Cuando Madrid va bien, es mucha la parte de España que va bien; y cuando Madrid ha ido mal, han sido muchas las Comunidades Autónomas que han pagado el precio de políticas no adecuadas económicamente desde las instituciones regionales.

Como usted no ha hablado del paro, ha hablado de otros datos, luego entraremos en ellos, yo sí quería, en esta primera parte de mi intervención, señor Pérez, dejarle bien claro que usted nos puede, con justicia, imputar la responsabilidad de los diferenciales, luego usted puede hacer -está en su perfecto derecho- un discurso crítico de la política general, por supuesto. Quizás el lugar más adecuado para hacerlo es donde se controla al Gobierno de la Nación. Dicen ustedes que molesta; a mí no me molesta en absoluto porque, además, me da ocasión de argumentar a favor de mis compañeros, tanto del Gobierno de la Nación como de los Gobiernos de los distintos ayuntamientos de Madrid, especialmente el de su capital, que están haciendo una gestión francamente buena. Lo que ocurre es que en democracia cada Gobierno tiene un órgano de control, y yo no tengo por qué ir al Ayuntamiento de Madrid, ni tengo por qué ir al Congreso de los Diputados a dar cuenta de una gestión que sólo usted, el Grupo Socialista y el Grupo Popular pueden demandarme en cuanto a control parlamentario, porque ése es el mecanismo constitucional. Ahora bien, si usted prefiere hacer aquí el discurso de política nacional es algo que es absolutamente legítimo, pero no es algo que esté previsto en el Estatuto de Autonomía ni, desde luego, en la Constitución Española.

Voy a tratar algunos de los asuntos concretos que usted ha puesto sobre la mesa. Son, sin duda, todos muy importantes; todos muy interesantes, pero después de mi discurso de ayer, a veces tengo la impresión de que se leen discursos hoy que estaban elaborados antes de oír el del día anterior, porque creo con sinceridad que a muchos de ellos les he dado respuesta; incluso hay alguna contradicción grave, porque, quizás, ayer yo no fui suficientemente explícito o lento en la explicación de algunas de las

materias y que, por eso, S.S. no tuvo ocasión de apreciar todos los matices.

Empiezo por el primero, que me parece muy importante: la reforma del Estatuto. Si yo ayer pude presumir de algo aquí, en esta Cámara, fue precisamente de eso: de haber hecho con la política del Gobierno la consecución del consenso parlamentario. Señor Pérez, usted sabe cuál es la realidad. Que es una iniciativa política del Gobierno es evidente; el primero que sitúa, no solamente en sede parlamentario sino en el debate político de Madrid, la necesidad de modificar nuestro Estatuto de Autonomía es el Gobierno, por boca de su Presidente, en el anterior debate sobre el estado de la Región. Ésos son hechos constatables en la propia hemeroteca. A partir de ese momento, yo podía haber hecho dos cosas completamente distintas, de acuerdo a lo que le corresponde estatutariamente al Consejo de Gobierno, porque le corresponde no solamente la tarea de gestión sino la tarea de impulso legislativo. El Estatuto lo dice. Yo tengo la obligación del impulso legislativo. La inmensa mayoría de las leyes que se aprueban en esta Cámara son consecuencia de proyectos de ley aprobados en Consejo de Gobierno. Hay otras formas de iniciativa legislativa: están las proposiciones de ley presentadas por los grupos e, incluso, acabamos de tener una verdadera novedad en el Congreso de los Diputados, con una proposición de ley, tramitada como consecuencia de una iniciativa popular mediante la recogida de un número determinado de firmas.

Todo eso es cierto, pero es que al Gobierno le corresponde el impulso legislativo, luego, señor Pérez, creo que hubiese sido no solamente correcto parlamentariamente, sino que casi me atrevo a decir que alguien me lo podía reprochar y preguntarme por qué, desde el Gobierno, desde el conocimiento que tiene la Administración, desde los medios técnicos que tiene la Administración, puesto que los funcionarios públicos están al servicio de los ciudadanos a través de la Administración, no remitimos un proyecto de ley. Nosotros no hicimos eso precisamente porque entendíamos que algo tan de todos, en lo que teníamos que participar todos, como es la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, debía ser objeto de consenso parlamentario, y lo que hicimos, señor Pérez, fue establecer un guión argumentado, que responde a muchas horas de trabajo, sobre cuáles tenían que ser las materias sobre las que teníamos que trabajar. Y ese guión fue remitido a los tres portavoces de los tres grupos parlamentarios, señor Pérez, con una carta mía en la que solicitaba cualquier tipo de sugerencias, sugerencias y propuestas de adición, modificación o sustitución, al efecto de configurar un texto sobre el que pudiésemos empezar a trabajar.

Dije ayer, y reitero hoy, que tengo que agradecer de forma muy especial la actitud del Grupo Parlamentario Popular, puesto que solamente fue este Grupo y su Portavoz, don Manuel Cobo, quien remitió al Gobierno de la Comunidad de Madrid sus criterios en cuanto a ampliación, modificación o sustitución de la propuesta de temas a tratar realizada por el Gobierno.

Sobre ese documento, que podía haber sido más amplio, pero sobre ese recibido, lo que hace ya el Gobierno es un anteproyecto; es decir, un texto articulado, señor Pérez, y ese texto articulado, que ya había sido objeto en su tramitación de una invitación para que todos los Grupos Parlamentarios participasen, pero incluso a la vista de que dos Grupos Parlamentarios habían entendido que no era el momento adecuado para expresar sus opiniones sobre la reforma del Estatuto, lo que no hace la Presidencia es llevarlo al Consejo de Gobierno, aprobarlo y remitirlo a la Cámara, cosa que hubiese sido perfectamente legítima, y hubiésemos cumplido nuestra obligación estatutaria, sino que, en lugar de eso, ¿qué es lo que hacemos? Convocamos de nuevo a los Grupos Parlamentarios y en esa reunión, a la que creo recordar que asistió S.S., le entregamos el trabajo realizado por el Gobierno y le anunciamos que renunciamos a tramitarlo como un proyecto de ley, y a propuesta incluso, recuerdo, avalada por la Presidencia de la Asamblea de Madrid, acordamos que el trámite legislativo adecuado fuese una proposición de ley suscrita por los tres Grupos Parlamentarios, puesto que solamente en lo que nos encontrásemos podríamos modificar el Estatuto y sobre lo que discrepásemos tendría que quedar necesariamente fuera del texto.

Eso es lo que hemos hecho, Señoría; eso es lo que yo relaté ayer en mi discurso, y de eso el Gobierno se siente orgulloso ¿Orgulloso de qué? En primer lugar, de ser quien ha puesto el toro en suerte; de ser quien ha puesto la idea política en el debate político de Madrid; de ser quien lo propuso en una propuesta de resolución en el anterior debate sobre el estado de la Región; de haber hecho un guión de asuntos a tratar; de haber redactado incluso un anteproyecto, un texto articulado de lo que debe ser nuestro futuro Estatuto de Autonomía y, después de haber hecho todo ese trabajo, de lo que más orgullosos estamos es de que en lugar de convocar una rueda de prensa y decir: señores éste es nuestro trabajo y éste es el futuro del Estatuto, se lo entregamos a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y les decimos: trabajemos todos juntos por la senda del consenso para aprobar un nuevo Estatuto de Autonomía.

Yo creo que ustedes deberían, con toda sinceridad, estar satisfechos con esa actitud que ha tenido el Consejo de Gobierno. Que luego han pasado muchos meses desde que la ponencia creada al efecto está trabajando, sin duda esos meses están bien empleados porque estoy convencido de que son meses que se han utilizado para mejorar el texto. Que otros compañeros nuestros -como ayer dije- en Castilla-La Mancha en lugar de seguir este sistema siguieron otro consistente en discutir directamente el proyecto elaborado por nuestro compañero, señor Bono; bueno, ellos lo decidieron así; que aquí se prefirió el consenso, creo que hemos acertado. Que eso ha supuesto un año de retraso en la entrada en vigor del Estatuto; puesto que yo manifesté ante esta Cámara que nuestro objetivo político es aprobarlo antes de que termine la legislatura, y las próximas elecciones no van a ser -salvo que se hiciera uso, cosa poco previsible, de las facultades previstas en la ley al efecto- hasta junio de 1999, creo que hemos cumplido los objetivos que tenemos.

Avancemos, por tanto, en la reforma del Estatuto desde la línea del consenso. Quiero reiterar mi felicitación a los miembros de la Ponencia porque están haciendo un buen trabajo y que además estoy convencido que nos van a presentar, en no mucho tiempo, un texto en el que, insisto, seguro que nos vamos a encontrar porque una de las cosas inteligentes que se ha acordado es que aquellos puntos en los que no exista consenso queden fuera del debate y el Estatuto quedará en su redacción actual; las modificaciones solamente afectarán a aquello en lo que estemos de acuerdo los Grupos Parlamentarios.

Luego me dice usted: no presuma, señor Ruiz-Gallardón, de haber cumplido solamente las resoluciones apoyadas por su Grupo Parlamentario. Claro, es que mi Grupo Parlamentario es la mayoría de la Cámara; yo no cumplo las resoluciones del Grupo Parlamentario Popular, señor Pérez, no; yo cumplo las resoluciones de la Asamblea de Madrid, lo que pasa es que los ciudadanos de Madrid dijeron que querían que su mayoría, en su máximo órgano de representación, fuera el Grupo Parlamentario Popular y, naturalmente, las propuestas que el Grupo Parlamentario Popular aprueba son propuestas que pasan a serlo de este órgano legislativo y de control, y que, por tanto, vinculan al Gobierno.

Dicho esto, y aunque no me corresponda a mí decirlo, puesto que el Grupo Parlamentario tiene naturalmente su amor propio en este discurso y en este debate, sí le puedo decir que si de algo estamos orgullosos es del altísimo grado de consenso que se ha alcanzado con el resto de los Grupos Parlamentarios en las iniciativas legislativas que se han tramitado en

esta Cámara.

Señorías, yo les aseguro que si hiciéramos un repaso de votaciones producidas en esta Asamblea desde el inicio de esta Legislatura se encontrarían ustedes con la sorpresa de que es mucho más en lo que nos hemos encontrado que todo lo que hayamos podido establecer como diferencia.

Continúo, siguiendo su propio orden de intervención, señor Pérez, contestándole a algunas de sus imprecisiones -vamos a llamarlas así-, que ha manifestado usted en su discurso. Me critica usted que no haya propuesto una deducción por nacimiento de hijos como consecuencia del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas que, como ustedes saben, nos ha trasladado capacidad normativa a las Comunidades sobre el tramos cedido. Es una crítica que entiendo que, dentro de sus propios planteamientos, le pueda parecer que no deberíamos haberlo hecho. No me ha dicho si prefería mantener la actual presión fiscal. Yo no le he acabado de entender si lo que usted solicitaba era que no hubiese una rebaja de impuestos en la Comunidad de Madrid o si lo que pretendía era que hubiese otra rebaja distinta de impuestos. No lo ha dicho y, por tanto, no sé cuál es el planteamiento alternativo de Izquierda Unida a la propuesta de rebaja de impuestos que ha hecho el Partido Popular en Madrid. De momento, lo único que ha dicho es que la deducción que hemos hecho le parece mal; pero no ha dicho si prefiere que se mantenga la presión fiscal, que es una opción -sin duda es una opción- que se puede argumentar perfectamente, puesto que con esos recursos se podrían realizar otras políticas declaradas preferentes por el Consejo de Gobierno o si, por el contrario, lo que pretende es que esa posibilidad que nosotros tenemos de deducción fiscal sobre el tramo cedido en impuesto de renta de las personas físicas lo apliquemos en criterios distintos de aquellos que ayer anuncié. Pero es una crítica que yo respeto aunque, lógicamente, no comparto el fondo de la misma. Yo sí creo que nosotros tenemos que actuar para paliar las muy negativas consecuencias que el envejecimiento de la población tiene sobre nuestra región.

Yo sí creo que tenemos de verdad que desviar la tendencia que ha colocado a España entre los países del mundo con menor índice de crecimiento demográfico. Yo sí creo que la familia no debe estar castigada fiscalmente como históricamente ha estado en España. Yo sí creo que aquellas personas que decidan ejercer su derecho a tener un hijo no deben de tener un perjuicio fiscal, sino que antes al contrario, deben de tener un tratamiento beneficioso. Y creo que es de justicia que desde el Gobierno del Partido Popular actuemos en ese punto, como me parece que

es de justicia también que nosotros hayamos propuesto, y se apruebe, una deducción por ascendientes inválidos, mayores de 65 años, que convivan como sujeto pasivo y con el límite de que no reciban rentas superiores al salario mínimo interprofesional, así como que sean invidentes, mutilados o inválidos. Pero le tengo que decir una cosa, señor Pérez, que usted, con toda sinceridad, no solamente no me oyó ayer, sino que tampoco me ha leído después. Estoy seguro, porque yo he hecho este debate muchos años sentado en los bancos en los que está usted ahora, y sé que las señoras estenotipistas, a última hora de la tarde, como siempre ha sido habitual, tenían una primera copia del discurso a disposición de los señores parlamentarios, sin perjuicio de que nosotros lo distribuyamos siempre, una vez que ha finalizado el mismo.

Ha hecho usted la afirmación -no recuerdo la expresión literal que ha utilizado usted, pero creo que estará en el Diario de Sesiones de esta mañana: "independientemente de la renta" -creo que lo ha dicho usted-, y yo ayer, expresamente, y estoy convencido, absolutamente convencido, de que lo he dicho en mi discurso, porque era de la parte escrita que leí literalmente, dije que no, que los beneficiarios no serían todos los declarantes, sino los declarantes con un límite en la base liquidable de 3,5 millones de pesetas en declaración individual y 5 millones en la conjunta. Eso, insisto, salvo un error grave de memoria por mi parte, estoy absolutamente convencido de que lo dije ayer en mi discurso. Luego estamos hablando, señor Pérez, de una deducción que a quien beneficia es a los declarantes con rentas más bajas; es decir, estamos una vez más -como no podía ser menos en un Gobierno con una sensibilidad social como la nuestra y tan progresista como el nuestro-, atendiendo a los sectores más débiles de nuestra sociedad y procurando y consiguiendo el reequilibrio en nuestra propia Comunidad Autónoma.

Hace usted una pregunta que merecería un debate, y la verdad es que en todas esas múltiples posibilidades -todas interesantísimas, por cierto; todas interesantísimas- de celebración de Plenos monográficos, yo creo que, a lo mejor, sería muy bueno que hiciéramos un debate sobre el sur. Porque usted me pregunta: pero, ¿qué es eso de la ciudad del sur? Ésa es la pregunta que ha hecho: ¿qué es la ciudad del sur? Yo creo que sería bueno que algún día lo hiciéramos; lo dejo encima de la mesa, y serán, en su caso, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios los que tendrán que decidir si esta idea de hacer un debate monográfico acerca del sur de Madrid es una buena idea. Pero usted me pregunta qué es la ciudad del sur, y yo voy a intentar, sin hacer abuso de la

libertad de tiempo que tengo en esta tribuna, decirle en tres ideas qué entendemos nosotros por la ciudad del sur.

En primer lugar -y no piense usted que es un recurso fácil-, lo que su propio nombre indica: ciudad ¿Cuál ha sido el problema de la ordenación territorial? Y esto no es un reproche, de ninguna de las formas, solamente a los últimos años de gestión territorial de los Gobiernos socialistas, porque creo, con toda sinceridad, que nace prácticamente en los años 40, cuando se empiezan a iniciar los movimientos migratorios en nuestra Comunidad Autónoma. Desde un primer momento se pensó que había que buscar suelo para dar una respuesta a las demandas de vivienda que se estaban produciendo, y se creó aquello que se llamó 'ciudades dormitorio', de las que siempre hacemos comentario de los problemas estructurales; decimos: hombre, ciudades dormitorio que se han quedado sin servicios públicos, sin infraestructuras de transporte, sin posibilidad de acceso a sanidad, sin posibilidad de acceso a educación, sin posibilidad de acceso a cultura; y ése es un problema no grave, gravísimo, del que creo, con toda sinceridad, que desde que se advirtió en España, con mayor o menor éxito, todos los Gobiernos de la Comunidad Autónoma, desde su constitución, han entendido que tenían que abordarlo; todos lo han entendido, y lo han declarado como un problema prioritario. Otra cosa es el éxito de las gestiones, pero la conciencia del problema la hemos compartido en esta Cámara, al menos desde que yo soy Diputado en la II Legislatura.

Pero el problema no es solamente ése, señor Pérez. El problema es que cuando hablábamos de la ciudad del sur no nos dábamos cuenta de que, a lo mejor, estaba equivocado el concepto ¿Qué tenemos que hacer? ¿Qué cualquier ciudadano de Móstoles, de Leganés, de Parla, de Fuenlabrada, tenga la posibilidad de llegar antes a la Puerta del Sol? Y entiendo por la Puerta del Sol no, en este caso, la sede de la Presidencia de la Comunidad, sino que entiendo la posibilidad de acceder desde ahí a la oferta de servicios de todo tipo realizados por las Administraciones Públicas, incluso por la propia sociedad civil, que se prestan en la ciudad de Madrid ¿Es la solución a los problemas del sur que les demos más infraestructuras de transporte para que los que vivan allí encuentren trabajo aquí, o para que encuentren trabajo allí los que vivan aquí? ¿Es la solución que provoquemos la necesidad de la movilidad, no solamente de personas sino también de mercancías y de información, para que todas esas personas tengan que abandonar su espacio natural y venir a la ciudad de Madrid? ¿Es ése un

planteamiento, que es el planteamiento radial, adecuado para el sur del siglo XXI? Pues bien, nosotros, en nuestro Plan de Estrategia Territorial, hemos llegado a la conclusión de que no, señor Pérez; que ése no es el planteamiento adecuado; que no tenemos que hacer que sean los ciudadanos del sur los que tengan muchas posibilidades de movilidad para venir a Madrid rápidamente a recibirlo todo, sino que tenemos que llevarles allí los servicios públicos; tenemos que llevarles allí la oferta de la sociedad civil para que puedan tener las mismas condiciones de acceso a los servicios de calidad de vida que tienen los ciudadanos de nuestra Comunidad que viven en otras zonas más desarrolladas.

Y hemos llegado más lejos. Hemos pensado que para eso hace falta una gran masa crítica de ciudadanos; que es muy difícil y muy costoso fiscalmente para los ciudadanos del sur la dotación plena de servicios públicos en cada municipio; que no tendría sentido en estos momentos, existiendo como existen dos grandes universidades -una, en realidad; otra, en realidad inmediata- en el sur, que ciudadanos de otros municipios demandasen una tercera universidad pública en el sur, pero sí tendría sentido facilitar el acceso inmediato de los ciudadanos de esos municipios a una de las dos universidades que existen en el sur. Y ese planteamiento vale para servicios hospitalarios; y ese planteamiento vale para servicios educativos en niveles no universitarios. Y llego más lejos: ese planteamiento, señor Pérez, vale también para las ofertas que realiza la propia sociedad civil de ocio, de cultura, de actividades recreativas; ¿y qué es lo que nosotros queremos hacer? Intercomunicar el sur; que el sur no mire solamente al centro de Madrid, a la Puerta del Sol, sino que se encuentre a sí mismo ¿Y cómo? Quizá un Gobierno que solamente hubiese apostado por el transporte de carreteras pensase: hombre, lo mejor que hay que hacer es otro trazado de otra M-50 o circunvalación, y nosotros, que somos un Gobierno que creemos en el transporte público, y que somos un Gobierno que creemos en el transporte público ferroviario, hemos entendido que esa intercomunicación tiene que realizarse en la próxima Legislatura, y será el proyecto que en su día presentaremos a los ciudadanos para la próxima Legislatura mediante lo que ha constituido la apuesta -y me atrevo a decir que la realización- confirmada más identificadora del Consejo de Gobierno que tengo el honor de presidir, que es el transporte mediante el Metro.

Ése es el proyecto de ciudad del sur ¿Por qué? Porque hay algo más, señor Pérez, y me gustaría intentar trasladárselo: el sur se puede convertir -lo dije ayer- en una de las grandes regiones de Europa; no

piense usted de ninguna de las maneras que nos vamos a contentar con que el sur mantenga esa imagen de un lugar infradotado, pero, para que no tenga imagen de infradotación, hay que realizar las dotaciones. El sur de Madrid, por la edad media de sus habitantes, por la inversiones que se han hecho, se están haciendo y se van a hacer en infraestructuras de comunicación y de desarrollo; por la rehabilitación y desarrollo de sus polígonos industriales; por las enormes posibilidades de desarrollo de las nuevas industrias que se están ubicando allí, se puede convertir en una de las grandes regiones punteras, no solamente de España sino de Europa. El futuro del sur de Madrid, señor Pérez, es extraordinario, y hay una enorme demanda por parte de las instituciones que representan a los ciudadanos del sur para conseguir estos objetivos; y hay un sentimiento compartido que supera con mucho las diferencias ideológicas que puedan existir para abordar ese proyecto de gran ciudad del sur. Y por eso nosotros hemos hecho las apuestas de inversión.

Ayer le hablé de polígonos; ayer le hablé de carreteras; ayer le hablé de infraestructuras; ayer le hablé de Universidad "Rey Juan Carlos"; ayer le hablé del parque del ocio en San Martín de la Vega; ayer le hablé del hospital de Fuenlabrada; ayer le hablé de muchas -que no completas- de las realizaciones que este Gobierno entiende prioritarias para el sur. Por lo tanto, señor Pérez, yo entiendo que usted haga una protesta contra la idea de una ciudad del sur; no es nueva: tengo una declaración aquí de un teletipo del 17 de septiembre, la cual dice expresamente que Izquierda Unida está en contra de que Ruiz-Gallardón construya una gran área metropolitana en el sureste conectada por Metro y por tren. No está firmada por usted; está firmada, es cierto, por el Grupo municipal de Izquierda Unida, que expresamente dice: "El Grupo municipal de Izquierda Unida, del Ayuntamiento de Madrid, tratará de evitar que la Comunidad de Madrid construya en la próxima Legislatura una gran área metropolitana en el sureste de la región conectada con la capital por Metro, autobús y ferrocarril". Entiendo que es un debate que puede existir dentro de su propia formación política, en el que yo no voy a entrar, pero estoy convencido de que, si yo le convengo a usted, usted convencerá a sus compañeros del Ayuntamiento de Madrid. Señor Pérez, déjese convencer; apueste conmigo por el sur de Madrid. No piense que la apuesta por el sur va a perjudicar a los barrios y distritos del sur de la Villa de Madrid; antes al contrario, siempre que generemos polos de riqueza, la van a expandir; por lo tanto, si nosotros queremos hacer una política activa en la recuperación de los distritos del sur de Madrid -y luego haré una referencia a esto-, no basta con que invirtamos allí -

que lo estamos haciendo; y le daré datos-, es muy importante también que rodeemos a ese sur de la Villa de Madrid de municipios con desarrollo propio y con atractivo propio. Y ése es el objetivo político que tiene nuestro Gobierno, y estoy absolutamente convencido de que usted nos lo va a respaldar.

Pacto local. Usted dice: "Hágalo aquí". Primero, hacerlo aquí en su totalidad es imposible, y le voy a explicar por qué: porque el pacto local no afecta solamente a las Comunidades Autónomas. El pacto local, ¿en qué consiste? Consiste, sencillamente, en dar un paso más en el desarrollo del Estado de las Autonomías que configuró la Constitución de 1978. Nosotros en estos años hemos creado 'ex novo' unas instituciones, que somos las Comunidades Autónomas, y esas instituciones han recibido sus competencias fundamentalmente -fundamentalmente, ésa es una realidad que yo creo que usted no me discutirá- de la Administración del Estado; y, en mucha menor medida, de las Corporaciones Locales. No creo que sea justo cuando se hace la afirmación de que las Comunidades Autónomas han usurpado competencias a las Corporaciones Locales. Sí es cierto que anteriores capacidades normativas, no solamente en cuanto a ley, sino en cuanto a establecimiento de reglamentos, pero que van en el terreno legislativo o normativo, que antes pertenecían a la Administración del Estado ahora pertenecen a las Comunidades Autónomas, pero nosotros las hemos recibido del Estado, no las hemos recibido de las Corporaciones Locales.

Siendo eso así, se ha producido también en España y en Madrid, y yo creo que coincidirán SS.SS. conmigo en eso, un fenómeno al margen de lo que decía la Constitución, el Estatuto y la Ley de Bases de Régimen Local, y es que los ciudadanos han empezado a demandar a las Administraciones más cercanas, que son los Ayuntamientos, la prestación de una serie de servicios públicos para los que no estaban legalmente obligados, y que, sin embargo, los Ayuntamientos han entendido que, por razones de demanda de sus propios ciudadanos, tenían que atender. Ésa es la explicación por la que nos encontramos que en numerosas materias, fundamentalmente relacionadas con la educación, relacionadas con sanidad, relacionadas con protección civil -donde si usted analiza la Ley de Bases de Régimen Local no encuentra el título competencial que atribuya al Ayuntamiento obligación alguna-, los Ayuntamientos, porque lo demandan los ciudadanos, que son los que mandan, al final lo que han hecho es introducir en sus presupuestos la dotación de esos servicios públicos.

A eso tenemos que darle una respuesta, pero

no una respuesta porque sea una política de hechos consumados, sino porque con toda sinceridad, señor Pérez, yo creo que hay muchas competencias que los Ayuntamientos pueden ejercer de una forma absolutamente eficaz ¿Qué problemas vamos a tener? Primero: no todos los Ayuntamientos son iguales en cuanto a número de habitantes y, por tanto, en cuanto a capacidad presupuestaria. Y el problema que vamos a tener es que esta Comunidad, este Gobierno, por decirlo en primera persona, estaría absolutamente tranquilo si determinadas competencias las ejercieran determinados Ayuntamientos porque conoce su suficiencia presupuestaria, pero estaría muy preocupado si se las encargásemos a pequeños Ayuntamientos que no tienen ninguna posibilidad. Y hay que arbitrar una fórmula inteligente para que los que son más pequeños no sean menos ni tengan menos derecho, pero tampoco para cargarles con obligaciones que, ni siquiera mediante sistemas de mancomunidades de servicios, van a poder realizar.

En segundo lugar: ¿Por qué le decía que no podemos hacerlo solamente aquí? Porque los Ayuntamientos no solamente demandan competencias que corresponden a las Comunidades Autónomas, es que están demandando también competencias que corresponden a la Administración del Estado, y que la Administración del Estado debe transferir, desde mi punto de vista. Incluso le digo una cosa: debería transferir directamente a los Ayuntamientos y no a las Comunidades Autónomas, y con esto entro en contradicción con discursos que desde otras Comunidades pretenden recibir esas competencias. Le puedo poner un ejemplo: yo entiendo que los Ayuntamientos aumenten sus títulos competenciales no solamente en cuanto a sanción, sino también incluso, y con capacidad reglamentaria, en los problemas de tráfico, en los que están profundamente condicionados por una competencia que no es nuestra, sino que es de la Administración general del Estado.

En tercer lugar: todo eso, naturalmente, con suficiencia financiera. Si nosotros queremos dotar de suficiencia financiera a esas nuevas competencias de los Ayuntamientos de Madrid y de toda España, necesitamos que ese pacto lo suscriba la Administración Central, que es la que tiene en estos momentos el capítulo presupuestario de transferencias a las Corporaciones Locales, porque, ya me dirá usted, si nosotros firmamos -veo al señor Partida sentado en esta Cámara- un acuerdo estupendo con la Federación Madrileña de Municipios y luego resulta que nos vamos al Congreso de los Diputados y dicen: sí, sí, pero nosotros eso no lo financiamos, entonces la verdad es que nos podemos poner muchas medallas, pero no podremos mejorar lo que nos están

demandando los ciudadanos.

¿Significa eso que las Comunidades Autónomas no debemos transferir competencias a los Ayuntamientos? De ninguna de las maneras. Mi pronóstico para los próximos años -puede ser un pronóstico equivocado- es que en el futuro, probablemente, cada vez tendrán más importancia las tareas legislativas de ordenación y de establecer reglamentos por parte de las Comunidades Autónomas, y, sin embargo, las competencias directamente en ejecución podrán ser compartidas, y deberán serlo, con las Corporaciones Locales, como cada día estoy más convencido de que el futuro papel, fundamental, de la Administración General del Estado será más de dictar legislación básica, pero que, en un concepto de administración común -expresión que prefiero a la de administración única-, nos corresponderá a las Comunidades Autónomas, conforme a la legislación que dicte el Estado, aplicar esas políticas sectoriales.

Por lo tanto, correspondiendo a su pregunta del pacto local, aquí sí, pero no sólo aquí. Y, por último, entre todos; el pacto local, como cuando firmamos el Pacto Autonómico, que fue uno de los grandes acuerdos que se firmó con el anterior Gobierno socialista de la Nación, y el Partido Popular en la oposición, solamente tuvo un fallo -que, con toda sinceridad, no fue ni culpa de aquel Gobierno socialista ni culpa del Partido Popular-, que fue la ausencia de Izquierda Unida. Esta ausencia fue una herida para el Pacto Autonómico; una herida de la que todavía no nos hemos recuperado -fijese lo que le digo-, y fue institucionalmente malo para las Comunidades Autónomas que la última modificación de Estatutos, donde asumimos las competencias en materia de Educación, en los tramos no universitarios, no estuviese suscrito ese acuerdo por Izquierda Unida. Yo, desde aquí, le digo: el pacto local debe nacer también con Izquierda Unida, y, desde luego, le aseguro que desde el Partido Popular, desde el Grupo Parlamentario y desde el Gobierno que yo presido buscaremos el consenso con todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara.

Y ahora, decía usted, ¿qué hacemos? Pues, trabajar, como decía el señor Blázquez; con café o sin café; trabajar en nuestras políticas, señor Pérez. Ésa es nuestra obligación y es lo que estamos haciendo, creo, con toda sinceridad, no con satisfacciones, no con autocomplacencias, pero sí de verdad con la conciencia clara de que estamos dando lo mejor de nosotros mismos. Ayer, en una cita de Azaña, le decía yo que la política tiene muchas ingratitudes, muchas mezquindades, y es verdad; pero, al final, tiene también sus enormes satisfacciones; las enormes

satisfacciones de ver cómo se producen los cambios. Por ejemplo, hemos producido cambios en la tendencia permanente que al desempleo -y vuelvo a ese dato- se ha producido en nuestra Comunidad. No voy a repetir los datos y las cifras, puesto que usted ha dicho que los datos los da por buenos, pero sí le puedo asegurar, de verdad, que 29.400 parados menos desde que nosotros asumimos la responsabilidad de gobierno en la Comunidad de Madrid es, además de una media superior a la media nacional -le puedo asegurar que es considerablemente superior-, es un motivo, de verdad, que nos marca que la tendencia es la adecuada.

Pero yo, no contento con eso, ayer dije que me parecía una cifra inadmisibles, e hice una propuesta. Y yo, señor Pérez -y permítame que ahora sea yo quien le interpele a usted-, le pido una respuesta. Yo hice ayer aquí hasta siete propuestas concretas de actuaciones para generar empleo en nuestra Comunidad Autónoma, y yo, sobre esas siete propuestas, no le he oído respuesta; no sé si es porque usted piensa que lo que hacemos ya es más que suficiente, puesto que nos hemos colocado en la línea de cabeza de la media nacional de generación de empleo, o porque no está de acuerdo con esas propuestas; pero yo le pido que haga un verdadero esfuerzo para hacerlo.

Y, por cierto, también me decía usted: no me hable solamente desde el inicio de la Legislatura, sino de qué es lo que se ha hecho durante el último año -no sé si me decía durante el último año o desde el último debate; cualquiera de las dos cifras me vale igual-; pero, si es desde el último debate, le puedo decir, puesto que en esa época estábamos en cifras altas de desempleo, que son, no los 29.400 desde junio del 95, sino 39.000 parados menos los que hay en Madrid desde el último debate, y, si me pide desde el último año, es decir, desde el último avance de la Encuesta de Población Activa de septiembre de 1996, la cifra se eleva a 41.400. Yo no vengo a decir aquí que ustedes tienen que aplaudirme porque hay 41.400 parados menos en Madrid en este último año; yo les vengo a pedir, de verdad, su ayuda para que el año que viene sean más de 41.400 el número de parados que hayan disminuido en nuestra Comunidad Autónoma.

Tengo obligación también de corregirle, con todo afecto, alguno de los datos que nos ha puesto encima de la mesa. Me dice usted, me hace una pregunta, dice: ¿dónde está la ATT? Está en Tres Cantos, lo que ocurre es que ha cambiado el nombre y por eso usted no la reconoce; ahora se llama Luxan Tecnologic; ésa es la realidad, pero está en Tres Cantos, se lo puedo asegurar, y, además, estoy convencido de que, si usted quiere un día acompañarme allí, tanto el Comité de Empresa como

los propios directivos le van a recibir encantados, porque ellos han hecho una apuesta muy fuerte por Madrid; apuesta en la que vuelvo a decir que ha tenido una consideración extraordinariamente importante la estabilidad en cuanto a las relaciones entre sindicatos y empresarios, y no lo pongo como mérito del Gobierno, sino como una realidad social que existe en Madrid en la que ellos han apostado.

Dice: ¿Estamos en estos momentos muy bien colocados en Madrid, en la sede de Luxan Tecnologic en Madrid para recibir una inversión muy importante para la que se han ido paulatinamente eliminando otras poblaciones, otras regiones del mundo? Sí, lo estamos; ahora, ¿eso significa que no se haya invertido? No. Yo le puedo decir que, entre 1996 y 1997, Luxan Tecnologic ha aumentado su inversión en 37.000 millones de pesetas; 37.000 millones de pesetas; luego, imagine usted, si lo otro llegase, adónde podríamos llegar, pero al día de hoy hay 37.000 millones de pesetas más invertidos aquí, y eso es importante que usted lo sepa.

Quiero hacerle también algunas consideraciones en cuanto al problema de la siniestralidad. Nosotros no mostramos ningún tipo de grado de satisfacción. Yo ayer expresamente -por eso digo que quizá su discurso, en esa parte al menos, estaba redactado con anterioridad a leer el mío-, ayer expresamente dije que el argumento de que ha aumentado más que en ningún otro sitio de España la actividad, fundamentalmente en el sector de la construcción, no era argumento válido para nosotros.

Y le digo más: en estos momentos la tasa de siniestralidad que tiene la Comunidad de Madrid es del 28,25 por ciento, y es altísima, y le digo que es altísima cuando Asturias tiene un 46, cuando Murcia tiene un 44, cuando Baleares tiene un 39, cuando la Comunidad Valenciana tiene un 38 y cuando Cataluña tiene un 36, y le digo que es altísima cuando el País Vasco tiene un 34, cuando Navarra tiene un 33, cuando Canarias tiene un 31, cuando Andalucía tiene un 30 y cuando La Rioja tiene un 30,29. Y le digo que es altísima cuando Castilla-La Mancha tiene un 28, y después, es decir, estando Madrid en la media baja de siniestralidad laboral, teniendo como tenemos un 28,25 por ciento, le digo, señor Pérez, es altísima, y tenemos que hacer todo lo posible no para estar solamente como estamos, con más de 10 Comunidades Autónomas por encima de nosotros y, por tanto, por debajo de la media nacional, sino tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles para tener menos que cualquier otra Comunidad Autónoma, porque, efectivamente, Aragón, Cantabria, Castilla-León, Extremadura y Galicia tienen una tasa de siniestralidad inferior a la de Madrid, lo cual

demuestra que haciendo esfuerzos, como sin duda han hecho estas Comunidades Autónomas, podemos colocarnos no en la banda más baja, que ya lo estamos, sino en el último punto de siniestralidad laboral en España.

Ése es nuestro objetivo, y para eso hemos estado trabajando, pero me parece razonable, me parece razonable que cuando nosotros estamos en una tasa por debajo de la media nacional se apoyen los esfuerzos del Gobierno, que, en lugar de escudarse en ese argumento, declara como objetivo preferente luchar contra la siniestralidad laboral.

Datos. Dice usted que la vivienda en Madrid es la más cara de toda España. Lo ha dicho, y es verdad, pero, claro, esto es, como yo siempre digo..., ¡hombre!, yo estoy convencido de que eso usted lo ha hecho -alguien va a pensar que incluso hay una cierta complicidad- para permitirme que suba a esta tribuna y que me pueda lucir. Claro ¿Por qué? Porque el precio medio por metro cuadrado de las viviendas en España, en la comparación última que tenemos, según los datos del Ministerio de Fomento, que es el que elabora estas tablas, entre 1996 y 1997 ha subido un 1,1 por ciento; 1,1 por ciento. Hay Comunidades que han subido mucho, como Cataluña el 2,2; como el País Vasco, que ha subido el 1,8. Hay otras que han bajado también: ha bajado Galicia, el 1,3; ha bajado Aragón, el 1,2; La Rioja, el 0,7. Todo eso es cierto.

Le voy a hacer una pregunta: ¿Sabe usted, de 1996 a 1997, cuál es la Comunidad Autónoma que más ha disminuido el precio de la vivienda en toda España? Si lo sabe, ¿verdad? Madrid. Madrid, que frente a un 1,1 por ciento de subida de media nacional ha bajado un 1,5 por ciento. Datos del Ministerio de Fomento.

Es decir, somos los más eficaces en la política para contener el precio de la vivienda; son cifras, y, como usted sabe que yo las conocía, lo que ha hecho ha sido ponerme el toro en suerte para permitirme el lucimiento, por lo cual estoy profundamente agradecido, se lo digo completamente en serio, señor Pérez.

Vivienda. Me ha dicho algo, y solamente le quiero decir que se quede tranquilo, que no es así. Nosotros mantenemos el objetivo de alcanzar en esta Legislatura un número de viviendas que llegará a 6.000 viviendas por construcción propia y 775 viviendas por enajenación del suelo; es decir, que vamos a rebasar el número de 6.000 viviendas, que es el que comprometimos en el programa electoral. Ésa es una realidad, señor Pérez, y es una realidad, además, que nace de esfuerzos muy importantes que se están haciendo en materia de vivienda. Yo le puedo asegurar que es muy difícil incrementar los

presupuestos en materia de vivienda más de lo que hemos hecho nosotros, y es muy difícil también, extraordinariamente difícil, alcanzar un grado de eficacia y alcanzar un grado de innovación en la construcción de viviendas superior al que hemos hecho nosotros. Yo le quiero decir que, en los dos primeros años de esta Legislatura, el actual equipo directivo del Ivima ha entregado 4.982 viviendas, y creo que eso supone una media de 2.491 viviendas por año. Son datos que revelan la eficacia de nuestro propio contenido.

Voy a ir terminando, señor Presidente, porque estoy seguro de que muchos de los asuntos que aquí hemos tratado se podrán contemplar en ulteriores réplicas o ulteriores debates con otros Grupos Parlamentarios, pero sí quiero hacerle una alegación, de verdad documentada, sobre su acusación de que nosotros no nos preocupamos por el medio ambiente. Sin duda, la discusión de las políticas concretas merece debates sectoriales. En un debate general como es éste le quiero decir que la inversión real en materia de medio ambiente ha aumentado un 25,7 por ciento. Ésa es la realidad, en comparación siempre con el mismo período de la Legislatura anterior: los tratamientos selvícolas -creo que se lo dije ayer- realizados en nuestros montes han alcanzado una superficie de casi 6.000 hectáreas; hemos hecho una inversión de más de 1.300 millones de pesetas, a la que hay que sumar los 1.000 millones destinados a paliar -usted lo ha dicho- los daños causados por el temporal de nieve de 1996, que afectó a cerca de 30.000 hectáreas.

Señor Pérez, se han multiplicado por ocho las hectáreas tratadas en dos temporadas respecto a toda la anterior Legislatura. Reitero el dato, porque es impresionante: se han multiplicado por ocho las hectáreas tratadas en dos temporadas respecto a toda la anterior Legislatura, y se han multiplicado por seis las inversiones realizadas por este fin; y vamos a continuar en esta misma línea. Así, le digo que la superficie objeto de repoblación se ha elevado en 1.180 hectáreas desde 1995 -son datos, señor Pérez-, con una inversión de 665 millones de pesetas; es decir, un incremento de hectáreas reforestadas del 120 por ciento respecto a la Legislatura anterior.

Éstos son datos, y frente a estos datos si ahora usted me quiere discutir si hemos acertado en el lugar, si hemos acertado en las especies o si hemos acertado en los mecanismos, es una discusión razonable que la tengamos, pero, por favor, no me diga que este Gobierno, además de elevar al máximo rango institucional las políticas de medio ambiente creando la Consejería, no ha hecho un esfuerzo presupuestario verdaderamente importante.

Me ha pasado el señor Pedroche una larga relación de las actividades que ha realizado el Comité Regional contra el Racismo y la Intolerancia durante 1987. Tengo hasta nueve actuaciones que, siguiendo el mecanismo que usted ha utilizado antes, a través de la Presidencia de la Asamblea se las haré llegar, pero es profundamente injusto, se lo puedo asegurar, que usted, por el hecho de no haber asistido o no haber enviado ningún representante de su Grupo Parlamentario a las múltiples convocatorias que ha hecho el Comité, cosa que -lo digo con agradecimiento- no han hecho otros Grupos Parlamentarios -lo de dejar de enviarlo- diga que ese Comité no ha tenido actividad. Eso ni es cierto ni, en este caso, es justo porque, además, esto no es una crítica al Gobierno, sino una crítica a un organismo en el que participa un sector de la sociedad muy sensible a la posibilidad, a la puerta que se le ha abierto para recuperar este esfuerzo.

En cuanto a Cooperación por el Desarrollo, ayer asumí un compromiso con esta Cámara, un compromiso importante de mantener un incremento anual de ese presupuesto de 1995 de IPC en las partidas de Cooperación para el Desarrollo; no se va a producir, por tanto, ninguna disminución de solidaridad. A todos nos gustaría que esta cantidad subiera más que el IPC, pero el compromiso que yo he dejado encima de la mesa es que no va a disminuir nada, absolutamente nada, la solidaridad.

Ése es el compromiso. Le puedo asegurar que, además del compromiso de no disminución, intentaremos que se produzca un aumento, pero, en todo caso, le puedo decir que tengo garantía absoluta de que para el próximo año 1998 el importe destinado a cooperación al desarrollo serán 823.624.000 pesetas, es decir, un aumento del 13 por ciento sobre la cifra inicial de 1995, que corresponde a la suma distinta de todos los IPC.

De las políticas de educación, me ha hecho usted una crítica de carácter general. Creo, con toda sinceridad que es donde más argumentos tenemos para rebatirle. Solamente, en lo que depende de nosotros, hay un 21 por ciento de aumento. Dije ayer, y reitero hoy, que en ninguna Comunidad Autónoma creo que se ha producido -desde luego en cifras absolutas, imposible; en porcentajes, habría que estudiarlo- un compromiso tan grande con la educación como el que ha realizado nuestro Gobierno ¿Por qué, señor Pérez? Porque además estamos convencidos de que éstos son, además de inversores socialmente reequilibradores, inversiones que van a generar riqueza y empleo en nuestra Comunidad Autónoma. Estamos absolutamente convencidos de ello. Pero, si usted me viene a criticar que hayamos aumentado un 21 por

ciento el presupuesto de las universidades de la Comunidad de Madrid, estoy convencido también de que lo hace para que yo lo reitere, y de esa forma pueda quedar en la opinión de todos los Diputados que ésa ha sido una apuesta importante.

El resto de las críticas las dirige usted a otra Administración distinta, pero yo solamente le voy a dar un dato, que es cierto: que el presupuesto de educación para 1998 -y cuando lo dice usted, en el debate del Congreso de los Diputados, tendrá ocasión de comprobarlo- se ha elevado a un 6,8 por ciento, o lo que es lo mismo, desde 1991 no se había producido un ingreso porcentual tan importante del propio presupuesto para educación.

En materia de droga solamente le quiero decir que para 1997 el presupuesto de la Agencia Antidroga supuso un aumento del 11,8 por ciento sobre el ejercicio anterior; que tampoco se había producido nunca, en materia de droga, una intensificación presupuestaria tan extraordinaria como la nuestra, y que el problema de la droga es tan absolutamente grave que a mí me siguen pareciendo insuficientes los recursos; que estoy absolutamente de acuerdo con usted en que solamente desde la coordinación de esfuerzos de todas las Administraciones Públicas es desde donde nosotros podemos abordarlo, y creo, con toda sinceridad, que la creación de la Agencia Antidroga, creación que tiene que ser asumida y comprometida por el resto de las Administraciones Públicas como un instrumento donde confluyan las políticas para luchar contra la droga, es el mecanismo adecuado. Estamos trabajando, y si el esfuerzo presupuestario denota cuáles son las prioridades del Gobierno, ése -se lo puedo asegurar- es un buen ejemplo de ello.

De Villaverde, es decir, de los distritos del sur de Madrid, hace usted bien y tiene razón en recordarme cuáles son los compromisos con el sur de Madrid, pero sí le puedo decir que nosotros hemos comprometido con la sociedad, además, con los propios vecinos, la elaboración de un plan general de actuaciones a seis años, con un presupuesto total, señor Pérez, que asciende a 18.000 millones de pesetas. Lo cual significa que la próxima partida que ustedes aprobarán de 1998, tendremos los primeros miles de millones de pesetas dedicados a este objetivo. Además, de acuerdo con los vecinos, se ha acordado la ubicación de una oficina de promoción territorial del Imade en Villaverde Bajo, que fomente nuevas iniciativas empresariales, sobre todo el área de comercio y servicios. Además va a haber un diseño de los cursos de formación y ayudas específicas para la zona, a través del Instituto Madrileño para la Formación y la Dirección General de Empleo, dadas

las altas tasas de fracaso escolar.

Además, aunque usted lo ridiculice, esta Administración, sin competencias, en los tramos no universitarios de educación, ha hecho una apuesta incluso económica de 261 millones de pesetas, para luchar, junto con el Ministerio, contra el fracaso escolar. Lo hemos hecho conjuntamente con las asociaciones, que son quienes han realizado un catálogo de necesidades para los distritos del sur, y muchas de ellas, que no son competencia de esta Administración, las vamos a impulsar igualmente. Le puedo asegurar que en los próximos días de octubre tendremos un acuerdo, espero que definitivo, con el resto de las asociaciones que participaron en la elaboración del plan director, con el que tendremos comprometidas nuestras inversiones para el futuro.

Me ha hablado usted también del plan de mayores. Sí le puedo decir que el último Consejo de Gobierno aprobó la remisión al Consejo Económico y Social de dicho plan; que la inversión para los tres primeros años de vigencia del plan, 1997-99, asciende a la cantidad de 82.423 millones de pesetas, y 29.850.000 de pesetas en el presupuesto de 1999, y la suma total, como le digo, será de 82.423 millones de pesetas. Existe, por tanto, un plan gerontológico, un plan de mayores para la Comunidad de Madrid.

Termino; no voy a hacer una discusión ideológica sobre el peaje en la sombra. Creo con toda sinceridad, señor Pérez, que hay que coger el tren de la modernidad. No creo que deban ustedes quedarse fuera de los nuevos mecanismos de financiación que, dentro de los límites que existen en la Unión Europea, se permiten a las Administraciones Públicas, pero sí es muy importante que el llamado peaje en la sombra, o método alemán, lo consideren ustedes como lo que realmente es, es decir, como un mecanismo que, en todo caso, no carga la utilización del servicio público sobre el ciudadano, sobre el usuario. Por lo tanto, nosotros hemos dado un avance muy importante, porque vamos a conseguir la construcción de la infraestructura, vamos a poner la infraestructura al servicio del ciudadano, y el ciudadano- no aplicamos el concepto de tasa, porque no es la utilización de un peaje ordinario- no va a sufrir una repercusión directa por la utilización de ese servicio público.

Creo que es un mecanismo de financiación inteligente, un mecanismo en el que vamos a avanzar y estamos avanzando todas las Administraciones Públicas y, quédese absolutamente tranquilo, sin que afecte en absoluto a los problemas de deuda o de déficit. Ésta es una Comunidad Autónoma que ha firmado el Plan de Convergencia que el Gobierno de la Nación nos ha propuesto como consecuencia de que al Gobierno de España se lo ha propuesto la Unión

Europea, y vamos a cumplir absolutamente nuestro compromisos de déficit y nuestros compromisos de endeudamiento. Si cumplimos esos compromisos, sería la primera vez que desde el grupo de Izquierda Unida, estando dentro de los límites de convergencia, se desanimase al Gobierno a utilizar recursos de endeudamiento para la generación de nuevas infraestructuras públicas; no creo que se vaya a oponer usted, de ninguna de las maneras, a que utilicemos estos mecanismos dentro de los límites.

Mi última reflexión, señor Presidente, señor Pérez -la he querido dejar para el final-, es sobre Telemadrid. Me parecen -se lo tengo que decir- completamente inexactos los datos que usted ha dado sobre la gestión de Telemadrid, y, puesto que es una empresa pública, sobre esos datos sí me corresponde a mí hacer unas evaluaciones.

Solamente decir que en 1996 el Ente Público registró un superávit en la cuenta de resultados de 422 millones de pesetas. Este superávit, Señoría, de 422 millones de pesetas, no es mucho, pero es una mejora de 2.435 millones de pesetas respecto al ejercicio anterior, en el que se registraron pérdidas de 2.013 millones de pesetas. Ésa es la realidad de la gestión de Telemadrid. No le voy a dar los datos de los ingresos publicitarios, que crecieron un 5 por ciento, pero sí le digo que los gastos descendieron, por supuesto, un 4,6 por ciento. Le quiero decir también que el superávit obtenido en el 96, como no podía ser menos, va a ser destinado a reducir la deuda de Telemadrid; que la deuda de Telemadrid en 1996 se reduce en 5.172 millones de pesetas, y que las expectativas para este año son continuar con el crecimiento de los ingresos, continuar con la contención de los gastos y con la consolidación de la audiencia. Todo estos son datos económicos, son datos fríos, y sobre eso sí tengo obligación de contestarle. Sobre lo otro, señor Pérez, le tengo que decir, con toda la cordialidad y la corrección con la que he intentado contestarle, que usted ha sido injusto, profundamente injusto, y usted lo sabe, en la acusación que ha hecho de falta de objetividad e independencia a la televisión autonómica.

La televisión autonómica es la televisión más absolutamente independiente de cualquier administración que haya existido nunca en esta Comunidad Autónoma, y le puedo asegurar, porque se lo digo con orgullo, además, que yo, que siempre critiqué el que las televisiones públicas no fueran del Estado, sino que fueran de los Gobiernos, desde que me siento en ese banco -o, para ser más exactos, desde que se tapizó de rojo el banco en el que llevo ya sentado diez años de mi vida- no solamente no renuncié, sino que fui beligerante en respetar la

independencia y la profesionalidad de los contenidos y de los informativos de Telemadrid. Si usted tiene críticas que hacer a sus contenidos, existe un órgano de control donde participamos todos los Grupos Parlamentarios, y yo, discrepando de sus criterios, o coincidiendo con sus criterios -en este caso discrepo- no protestaré porque lo haga, pero que vincule usted la dirección de Telemadrid a un Gobierno que ha respetado escrupulosamente el criterio público, incluso generando en algunas ocasiones dudas sobre si ésa era nuestra obligación, y yo sosteniéndolo hasta el final, le puedo asegurar que es de una notoria injusticia. Se lo dije un día, se lo reitero ahora, y no me lo tome a broma, porque es verdad: si usted quiere encontrar en una televisión vinculada con el servicio público que trate los problemas reales, independiente e imparcial, no la va a encontrar en ningún sitio mejor que aquí, en Telemadrid. Muchas gracias, Señoría. *(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente del Consejo de Gobierno. Señor Pérez, tiene la palabra por tiempo de quince minutos.

El Sr. **PÉREZ MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Ruiz-Gallardón, usted ayer habló de muchas cosas, y hoy ha vuelto a hacerlo en un debate en el que, lo digo evidentemente de forma muy relajada, usted, como en otras cosas, cuenta con el tiempo libre y yo tengo el tiempo tasado, con la protección oficial de nuestra Presidencia, como debe ser.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Yo no le he criticado por ser de derechas; he dicho que critiquen su programa sus electores; usted juega con las palabras habitualmente. Pretende contestar usted a una intervención en la que planteamos una serie de problemas y algunas veces nos devuelve la pregunta. Usted dice que no puede hacer el pacto local; y me dice a mí, a mi Grupo, que la política nacional hay que hacerla en otro sitio. Mire usted, vaya usted a la 'ventanilla de pactos locales del Gobierno de la Nación' y hable usted con ellos, pero no venga aquí a hacer un discurso como el que hizo ayer diciendo: hace falta un pacto local, porque parece que se lo decía usted a alguien que estuviera aquí; dígaselo usted en la 'ventanilla de pactos locales' a quien lleve ese tema, ese negociado, en el Gobierno ¿Qué nos cuenta a nosotros de que hace falta un pacto local? Si ya lo sabemos y le hemos dicho que lo haga.

Pacto por el empleo ¿Pero el Plan de Choque se ha acabado ya? Ya le he dicho antes que viene

usted a estos debates que parece que viene a presentar el "Sorpresa, sorpresa". Llega este año y dice: ahora toca el Pacto por el Empleo; el año pasado fue el Plan de Choque, dotado con 400.000 millones ¿Se han acabado ya los 400.000 millones? ¿Cuántos empleos se han creado? Este año otro, ¿y el año que viene? ¿Qué le decimos? Muy bien, si hay un plan de choque, habrá que sentarse; díganos usted en qué consiste ese plan de choque, díganoslo seriamente.

Diálogo social con los sindicatos; usted presume mucho de eso, pero la situación del diálogo social es la que es. Agencia Pública Regional de Colocación; nada de nada. Instituto de Salud Laboral; fíjese usted cómo estamos.

Agencia por el desarrollo del empleo, la formación y financiera. Transcurridos dos años desde que se alcanzaron los acuerdos se nombran los Presidentes sin ningún tipo de consenso, es decir, por la tecnología digital, con una dotación de 100 millones, que es lo mínimo, lo básico para poder funcionar.

Consejo de relaciones laborales; no se ha reunido. Nombramiento del Presidente mediante tecnología digital también; a la última en tecnología, eso sí.

Instituto Regional de Seguridad y Salud Laboral; en trámite parlamentario y con un presupuesto mínimo. Ante ello, se crea una comisión de urgencia debido a la elevación de la siniestralidad en Madrid.

En fin, yo no le digo a usted que no haya relación con los sindicatos; yo creo que usted mantiene un monólogo fluido con ellos, sinceramente; eso no se lo niego.

En cuanto a la vivienda, ¿yo se lo he dicho para que usted se luzca? Pues se ha lucido usted; efectivamente, se ha lucido. Promoción pública en el 96, promoción directa, el 4 por ciento de las viviendas. Ya está todo dicho, no le doy más datos.

Medio ambiente. Invierten ustedes el 25 por ciento más que antes y hay una peor calidad medioambiental en Madrid ¿En qué se gastan ustedes el dinero? Yo no le quiero recordar lo de la maceta, pero ¿se gastan ustedes, de verdad, el 25 por ciento más en medio ambiente? Explíquennos ustedes en qué porque esto puede ser complicado.

Educación. Lejos del discurso que usted nos hizo ayer, donde éste era el mundo mejor de los mejores, en Madrid hay 9.000 niños de tres años sin escolarizar y 57.000 alumnos del primer ciclo de la ESO están en centros de Primaria.

Va usted como de pasada, muy corriendo, muy deprisa y dice: Hospital de Fuenlabrada. Mire usted, para el Hospital de Fuenlabrada hay 150

millones de pesetas en los Presupuestos Generales del Estado, cuando un hospital como el de Alcorcón vale 15.000 millones de pesetas; 150 millones de pesetas consignados, ¿para qué? Para el proyecto, nada más. Y quiere usted poner con estos datos y con estas cosas a Madrid a la cabeza de Europa; desparpajo, eso es desparpajo.

Cultura. El centro de "El Águila". Es un centro necesario para que haya sal; donde haya una compañía regional de danza y no se gasten ustedes 187 millones en una compañía privada, en la que se quedan ustedes bailando solos, como el grupo, pero con peor estilo y no es una alternativa al Círculo de Bellas Artes. Un centro privado es una cosa y la necesidad del centro de "El Águila" es otra.

Sector audiovisual. Nadie hemos dicho nada y es un tema importante. Madrid produce el 76 por ciento; no hay ni una ayuda, ni una peseta.

El Sur. Señor Ruiz-Gallardón, yo no sé de dónde se ha sacado usted que las ciudades del sur son ciudades dormitorio. La ciudad que no es ni dormitorio es la de Madrid. Ésa es la que no es ni dormitorio. Mire usted: las políticas de muchos años de la izquierda en el sur ha hecho que en el sur no haya ciudades dormitorio, y no queremos en Madrid ni en el sur ese modelo de ciudad que hoy es Madrid.

En cuanto a dotaciones y equipamientos, en Getafe hay más escuelas infantiles que en toda la ciudad de Madrid, solamente en Getafe. Lo que yo le decía es que allí ya hay ciudades que tienen necesidades que hay que resolver, y que hay que resolver con más urgencia en el sureste de Madrid, en la periferia de la ciudad de Madrid; 3.000 millones al año por tres años son 9.000 millones; 7.400 pesetas por habitante en tres años, lo que no llega a las 2.500 pesetas por habitante y año para resolver las comunicaciones, las infraestructuras, los equipamientos en salud, en educación, vivienda, deporte, cultura, la lucha contra el fracaso escolar, la remodelación de barrios, el enterramiento de la línea de alta tensión, la recuperación de las cuencas de los ríos, los polígonos industriales, etcétera.

Pero es que en política se opta, y como ustedes optan, ustedes prefieren, antes que hacer esa propuesta de 7.400 pesetas habitante en tres años, cuando en la Comunidad de Madrid las inversiones son del orden de 25.000 pesetas/año -y de lo que usted está hablando, de ese plan glorioso del sureste de la ciudad de Madrid, es de 7.400 pesetas por habitante en tres años-, y en vez de destinar esos recursos al sureste y a los distritos de Madrid, dárselos, por ejemplo, al Real Madrid que, sin ponerse la camiseta, va a recibir 2.250 millones, como los que le va a dar el Ayuntamiento de Madrid en una sobrevaloración de

suelos y en una operación en la que ustedes optan por una política: al Real Madrid se le van a dar 4.500 millones entre las dos Administraciones, cantidad que podría servir para equipar con 20 dotaciones de carácter medio el sureste de Madrid; pero como ustedes optan, se lo dan al Real Madrid; no porque sean del Real Madrid, sino porque son de derechas, que es diferente. (*Aplausos en los bancos de los Grupos parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida.*)

En ese problema es en el que estamos. Dice usted: el sur. Pues no; mire usted, el sur ése que usted nos cuenta de las ciudades dormitorio no es así; ése gran sur que usted quiere no tiene el problema de hacer otra ciudad como la de Madrid, porque en el sur no queremos ciudades como la de Madrid; lo que queremos es otra cosa.

Yo creo, señor Ruiz-Gallardón, que en lo que se refiere a las políticas queda suficientemente claro que estamos en un perfecto desacuerdo: el desacuerdo de la izquierda y de la derecha. Ustedes plantean las cosas de una manera, con la gradilocuencia que lo hicieron ayer, que, sencillamente, hace imposible que nos podamos poner de acuerdo.

Usted habla de ese sur metropolitano y dice: Metro y universidad. Ese es el sur. Mire usted, por montar en Metro no se encuentra trabajo. La gente, normalmente, coge el Metro para ir a trabajar o para ir a buscar trabajo, pero el hecho de montar en Metro nos significa que se encuentre trabajo.

Usted puede hacer todo el Metro que quiera en el área metropolitana, y no por eso puede pensar que está desarrollando el sur; sí lo desarrolla en comunicaciones, pero, desde luego, hace falta un plan integral mucho más ambicioso que ése. Asimismo, la universidad, en la que ustedes no han puesto ni una peseta todavía, porque es un proyecto que todavía no está visto, es una cuestión que usted lanza en este debate, como a menudo suele hacer, pero que, en realidad, no termina de resolver ningún tipo de problema.

Los inmigrantes. Mire usted, haciendo comités no se soluciona el problema de los inmigrantes; no se resuelve el problema de los inmigrantes haciendo comités. No se trata de asistir a actos, sino de un problema sencillamente político; es un problema grave, y es un problema al que hay que hacer frente -ya le digo- no haciendo simplemente comités. Se trata, en definitiva, de afrontar los problemas que hay en nuestra Región; se trata de afrontarlos desde una concepción política que no es la de ustedes -esto lo reitero, y lo reiteraremos muchas veces-, y, en ese caso, simplemente decirle que tome nota del desacuerdo; que tome nota de que, desde esta

fuerza política, vamos a seguir discutiendo y oponiéndonos a su política, porque creemos que, efectivamente, es la peor que se puede realizar.

Y no cambie usted mis palabras. Si usted aplica su programa, es malo, según nosotros, porque es la política que va en contra de los intereses de la mayoría de la sociedad; y, si usted no la aplica, será malo para ustedes, y tendrán que responder ante su electorado. Yo por eso no les critico; sencillamente creo que es una política que no tiene salvación, más allá de esas operaciones de marketing que ustedes saben hacer, y que están demostrando que saben hacer.

Y como usted ha dejado para el final la cuestión de Telemadrid, yo voy a hacer lo propio. Mire usted, en Telemadrid, en el año 96, computando todos los datos -me puedo equivocar en alguna cifra, en algún decimal-, por cada 10,6 minutos que Izquierda Unida ha estado en las pantallas de Telemadrid, la Federación Socialista Madrileña ha estado 16 minutos, y el Gobierno y el Partido Popular ha estado 73 minutos; 73 minutos, repito. Ésa es la cuestión. Le agradezco enormemente que recuerde que hay órganos en Telemadrid, y se lo agradezco porque todavía no he terminado de entender qué hacía usted sentado con el señor Bono y con el señor Lucas planteando la ampliación de la cobertura informativa de Telemadrid, cuando en Telemadrid hay órganos, hay un presidente, hay un director general, que son los que deben hablar de esas cosas; y, claro, como yo creía que usted estaba intentando 'gubernamentalizar' y que mandaba, por eso se lo he dicho. Pero si usted me dice que en Telemadrid hay órganos, que son los que toman los acuerdos, yo se lo agradezco mucho; lo respeto; no volveré a equivocarme de esta manera. No obstante, le ruego a usted que no se equivoque, porque mis errores se resuelven de esta forma, y los suyos son mucho más caros de pagar. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Sanz Pinacho): Gracias, señor Pérez. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor Presidente. Señor Pérez, usted que es una persona que siempre se ha caracterizado por su buen humor, hoy, por alguna razón extraña, le veo de peor humor, y la verdad es que me gustaría que lo recuperara porque no le va a conducir a ninguna parte; y, sobre todo, sí le quiero decir una cosa: si su intención era ponerme de mal humor -y estoy seguro de que no es así, porque, por encima de las

discrepancias, creo que usted me debe de tener afecto personal-, le aseguro que eso no lo va a conseguir; de eso puede estar absolutamente seguro. Mi obligación en este debate es contestar a todas las cuestiones que planteen SS.SS., y eso es lo que voy a hacer.

Respecto al pacto local, reitero lo que dije ayer y lo que he dicho hoy, que, con toda sinceridad, creo que es lo mismo. He dicho: no puede hacer el pacto local sólo el Estado, pero no podemos hacerlo sólo las Comunidades Autónomas. He intentado explicar -veo que con escaso éxito- que lo que los Ayuntamientos están demandando en estos momentos son títulos competenciales, que la legislación vigente nos atribuye unos al Estado y otros a las Comunidades Autónomas, y que, por tanto, solamente desde una suma de voluntades de las dos Administraciones que transfieren podrán los Ayuntamientos recibir aquello a lo que están aspirando. Eso en cuanto al aspecto institucional.

Lo que ocurre, señor Pérez, es que yo he introducido un dato político más, y es, igual que cuando hicimos el Pacto Autonómico contamos con la mayoría -porque así está previsto en los mecanismos de garantía de fortaleza de las leyes institucionales como la Constitución y los Estatutos-, ya que entre Partido Socialista/Partido Popular, Partido Popular/Partido Socialista sumamos mayoría suficiente para las reformas constitucionales o reformas estatutarias; igual que cuando hicimos el Pacto Autonómico sumamos nada más que dos factores, vamos a intentar, de cara al pacto local, sumar un tercero. Y creo, con toda sinceridad, que ha sido un ofrecimiento cargado no solamente de buena voluntad, sino de deseo de integración, porque es cierto -es uno de los argumentos que se utilizó entonces, y que a mí no me pareció suficiente- que ustedes no ejercían responsabilidades de Gobierno en ninguna Comunidad Autónoma, eso no me basta. Creo que es una fuerza política con representación, y que, por lo tanto, tienen que estar. Pero es que ustedes ejercen importantísimas responsabilidades de gobierno en muchísimos Ayuntamientos, entre ellos muchos muy importantes en la Comunidad de Madrid, y, por lo tanto, carecería completamente de sentido hacer un pacto local sin ustedes. Y yo les invito a que se sumen en los tres estadios donde se va a producir ese diálogo; en uno de ellos tengo garantizada su presencia, porque es mi responsabilidad: el que se desarrolla en la Comunidad Autónoma de Madrid, pero hay dos más: uno, el puramente estatal y otro, el municipal, que será a través de la Confederación Española de Municipios y de la Federación Madrileña de Municipios, y ahí es donde tenemos que sumar todas las voluntades. Por tanto, en la parte que a mí me corresponde, yo ayer

hice una declaración política, que hoy reitero, diciendo que numerosas competencias de ejecución pueden ser transferidas a los Ayuntamientos; que tenemos que estudiar el problema grave de la suficiencia financiera, porque, igual que usted me decía: ¿Van ustedes a aceptar las transferencias de educación sin suficiencia financiera? No; lo he dicho muchas veces en esta Cámara.

Lo que le he dicho también es que, como consecuencia -y no me pongo ninguna medalla, porque no he sido yo solo- de un 'no' reiterado y compartido por prácticamente la totalidad de las Comunidades Autónomas que no teníamos asumidas las competencias de educación en niveles no universitarios, el presupuesto del Estado este año ha subido un 6,5 por ciento del presupuesto del Ministerio de Educación, que es una subida sin precedentes desde el año 91. Ahora hay fondo para que podamos llegar a un acuerdo; antes no había recursos para llegar a un acuerdo; no era problema de voluntad, era un problema que no había de dónde sacar. Ahora hay fondo para llegar a un acuerdo; ahora es un problema de distribución de ese incremento entre las Comunidades Autónomas que vamos a acceder a las competencias de educación.

Todo esto, ¿para qué se lo digo? Para decirle que tenemos que hacer lo mismo con relación al pacto local: dotar de suficiencia financiera a los Ayuntamientos para el ejercicio de nuevas competencias, porque, si no, les plantearemos un problema tan grave como el que se nos hubiera planteado a nosotros si hubiésemos asumido las competencias educativas sin suficiencia financiera, cosa que desde ahora le digo que no vamos a hacer.

Pacto por el empleo. Dice: ¿Se ha acabado ya? Se lo vuelvo a decir, porque estoy convencido de que usted lo hace para permitirme reiterarlo muchas veces y que los ciudadanos de Madrid se enteren. Mire, el Plan de Choque contra el Paro no solamente ha tenido resultados, sino que, vuelvo a decir, ha sido el más eficaz en los diferenciales sobre la creación de empleo en el medio nacional y el tercero en cuanto a la reducción de paro de las 17 Comunidades Autónomas de España.

Señor Pérez, usted está igual de insatisfecho que yo con el número de parados que hay en Madrid, pero usted tiene que saber que vive en una Comunidad Autónoma que es la que más puestos de trabajo ha creado desde que se renovaron los Gobiernos autonómicos en 1995, y la tercera que más ha disminuido el paro. Y esos son datos de EPA. Lo que pasa es que hay aquí un viejo pacto no escrito de que solamente hablemos de datos EPA y no de paro registrado, porque, si hablásemos de paro registrado

de datos INEM, mejor. Pero yo nunca lo hice cuando estaba en la oposición; siempre hablaba de datos EPA, y ahora me quedo con ese gancho con mi pasado de solamente discutir datos EPA. Pero es así.

¡Hombre!, yo les voy a decir una cosa, y se lo voy a decir con todo cariño: no abusen ustedes. El hecho de que yo no haga política triunfalista; el hecho de que yo no venga enarbolando banderas diciendo: somos la Comunidad Autónoma que más empleo ha generado; el hecho de que yo declare insatisfacción por los objetivos, a ustedes, en un alarde de profesionalidad en el ejercicio de su labor de oposición parlamentaria, pienso que les debería de animar a decir: señor Ruiz-Gallardón, estamos insatisfechos; ahora sí, reconocemos que usted es el Presidente de la Comunidad Autónoma que más empleo ha generado desde 1995, y que la nuestra es la tercera Comunidad en la que más ha disminuido el paro desde 1995. Y eso son hechos; hechos que además yo estoy convencido de que usted celebra ¿Cómo no va a celebrar usted que seamos los mejores? Lo tiene que celebrar ¿Que a usted le gustaría que fueran más? Naturalmente.

Por eso es por lo que yo propongo, Señoría, no conformarnos con las políticas seguidas hasta ahora, sino introducir nuevos elementos. Por dos razones fundamentalmente, que estoy seguro de que usted va a entender: primera, porque en Europa están empezando a cambiar algunos de los criterios de tolerancia con los niveles de desempleo que tenían los países miembros de la Unión; y lo que antes se consideraba un problema presupuestario se empieza a considerar como lo que es: un gravísimo problema de naturaleza social. Y se entiende, por tanto, desde las políticas de la Unión Europea, desde Bruselas -y creo que ahí hemos avanzado mucho todos los ciudadanos europeos-, que no es un problema de resolver económicamente las dotaciones como consecuencia de los subsidios generados por el desempleo, sino que es un problema de generar puestos de trabajo, porque no se están buscando solamente los mecanismos económicos de supervivencia de los ciudadanos europeos, sino mecanismos de integración completa de carácter social que no se corrigen con el subsidio, sino que sólo se corrigen con la generación del puesto de trabajo. Y se entiende ya, por tanto, que la obligación no es solamente atender al que no tiene un puesto de trabajo, sino procurarle y conseguirle ese puesto de trabajo. Naturalmente, desde los distintos criterios, los que están en gobiernos de izquierda piensan que tienen que ser las Administraciones Públicas las que creen ese puesto de trabajo, y los que tenemos mentalidades liberales pensamos que las Administraciones tenemos que crear las condiciones

objetivas para que la sociedad cree esos puestos de trabajo.

Ése es un planteamiento donde hay diferencias políticas, pero el hecho de que yo les proponga ahora avanzar más, plantear el que yo les proponga al Gobierno de la Nación modificar la formación profesional, el que les proponga abundar en muchos terrenos en los que podemos llegar más lejos, usted lo que debería hacer es celebrarlo y decir punto y seguido: Madrid está como está sin duda gracias a lo que se ha hecho. Y, dentro de lo que se ha hecho -y vuelvo a reiterarlo porque usted lo pone encima de la mesa-, desde luego, está la política de concertación.

Siempre he dicho, y lo he reiterado, que la política de concertación social, de concertación entre empresarios y sindicatos es un elemento objetivo que atrae inversiones; es extraordinariamente positivo, y así lo entienden siempre los analistas, que son los que elevan informes a la hora de decidir la localización y la ubicación de hipotéticas inversiones cuando existen otros elementos de competitividad; otros muchos dependen de nosotros, pues claro. Si nosotros mejoramos infraestructuras de transportes: el transporte de mercancías manufacturadas y sin manufacturar, el transporte de personas; si mejoramos el transporte de la información; si mejoramos el acceso a nuevos mercados; si facilitamos la exportación; si tenemos una política que incentive el consumo interno y, por tanto, aumente la demanda, todo eso constituye nuestra propia aportación, pero los agentes sociales realizan una importantísima labor, extraordinariamente importante, que es la proyección de entendimiento entre patronos y trabajadores, y, por lo tanto, la garantía de estabilidad para el inversor, y ésa es una de las razones más importantes. Por eso yo siempre les cito a ustedes la frase de Napoleón de que "La derrota es huérfana, pero la victoria tiene cien padres"; en este caso, lo que busco es compartir la paternidad, la busco, incluso me encantaría compartirla con ustedes.

Las cuatro agencias, Señoría, a las que usted ha hecho referencia, se aprobaron por Ley de 8 de enero de 1997; y el pasado 3 de julio el Consejo de Gobierno aprobó los ordenamientos de los Consejos de Administración, que fueron ulteriormente convocados. Solamente le quiero decir que no me hable usted de consensos y no consensos; el consenso fue absoluto, y, dentro de ese consenso, se estableció qué puestos correspondía nombrar a cada una de las instituciones que participaban. Había un cupo para las centrales sindicales, que designaron; había un cupo para la organización patronal, que designó, y había un cupo -en este caso, además, la Presidencia- para el Gobierno, que designó; y ha habido, se lo puedo

asegurar, un respeto escrupuloso al consenso adquirido. Pero no me puede usted decir eso; es como si dijéramos que la Mesa de la Asamblea no está elegida por consenso; está elegida por consenso, naturalmente; lo que pasa es que cada miembro de la Mesa lo ha propuesto cada Grupo Parlamentario, por supuesto, porque el consenso consiste en decidir el mecanismo de selección; luego la elección de las personas es responsabilidad exclusiva de aquel que tiene el título para la propia designación; pero le puedo asegurar que el consenso ha sido completo en todos los sentidos.

Del sector audiovisual le hago protesta también. Le podría hablar de muchas cosas; le podría hablar de la Oficina del Cine -que, por cierto, tiene prevista su ubicación definitiva en el Mercado Puerta de Toledo- y le podría invitar a usted -lo que pasa es que he preguntado la fecha, y todavía no la conozco- a la inauguración de la nueva sede de la Escuela del Cine, donde la Comunidad de Madrid, heredando una política, a mi juicio acertada, del Gobierno anterior, no solamente ha mantenido, sino que ha incrementado la dotación presupuestaria, y, además de eso, la ha dotado de una sede fija y estable, porque estaba en una situación de precario en un edificio que creo que pertenece a la Unión General de Trabajadores, y, lógicamente, hemos aprovechado la Ciudad de la Imagen y hemos aprovechado el patrimonio inmobiliario de la Comunidad para hacerlo. Por tanto, la apuesta por el sector audiovisual del Gobierno de la Comunidad no es solamente a través de la participación; ayer dije que nosotros impulsábamos naturalmente los órganos de administración del Canal de Isabel II, Cajamadrid y Telemadrid, pero que tendrán que tomar sus decisiones, pero el impulso político del Gobierno es la constitución de esa sociedad, que creo que va a ser de las cosas más importantes que nosotros hagamos.

Le reitero los datos de vivienda. Señor Pérez, solamente le digo una cosa: usted puede coger datos parciales; es decir, una partida concreta. Es lo que ahora mismo me ha hecho usted con el problema de la vivienda; es como si me cogiese, por ejemplo, un tramo concreto de una de las líneas de Metro que por cualquier razón se hubiese demorado y me hubiese dicho: hombre, usted no está cumpliendo el compromiso de hacer el Metro, porque ese tramo está retrasado. Bueno, puede que ese tramo esté retrasado; pero el compromiso global de este Gobierno con la vivienda es de 65.000 millones de pesetas al año, y le puedo asegurar a usted que de ese compromiso en diciembre de 1997 estará ejecutado todo lo que se refiere al Consorcio de la Población Marginada, a Arpegio, a Tres Cantos y a consorcios urbanísticos;

que tendremos comprometidos más del 90 por ciento de lo que corresponde al Ivima, y, en cuanto a los planes nacionales y regionales de vivienda, tendremos un porcentaje comprometido superior al 64 por ciento. Sin duda, usted puede coger una partida: "Plan Regional de Vivienda", 1.852 millones -es mucho dinero-, que forma parte de los 65.000 que destinamos a la política para luchar contra las carencias de vivienda. Tiene usted razón; puede coger una partida; pero yo le digo: de los 65.000 millones que nosotros destinamos a vivienda, el grado de compromiso con el que vamos a terminar la Legislatura va a ser altísimo y muy superior a las medias -cosa que luego demostraré- anteriores.

Por lo que se refiere al Hospital de Fuenlabrada, le parece poco. Es lo primero que hay; es el proyecto; es el compromiso. Ojalá un discurso tan reivindicativo como el suyo hubiese conseguido que este dinero, absolutamente imprescindible para la redacción del proyecto, hubiese estado en los Presupuestos Generales del Estado no ahora, sino hace tres, cuatro o cinco años. Ojalá que hubiera sido así.

Dice que le hemos regalado al Real Madrid. Al Real Madrid no le hemos regalado nada; yo por lo menos, se lo aseguro; no tenga ninguna duda de eso; no le hemos regalado absolutamente nada. Yo creo que se ha llegado a un acuerdo absolutamente beneficioso para los ciudadanos de Madrid, conjuntamente entre el Ayuntamiento y la Comunidad. De ninguna de las maneras voy a ser tan malvado de decir: me gustaría oír la opinión de don Jaime Lissavetzky sobre esto, de ninguna de las formas, porque sé que podría tener un conflicto entre su criterio político y su amor futbolista. Así que no lo voy a hacer.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Con toda sinceridad, desde mi responsabilidad no de haber autorizado, pero sí impulsado esa operación conjuntamente con el Ayuntamiento, sí le digo: ha sido una buena operación. La Ciudad Deportiva, situada en una de las zonas más estratégicas del futuro desarrollo de Madrid, vinculada no solamente con Plaza de Castilla, sino con toda la operación Chamartín, va a ser sede de una de las grandes instalaciones polideportivas de multiuso de Europa; lo será. Y será una instalación pública, gestionada, y cuya titularidad patrimonial será también compartida entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad Autónoma al 50 por ciento, y para eso, naturalmente, necesitábamos el suelo: para poder realizar esa inversión, que, además, le digo, señor

Pérez, que es una inversión absolutamente imprescindible si pretendemos que la capital de nuestra Comunidad, que es la capital de España, que es la Villa de Madrid, sea algún día, con posibilidades, sede de unos Juegos Olímpicos.

Había una carencia importante de un pabellón polideportivo cubierto, puesto que el que en estos momentos gestiona la Comunidad sabe usted que tiene notorias insuficiencias para cumplir esos objetivos; es una carencia que estaba contemplada y relatada en todos los estudios de necesidades que desde hace muchos años existían en la Comunidad, y no solamente hemos encontrado el sitio, sino que además lo hemos hecho en una operación que creo que es muy ventajosa para nosotros.

Del Metro ya no le voy a insistir más, porque como quiere usted seguir con el mismo argumento de la crítica, yo le hago el mismo argumento de la defensa. Solamente, darle unos datos. Dice: no han puesto ustedes ni un duro en la Universidad ¿Se refería a la “Rey Juan Carlos”? Bueno, pues, le he preguntado al señor Beteta, porque estaba muy sorprendido, y me ha dicho: que recuerde de memoria, 1.500 millones de inversión; luego ha mirado las partidas presupuestarias y ha encontrado 300 más. A lo que usted llama ni un duro son 1.800 millones de pesetas, este ejercicio presupuestario, al que le quedan unos meses para terminar. Señor Pérez, son datos objetivos: 1.800 millones. Quizá usted debería de saberlo porque ustedes los aprobaron, porque está en los presupuestos de la Comunidad, y usted debería de saberlo.

Y termino con algo que a lo mejor explica por qué usted no sabía que habíamos aprobado 1.800 millones. Ha dicho usted no sé qué porcentajes de presencia suya y mía en Telemadrid, o del Gobierno, de la oposición, ha hecho esa referencia. Claro, yo no sé cuál es el porcentaje de los Grupos Parlamentarios ni del Gobierno o de la oposición, ni tengo datos comparativos con otros momentos o con otras televisiones, ni lo voy a hacer, pero, ¡hombre!, si el dato comparativo fuese entre usted y yo, la verdad es que me parece que Telemadrid le cuida muchísimo, porque ésta es la 112 vez que yo subo a esta tribuna, y usted es la cuarta. Gracias, Señorías. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- El señor Pérez Martínez pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Pérez, el Reglamento que nos hemos dado a nosotros mismos, aunque supongo que nadie podrá dudar de la flexibilidad de la Presidencia, es muy estricto. En el Reglamento anterior no se reglamentaba el Debate del Estado de la Región; en éste sí, y el Reglamento en su

artículo 219 es clarísimo. Entonces, si yo le concedo la palabra, que, evidentemente, se la podría conceder, esto abriría un turno, y como está reglamentado y hemos quedado todos, en un consenso que a todos nos honra, que, con la flexibilidad correspondiente, se va a respetar el Reglamento, yo rogaría de su buen hacer parlamentario que esto lo comprendiese. Abrir nuevos turnos no creo que sea conveniente. Tiene la palabra el señor Lissavetzky, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de treinta minutos.

El Sr. **LISSAVETZKY DÍEZ**: Señor Presidente, Señorías, espero que SS.SS. disculpen mi manera poco literaria -y, si me apuran, abrupta- de entrar en el debate. Madrid se ha situado a la cabeza de todas las Comunidades Autónomas en cuanto a generación de puestos de trabajo. Los datos nos permiten afirmar, sin ningún tipo de reserva, que Madrid es de todas las Comunidades Autónomas la que en los últimos 15 meses más empleo ha generado en toda España. No lo dije yo; fueron palabras pronunciadas en septiembre de 1996, en un tono cuyo calificativo me ahorraré, para que sea el paso del tiempo quien lo haga, aquí mismo, en este mismo escenario, en este mismo debate; su autor: el señor Ruiz-Gallardón. Intentemos su actualización objetiva, exacta, un año después.

Madrid se ha situado claramente por debajo de la media en el conjunto de las Comunidades Autónomas en cuanto a la generación de puestos de trabajo durante el último año. Estoy intentando concentrar y simbolizar en el problema del empleo no sólo un diagnóstico general sobre el Madrid de hoy, una radiografía global de nuestra Comunidad Autónoma, sino también los riesgos inherentes a una determinada manera de hacer política; su nueva forma de hacer política, utilizando palabras suyas de ayer.

¿Qué podemos afirmar en función de los datos disponibles al día de hoy sin ningún tipo de reservas? Le resumimos en una sola cifra nuestro desconcierto, ¿por qué se ha pasado de 113.300 nuevos puestos de trabajo en Madrid, entre junio de 1995 y junio de 1996, a sólo 33.900 un año después, cuando en el mismo tiempo se han creado más de 85.000 en Cataluña, más de 41.000 en el País Vasco, o más de 33.000 en Canarias?, por poner algunos ejemplos ¿Qué ha pasado aquí en este último año?

Estamos, señores Diputados, celebrando, como cada inicio anual del período de sesiones, el debate que nuestro Reglamento denomina ‘de orientación política general’. El diccionario de la Real Academia contempla seis acepciones del vocablo orientar, una de las cuales señala: “informar a uno de lo que desea saber del estado de un asunto o negocio”.

Pues bien, señor Presidente, deseamos saber las causas que, según el Consejo de Gobierno, explican el retroceso, el estancamiento de Madrid. Y también, claro está, los remedios que se nos proponen para salir de él. Nosotros queremos contribuir a la solución de los problemas de nuestra Comunidad, pero desde el rigor, no desde el autobombo.

El año pasado declaraba el Presidente de la Comunidad lo siguiente: "si se habla de economía hay que hablar de que somos la Comunidad más dinámica; que se han creado más de 100.000 puestos de trabajo; que seis de cada diez puestos de trabajo que se crean en España se crean en Madrid ¿Qué fue de aquel supuesto dinamismo? ¿Dónde se halla hoy y cómo se recupera? El dato es elocuente: esos 33.900 nuevos empleos del último año representan sólo el 9 por ciento del empleo total creado en España, que son 364.000; es decir, menos de 1 de cada 10. Hemos pasado con un gran dinamismo, tal como reflejaba el señor Ruiz-Gallardón, de crear 6 de cada 10 puestos de trabajo en nuestro país a crear menos de 1 de cada diez.

Fíjese bien, señor Ruiz-Gallardón, a qué extraño recorrido lleva esa mezcla explosiva de proclividad al márketing; es decir, al intento de crear como sea percepciones positivas en cada momento y ausencia de rigor en el análisis de la realidad, excepto que usted se mueva en una realidad virtual. Conduce a que acaba siempre siendo víctima de sus propias afirmaciones, prisionero, al cabo del tiempo, de sus grandilocuentes declaraciones ¿No era usted consciente, de verdad, de lo poco responsable que resultaba echar las campanas al vuelo con la cifra mágica de más de 100.000 empleos de junio a junio, cuando sabía mejor que nadie que se estaba produciendo el proceso continuado de revisión muestral de la EPA?

He tomado el problema del empleo, sin duda el más grave de cuantos nos aquejan, como síntoma y como ejemplo. Como síntoma de la pérdida de energía de la región, asunto sobre el que me extenderé más adelante, y como ejemplo de un tipo de discurso político engañoso y estéril. Ésas son sus nuevas formas de hacer política. No le diré que todo va mal, puesto que somos enemigos de la demagogia, pero sí he de decirle que Madrid está desaprovechando la oportunidad de dar un gran salto adelante, de colocarse en todos los ámbitos en el sendero del desarrollo económico, reequilibrio social y territorial, protección medioambiental y creación de empleo, propio de una región que, en el horizonte del siglo XXI, debe equiparse a las regiones capitales más avanzadas de la Unión Europea.

En consecuencia, frente a la realidad que

usted nos dibujó ayer, yo voy a describirle una realidad diferente o, para decirlo de manera más ajustada, una percepción diferente de la realidad de la Comunidad de Madrid. Estamos en plena aplicación de sus políticas; ya han elaborado dos presupuestos para la Comunidad; tienen ustedes un Gobierno de la Nación que ya no es del PSOE, y son unos Presupuestos Generales del Estado en ejecución en sintonía con su opción política. Ya no hay la excusa de la herencia en la Comunidad ni la excusa de un Gobierno del Estado perverso y socialista que discriminaba a Madrid; en otras palabras, los posibles escollos externos que podían ensombrecer el cumplimiento de su programa electoral han desaparecido.

Empecemos con la política del Gobierno de la Nación, el señor Aznar, y sus efectos sobre Madrid. El Grupo Socialista ya manifestó en esta Cámara sus críticas al nuevo sistema de financiación autonómica; críticas que tienen que ver con el modelo en sí, que amenaza con romper la estructura fiscal del Estado, que, además, no resuelve de manera solidaria y estable la cuestión de la financiación autonómica, como el señor Pujol se ha encargado de indicar. En una Comunidad como la nuestra se da la paradoja de que en una decisión de gran envergadura, como es el futuro financiero de esta Administración, hemos sido unos verdaderos convidados de piedra, ya que, como es sabido, el modelo de financiación autonómica fue decidido por el Gobierno de Aznar y por el señor Pujol.

Ustedes se tragaron su programa electoral; no les hicieron ni caso en el cambio del peso de las variables de reparto, y no lograron introducir nuevas variables, ni da de nada, señor Beteta. Durante meses ustedes se agarraron al clavo ardiendo de un sólo argumento: Madrid salía ganando con el nuevo sistema; cierto que nunca lograron explicar cuánta era la ganancia; ni usted ayer tampoco, por cierto ¿Lo sabe ya, señor Ruiz-Gallardón? Nosotros ya dijimos que no veíamos claro que fuéramos a ganar algo con el nuevo sistema, y hoy tenemos más dudas que antes.

En sustancia, con el nuevo sistema cambiamos transferencias del Estado por recaudación regional del IRPF, y cabe preguntarse. ¿cómo estaríamos mejor? ¿Con el sistema anterior o con el nuevo? La respuesta a esta pregunta está en la evolución de los ingresos tributarios, del ITAE, comparada con la evolución de la recaudación regional del IRPF.

Hoy podemos asegurar que la recaudación en el ITAE es más alta que la regional del IRPF. Hay sólidas razones para pensar que esta tendencia va a continuar así. Mire usted, la política fiscal del señor

Aznar, con la que usted dijo ayer estar de acuerdo, consiste en favorecer las rentas de capital a costa de las del trabajo, y en reforzar los impuestos indirectos sobre los directos. Se trata, como es evidente, de la política fiscal de la derecha -palabra que usted nunca pronuncia-, promoviendo una distribución de la renta más injusta, y es que esta política fiscal afecta a los ingresos basados cada vez más en el IRPF regional.

Con los datos del primer semestre de este año nos encontramos con que la recaudación regional del IRPF crece el 0,41 por ciento respecto al primer semestre del año pasado, mientras que los ingresos tributarios del Estado crecen el 10,35 por ciento en el Capítulo Primero, "Impuestos Directos", y el 6,56 por ciento en el Capítulo Segundo, "Impuestos Indirectos", lo cual significa que la participación en ingresos del Estado estaría creciendo a más del 5 por ciento, caso de haber optado por quedarnos en el sistema anterior ¿Nos pueden ustedes, con estos datos, explicar dónde está la ganancia para Madrid? Usted sabe que la aplicación del nuevo sistema, según la proyección de la recaudación del IRPF perjudicaría a Madrid en más de 9.000 millones de pesetas.

El propio Secretario de Estado de Economía, señor Montoro, admitió la bajada en la recaudación y lo atribuyó a la coyuntura económica. Pero, hay más. El Gobierno del señor Aznar introdujo otra mejora en la financiación autonómica: los recursos extrapresupuestarios destinados a apuntalar, entre otros, el pacto con Convergencia i Unió ¿Han conseguido ustedes que a esta Comunidad le llegue algo de los recursos extrapresupuestarios con que tan generosamente se dota a otras regiones? ¿Cuánto? Por ello no es de extrañar que esa buena coyuntura no se traduzca ni es más reequilibrio social y territorial, ni en más bienestar social, sino en lo contrario.

Por cierto, respecto a la propuesta que hace usted sobre los impuestos, de la que no tenemos inicialmente nada en contra, a mí y a mi Grupo sí nos gustaría saber con cierta exactitud cuánto cree usted que le costará a las arcas de la Comunidad ¿Son 2.500 millones de pesetas, como he leído ayer en un teletipo? ¿Son 2.000 millones de pesetas, como aparecía en un periódico esta mañana? Si es así, quedémonos con esa cifra: 2.500 millones de pesetas parece que es, por cuanto asiente el señor Beteta. Si es así, quiero que sepan los madrileños que el peso sobre la carga fiscal, aquí en Madrid, prácticamente no queda afectado. Estamos hablando de la segunda cifra decimal. Estamos hablando de centésimas sobre la carga fiscal que hay en la Comunidad de Madrid. Tenemos miedo de estar exclusivamente en presencia de un simple marketing electoral.

Si usted quería, señor Ruiz-Gallardón, que

bajara la presión fiscal en Madrid, ¿por qué no se opuso a la reforma fiscal del señor Rato, que en impuestos indirectos le va a costar a los madrileños más de 12.000 millones de pesetas? Usted no se opuso a esa reforma fiscal. Dijo ayer que estaba de acuerdo. Se ha aumentado la presión fiscal en Madrid con impuestos indirectos de manera injusta en 12.000 millones de pesetas, y usted aquí nos anuncia unas bajadas fiscales, que son en torno a centésimas del peso fiscal. Bienvenida la medida, pero sepan los madrileños para lo que va a valer.

Hablemos ahora de la situación económica regional. Su Gobierno ha tenido la fortuna, de lo que me alegro, de gestionar la Comunidad de Madrid en una coyuntura económica favorable a nivel nacional y a nivel europeo. Usted sabe tan bien como yo que estamos dentro de un ciclo de crecimiento que, tras la crisis del 93, se inicia a principios de 1994. De modo que, al analizar la situación económica, no voy a caer en la demagogia fácil, pero sí le diré dos cosas. Primero: Madrid se está beneficiando del actual ciclo económico favorable, pero se está beneficiando de modo insuficiente. Madrid no se beneficia suficientemente del ciclo económico actual. No se aprovecha esa favorable coyuntura, y no hay unas posibilidades de crecimiento desde el punto de vista económico, ni desde el del empleo.

Segundo: En Madrid, como en el conjunto de España, esa balanza económica no se está transformando en más equidad, en más bienestar, en mayores niveles de reequilibrio. Ésa es la realidad y no otra, señor Ruiz-Gallardón, y no lo digo yo sólo. Se señala también en el informe anual del Consejo Económico y Social, y de una manera más que contundente en el voto particular de los sindicatos, voto que se produce, por cierto, por vez primera en la historia del Consejo Económico y Social.

¿Por qué le decía que Madrid no está aprovechando la favorable coyuntura económica? Mire usted, el crecimiento económico de la Comunidad de Madrid en el único año que ha gestionado usted íntegramente, es decir, en 1996, y a expensas del dato a diciembre del 97, ha estado muy por debajo de la media nacional. Por sectores productivos, los principales soportes de la economía madrileña, es decir, la industria y los servicios, han crecido en 1996 por debajo de la media nacional y por debajo de lo que crecieron en 1995. Con esa evolución no es de extrañar que tengamos en estos momentos un buen número de empresas en crisis, en un sector como el de las telecomunicaciones, puntero en la producción de nuevas tecnologías. Sí, señores del Consejo de Gobierno, hoy nos encontramos con un número elevadísimo de trabajadores afectados por crisis

empresariales muy graves, que pueden llevarnos al desempleo. Helguera, Unipress, Ericsson, Radiotróica, Alcatel y Sintel son empresas en situación más que delicada, que llevan meses exigiendo de la Administración soluciones que no acaban de llegar, mientras sí llega la amenaza del paro para sus trabajadores. Y ¿qué ha ocurrido con Retevisión? Se ha ido la sede social a Barcelona, cuando ya estaba en Madrid y, lo que es peor, las inversiones en telefonía -50.000 millones- y 5.000 puestos de trabajo.

Además, en lo que se refiere al desarrollo empresarial en Madrid, se advierte una seria desaceleración, como lo pone de relieve el hecho de que en los ocho primeros meses de este año de 1997 se hayan creado menos empresas que en los ocho primeros meses del año 96, y que al mismo tiempo se hayan cerrado bastantes más. Datos comparativos: ocho primeros meses de este año 1997, 760 empresas menos creadas. Además, en estos ocho meses ha habido 200 empresas cerradas más que en el año anterior.

Tampoco es de extrañar que la inversión extranjera decrezca ni que la multimillonaria y prometida inversión de ATT -usted nos ha dado antes unas cifras-, no de la ATT que está en Tres Cantos, con su nuevo nombre. Parece ser que cuando vino aquí esa ATT gobernaba otro señor, un señor con bigote, con el pelo ensortijado, que se llamaba Joaquín Leguina, pero parece que ha traído usted a ATT. Mire usted, no; ATT estaba aquí antes, cuando gobernaba Joaquín Leguina, y usted nos prometieron que iba a venir otra ATT, más ATT. No ha venido, y ¿qué ha pasado con los compromisos de esas multinacionales japonesas que iban prácticamente a arreglarnos la situación en Madrid? Tampoco han llegado; fue el sueño de una noche de verano. En resumen: mientras ATT no acaba de llegar, Retevisión se va. Esto revela que Madrid no es, como ustedes dicen, esa región atractiva para la inversión de la que hablaron en su campaña electoral.

Pero, sigamos ¿Cómo califica usted el hecho de que la renta regional en Madrid por habitante haya disminuido, tanto este año como en el anterior, en relación con la media nacional? ¿Qué opinión le merece que el Producto Interior Bruto regional, como consecuencia de crecer por debajo del nacional, haya llevado a que el PIB per cápita baje más de un punto en el 90 con respecto al 95, tendencia que también se advierte en la renta familiar bruta disponible, que baja en esos dos años? Y en relación con la actividad y el empleo, la productividad regional medida en PIB real por persona ocupada, señor Ruiz-Gallardón, la Comunidad de Madrid fue la que más descendió en

toda España en 1996, si exceptuamos a Ceuta y Melilla: un descenso del 3,4 por ciento. En relación a Europa, los datos tampoco son favorables, ya que el PIB por habitante también descendió en torno a un punto.

La conclusión, para nuestra desgracia, es evidente: La Comunidad de Madrid pierde peso en España y pierde peso en Europa, y ese estancamiento que advertimos en la economía madrileña tiene también su reflejo en la situación del desempleo en Madrid. En primer lugar, he de decirle que, ustedes, a la hora de valorar la evolución del empleo y el grado de cumplimiento de sus compromisos, hacen auténticos malabarismos ¿Cuál fue su compromiso en el discurso de investidura? Fue textualmente: "Reducir en 200.000 el número de parados reflejado en la Encuesta de Población Activa." Ése y no otro fue su compromiso, señor Ruiz-Gallardón. Le voy a refrescar la memoria.

En el debate de investidura le pedí precisiones respecto a lo que consideraba 200.000 empleos netos para la Legislatura. Usted respondió lo siguiente. "Cuando ustedes comparecen en las elecciones en 1995, la EPA dice que el número de parados en Madrid es de 410.000. De 216.000 parados en 1991 han pasado ustedes a 410.000 en el 95 ¿Cuál es mi objetivo? Devolver las cosas a como ustedes las tenían en 1991, y, por lo tanto, nuestro proyecto es que la Encuesta de Población Activa de 1999 diga que en Madrid no hay más de 216.000 parados." Partiendo de esa afirmación, ¿cuántos parados menos debería reflejar la EPA, si usted quiere cumplir el compromiso que adquirió solemnemente en esta Cámara? ¿Cuántos parados menos debería reflejar la EPA a julio de 1997? Dos años, a 50.000, serían 100.000. E l hecho real, y no quiero entrar en guerras de cifras, es que ahora mismo hay 387.600, o, si quiere las cifras de julio, 389.000 parados. En resumen, más de 60.000 de los que usted había prometido que iba a solucionar en su discurso de investidura. Es decir, a mitad de legislatura usted no ha llegado ni siquiera a reducir en la sexta parte de lo prometido el número de parados.

Además, señor Ruiz-Gallardón, hablando sólo de paro, mejor dicho, de parados y paradas, de personas con nombres y apellidos que están en desempleo, es cierto que algo ha disminuido, pero también es cierto que el paro está disminuyendo en la Comunidad sobre todo, y ese dato no lo dijo ayer -por eso decía que era un discurso tramposo- porque está descendiendo la población activa. El último año, 22.500 personas han abandonado o no han entrado en el mercado de trabajo madrileño, y eso que según usted la situación económica es muy favorable.

Ya que le gusta presumir de la evolución del

paro respecto a la media nacional, fijese usted y dígame si estos datos no son correctos. En los últimos doce meses, según la EPA, la población activa ha aumentado en España un 1,2 por ciento, mientras que en la Comunidad de Madrid ha descendido un 1 por ciento. Es decir, mientras que en España se registran más de 238.000 nuevos activos y el empleo crece más de tres puntos, en nuestra Región desaparecen 22.500 activos y el empleo, la ocupación, crece menos de un punto: el 0,96 por ciento, la tercera parte. En España, repito, se crece tres puntos; en la Comunidad de Madrid se crece exclusivamente un punto.

Esto significa, lisa y llanamente, que mientras el paro a nivel nacional se reduce porque se crea empleo, en Madrid desciende, sobre todo porque baja la población activa, siendo la creación de empleo mínima y la tercera parte de la del año pasado. Y, desde luego, significa que, si la población activa madrileña hubiera crecido al mismo ritmo que la nacional, el paro no hubiera descendido en la Comunidad de Madrid. Y esta relación comparativa con España vale lo mismo respecto a la actividad económica y la creación de empleo.

Mire usted, si con el crecimiento del PIB que se está produciendo a nivel nacional y que por sí sólo influye y es influido por una Comunidad importante como es la nuestra, es decir, que tira hacia arriba de su ritmo de creación de empleo, Madrid sólo crece en ocupación lo que está creciendo, un 1 por ciento, eso significa que está creciendo lo mínimo posible, prácticamente la estela inercial del ritmo nacional, y eso quiere decir que sus políticas de empleo pueden ser un obstáculo para aumentar la ocupación en nuestra Región.

No quisiera ser reiterativo, pero el afán de hoy es el balance del último año, no esa pequeña trampa que hace usted también comparando dos años; se metía usted mucho con el señor Leguina cuando hablaba de cifras globales de dos, tres o cuatro años, usted habló en su discurso de ayer de dos años.

Vamos a hablar de este año: entre junio del 95 y junio del 96 se crean 112.100 nuevos empleos, de acuerdo; entre junio del 96 y junio del 97 la cifra baja a 33.800, o dicho de otro modo: en el segundo año de su mandato se crean sólo un tercio de los empleos creados en el primero y, del 35 por ciento del total de empleos a nivel nacional, pasamos a un escuálido 9 por ciento ¿Sabe usted, por ejemplo, que en Cataluña se crean el 23,5 por ciento del total en este último año?

A pesar de todo, las necesidades del marketing no tienen límites y ayer S.S. no tuvo reparo en afirmar, textualmente, que desde el pasado Debate de Orientación Política se han hecho evidentes varias

tendencias que nos permiten ser optimistas en cuanto a previsión de empleo y crecimiento económico de nuestra Región. Ha encontrado usted el secreto de la felicidad, veo que usted ha leído a Bernard Shaw: "si no consigues lo que te gusta, será mejor que te guste lo que consigues".

Eso es lo que está haciendo usted, señor Ruiz-Gallardón, pero yo no quiero, repito, entrar en una guerra de cifras, lo que sí quiero es dejar bien claro que usted hace una foto de la Comunidad de Madrid que no coincide con la percepción que nosotros tenemos; que una parte de su discurso de ayer ha sido una parte muy importante de autocomplacencia, y que nosotros queremos estar detrás de esas soluciones. Precisamente por todo ello yo sí acepto lo que usted planteaba ayer, porque en el fondo está usted reconociendo que el Plan de Choque contra el Paro no ha sido suficiente; es insuficiente, es la suma de inversiones de las Consejerías, siga con esas inversiones y siga adelante con eso, pero vamos a hacer un plan de empleo de verdad. En eso estoy de acuerdo, un plan de empleo que sea real, nosotros presentaremos también una propuesta de resolución esta tarde sobre un plan de empleo que tenga en cuenta las iniciativas locales; un plan de empleo que tenga en cuenta los nuevos yacimientos de empleo con especial incidencia en los servicios de proximidad y ayuda a domicilio, con la mejora de la calidad de vida, con la protección y defensa del medio ambiente y, sobre todo, con una especial incidencia en el sur y en el Corredor del Henares.

Estamos dispuestos a trabajar en esa dirección; entiéndase que un plan de empleo tipo Jospin, modestito, a la madrileña, es algo que realmente creo que sirve para mejorar la situación que tenemos ahora y entiéndase esta propuesta como algo positivo. Se me olvidaba algo. Usted, como se apropió de todo el campo de juego, ha hablado incluso de los empleos fijos en la Comunidad de Madrid, y hablaba de una estabilidad en el empleo en torno al 80 por ciento. Mire usted, los datos son los siguientes: en el año 1993, el 80,2 por ciento eran fijos; en el año 1996, es el 78,3 por ciento los empleos fijos; pero hay más: en el segundo trimestre del 97 hemos pasado al 77,7 por ciento, 3.800 fijos menos y 20.100 temporales más. Por lo tanto, también va mal la tendencia, y no lo digo con satisfacción, sino todo lo contrario. Para poner las cosas en su sitio y para que no se suba usted a esta tribuna creyendo, como decía el señor Pérez, que ha descubierto las Américas.

El reequilibrio territorial y el bienestar social. Madrid, en este último año, ha crecido económicamente poco, ya lo hemos dicho; pero con ser eso preocupante, nos parece mucho más el hecho

de que ese crecimiento se inspire en unos presupuestos conservadores. Habíamos avanzado en Madrid en unos ciertos niveles de reequilibrio territorial y social y ustedes han decidido quebrarlos. Me referiré a lo que yo llamaría actuaciones en el territorio, actuaciones sobre el medio físico, es decir, las políticas de urbanismo, obras públicas y transportes.

Disculpe que no siga el orden de su discurso. Seguiré el que crea más adecuado para un análisis de la situación. En primer lugar, abordaré su política territorial; en segundo lugar, su política de transportes e infraestructuras y, en tercer lugar, su política de vivienda.

El territorio. Usted, señor Presidente, nos ha contado las bondades del Plan Regional de Estrategia Territorial. Me referiré a él. Pero usted, en su intervención, se ha olvidado, no sé si premeditadamente, de un elemento básico para toda política territorial que se precie: la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y, junto a ella, de las leyes que han modificado, no para aligerar a los madrileños de carga impositiva, sin para que paguen más por servicios que antes no pagaban, ya que se financiaban a través del Presupuesto, de la inversión pública. Sí, señor Ruiz-Gallardón, ustedes han modificado la Ley del Suelo, aprovechando la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley del Suelo estatal de 1992, reduciendo la cesión obligatoria de los propietarios del suelo a los ayuntamientos en un 5 por ciento. Con esta modificación se reduce en un 33 por ciento el patrimonio municipal de suelo para construir vivienda pública, equipamientos y crear zonas verdes ¿Reequilibra esa medida el territorio? No. También ha modificado la Ley de Carreteras de la Comunidad, pero no para hacerla más funcional y eficaz, sino para incorporar el sistema de peaje en la financiación de las carreteras, especialmente de las nuevas variantes a las radiales que tendría que hacer el Ministerio de Fomento ¿Reequilibra socialmente la región esa medida? No; carga sobre el bolsillo de los madrileños inversiones que antes se hacían por la vía del presupuesto. Por último, la nueva legislación sobre vivienda en la Comunidad dirige la mayor parte de los recursos públicos destinados a los planes regionales de vivienda, no al futuro comprador o inquilino de las mismas, que se creen en virtud de los mismos, sino en los promotores y en las empresas constructoras ¿Contribuye a la redistribución social ese cambio legislativo? No ¿Por qué ha guardado silencio sobre esos tres aspectos que son, a nuestro juicio, determinantes para saber a quién beneficia su política y a quién perjudica para que los ciudadanos sepan con claridad qué concepción tienen ustedes del territorio? Yo se lo diré, porque todo esto acaba en que el

ciudadano paga dos veces las nuevas infraestructuras: una, a través de los impuestos; otra, a través del peaje. Sobre esas nuevas bases legislativas se asienta su política territorial y, por lo tanto, lo que será en el futuro el desarrollo de su Plan Regional de Estrategia Territorial.

¿Qué cabe decir desde la óptica del Grupo Socialista de ese plan? Varias cosas. En primer lugar, respecto a su elaboración. No se enorgullezca de haber elaborado el PRET.. Es uno de los instrumentos previstos en la Ley del Suelo de 1995 y como tal era obligatorio para cualquier gobierno regional hacerlo. Usted ha cumplido uno de los puntos básicos de esa ley, aunque con un notable retraso.

Tenemos el Plan de Estrategia Territorial como obligado desarrollo de la Ley del Suelo. Muy bien. Pero para que éste juegue de verdad un papel reequilibrador, esa misma ley prevé tres instrumentos esenciales para evitar desmanes urbanísticos ¿Sabe cuáles son? Se lo voy a decir: la Comisión de Concertación; el Consejo de Política Territorial y el Jurado de Expropiación Forzosa. Ya sé que los reglamentos están circulando y están siendo sometidos a consulta, pero no están en funcionamiento dos años después de aprobada la Ley del Suelo ¿Por qué? Pues por una razón que tiene que ver, sospecho, con lo que decía antes: en este año se han aprobado planes generales, entre ellos el de Madrid y el de municipios como Pozuelo, Boadilla, Majadahonda, Las Rozas, entre otros, que suponen una seria contradicción con el Plan Regional de Estrategia Territorial, calificando masivamente suelo para vivienda libre. En caso de existir esos instrumentos, esa tendencia se habría atemperado ¿No le parece a usted? En cuanto a los contenidos, dice usted que es un plan reequilibrador y vertebrador de Madrid; nosotros pensamos que no. Claro, que incorpora la M-45, la M-50, y todo el largo etcétera al que ha aludido en su discurso; acerca de ese tema, volveré de manera concreta. Pero sí le diré cuál es la finalidad y el previsible resultado del Plan Regional de Estrategia Territorial: una gigantesca operación de suelo para promover en los próximos veinte años 500.000 viviendas, reduciendo el suelo para actividades económicas, para equipamientos públicos y zonas verdes, que está provocando la mayor especulación en compraventa de suelo que conoce la historia de Madrid; operación que no recoge, por cierto, las 310.000 viviendas más del Plan General de Madrid -al que usted no ha aludido no sé por qué-, ni las 80.000 viviendas de los Planes Generales recién aprobados en los municipios situados entre la N-V y la N-VI, que elevaría las 500.000 viviendas a un millón. Y no sabemos, de ese volumen de viviendas, cuántas serán

de promoción pública y cuántas de protección oficial.

Por cierto, ¿van ustedes a cumplir el artículo 110 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, en cuanto a la obligatoriedad de que el 50 por ciento de esas viviendas sobre suelos de nueva creación han de tener algún tipo de protección? Se lo digo porque hay Alcaldes de su partido que lo están incumpliendo, y ustedes no actúan.

Por último, respecto al Plan Regional de Estrategia Territorial, le diré dos cosas. En primer lugar, no tiene lo que nos parece esencial: un estudio económico financiero que garantice su viabilidad ¿De dónde va a sacar los 12 billones de pesetas -con b- a invertir en los próximos veinte años? ¿O fían todo a la inversión privada? ¿Sabe usted que el Director General de Urbanismo compareció en la Comisión para pedir un aumento en la consignación presupuestaria para hacer los planos?

En segundo lugar, no aparece una sola línea en el PRET respecto al modo de resolver el abastecimiento y la depuración en aguas al millón de viviendas al que me he referido ¿Sabe usted que se necesitarían dos embalses como el de El Atazar? ¿De dónde lo van a sacar?

Metro. Usted nos ha hablado de su apuesta por el transporte público. Nada tenemos en contra de la ampliación del Metro, pero no compartimos que se esté financiando a costa de someter a la empresa Arpegio a una deuda muy por encima de lo controlable; deuda que va a dismantelar la política industrial para la que, en su día, se creó esa empresa. En todo caso, le haré dos observaciones: una, que usted está llevando el Metro hasta zonas donde no hay habitantes, como son los PAU del norte y los recintos feriales, mientras que hay barrios enteros a los que éste llega tímidamente o no llega; y, otra, que la falta de coordinación de las obras del Metro con las del Ayuntamiento están haciendo de la vida en Madrid una carrera de obstáculos ¿Por qué no han programado y priorizado con el Ayuntamiento para hacer compatible la vida en la ciudad con las obras? Están poniendo imposible Madrid; si no, pregúnteselo a los vecinos, pregúnteselo a los comerciantes, o pregúnteselo a los taxistas.

Ferrocarril de Cercanías. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, todo lo que usted nos ha contado sobre la ampliación de la red de Cercanías se reduce a estudios de viabilidad para la futura construcción de las líneas. Rápido repaso a los estudios de viabilidad: Alcobendas-San Sebastián de los Reyes: usted se comprometió a acabarla en 24 meses; en junio debería haberla inaugurado. Tres Cantos-Colmenar Viejo: lo mismo le digo.

Ampliación de las líneas de Fuenlabrada, de Humanes, de Griñón, de Navalcarnero y de Algete: ¿Cómo están? ¿En estudio? Lo que sí sabemos -y ese dato tampoco lo dio usted aquí- es que para 1998 el Ministerio de Fomento reduce en 2.600 millones de pesetas su inversión en red de Cercanías con respecto a 1997. El dato es ése: el próximo año, según los Presupuestos Generales del Estado, 2.600 millones de pesetas menos en la red de Cercanías. Con esos recursos, ¿va usted a modernizar las líneas del sur y ampliar la red? No me lo creo.

Mientras tanto, usted privatiza la Línea Rivas-Arganda generando enormes expectativas de negocio para una empresa privada a través de los crecimientos residenciales que el Plan Regional dibuja junto a su trazado; esté usted seguro de que los vecinos de esa zona pagarán más en concepto de tarifa que los que usen las otras líneas, y los que compren vivienda tendrán que pagar un sobreprecio si quieren vivir cerca del trazado ¿Por qué lo privatizan? ¿Por qué no negocian ustedes con el Estado y exigen inversión pública?

Usted también nos ha pintado un panorama idílico sobre la situación presente y sobre las previsiones de futuro de nuestras carreteras: se ha cerrado la M-40; hasta ahí, de acuerdo. Pero no me diga que en lo demás está cumpliendo sus compromisos de mejorar la red de accesos y carreteras de la Comunidad; no es cierto, señor Presidente, y usted lo sabe tan bien como lo sabe nuestro Grupo. Se lo demostraré aludiendo a los proyectos y realidades que usted nos ha contado, con no poca soltura de cuerpo.

Inversión de la Comunidad en carreteras; reducción notable en estos dos años. En cuanto a la inversión del Estado, este año se redujo, respecto al año 96, en 7.000 millones, y para el 98 el tijeretazo es también de envergadura ¿No le ha informado el señor Ministro de Fomento? Le informo yo, y también al conjunto de la Cámara: para el próximo año baja la inversión en 3.545 millones de pesetas; eso es decir las cosas con claridad.

Usted debería haber contado a los madrileños que, durante un año más, en la red arterial del Estado se reduce la inversión en 3.750 millones de pesetas; que en la M-50 el Ministerio de Fomento destina 20 millones de pesetas para el 98; 20 millones de pesetas, batiendo el récord del año pasado, en que destinó 40. ¿Y usted cree sinceramente que le van a pagar esos 13.000 millones de pesetas que dice usted que va a adelantar para prefinanciar la M-50, entre la N-I y la N-II? Por cierto, si eso es potenciar el sur, yo no lo entiendo. Lo que ocurre es que detrás de esto hay su misterio; el Ministerio dudo que devuelva a Madrid

esos 13.000 millones, porque lo que se está haciendo es encubrir el peaje -en sombra dicen ustedes, pero peaje-. No nos extraña, porque usted, vulnerando su programa electoral, ha tragado con la decisión del señor Arias-Salgado de construir mediante peaje las nuevas variantes radiales de la N-II, N-III, N-IV y N-V.

Los madrileños del sur, del corredor del Henares y del suroeste tendrán que pagar a diario si quieren evitar el atasco. Usted dice que baja los impuestos. Mire usted, dígaselo al vecino de Móstoles, de Alcorcón o de Arganda, y dígales cuánto habrán de pagar al año si quieren venir cómodos con su automóvil a Madrid. Sé que usted no me hará la reflexión que hizo un Senador del Partido Popular el otro día en el Senado, que no voy a recordar, por conocida. Respecto a la M-45 sólo le diré una cosa: mientras que el Ayuntamiento de Madrid no apruebe el PAU de Vallecas, seguirá siendo un sueño irrealizable.

Para finalizar mi análisis sobre el transporte quiero hacerle dos últimas observaciones: ¿De verdad se va a poner ya, por fin, en marcha el billete único Metro-autobús, en este mes? ¿Le parece a usted acorde con sus anuncios sobre la reducción de la presión fiscal el incremento de un 6 por ciento -es decir, tres veces el IPC- en el abono transporte, cargándolo sobre los más débiles; es decir, sobre los jóvenes y la tercera edad?

En cuanto a vivienda, usted nos ha contado aquí las maravillas de su política, fundamentándolas en cinco grandes logros. Voy a hacer un recorrido por ellos y a darle la opinión de mi Grupo. El Plan Regional de Vivienda nació el mismo día que el Plan Nacional de Vivienda 96-99 del señor Borrell; es decir, en diciembre del 95. Ese Plan no es más que un instrumento que capta fondos que antes iban al Plan Nacional de Vivienda. Por tanto, no era imprescindible; bastaba con sumar la aportación de la Comunidad de Madrid al Plan Nacional. Se demuestra que no era imprescindible por una razón: hasta hace 15 días no ha dispuesto usted de fondos para que éste fuera efectivo, y se han seguido haciendo viviendas con el 'Plan Borrell'. De todas formas, su Plan Regional llega con casi dos años de retraso.

Segundo: eso explica que el Plan Nacional de Viviendas haya tenido un cumplimiento de un 148 por ciento en 1997. Da usted unas cifras con las que nos está llamando desinformados, por no decir algo más fuerte; claro que da un 148 por ciento, porque está usted sumando el dinero del Plan Regional de Vivienda, que no lo ha utilizado en su Plan Regional ¿Sabe usted que, de esas viviendas, el 80 por ciento son de protección oficial, de 90 metros cuadrados,

para familias que ingresan menos de 3,5 veces el salario mínimo interprofesional? ¿De dónde saca usted la necesidad social de viviendas de 150 metros cuadrados en el Plan Regional, cuando la mayoría de los madrileños sólo puede pagar 90 metros cuadrados de vivienda? ¿No se da cuenta de que por cada una de esas viviendas usted financiaría dos de 75 y ayudaría al doble de familias?

Usted dice que el Ivima ha iniciado las 3.754 viviendas, pero, ¿sabe cuándo se han iniciado? A finales del 96, y no su construcción, sino la tramitación administrativa; un año y medio después de que llegara usted al Gobierno. Ya era hora. Es cierto que ha entregado 4.982 viviendas en estos dos años, pero no dice usted toda la verdad; yo se la diré: son viviendas que estaban finalizadas, o muy avanzada su construcción, en junio del 95, en el momento de llegar usted a la Presidencia de la Comunidad. Tampoco nos ha dicho usted que en estos dos años la inversión en vivienda se ha reducido, aquí en la Comunidad de Madrid, con sus presupuestos, en 8.400 millones de pesetas.

De paso, he de decirle que las cifras que nos ha dado sobre familias realojadas por el Consorcio para la población marginada se refieren al censo de 1985; es decir, al censo de hace 12 años, y dice que sólo le quedan 300 familias por realojar ¿Es una broma, señor Ruiz-Gallardón? Le recordaré que el Grupo Socialista presentó una iniciativa en la Comisión para que se actualizara el censo ¿Sabe cuál fue la respuesta? Que ustedes no estaban dispuestos a asumir las responsabilidades que la revisión del censo derivaría a la Comunidad de Madrid; es decir, que no. Según nuestros datos, haría falta realojar e integrar socialmente a 2.500 familias como mínimo.

También le recordaré que la ejecución del Programa de Barrios en Remodelación es asimétrica: se avanza a buen ritmo en el norte de la ciudad de Madrid, y a paso de tortuga en el sur.

De otro lado, quiero hacer una observación sobre cómo se financia la vivienda antes y después de su llegada al Gobierno. De la subvención de antaño se pasa al endeudamiento y a la privatización actuales; de ayudar al comprador, al inquilino o a la familia hemos pasado a financiar al promotor privado y al constructor.

De igual modo, las cooperativas y las iniciativas sociales son los grandes ausentes del Plan Regional de Vivienda, que no ha previsto ninguna ayuda específica para ellas, y se ven obligadas a competir en igualdad de condiciones con los promotores privados.

Por último, ¿quiere usted decirme si tiene

intención de proponer alguna política que haga salir al mercado el cuarto de millón de viviendas vacías que hay en la Comunidad de Madrid? Le aviso que sobre estos temas presentaremos unas propuestas de resolución, que no voy a exponer, lógicamente, porque lo hará el Secretario General del Grupo Parlamentario en el turno de esta tarde.

Hay dos cosas de importancia fundamental después de este recorrido sobre los distintos aspectos de la política de la Consejería del señor Cortés, y son los territorios del Corredor del Henares y del Sur. Respecto al Corredor del Henares, cuyos graves problemas de empleo y vivienda espero que sean analizados en breve en esta Asamblea, quisiera llamar su atención sobre dos aspectos: la gravísima situación, que bordea el caos, de la Nacional II, debido a la imprevisión y al retraso de las obras del Ministerio de Fomento; una situación que afecta a medio millón de ciudadanos; y le recordaré también que los Alcaldes del Corredor están exigiendo el urgente desdoblamiento de la carretera autonómica 206 a su paso por Torrejón. El retraso en esta obra está perjudicando seriamente a la industria del Corredor del Henares.

Dicho eso, paso a abordar esta realidad que usted nos ha proyectado en cinemascopio: el sur de Madrid; su situación y sus necesidades y los efectos de su política sobre su territorio. Al escuchar su discurso y sus propuestas, alberga uno la sensación de que desde quién sabe cuándo la región de Madrid tenía un sur olvidado, y que de pronto ha sido descubierto por el Partido Popular y con fervoroso ímpetu se dispone a salvarlo. Mire usted, señor Ruiz-Gallardón, desde finales de los años 70 el sur ha venido transformándose en profundidad con la acción de la izquierda desde los gobiernos y con toda la sociedad. Usted era Concejal en el Ayuntamiento de Madrid, y las ciudades del sur se estaban transformando; usted estaba en la oposición en esta Asamblea y seguía transformándose. Los polideportivos, los teatros, las nuevas carreteras, los nuevos trazados del ferrocarril de cercanías, la Universidad Carlos III, los hospitales, los institutos, las nuevas áreas de desarrollo económico, los parques metropolitanos y las zonas verdes, las viviendas sociales, ocupaban lo que a finales de los 70 fue un urbanismo especulativo y salvaje y que se había convertido en escampados y vertederos.

Eso lo hicimos entre todos; nos tocó a nosotros estar en los Gobiernos, tanto de la Nación como los Gobiernos municipales del sur, como el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Transformar ese sur, tradicionalmente relegado y deprimido, ha sido, es y será, se lo aseguro, consustancial con el

proyecto de Comunidad de Madrid que tenemos los socialistas. El sur metropolitano todavía no se ha equiparado con las zonas más avanzadas de la Región, pese al gigantesco esfuerzo desarrollado. De ahí que siga siendo el gran objetivo del Grupo Parlamentario al que represento. Usted, como quien descubre el Mediterráneo, nos viene ahora con un proyecto del gran sur; tendremos que analizar en detalle en qué consisten sus propuestas, para que no quede en humo de paja. Pero yo quiero hablar de la realidad actual.

Mire usted, le voy a recordar tres detalles antes de entrar más a fondo en el tema: primero, después de negarse el Ministerio de Sanidad -tengo respuesta parlamentaria-, a la construcción del Hospital de Fuenlabrada, y a través de la movilización ciudadana del pasado invierno, se asumió su construcción; mi Grupo presentó una enmienda para que se dotara con más de 800 millones de pesetas una partida para iniciar la construcción; ustedes votaron que no ¿Sabe usted -sé que lo sabe porque lo ha dicho aquí, ha salido en el debate- cuánto va a destinar en 1998 el Insalud? Ciento cincuenta millones de pesetas; ni para el movimiento de tierras; si acaso, para el proyecto. Que sepan los ciudadanos del sur, los ciudadanos de Fuenlabrada, que este año no habrá ni un ladrillo, a no ser que se acepten las enmiendas que presentará mi Grupo en el Senado.

Segundo. Hace unos días Telefónica anunció que iba a cerrar las oficinas de atención al cliente en la zona sur. Los Alcaldes han reaccionado de manera inmediata. Usted, señor Ruiz-Gallardón, tan locuaz para otros asuntos, ha guardado un silencio ominoso ¿Qué gestión ha hecho ante esa compañía, empeñada en invertir miles de millones en medios audiovisuales mientras se propone cerrar oficinas por exceso de gasto? Porque, que yo sepa, ya las han cerrado.

Tercero. En los mismos días, el globo sonda de la posible privatización de algunas líneas rentables de cercanías ha vuelto a levantar la propuesta de los Alcaldes. Su silencio ha sido también inadmisiblemente para los ciudadanos del sur. Parece que sin su intervención, los Alcaldes han recibido propuestas a estudiar con Renfe, y usted, ¿qué pinta en todo eso?

Si usted quiere, son tres anécdotas, pero tres anécdotas que revelan el fondo de su política, la realidad de su política más allá de las grandes declaraciones. Usted, señor Ruiz-Gallardón, presentó un programa electoral específico para el sur; igual lo ha olvidado, si quiere luego le doy una copia; me divertí leyéndolo. Este programa específico de soluciones para el sur es una fotocopia, pero tengo un original, y, sinceramente, lo comenté con algunos Alcaldes y con algunos Diputados que son de la zona sur, y los incumplimientos de este programa son de

Libro Guinness.

Viviendas en el sur ¿Podría usted decirme dónde está la normativa que da prioridad al sur en el acceso a las ayudas del Plan de Vivienda? ¿Cuántos avales han concedido a jóvenes para alquiler de vivienda en el sur, de esos 50.000 prometidos? ¿Ha elaborado usted un plan específico? ¿Dónde está radicada la unidad administrativa de apoyo a la gestión de las cooperativas? ¿Cuántas oficinas financiadas por la Comunidad de Madrid se han abierto en los municipios del sur para tramitar asuntos relacionados con el Ivima? Todo esto que le pregunto es lo que viene en las páginas 10 y 11 de su programa para el sur, y me gustaría que contestara algo.

Carreteras. El balance en cuanto a carreteras no es mucho mejor ¿Podría decirme dónde están los 30 kilómetros de M-50 en la zona sur, que, según su programa, debían haber construido en estos dos años? ¿Cómo va el proyecto de la ampliación de la Vía Lusitana como alternativa a la N-V? ¿Y las variantes de las N-III, IV y V? Todo esto también estaba en la página 11 de su programa para el sur. Se lo diré yo: no sólo llevan ustedes un notable retraso, sino que se van a hacer mediante el sistema de peaje. Los ciudadanos del sur van a ser penalizados por ustedes. La inversión pública en carreteras se reduce en el sur. Y de la M-50 -se lo he dicho antes- se presupuestan por el Gobierno 20 millones para el año 1998; ni un kilómetro. Lo único que usted promete es adelantar el dinero para el tramo entre la N-I y la II, sin que conozcamos el trazado.

En medio ambiente, la impresión que tenemos es que las cosas no van mejor ¿En qué estado se encuentran las dos depuradoras que prometieron construir en la zona sur? ¿Han hecho ya el censo de industrias contaminantes o han reforestado el término municipal de Valdemoro? ¿Cómo va el anillo verde a lo largo de la M-40 en los municipios del sur? ¿Y la depuración de las cuencas del Arroyo Culebro? Esto también estaba en su programa; contésteme. Ésos son sus compromisos y éstos son sus incumplimientos.

Le he de anunciar que nosotros hemos registrado ya esta mañana la petición de celebración de Plenos monográficos extraordinarios sobre el sur y sobre el Corredor del Henares, y yo creo que en ese momento tendremos oportunidad de hablar largo y tendido sobre estos temas, aunque sí me gustaría que adelantara alguna cosa con relación a este aspecto.

He de decirle que hay que elaborar un plan estratégico del sur -también será una resolución por nuestra parte- que le presentarán, según me han comunicado -quieren hablarlo con usted-, los Alcaldes del sur, y que, desde luego, deberá ser tratado en esta Asamblea. Y también habrá que crear un Consejo de

Municipios del Sur Metropolitano, porque su propuesta de Agencia está prácticamente en el olvido.

El Prisma, Plan Regional de Inversiones, es otro de los elementos que muestra claramente cómo no se avanza en el reequilibrio territorial. El Prisma está ejecutándose de una manera poco ágil, porque está muy centralizado, como ustedes saben, en lo que es la Administración Autonómica. Se tarda en la contratación de las obras; los Ayuntamientos pequeños tienen graves problemas, porque tienen que llegar a unos niveles altos de endeudamiento y, muchas veces, ya lo tienen prácticamente sobrepasado, y hay una gestión que a nosotros no nos satisface. El Prisma ha de ser también motivo de debate en esta Asamblea para ver su ejecución.

Paso, para ir abreviando un poco, al medio ambiente. A lo largo de mi intervención he venido resaltando una serie de políticas vinculadas con el territorio, que suponen de por sí una seria agresión al equilibrio medioambiental de la Región, y, lo que es todavía más grave, abren expectativas de desmedido crecimiento que lo pueden deteriorar aun más. Todas sus declaraciones ecologistas se vienen abajo ante una realidad que es cercana ¿Qué me dice de la construcción de una residencia de ancianos, privada, en Galapagar, en medio del Parque del Guadarrama? ¿Y de los adosados de la Urbanización La Berzosa, en Hoyo de Manzanares, en pleno Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares? ¿Y de los actuales trazados de la M-50 y M-45, que no han sido consensuados, y pueden impactar, tal y como han denunciado diversos movimientos, en los Parques del Jarama y del Henares?

Hasta tal punto llega el desajuste entre su discurso medioambiental y la cabezonería de la realidad, que en el Plan Regional de Estrategia Territorial no aparece una sola línea respecto al modo en que se va a resolver el abastecimiento de agua a un millón de viviendas para las que se califica suelo ¿Cómo resolverán el problema de los desechos y vertidos de ese volumen de viviendas? ¿Sabe usted que en ese Plan Regional tampoco hay una previsión de actuaciones con ese objetivo?

Mire usted, en política medioambiental ustedes comenzaron disolviendo la Agencia de Medio Ambiente; siguieron con una paulatina reducción de los presupuestos, y se han dedicado a incumplir una buena parte de sus compromisos adquiridos ante esta Cámara y ante los madrileños. Entenderá que con ese panorama nos parezca una broma que hayan dedicado 600 millones de pesetas a ilustrar a los madrileños sobre cómo distribuir los residuos en sus hogares. Un panorama que presenta, además, no pocos puntos negros en lo que se refiere a incumplimientos de

compromisos ¿Recuerda usted su firme promesa de presentar el Plan Forestal para la Comunidad de Madrid antes de finalizar 1995? Estamos en el último trimestre del 97, y no hay Plan Forestal; van ustedes con retraso.

Pero es que también se comprometió a presentar un proyecto de ley de gestión de residuos industriales, de gestión integrada de la contaminación, y la ley de abastecimiento de agua ¿Dónde están esos proyectos?

Respecto a la Ley de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos hay que decir que tampoco lo han presentado. El prometido anillo forestal alrededor de la M-40 duerme el sueño de los justos, y el cambio en el sistema de contratación de los retenes forestales a través de las empresas privadas abre un futuro incierto a la protección de nuestros montes, ya que la reducción del salario de sus trabajadores en un 60 por ciento no ayuda a que las tareas de prevención se lleven de modo riguroso, tal y como han denunciado los sindicatos.

(El señor Presidente se ausenta de la Sala.)

Ustedes están invitando a gestionar el medio ambiente, pero se limitan a gestionar el día a día, señor Ruiz-Gallardón. Es necesario romper esa dinámica porque Madrid es una región con un ecosistema enormemente frágil, y los daños de una política urbanística basada en el crecimiento sin límite pueden ser irreparables.

Ustedes no han presentado ni uno solo de los planes relativos a la protección de espacios naturales, a lo que se comprometió hace un año en el Debate sobre el Estado de la Región, y eso no ayuda a proteger el medio ambiente, el medio natural de Madrid, y usted lo sabe mejor que nadie.

Es necesario, y será otra propuesta, elaborar un plan integral de recuperación y protección del medio natural de Madrid, basado en un modelo de desarrollo sostenible, que contemple el medio natural como un todo integrado por parques regionales y naturales y parques metropolitanos y no cada parque de manera aislada, que haga compatible el transporte y el desarrollo urbano con el medio ambiente, y que sirva para modificar, en lo que sea necesario, ese plan regional.

El bienestar social. Hasta aquí hemos visto hasta qué punto su política de infraestructura y medio ambiente, salvo en honrosas excepciones, no mejora la realidad regional; pero si eso es preocupante, lo es aun más la evolución en sentido desfavorable de los niveles de equidad social. En ese ámbito no puedo

sino expresar la coincidencia de mi Grupo Parlamentario con el voto particular de los sindicatos en el informe del Consejo Económico y Social.

La mejora de la situación económica, señor Ruiz-Gallardón, no está acompañada de una acción redistribuidora, de una mejora de los niveles de bienestar social.

En educación, las inversiones del Ministerio de Educación y Cultura han descendido de manera drástica aquí en la Comunidad de Madrid el año pasado. Me consta que van a subir este año. Pero yo tengo una gran duda: son las transferencias. usted ha dicho que había una receptividad por parte de la Ministra, o del Ministerio de Educación y Cultura, y yo le pido aquí que comprometa qué cifra, porque no tenemos esos datos, qué cifra adicional a lo ya propuesto por el Ministerio de Educación y Cultura se ofrece a la Comunidad de Madrid para poder aceptar esa transferencia, que, por cierto, ya lleva un retraso porque estaba prevista para el 1 de enero del próximo año y no va a ser posible.

Pero, además, en lo que se refiere a enseñanzas universitarias no voy a hacer aquí yo una larga intervención; tengo una interpelación en el Senado a la Ministra de Educación, que parece que es la principal queja que tienen los Rectores, pero sí le voy a decir una cosa con respecto a la nueva Universidad. La Universidad "Rey Juan Carlos" es una universidad que nosotros apoyamos; una universidad que apoyamos y que apoyaremos. Estuve el otro día visitando sus instalaciones; creo que son unas instalaciones dignas, pero he de decirle que aquí hay una prisa injustificada para empezar una universidad con sólo 300 alumnos. Una universidad no solamente son pizarras y profesores, y el buen hacer de la persona que lleve, como es el caso del profesor Calleja. En esta Universidad yo creo que no se justifica en absoluto el que se empiece en esas condiciones a impartir enseñanza universitaria, con cuatro grupos de 75 alumnos en colegios de EGB o colegios de primaria. Yo en ese sentido no estoy de acuerdo, y creo que hubiera sido más sensato haber esperado su inicio al próximo año.

Usted dio ayer unas cifras de educación infantil que no coinciden con las que nosotros tenemos; no coinciden en absoluto. Nada en contra de la filosofía del programa, pero sí muchos fallos en los datos.

Y ustedes no han traído aquí la Ley de Cooperación con los Ayuntamientos en materia de educación, como usted anunció desde esta tribuna en el debate del estado de la Región. La Consejería de Educación y Cultura debe hacer un esfuerzo para intentar que haya una mayor participación a la hora de

recibir esas transferencias. Necesitamos el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid ya; el mapa escolar de Madrid para los próximos cinco años, y proponemos un plan plurianual de financiación a cuatro o cinco años de la educación en Madrid en el que se contemplen todos los aspectos que tienen que ver con la reforma, implicando a las asociaciones de padres y alumnos, a los sindicatos y a los municipios.

Con respecto al tema de universidades, yo tengo otra duda que me gustaría que me aclarara. Usted habla de un plan estratégico de universidades de 60.000 millones de pesetas ¿Ese dinero es de la Comunidad de Madrid? ¿Es de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, o es endeudamiento de las universidades y ustedes financian los intereses? Es que es distinto; a ver si estamos hablando de cosas diferentes, porque hasta hace bien poco había una deuda de las universidades madrileñas de más de 24.000 millones de pesetas, que yo creo que ya ha sido resuelta definitivamente; aunque sea en tres años -algo habrá tenido que ver también, en alguna medida, mi intervención en el Senado preguntándole al señor Rato-, y a mí me preocupa el que haya habido algún problema a la hora de definir estas inversiones.

¿Los 60.000 millones de pesetas es dinero de la Comunidad de Madrid, de los presupuestos, o van a ser presupuestos de endeudamiento de las universidades? Lo digo para que no nos den gato por liebre, porque a mí me parece muy bien que se endeuden las universidades, pero lo que necesito saber es si va a ser con dinero de la propia Comunidad de Madrid.

En cuanto o a Sanidad, anteriormente me he referido al Hospital de Fuenlabrada, un exponente de los serios recortes que la inversión sanitaria en el Insalud está teniendo en el sur de la región de Madrid. Por cierto, parece que el señor Pujol ha resuelto con el señor Rato la financiación de su sanidad ¿Sabe usted en qué términos? Ésa es la punta del iceberg de un problema mayor que afecta a los niveles de calidad de vida de los madrileños ¿Sabe usted que durante este año su Gobierno ha reducido las inversiones en sanidad nada menos que un 10 ciento? ¿Sabe usted que en Cataluña el presupuesto sanitario creció un 6 por ciento? Así, señor Ruiz-Gallardón, no puede mejorar la asistencia sanitaria; reducen la inversión, colaboran en la privatización de la gestión de los hospitales de Madrid, por ejemplo, Alcorcón, y la dotación prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el 98, para un hospital de importancia, como Fuenlabrada, es casi simbólica: 150 millones ¿Para cuándo los de Aranjuez y Valdebernardo, propuestas estrella de su programa electoral?

Mientras tanto, el Hospital "Gregorio

Marañón" sigue empantanado en obras interminables; en su complejo hospitalario tiene cerradas más de 200 camas. La ampliación del Hospital de El Escorial lleva dos años de retraso, con 69 camas está asistiendo a una población de 120.000 habitantes. Una situación, señor Ruiz-Gallardón, poco edificante para los madrileños y para su salud, que está llevando a que las listas de espera del Hospital "Gregorio Marañón" se disparen a niveles desconocidos.

¿Para cuándo piensa presentar el Plan de Inversiones de Atención Primaria que desde esta tribuna anunció hace un año? ¿Y los planes directores que iban a elaborar para cada centro hospitalario? Se hace necesario un nuevo Plan Regional de Salud en el que se contemplen las necesidades de la Región y la participación de las distintas Administraciones en la atención sanitaria, así como la integración gradual del Insalud con los de la Comunidad. Sólo así se podrá garantizar que las transferencias se produzcan sin desajustes y tengan como consecuencia una mejora inmediata de los niveles de atención y de prestación.

En cuanto a la integración social, tampoco parece que tengan prisa por incrementar el Ingreso Madrileño de Integración que éste año se mantiene congelado, pese a que en el informe del CES se afirma que en Madrid existen todavía 550.000 personas consideradas como pobres y más de 60.000 consideradas como de pobreza extrema. Lo grave no es que lo mantengan congelado, sino que no se acompaña suficientemente en su aplicación con procesos formativos que integren a los beneficiarios en la sociedad y acabe su condición de excluidos. Es preciso aumentar la dotación del IMI, e impulsar las políticas contra la exclusión reforzando las capacidades formativas del programa y estableciendo vías de inserción laboral.

Usted, el pasado año anunció el Plan Gerontológico a bombo y platillo ¿Dónde está ese plan? ¿Lo aprobaron ayer? No; qué casualidad; llegaron a la Asamblea, y "tendremos que tratarlo aquí, porque no basta con anunciarlo a la prensa y contarnos sus bondades desde esta tribuna sin que los Grupos tengamos acceso a él." Pero la realidad es muy terca. Ustedes no han iniciado, en un problema grave en la Comunidad, ni una sola nueva residencia pública para personas mayores. Ya sé que me van a decir que han optado por concertar plazas con privadas ¿Cuántas? Todas las cifras que usted nos ha dado pueden resumirse en lo siguiente: ustedes se han limitado a poner en funcionamiento las residencias que ya estaban terminadas y acabar las que estaban en construcción. El panorama en este aspecto es poco grato. En la prensa afirman que con su Plan Gerontológico crearán 800 plazas públicas al año ¿Se

trata de crear esas nuevas plazas a través del presupuesto que el Inerser les transfiere? A la luz de lo que ocurrió el año pasado espero que no, porque ustedes dejaron sin gastar el 30 por ciento del presupuesto del Inerser.

Respecto a la Agencia Antidroga, yo creo que está en la mente de todos que no está teniendo el éxito que todos esperábamos y, además, ha tenido una crisis grande con la dimisión de su Gerente, que no se enteró de aquel tristemente célebre cerco policial.

En cuanto a las políticas de igualdad de la mujer también son olvidadas en su Gobierno y, la verdad, es que estamos deseosos de conocer ese III Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Las subvenciones que se concedían antes a las asociaciones ya no se conceden, ni para potenciar su movimiento, ni para ofrecer servicios específicos para la mujer o para la formación e inserción laboral.

Respecto a los jóvenes, usted no ha cumplido con su prometido plan integral de juventud. Se acabó en diciembre de 1995 el que estaba vigente, y hasta este momento no existe ese plan integral de juventud. No hay un plan de vivienda joven. En el Plan Regional de Vivienda no se tiene en cuenta a los jóvenes, y en el apartado de juventud hay que destacar el gran descenso que ha habido en el tema del abono transporte para jóvenes por su encarecimiento, a nuestro modo de ver, de manera injusta.

En cuanto al tema cultural, usted ayer se puso, pudiéramos decir, estupendo. Adjudicó al "Festival de Otoño" ser el festival más libre y más vanguardista de cualquier Administración Pública. Yo creo que una vez más dio ejemplos de falsa modestia; no voy a meterme yo con el "Festival de Otoño", pero, sinceramente, reprímase un poquito, señor Ruiz-Gallardón, en ese autobombo que le caracteriza, porque me parece que, en términos castizos, si usted me permite, es una 'pasada' lo que dijo usted ayer.

No hay inversiones en el Centro de las Artes y la Cultura del distrito de Arganzuela; no tenemos, por lo tanto, ninguna aplicación de políticas que estaban diseñadas en el Libro Blanco de la Cultura de Madrid, que está ahí para el uso de todos. Es cierto que hay un retraso tremendo en la presentación en esta Cámara de las leyes de las que hemos hablado en otra ocasión, como son la Ley de Patrimonio, la Ley de Mecenazgo, etcétera, que precisamente también han aprobado ayer o han enviado ayer al CES. Yo creo que sería bueno celebrar un debate del estado de la Región más a menudo, porque cuando hay un debate del estado de la Región parece que los señores del Consejo de Gobierno aceleran todos estos proyectos y en un sólo día, justo el día del debate del estado de la Región, intentan -entre comillas- cumplir

artificialmente los compromisos contraídos.

Usted no habló ayer, y me extrañó, señor Ruiz-Gallardón, de la seguridad ciudadana. Usted sabe que es una de las primeras preocupaciones, junto al paro, de los madrileños, y constituyen una demanda legítima a la que debemos responder, dedicándole nuestros mayores esfuerzos. La situación actual no es precisamente satisfactoria y, por el contrario, sí presenta algunos perfiles graves y preocupantes, con un aumento del número de delitos, tal y como refleja la Memoria de Actividades de la Fiscalía del Tribunal Superior de Madrid, que señala un aumento de la delincuencia del 12 por ciento en 1996.

Tiene usted la obligación -y así se lo demandamos- de realizar un mayor esfuerzo en esta materia, planteando al Gobierno de la nación la necesidad objetiva de realizar un esfuerzo de gestión y presupuestario que permita dotar a la Comunidad de Madrid de los medios técnicos, recursos económicos y ampliación de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad para reducir de forma sustantiva el índice de delitos que se cometen en nuestra Comunidad, y que constituyen una situación de deterioro social intolerable. Como ve, ha quedado patente ante los madrileños que una cosa es el Madrid que usted dibuja en su discurso y otro el que viven a diario los ciudadanos. He relatado algunos de los aspectos más llamativos de los incumplimientos de su programa electoral y de sus compromisos del discurso de investidura -y voy terminando-.

Pero, antes de entrar en ese tramo final de mi intervención, quisiera dedicar unas palabras al instrumento que sirve para hacer realidad los proyectos y valorar en qué grado lo que usted exigía legítimamente desde la oposición en otros tiempos no ha sido capaz de aplicárselo a usted mismo. Me refiero a la política presupuestaria, a los elementos tangibles, al dinero público y su distribución a través del presupuesto. Usted lo recordará bien; hizo cuatro grandes promesas: limitar el endeudamiento, reducir el gasto corriente, que usted llamaba alegremente despilfarro, incrementar la inversión hasta alcanzar el 50 por ciento del conjunto del gasto de la Comunidad, y, por último, reducir la presión fiscal.

Esas promesas, hoy, a dos años de su llegada al Gobierno, se han convertido en papel mojado. Ustedes han triplicado la velocidad de endeudamiento del anterior Gobierno durante doce años. En sus primeros años se ha incrementado la deuda en 175.000 millones de pesetas, hipotecando el futuro financiero de los próximos Gobiernos. Ustedes han incrementado de manera desmedida el gasto corriente. Entre el 96 y el 97 se ha disparado en más de 8.000 millones, un 14,3 por ciento más. El año pasado usted dijo que

había puesto en marcha un plan de ahorro para reducir en 20.000 millones el gasto corriente ¿Dónde está? ¿Qué resultados ha tenido? En lo que se refiere a su prometida reducción fiscal, le diré que no se compadece ni de lejos con el incremento de la imposición indirecta que está imponiendo el señor Rato. Le di los datos anteriormente: más de 12.000 millones de pesetas nos va a costar a los madrileños, como aumento de presión fiscal, a través de esa subida de impuestos indirectos aquí en Madrid. Mientras tanto, la tarifa del transporte ha crecido por encima del 6 por ciento, y usted dice que la presión fiscal baja.

Telemadrid. Nosotros hemos solicitado la celebración de un Pleno extraordinario sobre Telemadrid y hemos hablado con la Junta de Portavoces, y espero que a finales de noviembre se celebre ese Pleno. Allí expondremos nuestras opiniones; no obstante, voy a hacer una breve mención a Telemadrid. Ustedes anunciaron a bombo y platillo la privatización de Telemadrid. Nos alegramos de que dos años después de aquél anuncio la privatización haya encallado; más aún, nos alegraría oírle decir que Telemadrid seguirá siendo pública el resto de la Legislatura, porque, desde un punto de vista empresarial, ustedes han hecho lo peor que se puede hacer: anunciar un cambio de propietario y dejarlo pendiente, creando incertidumbre sobre su futuro.

Con su Gobierno, el presupuesto de la Comunidad de Madrid ha destinado más recursos a Telemadrid que el tan denostado período socialista ¿Con qué resultado? Con un aumento notable de lo que se llama televisión basura. Algunos programas de Telemadrid figuran entre los más cutres emitidos por cualquier cadena, claro que usted, con no verlo, se da por contento. Ya que hablamos de Telemadrid, permítame decirle que su Gobierno carece de una estrategia regional propia en materia de telecomunicaciones, campo en el cual la Comunidad de Madrid ostenta un amplio marco competencial que le permitiría la constitución de redes para uso propio y que le obliga al ejercicio de distintas e importantes competencias legislativas y ejecutivas de radios en frecuencia modulada y televisiones locales, que no han sido suficientemente ejercidas.

El Consejo de Gobierno ha ignorado finalmente la extraordinaria incidencia de las telecomunicaciones en el desarrollo económico regional, el fomento de la cultura, la investigación científica, la industria, la publicidad y las relaciones laborales. Ya le anuncio que también vamos a pedir que se cree un instrumento que yo creo que es útil: el Consejo Audiovisual. Por ejemplo, en Cataluña ya ha sido creado por acuerdo unánime de todos los Grupos

del Parlamento de Cataluña, y yo creo que ese órgano, que ha de ser un órgano asesor, consultivo y de participación de los distintos sectores sociales, culturales, políticos y económicos, puede servir para que el sector de las telecomunicaciones vaya en Madrid hacia adelante. No voy a opinar sobre lo que ha dicho usted porque, como decía muy bien el señor Pérez, cuando se cree esa sociedad entre el Canal, Cajamadrid y Telemadrid, tendremos que conocer bien a fondo qué es lo que se pretende con ello y si hay algo detrás de todo eso. No voy a hablar hoy de ello, porque ya tendremos tiempo de hablar.

Termino ya, señor Presidente, recordándole dos asuntos pendientes: la reforma del Estatuto y su apropiación indebida, como ha dicho el señor Pérez, de la reforma del Estatuto. Siga usted sacando pecho y siga usted dando esa imagen de prepotencia que le caracteriza. La Ley de Capitalidad de la Villa de Madrid es otro de los temas que yo creo que prefiere usted aparcarse. Lleva usted un retraso tremendo en la aprobación de la Ley de Capitalidad y es incapaz de ponerse de acuerdo con el Alcalde. Estamos a su disposición para ver si, de una vez por todas, tenemos esa Ley de Capitalidad. El pacto local ha sido ya suficientemente debatido; nosotros estamos a favor, y lo único que lamento es que, cuando un Diputado de mi Grupo, el señor Ruiz Castillo, le hizo una pregunta, usted dijo prácticamente que no dependía de usted, que debería ser la Administración Central la competente, aunque parece ser que hoy ha centrado usted un poco más las cosas.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Mire, señor Ruiz-Gallardón, prometer es muy fácil; lo difícil es convertir las promesas en hechos. En mi intervención he pretendido ser riguroso y constructivo en el análisis y en el diagnóstico de los problemas, sin duda graves, que aquejan al Madrid de hoy. Madrid está lejos de hallarse en una buena situación comparativa en el mapa de las regiones españolas y ha perdido de forma sustancial energía, dinamismo y protagonismo social económico y político, y, lo que tal vez peor aún, en virtud de lo que ayer escuchamos aquí como propuesta, se halla lejos, muy lejos de corregir el camino errado.

Señor Presidente, entre las acepciones del vocablo 'orientar' -estamos en un debate de orientación política general del Consejo de Gobierno- también incluye el Diccionario de la Real Academia una última acepción que, aunque de carácter marino viene a cuento como resumen y expresión de mi pensamiento sobre lo que hoy le sucede a nuestra

Comunidad. Dice así: "Disponer las velas de un buque de manera que reciban el viento de lleno." Con el viento de lleno, señor Ruiz-Gallardón, la velas no están bien dispuestas o, lo que es igual, estamos desaprovechando lamentablemente una gran oportunidad para crecer con solidez y, sobre todo, para distribuir con equidad el crecimiento, y lo digo con tristeza porque, créame, señor Presidente, no se trata, en absoluto, de una buena noticia. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lissavetzky. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Señor Presidente, Señorías, decía Descartes que es estéril dedicar más esfuerzo a combatir las opiniones ajenas que a argumentar las propias, pero Descartes no ha asistido nunca a un debate del estado de la Región en la Asamblea de Madrid. Mi obligación es argumentar ante SS.SS. -cosa que hice ayer- e intentar aclarar las dudas que haya suscitado, definir las políticas que la Comunidad Autónoma debe seguir durante los próximos 12 meses y, en su caso, adquirir, por vía de Propuestas de Resolución, compromisos ante la Cámara.

Quiero, por tanto, que mis primeras palabras sean de profundo agradecimiento por el discurso constructivo, sereno y cargado de reflexión y de altura en cuanto al planteamiento de las cosas -sin perjuicio de que se hayan utilizado también muchos datos- que ha hecho el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y yo le daré respuesta a las cosas que entiendo que son más importantes y, sobre todo, a algunas que, quizás, por no haber tenido usted la posibilidad de acceder a todos los datos o a los últimos índices estadísticos, sin duda por error, no por ninguna otra razón, pueden estar equivocadas.

Sí les voy a pedir a usted y a la Cámara que entiendan que procuraré no volver a entrar en argumentaciones en aquello que he debatido con el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Pérez, y que lo entiendan como una corrección parlamentaria. Yo me planteaba ayer la duda, y se la consultaba a algún compañero del Consejo de Gobierno, de si era más prudente contestar a los dos Portavoces de forma agrupada después de sus respectivos discursos o contestarles de otra forma.

Me aconsejaron que, quizá para que no se pudiese entender como una falta de interés, era mejor trocear el debate, y así lo he hecho, a pesar de que

había leído que, frente al carácter de manzana del señor Cobo, hay una definición de identificación de pera, tanto de Izquierda Unida como del Partido Socialista, y que son entidades que se pueden sumar, según una entrevista que, en expresión de Márquez Reviriego, leí en texto abecedario.

A pesar de ser peras con peras, se entendió que era mejor dividir las respuestas del Consejo, y así lo voy a hacer; pero lo que sí voy a hacer es no reiterar. Entiendo que los discursos se preparan con carácter previo y, sobre todo, con carácter previo al debate que se ha producido con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y por esa razón comprendo perfectamente -y que no se entienda esto como reproche, sino todo lo contrario- que no ha habido tiempo de sustraer del discurso del Portavoz del Grupo Socialista la parte que ya ha sido debatida, que ya ha sido contestada.

Puesto que en algunas ha habido insistencia y datos distintos, sí quiero argumentarlos de forma concisa. En primer lugar, empleo. Los torrentes de datos son y han sido durante este debate reiteradamente puestos en conocimiento de los ciudadanos, y tengo que decir, con abstracción de rebatir los mismos, que yo creo que no es acertada la protesta contra los datos de evolución de empleo y de paro de nuestra Comunidad Autónoma. Creo que es algo de lo que deberíamos sentirnos orgullosos todos; no puedo pensar que a SS.SS. no les satisfaga plenamente el que Madrid tenga una evolución positiva en la lucha contra el problema más grave que tenemos en estos momentos. A mí se me pueden exigir comparaciones desde que tomé posesión; se me pueden exigir comparaciones desde que hablé aquí por última vez sobre la evolución del último año, y si buscamos una combinación, que más que combinación es permutación, qué duda cabe de que puede salir en un momento determinado un dato que se salga del contexto.

Pero, ¿cuál es la realidad, Señorías? La realidad es que aquí había un compromiso. Me recordaba el señor Lissavetzky el programa electoral; en el programa electoral nosotros dijimos que crearíamos las condiciones objetivas para generar 200.000 puestos de trabajo. Si se me dice: es que usted amplió el compromiso en el debate, y más que lo amplió. Cuando usted me pregunta: ¿Cuál es su índice de satisfacción con el número de parados? ¿Cómo que 200.000? Ni 200.000, ni 100.000, ni 50.000, ni 1.000 ¿Cómo va un gobernante a estar satisfecho mientras exista un número significativo de desempleados? Es absolutamente imposible, sería la ambición de actuación que necesariamente tiene que tener un consejo de gobierno, que tiene que tener un presidente

de una Comunidad Autónoma, la que tiene que llevar a buscar el máximo esfuerzo posible sin límites, Señorías; sin límites. Que nosotros hayamos hecho una previsión de generación de puestos de trabajo dentro de las previsiones macroeconómicas, no significa de ninguna de las formas que el día que esta Comunidad Autónoma tenga 200.000 parados me vayan a escuchar ustedes un discurso triunfalista, de ninguna de las formas; pero, por Dios, de ninguna de las formas.

Que nosotros comprometimos en el programa electoral una cantidad que creíamos que podíamos, no crear, sino crear las condiciones objetivas para que se creasen, es cierto: que eso no satisface la ambición del Gobierno de reducción del desempleo se lo puedo asegurar de forma absoluta porque nosotros tenemos una idea muy clara de qué significa el problema del paro.

Antes hacía una reflexión que quiero reiterar; me parece una reflexión importante por encima de los datos; no sé si insistirle en los datos al señor Portavoz del Grupo Socialista, de verdad, pero es que desde la última vez que yo hablé ante ustedes en este tipo de debate los datos son tozudos: 39.000 parados menos en la Comunidad de Madrid. De verdad que sería fácil porque, además, tengo aquí los datos, pero no lo voy a hacer, porque sería, creo, estropear el debate y seguir por este camino si nosotros comparásemos lo que hemos hecho en los dos primeros años de Legislatura con lo que se hizo en los dos primeros años de la Legislatura anterior. Le podría dar las medias nacionales; podría hacer la comparación de los diferenciales con la política nacional. Sería un discurso fácil, tan fácil que podría decir eso y poco más, pero no lo voy a hacer, porque entonces parecería que yo entraría en la discusión de los datos y de los números.

Señorías, lo que tenemos que preguntarnos entre todos es: ¿Las políticas que hemos hecho hasta ahora son las políticas adecuadas? Ustedes piensan que no; el Consejo de Gobierno piensa que sí, y piensa que sí con datos objetivos, con datos muy objetivos ¿Por qué? Porque estamos, como digo, a la cabeza en la generación de puestos de trabajo en España y por encima de la media nacional, hasta el punto de que alcanzamos el tercer puesto en la disminución del paro.

La segunda pregunta es: ¿Podemos hacer más o tenemos que salir aquí con un discurso complaciente o con un discurso catastrofista? Yo no voy a hacer discursos complacientes. Creo que podemos hacer más, y porque podemos hacer más, yo he venido con propuestas, Señorías, y cuando se viene con cifras como con las que nosotros venimos... No crean

ustedes que todos mis colegas presidentes de sus respectivas Comunidades Autónomas se pueden presentar ante los debates anuales -quienes los hacen, porque hay algunos que, a pesar de que está en su reglamento, entienden que no proceden, porque se someten semanalmente al turno de preguntas y que, por lo tanto, ese artículo ha quedado desvirtuado- con estas cifras. Nosotros hemos intentado trasladar a la sociedad madrileña, en primer lugar, un mensaje no pesimista, sino un mensaje absolutamente esperanzado, dentro de nuestras posibilidades.

Señorías, yo quiero decir a los madrileños que podemos resolver de forma muy importante el problema del desempleo y que lo estamos demostrando, y que lo están haciendo los madrileños; que el Gobierno naturalmente, es el que tiene que realizar esa labor de impulso, pero que se trata de una labor de todos, a la que hay que animar, y tenemos unas tasas de ahorro muy importantes en Madrid. Ha llegado la hora de que, desde todas las Administraciones públicas, desde todas las instituciones, animemos a que ese ahorro se transforme en una parte muy sustancial de inversiones. Tenemos que hacerlo, ¿por qué? Porque hay recursos, porque hay capital, porque hay masa crítica ¿Qué es lo que falta todavía para avanzar un poco más? Que nosotros generemos esa expectativa de futuro que se traslada en confianza en el propio inversor, y para eso, Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid necesita la ayuda de las Administraciones Públicas, del Estado y de los Ayuntamientos; necesita la ayuda de los interlocutores y agentes sociales, de los sindicatos; necesita la ayuda de los empresarios y necesita la ayuda de ustedes, Señorías: la necesita de verdad, porque yo creo que nosotros hemos hecho una gran propuesta, y lo digo con toda sinceridad. Una propuesta, además, que va a coincidir, sospecho, en mucho con las líneas de actuación que está llevando a cabo la Unión Europea en la lucha; una propuesta con medidas concretas; un a propuesta que abre a la sociedad el compromiso; una propuesta que incorpora a los Ayuntamientos; una propuesta que incorpora a las ONG; una propuesta que modifica o propone modificar estructuras administrativas de la Administración Central que se han quedado superadas como consecuencia de los nuevos tiempos; una propuesta ambiciosa, extraordinariamente ambiciosa. Y venimos avalados por nuestra propia experiencia.

Que el Gobierno hiciera un plan de choque contra el paro, es decir, una política conjunta de todas las Consejerías, tuvo un resultado extraordinariamente positivo: los resultados de superar la media nacional. Que nosotros declarásemos prioritaria la lucha contra

el paro ha tenido sus consecuencias, y que hiciéramos además una apuesta por el empleo estable se ha traducido en que Madrid tiene un nivel de estabilidad en el empleo superior al resto de las Comunidades Autónomas de España. Ésa es la verdad, y éstos son los datos ¿Qué ha pasado desde el último año? Que hemos avanzado mejor, Señorías. Por favor, compartan ustedes conmigo este empeño, y, si nos sale bien, ese éxito será de todos; compártanlo conmigo. Es que ustedes han conseguido con sus políticas presupuestarias, legislativas y con el impulso de la acción de gobierno reducir el número de paro desde el último debate del estado de la Región en nueve puntos, y la media nacional de España son cuatro.

Ésa es una realidad, Señorías; por lo tanto, yo invito, con toda modestia, pero con toda contundencia, a los Grupos Parlamentarios a que no se queden fuera de ella. No creo que a nadie, absolutamente a nadie, al margen de cuáles sean sus ideas, le pueda gustar que a un político le molesten los éxitos del otro; si no es nuestro éxito, ¡por Dios! El éxito es de los madrileños; los que tienen que celebrar el éxito son los madrileños que antes estaban en paro y ahora no. Son esos 39.000 ciudadanos de Madrid -que muchos de ellos nos seguirán a través de los medios de comunicación- los que han triunfado; no nosotros, que no hemos sido sino instrumento de su triunfo personal. ¡Por Dios!, ayudémosles, y ayudemos a que haya otros muchos más; no nos quedemos en esa política -minúscula a veces, o escrita con minúsculas- de "parece que se lamenta el éxito del contrario". En absoluto; de verdad. Yo les puedo asegurar -y, además, tengo buenas pruebas de ello, documentadas en el Diario de Sesiones- que siempre que ha habido un éxito -que, sin duda, ha habido muchos- de Gobiernos anteriores, cuando yo estaba en la oposición, he sido el primero en dejar constancia de los mismos; quizás esa actitud de nuestro Grupo Parlamentario, de nuestro partido y, quizá, la mía propia, haya servido para que resulten creíbles muchas de las ofertas que nosotros hemos realizado después.

Se nos hace una relación sobre la equivocación -he creído interpretarla así; éste es un tema muy importante, Señorías- de que se dice "pudo suponer para la Comunidad de Madrid adoptar el nuevo sistema de financiación"; y se nos hace desde un planteamiento de compararlo con los índices de recaudación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el primer semestre del ejercicio 1997. Yo tengo que aclarar a SS.SS. que éste es un tema lo suficientemente importante y lo suficientemente técnico como para que entiendan que lo que les voy a decir es y está absolutamente

constatado con la realidad de los hechos.

La información que se ha dado sobre la evolución del primer semestre del ejercicio 1997 es información oficial; sin duda -y estoy seguro de ello-, se deriva del servicio de auditoría interna de la Agencia Tributaria. Pero, claro, no es de lo que estamos hablando, porque yo estoy seguro de que SS.SS. entenderán que nosotros no vivimos de las retenciones, sino de las recaudaciones ¿Cuál es el problema? Que los datos que se han dado se fundamentan únicamente en las retenciones a cuenta del Impuesto recaudadas -eso sí- por la Delegación Especial de Madrid de la Agencia Tributaria por todos aquellos conceptos que están sujetos a retención: rentas del trabajo, rentas de capital mobiliario; es decir, la totalidad. No voy a decir que los datos de recaudación del IRPF en el ejercicio 97 no se van a conocer hasta que finalice la campaña de la renta, pero sí voy a decir que ese dato que se ha dado de incremento de recaudación en Madrid del 0,41 por ciento en el primer semestre no es en absoluto significativo en relación con la presumible recaudación final real del ejercicio; y, es más, me atrevo a decirle otra cosa, Señoría -y estoy seguro de que estas palabras se releerán cuando terminemos el ejercicio-: son irrelevantes, absolutamente irrelevantes para vaticinar la buena o mala marcha del nuevo sistema de financiación en nuestra Región ¿Por qué? Intentaré explicárselo a Sus Señorías. Primero, porque la base de cálculo para la cesión parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a las Comunidades Autónomas es fundamentalmente la cuota líquida de cada ejercicio, naturalmente calculada conforme al criterio de devengo de los declarantes de esa Comunidad Autónoma. Los datos sobre los que se ha calculado el 0,41 por ciento sólo hacen referencia a la recaudación líquida realizada según el criterio de caja.

Segunda razón. Los ingresos o retenciones de ingresos a cuenta recaudados en Madrid, Señorías, no se refieren solamente a las personas físicas domiciliadas en Madrid, sino también a las retenciones realizadas a residentes fuera de esta Comunidad, porque, precisamente, por nuestra condición de región capital, sede de numerosísimas empresas que operan en otras Comunidades, están centralizados en Madrid.

Tercera, en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera se ingresa una parte muy importante, Señorías, de las retenciones de trabajo de parte de los funcionarios, con independencia de la provincia de destino, así como las retenciones de capital mobiliario o los rendimientos de deuda pública. Si usted mira el esfuerzo generoso que

hicieron los funcionarios en el ejercicio pasado, ya que les supuso una congelación salarial, y mira, por otro lado, cuál es la evolución -que, por cierto, hay que volver a felicitarse, porque se ha rebajado el precio del dinero en un cuartillo, según me ha informado el Consejero de Hacienda; éstas son políticas que de verdad afectan al bolsillo de los ciudadanos-, se dará cuenta de que estas retenciones centralizadas desvirtúan los datos conocidos, siendo especialmente de interés que las retenciones de rendimientos de capital mobiliario convierten en muy poco significativo ese dato del 0,41.

Me dice usted que qué pruebas tengo de lo que digo. Pues pruebas son las previsiones suministradas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, donde, naturalmente de cara a los presupuestos -y les ruego que vayan ahí a encontrar el dato-, los ingresos de esta Región que vamos a recibir por este concepto, a pesar de ese aumento que usted ha señalado del 0,41 por ciento en 1998 por la recaudación del tramo autonómico del IRPF, Señorías, no es que sean positivos, es que superan los planteamientos más optimistas -hablo de la Comunidad de Madrid, no de otras Comunidades Autónomas- que se han realizado en ningún estudio.

Señorías, nuestro crecimiento en la recaudación del impuesto va estar por encima del 15 por ciento. Queda dicho. Y les digo que este porcentaje, probablemente, será superior al de cualquier Comunidad Autónoma de España. Les voy a dar un dato, que es el dato de partida de los Presupuestos Generales del Estado, que va a establecer en presupuestos como cantidad a percibir por la Comunidad de Madrid, siempre en el concepto de entregas a cuenta por el tramo autonómico, 193.000 millones de pesetas. Esta cantidad de 193.000 millones de pesetas para el año 1998 es -y que me corrija el señor Beteta si me equivoco- más de un 15 por ciento de la media consignada en los presupuestos para 1997, lo que supone, Señorías, que de verdad hemos alcanzado no solamente un auténtico mecanismo de corresponsabilidad fiscal, sino que, además, esta institución, nuestra Comunidad, va a recoger los frutos del esfuerzo realizado por todos y por el Gobierno, Regional que ha logrado -como luego demostraremos- dinamizar nuestra economía; acelerar, con políticas presupuestarias rigurosas, con la consecución de un clima de paz social adecuado, con la incentivación de esfuerzos inversores, nuestra riqueza. Ése es el pronóstico, y, frente a eso, que se me diga que las retenciones han subido un 0,41 por ciento, yo le aseguro que, si ese dato fuera significativo, los Presupuestos Generales del Estado no consignarían una subida del 15 por ciento para el

año 98.

Conclusión, Señorías. En cuanto al sistema de financiación, que es un dato extraordinariamente importante, hemos acertado, han acertado SS.SS.; cuando esta Cámara hace un año votó favorablemente a la propuesta del Gobierno Nacional de un nuevo sistema de financiación, y, en consecuencia, trasladamos ese criterio al Consejo de Política Fiscal y Financiera, esta Comunidad acertó en el camino de su futuro, y, gracias a eso, vamos a tener un incremento sustancial en la financiación, que nos va a permitir abordar políticas extraordinariamente importantes.

En segundo lugar, se nos ha dicho que son irrelevantes los anuncios que hemos hecho de deducciones fiscales en el tramo cedido a la Comunidad Autónoma. Hombre, irrelevante; yo diría que para quién es irrelevante. Claro, para los que tienen rentas muy altas, efectivamente, es irrelevante, porque nosotros hemos ido directamente a aquellos sectores de la población más necesitados. Pero si yo les doy a ustedes unos datos, como que, por ejemplo, pueden ser 45.000 madrileños los que se beneficien el próximo año de la deducción por nacimientos; si les digo que pueden ser 85.000 madrileños -son datos aproximados que ruego, por favor, que se tomen como un juicio de pronóstico- los que se beneficien por la deducción por ascendientes con las minusvalías que ayer especifiqué; si les digo que pueden llegar a 5.000 los madrileños que contribuyan a la generación de fundaciones de interés cultural sin ánimo de lucro, y que, en definitiva, hemos adoptado una medida que solamente en números absolutos va a llegar a 135.000 madrileños, no creo, con toda sinceridad, que se pueda calificar de irrelevante.

Si además confirmamos que, siempre dentro de los pronósticos, podemos estar moviéndonos en unas cifras alrededor de los 2.500 millones de pesetas, con toda sinceridad, no creo que a los madrileños les gustase que se calificase de cantidad irrelevante 2.500 millones de pesetas.

Creo, por tanto, Señorías, que estamos en estos momentos en condiciones de confirmar algo muy importante: cuando yo les solicité a ustedes su confianza para presidir esta Comunidad Autónoma, les dije no solamente que no íbamos a subir los impuestos, los cedidos y los que sabíamos que iban a acabar cediéndonos, sino que iba a utilizar mi capacidad normativa sobre los tributos cedidos total o parcialmente para incentivar la economía y para practicar políticas sociales y de interés general. Y hoy, Señorías, puedo comparecer legítimamente ante ustedes para decir que hemos cumplido; que, cuando solamente teníamos un recargo sobre el Impuesto de

Actividades Económicas, lo redujimos al cincuenta por ciento; que, cuando tenemos capacidad normativa sobre el 30 por ciento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, reducimos los impuestos a los madrileños, a 135.000 madrileños, en una cantidad que alcanzará alrededor de los 2.500 millones de pesetas. Y creo con absoluta sinceridad que eso es exactamente lo que necesita nuestra Región. Siempre he dicho que la Administración tiene que ser más ágil, no más gorda; que necesita más nervio, no que necesite más peso, porque necesitamos más eficacia, y esa eficacia la podemos y la debemos conseguir. Ése es el objetivo de las políticas presupuestarias del Partido Popular, y le puedo asegurar que son políticas que coinciden con las políticas fiscales -a las que desde aquí manifiesto mi apoyo- del Gobierno de la Nación. El Gobierno de la Nación, con la política económica que está practicando, está consiguiendo la reactivación auténtica de la economía española, y eso, vuelvo a insistir, no nos debe doler a nadie, sino que todos deberíamos celebrarlo y deberíamos alegrarnos. Pero se nos dice: quizá Madrid no esté creciendo tanto; sí está creciendo Madrid, y, como yo estoy convencido de que esto se me dice porque no se sabe, estoy seguro de que cuando dé los datos voy a provocar felicidad en los bancos de todos los Grupos Parlamentarios.

La economía madrileña durante 1996, Señorías, ha mantenido un ritmo de crecimiento similar al conjunto nacional. Les voy a citar las estimaciones del Centro de Predicciones Económicas: "El producto interior bruto madrileño creció en 1996 un 2,1 por ciento, y el nacional un 2,2 por ciento". Es cierto; ¿qué pasó en 1996? Yo solamente les digo una cosa: hagan el cálculo excluyendo al sector agrario, porque, si se excluye el sector agrario, en el que nosotros tenemos una participación muy limitada, resulta que estamos cuatro puntos por encima de la media nacional ¿Significa eso que nos podemos contentar? No, tenemos que seguir creciendo, pero tenemos que saber ¿Ha crecido nuestra industria? Ha crecido. Tenemos una reactivación significativa. Y si nosotros estamos aquí durante meses, años, debates y debates diciendo que hay que potenciar la industria madrileña, Señorías, yo puedo comparecer ante ustedes y decirles que, desde luego, el nivel de producción ha aumentado en ocho puntos, que las ventas han aumentado en cinco puntos y que las carteras de pedidos han aumentado en catorce puntos; sector industrial de la Comunidad de Madrid. Son datos.

Servicios. Podemos decir que el sector continúa con una tendencia favorable, no sólo gracias al turismo, sino también porque se ha iniciado ya un

avance, todavía no tan significativo como quisiéramos, pero sí un avance en el comercio. Ha habido un índice creciente del número de viajeros alojados hasta julio de 1997: un 8,1 frente al mismo período del año anterior. También las pernoctaciones han aumentado un 6,1 por ciento.

Construcción. En el sector de la construcción la licitación oficial durante 1996 alcanzó una media de 19.721 millones, Señorías, es decir, un incremento del 125 por ciento respecto a la de 1995. Ésta es una realidad ¿La recuperación del consumo? Lenta sí, ¿continuada? También.

El sector exterior. La Comunidad de Madrid ha aumentado las transacciones con el exterior, tanto vía exportaciones como las importaciones, y las exportaciones en los primeros cinco meses del 97 han crecido un 21 por ciento respecto a las del mismo período de 1996.

Son datos, Señorías; son datos que demuestran que aquello en lo que nosotros fundamentamos nuestra economía, el sector industrial y el sector servicios, está creciendo en Madrid. Y, si me dicen ustedes que no ha crecido el sector agrario, pues es verdad, a pesar de que hacemos ímprobos esfuerzos por fomentarlo, y ahí están nuestros cursos del aceite; lo cierto -perdónenme la broma- es que estamos intentando hacerlo.

Desindustrialización. Según los datos de la contabilidad regional que tengo, el valor añadido bruto industrial de Madrid en el 95 representaba un 17,75 por ciento sobre el conjunto nacional. En 1997 el valor añadido bruto del sector industrial en Madrid se sitúa, Señorías, en el 19,21 por ciento; es decir, hemos aumentado el peso del sector industrial madrileño sobre el conjunto nacional. Y, en cuanto a empleo industrial, le puedo decir que la población ocupada en este sector se ha incrementado en un 11,5 por ciento de junio del 95 a junio del 97. No voy a dar datos del 91 al 93, del 93 al 95, de verdad que no lo voy a hacer; pero hemos aumentado un 11,5 por ciento; es decir, por encima de nuestra propia media de crecimiento de la Comunidad, lo que demuestra cuáles son las prioridades de este Gobierno: hemos apostado por las políticas industriales.

Podría hacer una relación de las causas de las políticas que hemos hecho, desde relocalización de los proyectos de inversión de las zonas Feder, de los miles de millones de pesetas que hemos dedicado a la innovación y al empleo; podría hacerlo todo, y de verdad que, si ustedes quieren, estoy a su disposición en éste y en cualquier debate, o en cualquier memoria que pueda presentar el Gobierno; pero no duden SS.SS., porque su duda me preocupa en tanto pudiera alcanzar la duda de aquellos que nos contemplan y

que, probablemente, de lo que adviertan de este debate y de nuestra vida política decidan su inversión de futuro o su mantenimiento en el sector del ahorro. No duden ustedes que, excepto el sector agrario, que es lo que desvirtúa el dato, el Producto Interior Bruto en Madrid está creciendo por encima de la media nacional, especialmente en el sector industrial y también en servicios; y eso es muy positivo.

También me dice: el cierre y apertura de empresas. Claro, en esto también hay que ser un poco rigurosos. Yo estoy convencido de que esto hay que darlo con conocimiento completo de causa. El cierre y apertura de empresas -en los datos que aquí se han expuesto- se ha sacado del Registro de Sociedades Anónimas, y eso, al margen quizá de olvidar cuál es la reciente modificación que se ha producido en cuanto a las cuantías mínimas para la constitución de sociedades anónimas, no se considera que, por vía de autoempleo y sociedades laborales, se están absorbiendo actualmente numerosas actividades generadoras de puestos de trabajo.

¿Qué dato puedo poner yo encima de la mesa, Señorías? Aperturas de centros de trabajo. Les podría dar el dato del empleo, porque incluso sería un discurso teóricamente irrefutable decir: no nos importa que haya más o menos empresas siempre y cuando, aunque sean menos, generen más puestos de trabajo; pero no voy a utilizar ese discurso, porque creo que toda iniciativa empresarial hay que apoyarla. Pero hay uno que sí que es válido, que es el de apertura de centros de trabajo. Pues bien, en 1996, 20.216 aperturas, 83 cierres; 1997, hasta el 22 de septiembre, 14.365 aperturas, 88 cierres. Es decir, sumadas ambas cifras, desde que somos Gobierno, Señorías, en esta Comunidad Autónoma se han abierto 34.581 centros de trabajo, y se han cerrado 171, y por eso hay más empleo, y por eso hay menos paro; si es que todo tiene que casar; si es que no tendría sentido que hubiese más empleo si hubiese menos actividad económica.

Ahora bien, que me digan ustedes que muchas sociedades anónimas se han novado -en expresión jurídica-, se han convertido en sociedades de responsabilidad limitada por razón de la cuantía, en sociedades laborales o en cooperativas, muy bien. Hagamos un estudio de si eso es bueno o es malo, porque a lo mejor es incluso bueno, y no estoy pensando fiscalmente en el señor Beteta, pero puede ser positivo para la Comunidad de Madrid; la novación, en todo caso, siempre será positiva, señor Beteta, porque genera unos ciertos derechos de tributación.

Telefónica. Se me ha hecho una referencia a Telefónica que no quiero dejar de contestar, pero antes quiero referirme a la seguridad ciudadana, porque me

decía que no hemos hablado de la seguridad ciudadana. Nos preocupa muchísimo la seguridad ciudadana, pero somos plenamente conscientes de que nosotros, en materia de política de seguridad ciudadana, lo que tenemos que hacer es prestar -y la prestamos- la máxima cooperación, la máxima disposición de medios hacia la Administración General del Estado, y le puedo asegurar que eso lo hacemos a través de la Consejería de Presidencia con una vinculación absoluta, y yo le digo: no soy de los que huyo responsabilidades, y, por lo tanto, al margen de dónde esté el título competencial, si la seguridad ciudadana en Madrid tiene unos índices que no nos satisfacen, nosotros desde nuestra responsabilidad, modesta, pero si puede ser efectiva, ahí estaremos trabajando.

Ahora, si le digo una cosa: los últimos datos del Ministerio del Interior indican una evolución favorable de la inseguridad ciudadana en Madrid, en cuanto al número de delitos cometidos, denunciados. Es verdad, y se podría poner encima de la mesa que hay datos de la Fiscalía que entran en contradicción con éstos, y, por lo tanto, a mí me parece razonabilísimo el que entremos en un debate sobre cómo podemos desde la Comunidad Autónoma aportar más a la Administración General del Estado, que es quien tiene las responsabilidades en seguridad ciudadana. No pretendo, y lo he dicho muchas veces, solicitar esa transferencia de competencias. No creo que la Comunidad de Madrid deba de tener un Cuerpo de Policía autónomo y asumir obligaciones directas en materia de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Sí creo que desde nuestras responsabilidades tenemos y debemos de trabajar con la Administración del Estado.

Pero estábamos hablando de Telefónica, de Telefónica de Retevisión. Telefónica ha entrado en una situación en la que se habla de ella en otros espacios distintos del estrictamente comercial, o empresarial; ha pasado del empresarial al político, e incluso del político al deportivo, y entonces, pues claro, se intenta quizá traer aquí un debate que no es el que nos corresponde. Yo sí creo que nos corresponde hablar del debate de la generación de puestos de trabajo, porque ése sí, sí que es un debate verdaderamente importante, y en ese debate sí le quiero decir dos cosas: primero, con Retevisión, y a propuesta de los sindicatos, nosotros nos marcamos un objetivo, y ese objetivo era claramente que no se perdiese un puesto de trabajo de Retevisión en la Comunidad de Madrid. Señorías, objetivo cumplido. Ése era el objetivo comprometido con los sindicatos. Ahora hay un segundo objetivo que ya no nace de un compromiso, sino del propio Consejo de Gobierno,

que es que una empresa que probablemente va a generar muchos puestos de trabajo en España, la mayor parte de ellos los genere en la Comunidad de Madrid, y alguien me dirá: ¡hombre!, no es buen paso el que se haya domiciliado en Cataluña, y le digo que no es un paso que vaya en la dirección contraria de lo que estoy diciendo, y le puedo poner dos ejemplos.

Yo le pido, por favor, que algún día mire las cifras de sociedades domiciliadas fuera de Madrid. Se me ocurren: Banco de Bilbao y Banco de Santander ¿Dónde tienen más puestos de trabajo generados, en Madrid o en Santander y Bilbao? Y a la contra, les pregunto a ustedes: ¿cuántos puestos de trabajo tiene la Transmediterránea Española en Madrid?, y es una sociedad madrileña.

Luego, por lo tanto, no caigamos en el error de pensar que lo que importa es dónde está domiciliada la sociedad. Eso, indudablemente, importa para un factor determinante de los puestos directivos; importa mucho, en este caso no a nosotros porque no tenemos participación en el Impuesto de Sociedades; importa a efectos, por supuesto, de tributación. Pero los puestos de trabajo de una sociedad de servicios, como es Retevisión, le puedo asegurar que nuestro mejor argumento es ofrecer competitividad, y esa competitividad la ofrecemos, y creo que la conseguiremos, a través de la cualificación de la mano de obra de Madrid, y por eso vamos no solamente a garantizar, que lo tenemos garantizado, que el sector audiovisual de Retevisión, que es el actualmente existente, permanece aquí en Madrid, y la expansión de ese sector audiovisual también va a permanecer aquí en Madrid, sino que vamos a intentar que del nuevo sector en el que opera, que es el sector de telefonía fija como segundo operador, haya una importante inversión generadora de puestos de trabajo en la Comunidad de Madrid, y, si se confirman algunas de las buenas expectativas que tenemos en ese sentido, le puedo asegurar que lo vamos a conseguir. Luego, dónde esté domiciliada la sociedad... Insisto, yo prefiero muchos Bancos de Bilbao y muchos Bancos de Santander generando puestos de trabajo en Madrid, aunque estén domiciliados fuera, que Transmediterráneas domiciliadas aquí en Madrid y que resulta que todos los puestos de trabajo los generan en otras Comunidades Autónomas.

Ahora bien, puesto que se ha hablado de Telefónica, sí quiero hacer una consideración sobre Telefónica. Sin perjuicio de que Telefónica trabaja activamente con nosotros en uno de los proyectos importantes para los ciudadanos de Madrid, que es la constitución de la sociedad Madrid 112, Sociedad Anónima, en la que son accionistas; sin perjuicio también de que con Telefónica habremos de

entendernos como habremos de entendernos con el segundo operador, sobre todo después de la decisión que ayer les anuncié de no dejar infrautilizadas, sino utilizar todas las infraestructuras de comunicación, de red digitalizada óptica que tiene el Canal de Isabel II y que podemos poner a disposición de los operadores, bien sea cobrándoles un arrendamiento por su utilización, o bien mediante una participación en el propio accionariado, pero carecería de sentido que no lo utilizásemos. Por eso las eléctricas también quieren entrar en la red de cable, porque tienen una red troncal que no quieren desaprovechar y que quieren poner en el mercado.

Sin perjuicio de eso, sí que estoy obligado, puesto que se ha hablado de Telefónica, a decir que la inversión en Madrid de Telefónica alcanzó en el año 96 una cifra de 59.917 millones de pesetas, y el 80 por ciento de este volumen son recursos dedicados a inmovilizado material; y en 1997 está previsto en esta Comunidad Autónoma, por parte de Telefónica, una inversión material de 53.380 millones de pesetas; es decir, que aquí, en Madrid, Telefónica, en ampliación, en modernización de redes de infraestructura, en bienes de equipo, en inmovilizados, está invirtiendo; y eso es algo que el Presidente de la Comunidad de Madrid está, no solamente obligado, sino gustoso de decir: que Telefónica es una empresa que invierte en nuestra Comunidad Autónoma ¿Por qué? Porque somos competitivos, porque tenemos un gran mercado con posibilidades de crecimiento, porque tenemos buena mano de obra y, por esa misma razón, yo les anuncio a ustedes que el segundo operador o tercero, cuando venga, invertirá también en nuestra Comunidad de Madrid.

Otro asunto: reequilibrio territorial. Se nos dice que no estamos haciendo una apuesta reequilibradora en favor del sur de Madrid. Claro, ¿comparado con qué? A San Agustín, un día, en un debate académico de los que tenía antes de entrar al mundo de la religión, le hicieron una pregunta donde, después de desargumentar las tesis de su profesor, se dirigió a él diciendo: “usted se cree muy listo”, y, entonces, el otro contestó, diciendo: “cuando me analizo, no; cuando me comparo con usted, sí !Claro, le costó un disgusto eso; ¿Con qué nos comparan a nosotros para hacer el juicio de valor de inversiones en el sur? Porque esto sí me parece, con toda sinceridad, que nos obligaría, para argumentar y para convencer a todas SS.SS., a dar los datos de incremento de inversión que se ha producido en el sur de Madrid.

El Prisma ha aportado 15.316 millones de pesetas, que es la previsión contemplada en el Prisma para la zona sur de Madrid, para los grandes

municipios del anillo metropolitano. Señorías, 15.316 millones de pesetas; eran 10.172 los que estaban aportados en el antiguo Plan Cuatrienal, y puedo hablar del Plan Cuatrienal porque lo votamos a favor porque pensábamos que era bueno para los ayuntamientos; otros no han votado el Prisma. Luego, por tanto, no están vinculados con el, pero tampoco estas inversiones han sido apoyadas por ellos.

Señorías, si hemos incrementado en los pueblos del sur metropolitano la inversión en nuestro plan de inversiones, respecto de lo que supuso el plan de inversiones de la Administración anterior, un 51 por ciento, yo pregunto: ¿se nos puede decir de verdad que no hemos hecho una apuesta inversora por el sur? El esfuerzo inversor del Prisma con respecto al anterior Plan se multiplica en el sur y en el Corredor del Henares el 1,51 y el 1,63, respectivamente. Los datos de la zona del Henares también se los puedo dar: 6.475 millones de pesetas, Prisma; 3.967 millones de pesetas, Plan Cuatrienal. Hemos invertido en el sur. Podría dar múltiples ejemplos. Tengo la relación de todos los ayuntamientos, pero sólo a título de ejemplo: al Ayuntamiento de Getafe se le han pagado en 1996, 1030 millones de pesetas; en el período 92-95, Getafe recibió 247 millones de pesetas, y nosotros en el 96, 1.036 millones de pesetas. A Leganés en el período 92/95 se le abonaron 692 millones; nosotros sólo en el 96 hemos abonado 525 millones de pesetas. A Móstoles en el período 92/95 se le desembolsaron 352 millones de pesetas; nosotros sólo en el 96 hemos abonado 410 millones. Son datos, son cifras que, con toda sinceridad, creo que demuestran que nuestro compromiso con el sur no es un compromiso; que no es un discurso vacío, sino dotado de contenidos presupuestarios.

Señorías, eso lo saben los regidores municipales del sur. Y le voy a decir una cosa. Cuando yo estaba ejercitando las labores de oposición -y están sentados en estos bancos dos ejemplos que no me dejarán mentir- nunca, absolutamente nunca, invité a los alcaldes del Partido Popular a tener una relación de confrontación con la Administración Autonómica; antes, al contrario, mi presencia como responsable político que era de la política autonómica del Partido Popular en Madrid, siempre abundaba en la colaboración, en la cooperación, en la suscripción de convenios, en la realización de políticas comunes, absolutamente siempre. Cada vez que yo tenía noticia de un acuerdo, de un encuentro, de un entendimiento entre un alcalde del Partido Popular y mi antecesor en el cargo, Joaquín Leguina, les aseguro que para mí era una noticia de acierto institucional. No tengo ninguna duda de que esa misma actitud va a continuar en el futuro. De verdad que no la tengo.

Vivienda. Se nos ha criticado también que la política de vivienda no practica el reequilibrio territorial o el reequilibrio social. No voy a insistir mucho en los datos de vivienda, porque ya se los he dado antes a don Angel Pérez, y además él ha quedado convencido -y si don Angel Pérez se convence, se convence toda la Cámara, estoy seguro-, pero sí dejarles algún dato sobre la mesa: la prioridad en el Ivima, en la construcción de viviendas, para las personas más necesitadas que no tienen vivienda, se traduce en las VPO de régimen especial, menos de 2,5 veces el salario mínimo interprofesional, y en alquiler, frente a otras alternativas.

Nosotros continuamos la remodelación de los nuevos barrios, viviendas en venta y viviendas de protección oficial de régimen general; pero nosotros sí hemos hecho una política de más viviendas para las familias más necesitadas, y lo hicimos, Señorías, modificando el decreto de adjudicación de viviendas en 1996 antes del verano. Ahí introdujimos un 50 por ciento para los casos de especial necesidad, y allí se incluía un 10 por ciento del Consorcio de la Población Marginada. El Decreto estableció un nuevo baremo, muy pormenorizado, cuando anteriormente solamente se dedicaba un 5 por ciento para casos de especial necesidad y un 10 por ciento para el Consorcio. Ésa es la nueva realidad, Señorías. Hemos duplicado, o quintuplicado en algún caso, el destino de viviendas a población especialmente necesitada. Además, un 50 por ciento de ellas para sorteo, del cual el 25 por ciento es para familias de menos de 1,5 veces el salario mínimo interprofesional, o lo que es lo mismo, para que ustedes lo entiendan, aunque seguro que lo entienden, son más oportunidades de obtener vivienda para los más necesitados, que de esta forma ese conjunto -si me permiten agruparlo- recibe el 75 por ciento de las viviendas de cada promoción. Son políticas sociales en materia de vivienda, al margen de los números, en los que luego, si quieren, podemos entrar. Desde luego, le puedo asegurar que además del reforzamiento de los servicios de información al público, que además de la ventanilla para solicitar vivienda en los casos de especial necesidad, el Plan de Vivienda tiene un profundo contenido social, y que nosotros hemos incrementado el carácter social de ese Plan de Vivienda; y esto, Señorías, son también datos.

Estudios comparativos. Se nos critica el grado de ejecución de los planes. Yo creo que en el fondo se nos ha dado también una argumentación a favor muy razonable; es decir: si hay necesidades de aprovechar el plan estatal, vamos a hacerlo, no solamente sus mecanismos de financiación, tal y como está en estos momentos el mercado, y vamos a no retrasar la construcción de viviendas... Pero, es que lo que se ha

hecho desde esta tribuna es un elogio del señor Cortés, y yo lo agradezco con toda sinceridad. Hubiese carecido de sentido decir: como había una previsión de reparto entre el Plan Regional y el Plan Nacional y los mecanismos financieros necesarios para poner en marcha el Plan Regional todavía no estaban en vigor, no por causa de esta Administración, sino porque están vinculados a la Administración Central, vamos a retener el dinero y no invertir... No ¿Qué hemos hecho? El 148 por ciento, Señorías. Claro; es que eso es lo que hay que hacer, y no quiero dar marcha atrás; no le voy a recordar el porcentaje de ejecución del primer año del anterior Plan estatal de Vivienda; no lo voy a hacer porque no tiene sentido.

Sí quiero que sepan ustedes que nosotros, sin perjuicio de la discusión sobre el grado de discusión de esa partida de 1.852 millones de pesetas, sepan que destinamos 65.731 millones de pesetas a la inversión en vivienda, desde la Consejería, desde el Ivima y desde Arpegio, Tres Cantos, y los consorcios urbanísticos, en todos los conceptos. En total, 65.000 millones de pesetas, y yo he adquirido ante ustedes el compromiso de que a 31 de diciembre el Consorcio de la Población Marginada tendrá el cien por cien comprometido; que el Plan de Vivienda, sumados los dos, el Regional y el Nacional, tendrá el cien por cien comprometido; que el IVIMA tendrá el 90 por ciento comprometido; que Arpegio tendrá el cien por cien comprometido; que Tres Cantos tendrá el cien por cien comprometido, y que los consorcios urbanísticos tendrán el cien por cien comprometido.

Ése es el compromiso que yo dejo encima de la mesa, Señorías, y eso es lo que me permite afirmar ante ustedes que vamos a cumplir el compromiso electoral, que fue de 6.000 viviendas, y, de verdad, no es bueno tampoco que se me haga la comparación de datos de viviendas iniciadas o viviendas entregadas. Yo soy el primero que no solamente lo reconoce, sino que absolutamente lo pregonó, que de las 4.982 viviendas que nosotros hemos entregado, sin duda ninguna muchas -no sé ahora mismo qué porcentaje, de verdad que no lo sé- estaban iniciadas en el período anterior, naturalmente; lo que ocurre es que, si usted me saca ese dato, que es una forma de decir que hay que hacer borrón y cuenta nueva en relación con lo anterior, porque lo que otros iniciaron yo no puedo presentarlo como un cumplimiento de programa, digo, bueno, pues entonces no vamos al número de viviendas terminadas, vámonos al número de viviendas iniciadas. Nosotros hemos iniciado 3.574 viviendas en Madrid, y en los dos primeros años de la anterior Legislatura, no le voy a dar los datos, pero le puedo asegurar que el Ivima no fue capaz de iniciar ese número de viviendas ¿Qué significa eso? Que

nosotros, además de culminar la obra que recogemos, iniciamos, es decir, promovemos, nuevas actuaciones, me atrevo a decir que por un porcentaje que acredita la eficacia de la política de vivienda de la Comunidad de Madrid.

Son muchos los temas que podíamos tratar y a los que yo creo que debería de contestarle con cifras. Se nos ha hablado de falta de interés social de la Comunidad de Madrid ¿Cómo lo ciframos? Porque, claro, un discurso de defensa de una política puede ser acusado de vacío respecto a sus contenidos, pero también podría ser acusado de ello un discurso de crítica ¿Donde están los datos que así lo demuestran? porque, por ejemplo -por poner solamente unos ejemplos-, ¿hemos incrementado las plazas en centros residenciales de profundos? Lo hemos hecho: 60 en plazas propias; 889 concertadas; total: 949 plazas; además -no las incluyo aquí- de las 320 plazas propias del Inerso y las 123 de plazas concertadas, que añaden a las 949 plazas, 443 más.

¿Hemos creado nuevas plazas? Las hemos creado ¿Es verdad o no es verdad que hay 42 plazas nuevas en Ciempozuelos; que hay 120 en Fuenlabrada; que hay 70 en Mirasierra; que hay 80 plazas concertadas con el Imaín? Son datos ciertos que demuestran cuál es la voluntad del propio Gobierno. ¿Es verdad o no, Señorías, que se ha producido un incremento de plazas en centros ocupacionales? Se ha producido; desde el inicio de la Legislatura: 640 plazas propias, 183 concertadas, 687 concertadas con entidades no municipales; total 1.510. Además -siempre las dejo fuera, porque sería muy fácil para mí añadir ahora los datos de transferencias del Inerso- de 167, entre propias y concertadas, transferidas por el Inerso.

¿Hay 15 plazas nuevas en Parla con un concierto municipal? Las hay ¿Hay 130 nuevas plazas en Móstoles con un concierto municipal? Las hay, Señorías ¿Hay 60 plazas en Villaverde? Las hay. Lo mismo sucede con las plazas de rehabilitación social. Podríamos decir lo mismo podríamos decir en el caso de las plazas residenciales para personas mayores. Puedo darles datos: 220 plazas en Coimbra; 220 en Plata y Castañar; 60 en Villaverde; 132 en Leganes; plazas en Carabanchel, La Paz, Griñón, La Aurora, San Juan de Dios. No quiero abrumarles con cifras, pero sí quiero decirles que durante el período en el que nosotros estamos gobernando el incremento de la asistencia social ha sido extraordinariamente positivo ¿Por qué? Porque ha habido dos criterios o dos circunstancias que se han unido: en primer lugar, que esta Cámara, o el Grupo Parlamentario que sostiene al Gobierno, entendió que era necesario dotar con más presupuesto y un incremento superior las asistencias

sociales y las políticas sociales de la Comunidad, y, en segundo lugar, porque ha habido una eficaz gestión por parte de la Consejería. Cuando se suma disponibilidad, como consecuencia de voluntad política, con eficacia en la gestión, su resultado es el resultado que les doy. Unos datos nada más. Dice usted, y no sé por qué lo dice, que está congelado el IMI, el Ingreso Madrileño de Integración. Me ha parecido oírle eso; he tenido que salir un momento, pero me dicen que usted lo ha dicho mientras yo estaba ausente; no sé si es que lo habrá entendido mal el señor Pedroche, pero no entiendo por qué puede decir eso porque en 1996 son 3.230 millones de pesetas; en 1997, 3.372 millones de pesetas; presupuesto para 1998, 4.586 millones de pesetas.

Es decir, que entre los años 96 y 98 nuestro Gobierno ha incrementado el presupuesto del Ingreso Madrileño de Integración en 1.256 millones de pesetas; ésa es la realidad, Señoría, ésa es la realidad.

Y el número de beneficiarios, el número de familias atendidas ha pasado de siete, como media mensual, en 1995 a casi ocho durante 1997. O, lo que es lo mismo, en el 95 se subvencionaron 44 proyectos; 62 proyectos en 1997. Son datos, Señoría, que yo creo, con toda sinceridad, que confirman la tesis de lo que he dicho.

Deuda. Hemos hablado tantas veces de la deuda que me parece que no es necesario insistir en estos momentos en lo mismo, pero sí les puedo decir unas cosas: primero, Señoría, esta Comunidad Autónoma ha cumplido los escenarios de convergencia de los programas de endeudamiento, tanto para 1995, que fue difícil, como para 1996, como para 1997, y los vamos a cumplir, por supuesto, para 1998. Segundo, que el endeudamiento que se ha realizado tiene dos características: una, que ha ido dirigido al esfuerzo inversor en infraestructuras, en vivienda, en sanidad, en inversiones para el Canal de Isabel II; dos, que hemos adoptado medidas -casi agradezco que me dé la oportunidad de decir esto- absolutamente imprescindibles para reducir la morosidad: pagos a 90 días en junio de 1995. Las obligaciones reconocidas pendientes de pago en 1995 ascendían a 81.000 millones, y de éstas, el 33 por ciento superaba la antigüedad de 90 días ¿Qué hemos hecho? Hacer de esta Comunidad una comunidad que paga con solvencia y con eficacia. Hoy, las obligaciones reconocidas pendientes de pago suponen 46.146 millones y de ellas sólo el 22,7 por ciento supera los 90 días de antigüedad.

¿Qué hemos hecho con la deuda? Los gastos realizados por el Hospital "Gregorio Marañón" que no tenían cobertura presupuestaria se están pagando; nos encontramos con 12.000 millones de pesetas, y sólo

durante el ejercicio del 96 se pagaron 4.000 de los 12.000. Yo sí creo que, si nosotros pagamos la deuda -y es un esfuerzo que hacemos- se debería agradecer, igual que se comenta que estamos diciendo que hemos entregado viviendas que se habían iniciado en periodos anteriores; parecería de cierta equidad mantener el mismo rasero.

En cuanto a los gastos realizados por el Ivima sin cobertura presupuestaria, hemos pagado 2.455 millones de pesetas, Señoría, que nos encontramos. Asunción en el presupuesto del 96 de 8.700 millones de pesetas por retrasos en la ejecución del Plan Cuatrienal, se han hecho; en 1997, 5.000.

Pero solamente les quiero decir una cosa después de eso: que SS.SS. pueden estar tranquilos; que el porcentaje de deuda por habitante en pesetas, o comparado con nuestro Producto Interior Bruto, en Madrid no es alto comparado con el del resto de las Comunidades Autónomas; que nosotros, de verdad, estamos por debajo de Andalucía, por debajo del País Vasco, por debajo de Cataluña, por debajo de Valencia. Estamos en una media buena; les puedo decir que la deuda de la Comunidad supone el 4,6 por ciento sobre el Producto Interior Bruto Regional a precios de mercado. Es decir, que no solamente estamos por debajo de algunas como Andalucía, que es muy elevada, con el 9,1, o como el 9 por ciento de Cataluña, sino, lo que es importante, por debajo de la media nacional: 4,6 por ciento frente al 6,3 por ciento. Por lo tanto, la política de endeudamiento que ha seguido el Consejo de Gobierno, además de cumplir estrictamente los escenarios de convergencia marcados por el Gobierno de la Nación, mantiene a esta Comunidad Autónoma en un razonable nivel de endeudamiento en relación con la media del resto de las Comunidades Autónomas.

Termino, Señoría, con algunas anotaciones muy rápidas. En primer lugar, con relación a las carreteras, el hecho de que usted prácticamente solo haya citado carreteras que son de titularidad estatal y solamente haya citado como nuestra la M-45 para decir que se va a hacer lo entiendo, señor Portavoz, como una confirmación de que alaba la política de carreteras que estamos haciendo nosotros, y eso se lo quiero agradecer de forma muy especial.

Quiero hacer también una brevísima referencia al tema del Metro, porque el Metro es otro de los proyectos de los que también les invito a ustedes a que estén orgullosos. Usted ha vuelto hoy a poner encima de la mesa que los madrileños están muy molestos por las obras del Metro. Yo sé -y lo dije el primer día- que los madrileños están molestos por las obras del Metro, pero yo sé que los madrileños son solidarios absolutamente, sobre todo porque los que

más molestos están son aquellos que utilizan el transporte privado, y nosotros estamos haciendo un mecanismo de transporte para los que no pueden o no quieren utilizar el transporte privado y utilizan el transporte público, y hay un criterio de solidaridad.

Hemos realizado una obra extraordinaria. Ayer la calificaba yo de gigantesca, y es gigantesca; no hay parangón. Y no es cierto que en los trazados haya habido un error. De verdad que es un planteamiento equivocado. Lo que ocurre es que nosotros hemos intentado adelantarnos a las realidades, que es lo que hicieron en París hace cerca de ochenta y tantos años, cuando se llevaron toda la extensión del metro, como se hizo en Londres, a zonas que, naturalmente, después iban a ser receptoras de desarrollos urbanísticos. Pero nosotros, precisamente para evitar cualquier tipo de especulación, solamente hemos llevado las nuevas líneas de metro allí donde estaban aprobados ya los PAU ¿Que no están construidas las casas? Claro ¿Y sabe usted lo que van a pensar los ciudadanos cuando se lleven los nuevos Pau del norte y se encuentren el metro allí? Pues que por una vez en muchos años esta Administración ha sido absolutamente previsora. Naturalmente.

En segundo lugar: recintos feriales. Además del inmenso vaqlor añadido que tienen para la Comunidad de Madrid los recintos feriales, hay una cosa que yo entiendo que se escape a un argumento crítico y, por tanto, es mi obligación relatarlo aquí. No sé si se lo dije antes al señor Pérez cuando decía que no había un compromiso de la Administración Central con el Metro; sí la hay: 6.000 millones de pesetas. En este ejercicio presupuestario: 6.000 millones de pesetas (*Rumores.*) Bueno, perdóneme, pero no diga que no lo hay. Además, yo agradezco mucho que ustedes dejen constancia de que el esfuerzo inversor es del Gobierno de la Comunidad; hay una cierta complicidad institucional en esto.

Ustedes decían -vuelvo al hilo de la argumentación- que deberíamos buscar otros apoyos. Pues lo hemos hecho; claro que lo hemos hecho ¿Y qué hemos hecho? ¿Cómo podríamos tener nosotros acceso al Fondo de Cohesión? Es que para eso hay que conocer los mecanismos de Bruselas. Pues el Fondo de Cohesión hasta hace dos años solamente financiaba redes transnacionales, y ninguna más; por lo tanto, no había posibilidades. Por eso, yo nunca he reprochado que la anterior Legislatura no demandase ese fondo. Pero, de repente, Bruselas modifica el criterio y dice: ¡Hombre, no! No sólo financiamos redes transnacionales, sino también redes de acceso a redes transaccionales. Entonces, ahí es donde nosotros, tengo que decir que con una diligencia absolutamente extraordinaria, presentamos un

proyecto de acceso a una red transaccional; el Aeropuerto de Barajas; y evidentemente para llevar al Aeropuerto de Barajas ese crecimiento había que llevarlo por recintos feriales ¿Qué hemos conseguido? El 80 por ciento de financiación. Que se me venga a criticar aquí que llevar el tren a Barajas, que se va a financiar con un 80 por ciento del Fondo de Cohesión europeo, es un error... Estoy seguro que se me ha dicho a los únicos efectos de que yo pueda relatar esta historia, ya que es una historia que nos deja francamente en buen lugar.

No quiero insistir en muchos más datos. Me alegro mucho de la diligencia, por cierto, de que, habiendo yo solicitado mi intervención en la celebración de un Pleno sobre el sur, ya está registrado en la Cámara. Esto es algo extraordinario.

Sí le puedo decir que con relación a medio ambiente no confundamos cada uno las responsabilidades. Las declaraciones de impacto medioambiental de las carreteras que son competencia de la Administración General del Estado corresponde hacerlas al Ministerio de Medio Ambiente; a nosotros nos corresponde hacer las declaraciones de impacto en nuestras propias carreteras. Por lo tanto, que no se me hable de la M-45 como de una carretera, de una infraestructura que no tiene ese estudio, porque lo tiene, y que produce agresión al medio ambiente, porque no lo produce, y, desde luego, en el período de alegaciones, que es donde nosotros participamos en los estudios de impacto que realiza el Ministerio de las infraestructuras de Fomento, será donde, naturalmente, haremos las alegaciones. Segundo, que no se me acuse, por favor, de disolver la Agencia del Medio Ambiente. Yo lo que he hecho ha sido darle categoría de Consejería dentro de la Comunidad de Madrid. Les podría poner a ustedes algunos ejemplos que caerían en la demagogia de algunas unidades administrativas, que cuando el Partido Socialista gobernaba en España las elevó a categoría de Ministerio. Entonces, no hay rango superior. Bueno, habría uno, y es que directamente lo llevase la Presidencia de la Comunidad, pero, quitando ése, le puedo asegurar que no hay ningún otro.

Hospital de Fuenlabrada. Hay presupuesto; hay un presupuesto para hacer un proyecto, y hay una voluntad comprometida por parte del Ministerio -anunciada- de hacer ese proyecto. La historia es como es, Señoría. Usted recordará que nosotros propusimos aquí una enmienda en un debate de Presupuestos solicitando 800 millones de pesetas para el Hospital de Fuenlabrada, y cuando el Grupo Parlamentario Socialista era entonces mayoritario, junto con Izquierda Unida, votó en contra; ésa es otra historia. Y no lo digo como reproche; lo digo porque en ese

momento probablemente el Gobierno socialista dijo: éste es un buen proyecto, no hay posibilidad de abordarlo presupuestariamente a fecha de hoy; y es lo razonable, y lo razonable sería entonces que ahora ustedes apoyasen el que ya hemos comprometido una cantidad que significa la vinculación de la Administración Central con el proyecto.

Termino respondiéndole a algunas de las preguntas que me ha hecho, aunque no creo que pueda responderle a todas. En primer lugar, los 60.000 millones de pesetas que van a tener las universidades. Desde luego, la amortización de la deuda y el coste financiero es de la Comunidad; cómo se instrumente esa deuda, casi me atrevo a decir que es lo menos importante, porque puede ser desde las propias universidades o desde la Comunidad. En todo caso, la universidad no le va a costar un duro; nosotros asumimos tanto la amortización de la deuda como el coste financiero, y, por lo tanto, es presupuesto de la Comunidad y es un dinero que vamos a dar desde la Comunidad Autónoma.

Festival de Otoño. Yo solamente voy a decir una: señor Chazarra, por favor, cuente a su Portavoz lo que es el Festival de Otoño; solamente le pido eso. Yo creo que quien va, quien asiste, quien está en los actos, quien está en las presentaciones, y quien lo conoce, puede criticarlo y comentarlo; pero, en este caso, sospecho que, quizás, lo único que hay es una falta de información por su parte. Si el señor Chazarra tiene una conversación con usted, usted subirá aquí, y me reiterará: señor Ruiz-Gallardón, el Festival de Otoño es el espacio más libre y vanguardista de todas las manifestaciones culturales realizadas por las Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid. De eso, no tengo ninguna duda.

Telemadrid. Dice usted: manifiéstenos que no van a privatizar ni a autorizar la participación de capital privado en la televisión autonómica. Yo pregunto: ¿Cómo podría decir yo lo contrario de lo que ha dicho esta Cámara? Señorías, son ustedes, la Asamblea de Madrid, los que, a propuesta del Gobierno, han autorizado la participación de capital privado en Telemadrid; hemos aprobado una Ley; es una decisión del Parlamento de Madrid. Si alguien tiene intención de cambiar el criterio, no puede pretender que una decisión del Consejo de Gobierno modifique una ley aprobada por la Asamblea; entiendo que, si alguien no está de acuerdo con eso, presentará una proposición de ley. Pero es que esta Asamblea ha dicho: sí a la participación de capital privado en Telemadrid; así lo ha dicho, y, consecuentemente, hemos remitido una proposición - lo que aquí fue proyecto se transforma en proposición de ley- al Congreso de los Diputados, que, por

riguroso turno de antigüedad, a excepción de los Estatutos de Autonomía, que tienen prioridad, se verá en su momento; por riguroso turno de antigüedad, de registro de entrada, en la mesa del Congreso de los Diputados.

Y si usted me pregunta: pero, ¿cuál es su criterio después de toda esta tramitación? Mi criterio es exactamente el mismo. Lo que va a hacer la participación de capital privado en la televisión autonómica -y creo que tiene que ser la estrategia comercial la que decida cuál es el porcentaje- es conformar esa televisión como uno de los grandes operadores del mundo audiovisual en el que en estos momentos nos movemos en España; no tengan ustedes ninguna duda. Yo no voy a volver a insistir -porque no es mi cometido- en que no es al Gobierno a quien le corresponde determinar los contenidos de la programación de Telemadrid, pero sí le puedo decir que el Consejo de Gobierno siente una profunda satisfacción con la gestión económica y con la gerencia que se ha hecho de esa casa desde que nosotros asumimos las responsabilidades de Gobierno.

Estamos convencidos de que en este mundo, del que, a veces, todos hacemos risas, pero que es un mundo donde están entrando grandes operadores con grandes alianzas, una televisión autonómica que tenga la posibilidad de tener, no solamente buenos socios financieros, sino socios que sean operadores experimentados en el mundo audiovisual, será una generación de plusvalía para esa propia televisión, y, por lo tanto, estaremos dando un paso adecuado; de verdad que no quiero volver a recordar que la primera vez que en esta tribuna se dijo que la solución de la constitución de una sociedad mixta, de capital público o privado, para la gestión de Telemadrid era una buena solución, no lo dije yo, sino alguien que, antes que yo, ocupó el puesto de Presidente de la Comunidad de Madrid.

Termino, señor Presidente; termino, Señorías, con los tres últimos aspectos que usted ha manifestado y que me parecen de carácter más institucional. En relación con el Estatuto, vuelvo a decir exactamente lo mismo: el Consejo de Gobierno asumió una obligación ante SS.SS., y la ha cumplido. El Consejo de Gobierno ha presentado un anteproyecto; está en manos de SS.SS., a través de la Ponencia creada al efecto, la discusión de ese trabajo, pero creo que nosotros lo que hemos hecho lo teníamos que hacer; lo teníamos que hacer por dos razones: primero, porque, al ser una iniciativa nuestra, el Gobierno puede lanzarlo a la Cámara y desentenderse del mismo, y, segundo, por algo evidente -evidente y que ustedes deberían compartir-, y es que el Gobierno, a través del extraordinario trabajo que pueden realizar los

funcionarios públicos, está en condiciones de acumular más documentación y tener más criterios, cuya obligación no es guardarlos para sí mismo, en una tarea de carácter institucional, sino ponerlos al servicio de la Cámara, mediante un anteproyecto acompañado de la memoria explicativa y de toda la documentación correspondiente. Por lo tanto, ahí hemos cumplido.

¿Qué ha supuesto la búsqueda del consenso? Retraso; lo he dicho antes y lo reitero ahora ¿Eso es negativo? Todo lo contrario; no pasa nada porque se retrase la entrada en vigor de un nuevo Estatuto de Autonomía si el resultado es que es el Estatuto de todos, que es lo que tiene que ser; y tiene que ser el Estatuto de todos. Tampoco puede ser solamente el Estatuto solamente de los Grupos Parlamentarios, aunque tuviesen mayoría para aprobarlos; tiene que ser el Estatuto de los tres Grupos Parlamentarios de esta Cámara. Por lo tanto, a ese consenso les invito.

En cuanto a la Ley de Capitalidad, reitero que me parece evidente, esencial y razonable que, puesto que el título originario de la Ley de Capitalidad es el Estatuto de Autonomía y quien dice que Madrid tiene que tener una ley de capitalidad es el Estatuto de Autonomía, que esperemos al mes de febrero o marzo, en que se aprueba el nuevo Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid definitivamente para, en ese momento, abordar la redacción de la Ley de Capitalidad. No tendría sentido abordar la Ley de Capitalidad antes de saber cuál es la delimitación absoluta y total de competencias que va a tener esta Comunidad Autónoma.

Lo mismo tengo que decir con relación al pacto local; si el pacto local supone una transferencia de competencias desde nuestra Comunidad Autónoma hacia las instituciones, lo primero que habremos de saber es sobre qué títulos competenciales vamos a tener capacidad legislativa, capacidad reglamentaria o capacidad de ejecución; mientras no sepamos eso, me parece que es poco inteligente abordar la estructura del pacto local. En todo caso, la Ley de Capitalidad, al ser una exigencia estatutaria, es una asignatura pendiente desde 1983, y me parece muy bien que a estas alturas del curso 1997 se me reprochen dos años de responsabilidad de este retraso que nace desde 1983.

Termino, Señorías, en esta mi última intervención, salvo que hubiese réplicas, agradeciendo con toda sinceridad el esfuerzo de atención que han realizado SS.SS. a los contenidos del debate. En todas mis intervenciones he intentado convocar a SS.SS. a proyectos de futuro; creo que los datos que hemos puesto encima de la mesa confirman que la dirección es la buena, pero sí les solicito, por favor, que aquellas

propuestas que el Consejo de Gobierno ha planteado en este debate sean estudiadas por SS.SS., que las acojan como propuestas positivas de futuro y, sobre todo, que compartan con nosotros los éxitos. En este Gobierno se van a encontrar los brazos abiertos para compartir los éxitos; no intenten ustedes que esos éxitos se presenten como cosa distinta ante la opinión pública. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. En turno de réplica, el señor portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra por quince minutos.

El Sr. **LISSAVETZKY DÍEZ:** Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, como tendrá oportunidad de dirigirse una vez más a este selecto auditorio, estoy seguro de que tendrá usted la amabilidad de contestarme, porque me quedaba un turno de réplica y le voy a replicar en algunas cosas, y, sobre todo, de contestarme algo, porque en el otro turno me ha contestado a pocas cosas. Mire, le aseguro, don Alberto, que yo me alegro por sus éxitos; le doy mi más sincera enhorabuena por los éxitos que usted alcance, pero yo tengo una cierta formación científica, y lo que no puedo es caer en la falta de rigor; yo no le puedo felicitar a usted ahora mismo porque el Banco de España haya bajado un cuartillo los tipos de interés, porque usted no está sentado allí; y no le puedo felicitar porque el Real Madrid gane la liga, porque usted no ha jugado; o no le puedo felicitar porque se case la Infanta, porque usted no les ha casado. Si es que usted se lo apropia todo y dice: es que el Banco de España ha bajado un cuartillo; muy buena noticia, pero no es suyo. Posteriormente ya lo veremos.

De pronto, hablamos del IMI y me da usted el dato de 1998. Si es que se apropia ya lo de 1998; si es que le puede el subconsciente; que sí, que sí (*Risas.*) Haga caso al señor Beteta, que está a su lado, ha dado el dato del 98. Yo creo además que usted se lo cree, yo creo que usted es noble en su posición: se cree todo lo que dice, pero no sabe lo que dice; la mitad de las veces no sabe lo que dice. Entonces, nos pone en una situación difícil. De verdad, nosotros estamos absolutamente dispuestos a participar en las soluciones que puedan tener los problemas de Madrid, a colaborar con ella; de verdad, tenemos la mano tendida. Tenemos la obligación también desde esta tribuna de intentar dar nuestra visión y nuestra percepción de lo que es Madrid y ver qué es lo que parece que no va bien y cómo podemos arreglarlo.

Mire, empeceemos, por ejemplo, con el tema del empleo. Yo lo dije desde el principio: yo no quiero

una guerra de cifras. Hay un punto de partida básico ,y en eso estoy de acuerdo con usted; lo dijo ayer y en eso fue valiente: es dramática la herida social de que haya 389.000 parados en Madrid. Ésa es la realidad, y lo que tenemos que hacer todos -y éste es nuestro mensaje- es intentar arreglarlo. Yo, desde aquí, hacía algunas propuestas que enlazaban un poco con lo que había dicho usted en el debate de ayer, y esta tarde presentaremos una propuesta de resolución. Lo que no se puede hacer es cerrar los ojos a la realidad, igual que los ha cerrado usted en el tema de la vivienda; no se preocupe, si un error lo tiene cualquiera, si hasta usted se equivoca; no se preocupe usted por el tema del IMI, si me ha dado mal el dato, qué mas da; o sea, no se preocupe, si todo el mundo se equivoca. Lo que no quiero es que usted no sea consciente de sus equivocaciones.

En el tema del empleo, respecto al cual a mí la cifra me parece horrible -ojalá entre todos podamos solucionarlo absolutamente-, lo único que quiero decirle es lo siguiente, para que lo tenga en cuenta para sus políticas. Mire usted, si comparamos dos años, el primer año de su mandato se crearon 111.000 puestos de trabajo, y en el segundo sólo se crearon 34.000; es decir, la tendencia, que es lo que le quería decir, marca que se crea la tercera parte de esos puestos. Yo entiendo que usted, para defender su posición política, esté en su derecho de dar unas cifras reales del 9 por ciento de bajada de parados; yo no estoy diciendo eso, lo que sí le estoy diciendo es que tiene usted que tener en cuenta que hay 22.500 personas que son inactivos; por lo tanto, tiene que hacer usted una comparación rigurosa. Quiere ello decir que la tendencia del empleo en la Comunidad de Madrid va cayendo mucho más lentamente que lo hacía en el año 1996. Quiere ello decir que, por determinadas circunstancias, la Encuesta de Población Activa muestra que hay más activos en España: el 1,2 por ciento, pero que, en cambio, hay menos activos en Madrid. Eso enmascara unos datos que utiliza usted hábilmente diciendo: ha bajado el paro un 9 por ciento. Pero lo que nos preocupa a los ciudadanos y lo que yo creo que también le preocupa a usted -aparte queda su habilidad de intentar enmascarar unos datos- es cuál es la tendencia.

Estamos mejor o peor que el año pasado? Estamos peor en el tema del empleo, porque estamos creciendo el 0,96 cuando la media nacional es del 3 por ciento. Dicho esto, yo no voy a discutir mucho más con usted. Sí voy a discutir y vamos a debatir ese plan que podemos llevar a cabo. Yo ya le dije que el Plan de Choque contra el Paro tiene la validez que tiene: muy poca, porque es suma de inversiones; y vamos a buscar partidas específicas para ese plan, que

presentaremos en las propuestas de resolución y que podremos sumar casi con seguridad -me imagino y espero- con alguna propuesta de ustedes.

Con las cifras económicas pasa exactamente igual. Yo no me alegro en absoluto, ni quiero dar una imagen de tristeza de la Comunidad de Madrid: qué mal está y todo eso; pero hay unos datos reales. Usted mismo ha reconocido que el PIB madrileño crece por debajo del nacional. Y claro que tiene su importancia el sector agrario; si ya hemos dicho alguna vez de broma que cuando el Partido Popular gobierna tiene suerte: ha llovido muchísimo en España y usted se alegra, pero, bueno. El PIB madrileño está por debajo del PIB nacional, y usted no me ha contestado a ninguna de esas variables, que tienen el valor que tienen: la renta regional por habitante, vamos bajando; el PIB per cápita, vamos bajando; la renta familiar bruta disponible, vamos bajando; la productividad regional va bajando; nuestra comparación con Europa va bajando... Eso son cifras absolutas que usted tiene ahí, y las puede ver.

Yo, como nos podemos perder en esas cifras, lo único que quiero decir es lo siguiente: un madrileño que gane 200.000 pesetas al mes, si es funcionario trabajador publico, ganará al mes cero pesetas más ; un trabajador asalariado que gane 200.000 pesetas al mes, si ese trabajador tiene un incremento del coste de la vida en su sueldo del 2,1 por ciento o del 2 por ciento, está ganando este año 4.200 pesetas más, y si un ciudadano tiene 200.000 pesetas en la Bolsa, ese mes va a ganar 60.000 pesetas ¿Qué le quiero decir con esto? Que la realidad, aparte de las cifras macroeconómicas en las que podamos nosotros pelearnos o discutir, es que hay rentas de capital que están siendo beneficiadas por las políticas fiscales, y a mí me parece muy bien que usted traiga aquí unas medidas fiscales que tienen que ver con unos aspectos que nos parecen razonables y de los que podemos hablar, pero no nos engañemos: sigue siendo una pequeña cantidad, no absoluta, sino una centésima parte -segunda cifra decimal- de lo que es la carga fiscal de Madrid.

¿Por qué usted no me ha contestado? Usted dice: estoy de acuerdo con la política fiscal del señor Rato, y del Gobierno de la Nación. Estupendo; en este caso me parece coherente; me parece usted muy coherente, pero que sepan también los madrileños que lo que está ocurriendo es que usted está de acuerdo con eso; que ha aumentado mucho la carga fiscal en Madrid, que calculamos en torno a los 12.500 millones de pesetas, con la subida de los impuestos indirectos, que, además, nos parecen más injustos, y usted hace, como pone algún periódico, un regalo. Pues, estupendo; haga usted ese regalo; discutámoslo,

debatámoslo, pero no me diga usted con eso que aquí bajan los impuestos, porque bajan muy poquito.

Otra cosa: financiación autonómica. Yo he planteado nuestras dudas; pues las dudas siguen ahí. Nosotros tenemos una duda en el sentido de si el IRPF va a evolucionar suficientemente para que sea rentable el sistema para Madrid. Desde el punto de vista filosófico, saben que tenemos miedo o no nos gusta lo que pueda ser una guerra fiscal, porque yo creo que va a ser una guerra fiscal lo que se puede crear con todo el tema de la capacidad normativa, y no nos gusta. Yo ya he dicho que, a nivel nacional, este modelo no parece que permita igualar a los territorios; es una filosofía socialista que tiene que ver con este debate; pero, centrándonos en Madrid, lo que vemos claramente es que parece que la evolución del IRPF no va como tenía que ir, y es así que este nuevo sistema de financiación autonómica es IRPF dependiente o, lo que es lo mismo, depende mucho del IRPF, según los datos de ese libro amarillo -si no es en ese libro amarillo, es en la Memoria de los Presupuestos del año 98- que tiene el señor Beteta, donde, realmente, lo que se ve también, entre otras cosas, que hay una evolución negativa del IRPF en el conjunto del país, y que en una extrapolación a Madrid puede dar una serie de dificultades, yo planteo aquí mis dudas ¿Que usted dice que el IRPF va a crecer el 15 por ciento? Estupendo; vamos a verlo. Yo, simplemente, he planteado mis dudas.

Lo que creo -y usted me aceptará desde el rigor- es que no se puede decir que ese sistema beneficia a Madrid. Ahora mismo no tenemos ningún dato que permita avalar eso. Tenemos algunas dudas y algunas sombras con la evolución del IRPF, que es lo que yo he planteado aquí con todo respeto, y, si va a crecer tanto el IRPF, sea usted un poco más generoso; estírese un poquitín más en esa bajada de impuestos a los madrileños, porque, claro, resulta que estamos fenomenal, todo va estupendamente; usted les baja un poquitín, y ya está. Son discursos, señor Ruiz-Gallardón, muchas veces circulares, que no conducen a ningún sitio.

El tema de la industria; el tema de Retevisión. Mire, yo, cuando me enteré de que usted se reunía con los sindicatos, dije públicamente que apoyaba todo lo que usted hiciera, que tenía todo el apoyo del Grupo Socilaista. Al final, sus gestiones no han tenido éxito; han tenido un éxito parcial. Dice usted: se queda lo de lo audiovisual. Pero es que lo más importante son las futuras inversiones que va a haber en telefonía, y se van a Barcelona, pero, además, no es solamente que se vayan a Barcelona, sino que se van a Barcelona cuando la sede social estaba en Madrid; luego ya veremos a ver dónde es. Pero, ¿por qué cambia, señor

Blázquez, la sede social? Si la sede social de Retevisión era Madrid, y, de pronto, se toma una decisión que, según dicen los señores del Gobierno de la Nación, no tiene nada que ver con la política, ni con acuerdos con Convergencia, ni con nada, pero cambian la sede ¿Me puede explicar alguien por qué se cambia la sede? ¿Hay alguna razón de tipo estratégico, tecnológico, algo para cambiar la sede, o es una decisión política? Ésa es una decisión política, y una decisión política que puede perjudicar a Madrid, porque ya veremos adónde va esa inversión. Lógicamente, si se han llevado ya la sede social, poco habrá para Madrid; pero esa decisión política usted no ha sido capaz de torcerla, de quebrarla, de hacer que se queden en Madrid. Hombre, todos los madrileños le agradecemos que no se vaya lo audiovisual, pero la inversión importante se ha ido, y también se ha ido la sede social, y por eso decimos claramente que Retevisión se va, y ATT no viene. Ésta es la realidad, porque usted no ha hecho, a nuestro modo de ver, suficientemente atractiva a esta Comunidad para que vengan aquí las industrias.

Hay montones de personas afectadas; muchos trabajadores que pueden perder su puesto de trabajo. Ayer ha habido una manifestación por las calles de Madrid de los trabajadores de Sintel. Hay una situación en ese sector que no es buena; usted lo sabe, y eso vamos a intentar solucionarlo entre todos, pero no desde la demagogia; no desde la demagogia, señor Ruiz-Gallardón, porque usted, creo yo, muchas veces se confunde o no quiere saber la realidad, y hace unos discursos de un cierto autobombo, a veces un poco exagerado; perdóneme esta cosa ya casi personal, pero no exagere tanto, y entérese bien de los datos; sea un poco más modesto, que es lo que le decía el señor Pérez; un poquitín más de modestia nos puede venir francamente bien a todos.

El sur y la acción reequilibradora. Usted me da unos datos del Prisma, etcétera; pero las grandes operaciones del sur... ¿Qué pasa con todo lo que tiene que ver con la realización de polígonos industriales, de lo que usted dio ayer unos datos muy parciales? ¿Qué pasa realmente con el Arroyo Culebro, con el Parque Oeste? ¿Qué pasa con todas y cada una de las cosas, que era su programa y su compromiso con los ciudadanos del sur, que no ha contestado absolutamente a ninguna? Señor Ruiz-Gallardón, no ha contestado usted a ninguna de las preguntas que le he hecho. Cuando usted no sabe una respuesta, lo ignora, y a mí eso también, desde el punto de vista intelectual, me parece bastante bajo.

En vivienda mantenemos que no existe ese reequilibrio. Por cierto, como sé que usted sabe, yo no voy a azucar -entre comillas- a ningún alcalde del sur,

ni a pedir ninguna confrontación contra su persona; en absoluto. Yo estoy encantado de que se llegue a acuerdos entre cualquier ayuntamiento, porque la institución está por encima de los partidos; pero sí he de decirle que los alcaldes del sur tienen bastante enfado con usted, y no están de acuerdo con muchas de las cosas que plantea. Simplemente, usted lo puede leer en la prensa, y punto y final. No es una cuestión de azuzar a nadie contra nadie, sino que yo creo que los alcaldes del sur son suficientemente inteligentes y, por supuesto, suficientemente independientes para darse cuenta de las políticas que les afectan y que no benefician a esos ciudadanos.

(El señor Presidente se ausenta de la Sala.)

Vivienda ¡Hombre!, en el caso de la vivienda yo creo que también tenemos un lío de cifras. Según los datos que yo tengo, la vivienda se ha encarecido el 2,5 por ciento, por encima del IPC. Ése es el dato que yo tengo; no coincidimos. Anuario Estadístico del Mercado Inmobiliario. También tengo otro dato, el del mercado de alquiler: Madrid es el sitio donde el alquiler es más caro de toda España; según mis datos, está a 1.105 pesetas el metro cuadrado, cuando la media nacional es a 600 pesetas el metro cuadrado.

¿Éstas son condiciones atractivas para que aquí se instalen empresas, haya actividad económica, etcétera? Pues no, y yo creo que usted no está haciendo lo suficiente para resolverlo; pero, además, creemos que su política de viviendas sociales no es la adecuada, y no es la adecuada porque ha quitado yo creo que el objeto fundamental que tenía el Ivima: su objeto social, viviendas sociales, y ha convertido el Ivima en una especie de promotora inmobiliaria que lo que hace es una cosa distinta de lo que debería de hacer.

Las políticas sociales, evidentemente, son todas, y cada una de ellas merecería un pleno monográfico para ver, una a una, cuáles son los aspectos en los que se ha avanzado y en los que no.

Yo creo que no se está repartiendo bien la parte de crecimiento que hay aquí. No creo que se esté avanzando en el reequilibrio territorial y social. Creo sinceramente que las políticas que lleva desde su Consejo de Gobierno no van en esa dirección. Creo que hay una transferencia muy grande al sector privado en detrimento del sector público. Creo que hay una serie de materias en las que ustedes no están dando esa altura, porque pienso sinceramente que, con estas políticas asimétricas que tienen que ver con el endeudamiento y con el Metro, al final se dejan algunas áreas sociales concretamente sin tener en cuenta.

Nosotros estaremos siempre a favor de que haga usted las estaciones o las líneas de Metro que usted crea conveniente. Estamos totalmente de acuerdo; podremos discutir si ésta es más necesaria o si ésta no. Por cierto, es bien cierto que usted ha conseguido fondos europeos para la línea de Barajas, pero tampoco es menos cierto que no lo han conseguido para el resto, porque no se pueden conseguir; pero es que he leído en un periódico hace algún tiempo que se iba a conseguir -no tengo aquí el recorte, lo reconozco- dinero europeo para financiar las obras del Metro. Se hablaba de todo Madrid. Entonces, claro, ésas son las cosas que se dicen, y luego no se consiguen; pero no vayamos por ahí.

Lo que sí le quiero decir es que a mí me parece muy bien que usted pague con el endeudamiento una deuda del Gregorio Marañón ¿Qué me gustaría más, aparte de que pagara la deuda?, que le agradezco. Dice: habrá un agradecimiento de la oposición. Se lo agradezco, pero a mí me gustaría más que usted fuera capaz de reivindicar un poco más Madrid; que usted, igual que el señor Pujol, que va a allí y se sienta de igual a igual con el señor Aznar en la Moncloa, y le dice: oiga, mire usted, necesito una financiación extrapresupuestaria porque con el gasto sanitario en Cataluña pasa no sé qué; o va Coalición Canaria y le pide algunas pesetas para el tema de educación, 8.500 millones de pesetas; pues que usted, aparte de este magnífico trabajo que está haciendo como Presidente de la Comunidad de Madrid, según sus propias palabras, aparte de esto, pues, ¡hombre!, reivindique usted un poquitín. Consiga ¡Hombre!, lo del Metro es una broma; se dirige al señor Pérez que no tiene el uso de la palabra, pero yo no sé si lo ha dicho o no lo ha dicho. Seis mil millones de pesetas el Ministerio, ¿a qué? ¿A inversión o a subvención al transporte? Le está dando 6.000 millones de pesetas a subvención del transporte y está congelado desde hace dos años ¿Pero cuánto dinero da el Estado, la Administración Central, para las obras del Metro? Cero ¿Y el Ayuntamiento de Madrid? Cero ¡Hombre!, pero si es que me parece muy bien que usted se endeude para las obras de inversión, para las nuevas obras. Hágale caso al señor Beteta que lo sabe muy bien. En ese sentido, mire usted, no me...

Carreteras. Yo no le he nombrado nada, pero si quiere lo nombro: 2.200 millones de pesetas menos de inversión. Futuro: peaje. El futuro es el peaje. Que sepan los ciudadanos de la zona sur, del suroeste, que, con el incumplimiento fragante de su programa electoral, va a haber peaje en las alternativas viarias por esas carreteras y, lógicamente, vamos a salir perjudicados todos; pero usted ha disminuido de las carreteras 2.200 millones de pesetas.

En cuanto al hospital de Fuenlabrada le voy a decir una cosa. Tiene razón en eso, pero también se la quita, porque, claro, si lo que hacían ustedes antes estaba bien, ¿por qué cuando están en el Gobierno está mal? Estaremos nosotros equivocados a lo mejor, o los dos acertados, pero no me lo utilice usted en contra. Del Hospital de Fuenlabrada le voy a decir una cosa, que aprovecho para aclarárselo a usted y a otras personas que alguna vez me preguntaban: En el último año de la Ministra de Sanidad Angeles Amador había una partida para el Hospital de Fuenlabrada, con lo cual hemos perdido más de un año, y lo que se nos ofrece ahora son 150 millones para hacer un proyecto. No le he oído que me haya contestado absolutamente nada sobre la disminución de la inversión territorializada en Madrid en temas como: cercanías, 2.600 millones ¿Le parece a usted bien que el Ministerio de Fomento, si se aprueban los presupuestos como están, ponga 2.600 millones menos para cercanías?

¿Le parece a usted bien que el Ministerio de Fomento el próximo año, si se aprueban los presupuestos como están, para esta Comunidad presupueste 3.545 millones de pesetas menos en carreteras? ¿Le parece a usted bien que el Ministerio de Fomento dé 3.750 millones de pesetas menos para la red arterial? ¿Le parece a usted bien que tengamos -y de esto hemos hablado muy poco- para el AVE Madrid-Valladolid 125 millones de pesetas para el próximo año? ¿Le parece a usted bien que dé 20 millones de pesetas el Ministerio de Fomento para la M-50? Por favor, señor Ruiz-Gallardón, en ese tema, concretamente en el Ministerio de Fomento, hay una disminución, si no se arreglan los presupuestos, muy importante. Y le voy a reconocer una cosa: hay un incremento en educación tal como están los presupuestos, lo reconozco, pero hay unos lunares tremendos en la inversión en infraestructuras en Madrid, y usted se queda ahí como si tal cosa.

Voy a ir terminando, porque se ha encendido la luz roja. El tema de las universidades no me queda claro. Yo creo que al final podemos llegar a una situación en la que las universidades vuelvan a endeudarse, y es algo que me preocupa. Pero, si usted lo dice, ya lo veremos, yo le creo. No es ésa la opinión o la idea que tienen los rectores. No lo sé, pero parece que ésa es la idea que tienen los rectores; espero que se imponga, si ése es su criterio sobre algún otro augusto Consejero que se sienta en este caso a su derecha.

Respecto al “Festival de otoño” usted dice: usted no va al “Festival de Otoño”. Yo voy a donde quiero; lo que no quiero hacer es demagogia, de lo que no quiero hablar es -sé que no se va a enfadar- con un

Presidente de la Comunidad de Madrid que a veces se parece al ‘padre Apeles’, porque a veces usted me recuerda al ‘padre Apeles’ cuando hay algún debate -yo no lo veo mucho; lo veo poco-, porque no quiero debatir con un Presidente de la Comunidad de Madrid demagogo como es usted, y le voy a sacar una cita, porque no se la había sacado todavía, de sus discursos ¿Sabe lo que decía usted, por ejemplo, en el año 91? Decía -se refería al señor Leguina-, “alguien decía que París bien vale una misa; es evidente que la Puerta del Sol vale también repartir metadona gratis entre los madrileños”. Ésta era la frase del Presidente de la Comunidad de Madrid, porque había un acuerdo del Partido Socialista para que la metadona fuera gratis. Esto lo decía el señor Ruiz-Gallardón no hace mucho tiempo, en el 91. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Mire usted, yo, con demagogias de ese estilo, no; una parte muy importante de su discurso ha sido en un tono de debate que a mí me ha parecido muy razonable, y otra parte, ya más folclórica, que a mí me gusta un poquitín menos, sinceramente.

Por tanto, señor Ruiz-Gallardón, sigue tendida nuestra mano para avanzar en resolver los problemas de Madrid. De Telemadrid hablaremos bastante ¿Por qué se retrasa tanto en el Congreso de los Diputados el trámite de este proyecto de ley que aprobamos aquí? A ver si privatizamos o no; que sepan también los ciudadanos que esto lo ha votado esta Asamblea, pero estos dos Grupos de aquí no hemos votado eso; hemos votado en contra, pero, claro, usted lo dice de manera institucional como siempre ¿Cuándo se va a tratar en el Congreso esa proposición de ley que hemos remitido sobre el tema de Telemadrid? Hablaremos de eso también en ese Pleno que hemos anunciado. Repito: mano tendida para el tema del Estatuto. Yo creo que el Estatuto sale casi casi a pesar de usted; no porque usted no lo quiera, sino a pesar de alguna actitud suya, y no voy a decir más.

En cuanto a la Ley de Capitalidad sigue durmiendo el sueño de los justos, y el pacto local, señor Ruiz-Gallardón, es algo que tendremos que ver en el futuro porque tengo mis dudas de que el pacto local a nivel central permita desatascar una situación que yo creo que es difícil para los ayuntamientos, sobre todo en lo que a financiación se refiere.

Creo que no es bueno que se hable desde esta tribuna fingiendo cosas o no siendo absolutamente sinceros, con impostura, y la definición de impostor es: “el que finge o engaña con apariencia de verdad”. No sé si en su caso ha fingido; estoy seguro de que no ha engañado, pero sí que ha fingido con apariencia de verdad. Decía de un poeta una persona que le criticaba una cosa mala de sus versos lo siguiente: “ayer

pesaron sus versos treinta kilos peso bruto, cuatro gramos peso neto". Aplíquesele usted, señor Ruiz-Gallardón. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Sanz): Gracias, señor Lissavetzky. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Ruiz-Gallardón): Gracias, señor Presidente. Señorías, quiero reiterar mi agradecimiento por la elegancia del discurso y por lo adecuado siempre de las referencias y las comparaciones. Sin duda es una forma positiva de construir el trabajo que todos tenemos que hacer aquí. Yo siempre soy consciente de cuáles son mis obligaciones institucionales, y yo, Señorías, soy el Presidente de la Comunidad de Madrid, y como tal tengo la obligación de subir a esta Tribuna y contestar a los planteamientos que se le hacen, que es lo que voy a hacer, y no lo que haría si fuera Portavoz de mi Grupo Parlamentario, pero como no lo soy estaré a lo que es mi obligación, que pienso cumplir absolutamente siempre, al margen de cualquier consideración de carácter privado.

Dice que no le he dado el Diario de Sesiones -me habré equivocado- en cuanto al presupuesto del Ingreso Madrileño de Integración; se lo doy. Usted ha dicho: el presupuesto del Ingreso Madrileño de Integración está congelado. Creo que le he dado tres años: 3.330 millones de pesetas para 1996; 3.372 millones de pesetas para 1997; 4.586 millones de pesetas para 1998. Por lo tanto, si le he dado el dato del 98, es para anunciar ante la Cámara el compromiso de incremento del presupuesto del IMI, pero si lo que usted quiere son las cifras comparativas del 96 y 97, sí le puedo decir que no es verdad, que el Ingreso Madrileño de Integración no se ha congelado; ha aumentado. Es verdad que el año que viene va a aumentar más de lo que aumentó el 96 y el 97, pero, en todo caso hubo un aumento entre uno y otro año; no ha habido ningún tipo de congelación.

Me dice usted, señor Portavoz, que no es cierto que se haya producido una evolución negativa de los precios de la vivienda negativos. La fuente que nosotros damos es el Ministerio de Fomento, en la documentación oficial que facilita a las Comunidades Autónomas, y se lo puedo dar en dos referencias: entre el segundo trimestre de 1995, fecha en que asumimos las responsabilidades de Gobierno, en los últimos datos del primer trimestre del 97, que pasó de 178.000 a 179.000; es decir, se incrementó un 38 por ciento. Pero, en el último año, es decir, el dato que yo le he

dado antes, del primer trimestre de 1996 al primer trimestre de 1997 pasó de 181.000 a 179.000, es decir, decreció en un 1,5 por ciento, cuando la media de España es el 1,1 por ciento. Esto es muy importante. Es un dato de los que hay que tener encima de la mesa, Señorías, si nosotros queremos tener capacidad de competencia para atraer nuevas inversiones.

¿Que es el más alto de España? Naturalmente que es el más alto de España ¿Que desde que nosotros hemos llegado al Gobierno de Madrid, las inversiones han conseguido que se dinamice y se agilice el mercado de la vivienda y que baje el precio del metro cuadrado de la vivienda, cosa que históricamente no había ocurrido nunca? Eso es rigurosamente cierto ¿Que nosotros hemos estado durante muchos años diciendo que lo importante del precio de la vivienda no era ni la mano de obra, ni los materiales de construcción, que tenían una evolución semejante al IPC, sino que era la absoluta, y carente de cualquier sentido, retención especulativa, del suelo, propiciada por políticas urbanísticas erróneas, lo que hacía que eso se disparase? Es cierto que lo dijimos ¿Que a partir del momento en que hemos llegado hemos conseguido poner suelo en el mercado, acabar con la retención especulativa, hemos conseguido que los especuladores sepan que aquí en Madrid no solamente no ganan sino que pierden dinero? Eso es verdad ¿Que la consecuencia de todo ello son los datos del Ministerio de Fomento, que mientras en España sube, en Madrid baja el precio de la vivienda? Ésa es la realidad. Y que me haya dado la oportunidad de ponerlo sobre la mesa es algo que me provoca el más auténtico agradecimiento.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

En segundo lugar, me dice que no entro en detalles concretos sobre algunos de los aspectos que usted ha mencionado, y pone como ejemplo Arroyo Culebro. Si entrase a hacerle una relación pormenorizada de todas las actuaciones del Consejo de Gobierno, de todos los asuntos que se han puesto encima de la mesa, este debate probablemente se convertiría en una acumulación de debates sectoriales. Yo he intentado poner encima de la mesa los datos más significativos de lo que significa la evolución, pero si usted pide concreción sobre alguno, se los puedo dar.

Por ejemplo, Arroyo Culebro. Saben ustedes que es una actuación urbanística de 1.300 hectáreas tremendamente importante, entre Getafe, Pinto y Leganés; yo creo que la de mayor envergadura de las que desarrollamos en la Comunidad de Madrid. El

ritmo que tiene Arroyo Culebro es bueno, tanto en la ejecución de obras de urbanización como en la comercialización del suelo urbanizado. Arpegio ha invertido 14.230 millones de pesetas, y no incluyo aquí los costes financieros.

Urbanización. Prácticamente está finalizada el área empresarial de Andalucía, es decir, lo que corresponde a Getafe y Pinto, cuya superficie es de 300 hectáreas y 615 metros cuadrados de edificio de uso predominantemente industrial. Las obras de urbanización del área residencial, la llamada "Pórtico del sur", en Getafe, han finalizado, Señorías; su coste asciende a 1.600 millones de pesetas, y darán cabida a 1.200 viviendas. De éstas ¿cuántas públicas? El 50 por ciento de estas 1.200 serán de protección oficial.

Comercialización. En el área empresarial de Andalucía se han formalizado ventas de parcelas para uso industrial con un total de 75 empresas y una edificabilidad superior a 350.000 metros cuadrados, el 57 por ciento de la oferta total, cuyo valor asciende a 5.300 millones de pesetas. En este área es donde se integra el Centro logístico de abastecimiento, gestionado por el BBV. Actualmente se encuentran operativas 20 empresas en el área empresarial de Andalucía. Puedo darle también datos de comercialización del área residencial "Pórtico Sur de Getafe" donde la totalidad de las parcelas ha sido adjudicada a promotores y cooperativas, y, de hecho, me decía el Consejero que algunos ya están iniciando las obras de edificación y se espera que en el plazo de dos años se terminen las obras de edificación de las viviendas.

Respecto al desarrollo del proyecto de Leganés, la actual calificación urbanística, con un uso predominantemente terciario empresarial, no es el adecuado en términos de mercado porque no existe demanda de suelo terciario, y se ha redactado una nueva ordenación cuya tramitación administrativa está pendiente de acuerdo final con el Ayuntamiento de Leganés que es, naturalmente, quien lo ha solicitado. Por lo que se refiere a la reserva de suelo público, hasta la fecha 100 hectáreas no han sido objeto de ninguna demanda por parte de las Administraciones o de la iniciativa privada. Estos datos, Señorías, que quizás puedan resultar tediosos a algunos, lo que demuestran es que el alto grado de eficacia de la gestión de la Administración, de Arpegio, de la Consejería de Obras Públicas en este caso, de la Consejería de Economía en los parques empresariales que gestionan, está situando a nuestra Comunidad Autónoma en un grado extraordinariamente positivo de expectativas de futuro y, es tan grande la expectativa, que no va a haber discursos pesimistas que acaben con ella. Se lo aseguro.

Tengo que contestarle a algunas cosas. Me dice: ¡Hombre!, yo no puedo felicitarle porque el Banco de España haya bajado un cuartillo el precio del dinero, porque eso no es mérito suyo. No. Pero sí puede criticarme que no haya presupuestado más dinero para el Hospital de Fuenlabrada o para la M-50, y yo me pregunto por qué. Es decir, si lo bueno que no es responsabilidad de la Administración Autonómica no puede ser objeto de felicitación para el Gobierno, podían felicitarme porque yo creo que nos ahorraremos este año -que me corrija si no el Consejero de Hacienda- no menos de 1.000 millones de pesetas este año en gastos financieros, como consecuencia de que nos ha bajado un cuartillo el precio del dinero. A veces no nos damos cuenta, Señorías, de las cifras que manejamos. A mí me gustaría, de verdad, que para sucesivos debates todos hiciésemos una reflexión con profundidad en el tratamiento de los asuntos, pero, en todo caso cada uno es muy libre de hacer lo que quiera, pero son 1.000 millones de pesetas de ahorro y nos tenemos que felicitar; hoy es un buen día para la Comunidad de Madrid porque disponemos de 1.000 millones de pesetas más para las políticas que la Asamblea decida cuando apruebe su Ley de Presupuestos.

Yo asumo las responsabilidades -jamás eludo ninguna- sobre la seguridad ciudadana en Madrid, por ejemplo, que es competencia de la Administración Central del Estado; si asumo las responsabilidades y los reproches sobre el Hospital de Fuenlabrada, que es competencia de la Administración Central del Estado hasta que se nos transfiera el Insalud; si asumo las responsabilidades sobre la M-50, que es competencia de la Administración Central del Estado, y lo asumo porque soy solidario con mis compañeros del Gobierno de la Nación, parece razonable que en las cosas que hace bien el Gobierno de la Nación tengamos también una cuota parte de responsabilidad en la misma, pero aquí parece que ése no es un criterio que sea absolutamente asumido, o que pueda ser inteligible. Yo me atrevo a decir que esto no es incomprensible, sino que es ininteligible, que es cosa bien distinta. Pero no quiero insistir más en este argumento.

Se nos ponía el ejemplo de un madrileño que gana 200.000 pesetas y que tiene el sueldo congelado; yo a ese madrileño le quiero decir algo hoy desde esta tribuna. A ese madrileño le quiero decir que, desde luego, sí él ha decidido, bien porque constituye una familia o porque tiene una relación de afecto, tener un hijo, que es una de las cosas más fascinantes que le puede ocurrir a una persona, desde esta Comunidad se le va a proteger y va a tener una desgravación fiscal. A ese madrileño le quiero decir también que si tiene a

su cargo a personas mayores, discapacitadas, invidentes, o que necesiten una atención, que también por vivir en Madrid, no en otra Comunidad Autónoma, va a tener una ayuda.

A ese madrileño le quiero decir también que si tiene posibilidades, como consecuencia de sus inquietudes culturales, de sus auténticas vocaciones, que indudablemente le harían conocer a una relación de personajes, no solamente nacidos de los programas de televisión, sino de aquellos que están escritos en los libros, podrá hacer una aportación que sabe productiva fiscalmente desgravada.

Además le digo que por vivir en España, si tiene una hipoteca, cosa que le pasará, porque la inmensa mayoría de los madrileños tenemos una hipoteca, gracias a la política económica del señor Aznar le va a resultar más barato pagar esa hipoteca.

Además le puedo decir a ese madrileño que lo más social que se puede hacer desde cualquier Administración Pública es lo más social de todo: contener la inflación; ésa es la auténtica política social; eso es lo que crea de verdad desigualdades; eso es lo que las crea. Le tengo que decir que no solamente tiene suerte de vivir en España, con un porcentaje de inflación por debajo de la media europea, sino que tiene además la suerte de vivir en Madrid, que estamos dos décimas por debajo de la media española.

Luego, a ese madrileño que a lo mejor después de haberle escuchado a usted se había quedado triste, quiero decirle que tiene que seguir no solamente orgulloso, sino exigente con sus Administraciones, pero convencido de que su esfuerzo de inversión, su esfuerzo de futuro, su esfuerzo de crear para el mañana es un esfuerzo que va a ser no solamente acogido, sino que va a ser recompensado, en la medida de nuestras posibilidades, por las propias Administraciones Públicas. Ése es mi madrileño; otros, son tristes, el nuestro le puedo asegurar que no.

Quiero agradecer de forma muy importante una afirmación que se ha hecho aquí; una afirmación que yo no comparto, pero que, al hacerla aquí, lo que se ha hecho ha sido un elogio del Consejo de Gobierno. Se dice: Retevisión se ha ido por una decisión política. Muy bien, yo no comparto esa decisión, pero quien dice eso, lógicamente piensa que no es porque Madrid tenga peores condiciones económicas de competitividad, de desarrollo para instalar aquí las nuevas industrias, sino que es por razones distintas. Yo agradezco profundamente el implícito reconocimiento que se hace de que Madrid es más competitivo, tiene mejor formación profesional, tiene mejores infraestructuras y, sobre

todo, tiene un gobierno regional que está volcado en la atracción de nuevas inversiones, como lo demuestran todos los datos al margen de ejemplos concretos. Después de decir eso, digo que no asumo esa decisión suya, pero que esa decisión suya, puesta encima de la mesa, me da la impresión de que ha dejado el toro en suerte al decir la categoría que tiene este Gobierno Regional.

Le doy algunos datos; Metro. Seis mil millones para construir el Metro de la Administración del Estado. No me diga usted que no; son 6.000 millones, y me lo ha dicho el señor Beteta, que en estas cosas le puedo asegurar que lo sabe todo.

Peaje. La primera propuesta de una autovía de peaje de Madrid la hizo el señor Borrell; la primera, una radial duplicando la Nacional II. La primera propuesta de una R II en el Plan Estratégico que se presentó por el Gobierno Socialista anterior la hizo el señor Borrell, ¿era buena o era mala? Es verdad que el Gobierno de la Nación ha dicho: lo de Borrell, pero en lugar de sólo en la II, también lo queremos en la III, en la IV y en la V. Ni en la VI ni en la I, por razones distintas. Ahora, la iniciativa es de Borrell, está documentado; yo lo dije aquí en una pregunta parlamentaria; él dijo una autopista de peaje paralela a la Nacional II, y llegó el Gobierno Aznar y dijo: ¿por qué solamente paralela a la Nacional II? También paralela a la III, a la IV y a la V. Ésa es la realidad histórica, luego no sé qué es lo que se critica, porque, si lo que se critica es la idea intelectual, es una idea heredada; si lo que se critica es que vale una autopista de peaje para ir a Alcalá de Henares, pero no vale para ir a Arganda o no vale para ir a Aranjuez, ¿por qué? O no vale para ir a Extremadura, ¿por qué? Pregunto: ¿por qué? ¿Por qué lo que el Partido Socialista declara válido para ir a Alcalá de Henares no lo declara para el resto de las zonas o destinos posibles? No lo entiendo; pero quiero que quede claro que eso es así.

Sobre nuestro programa electoral. A mí me pregunta, en nuestro programa electoral nosotros utilizamos la expresión 'preferentemente', y esa es la razón por la que nosotros no hemos hecho ninguna infraestructura de peaje, porque pensamos que no estamos comprometidos con el pueblo de Madrid para hacerlo. El programa electoral del señor Aznar, y con el que compareció a las elecciones, incluía esas propuestas. No tenía la exclusión que nosotros en nuestra política autonómica habíamos hecho, y por eso no son proyectos que hace la Administración Autonómica: son proyectos que hace la propia Administración del Estado. Y si usted me dice que hubiese preferido una inversión pública directa que hubiese evitado el peaje, por supuesto ¿Y quién no? Y el Gobierno de la Nación también. Entre la alternativa

de no hacerlas o hacerlas por el sistema de peaje prefiero que se hagan, pero no pienso al hacer esta afirmación tanto en los usuarios como en la enorme capacidad de inversión pública que tienen esas iniciativas, y aunque ese dinero provenga del capital privado es dinero que se va a poner a trabajar aquí en Madrid, y todo lo que sea dinero trabajando aquí en Madrid a mí me parece extraordinariamente positivo.

Termino. Se me ha preguntado, y no es la primera ni la segunda ni la cuarta vez que se me dice que reivindique Madrid. No quiero ocultar, Señorías, que no soy yo de los que piensa que esta Comunidad Autónoma deba condicionar su futuro al tratamiento que de la misma haga la Administración General del Estado. No soy de los que lo piensan; antes al contrario, me inclino a pensar que nosotros hemos acertado y tenemos que seguir incidiendo en el camino de buscar mecanismos propios de auténtico autogobierno, y no hay autogobierno si no hay financiación propia. Ésa es la razón por la que a mí me gustaría algún día que nuestros éxitos o nuestros fracasos dependiesen de nosotros mismos, no de las buenas o malas relaciones con otras administraciones, y ésa es la razón por la que nosotros hemos avanzado sustancialmente en un mecanismo de financiación que hoy nos permite tomar decisiones propias.

Sin embargo, no deja de ser cierto algo que se ha dicho aquí: que en un porcentaje muy importante de financiación y de inversión territorializada de la Administración Central del Estado condiciona la evolución económica de la Comunidad de Madrid. Entonces, se hacían unas preguntas que yo creo que hay que contestarlas en su globalidad. Lo he dicho muchas veces y lo vuelvo a reiterar: no se puede empezar el credo por Poncio Pilatos, porque aunque sea verdad lo que se dice, no se dice casi nada de lo importante.

Se nos dice: ¿A ustedes les parece bien que el Ministerio de Fomento disminuya determinadas inversiones en la Comunidad de Madrid? La respuesta es naturalmente: No; no nos parece bien. Pero, ¿por qué no se me pregunta si nos parece bien que el Ministerio de Justicia incremente en un 126 por ciento las inversiones en la Comunidad de Madrid? ¿Por qué no se nos pregunta si nos parece bien que el Ministerio de Medio Ambiente incremente en un 28 por ciento sus inversiones en la Comunidad de Madrid? ¿Por qué no se nos pregunta si nos parece bien que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación incremente en un 579 por ciento la inversión en la Comunidad de Madrid? Señorías, hemos estado durante casi todo el debate hablando de eso ¿Por qué no se nos pregunta si nos parece bien que el Ministerio de Educación y Cultura incremente en un 40 por ciento la inversión

territorializada de Madrid? O digo más: ¿Por qué no se me ha preguntado si me parece bien -y ha sido casi otra parte del debate- que el Ministerio de Sanidad y Consumo incremente en un 296 por ciento su inversión en la Comunidad de Madrid? Y algunas de SS.SS., que pensarán que yo manejo como quiero los números -también se me ha dicho que hago magia-, podrían decir que al final, como se nos están dando porcentajes, no se pueden comparar -cito el ejemplo de la entrevista abecedaria- peras con manzanas y, entonces no vale hablar de unos incrementos en Ministerios con pocas cantidad de dinero, sino que habría que ir a cantidades totales.

Bien Señorías, tengo los datos -y con esto voy a terminar mi intervención- de los Presupuestos Generales del Estado para 1998, comparados con 1997. Divididos en dos columnas: una, de evolución de las inversiones reales previstas por el Estado, organismos autónomos y entes públicos; la otra, por sociedades estatales y entes públicos. He querido acumular las dos precisamente para evitar que se nos quedase fuera una parte importante de actuación de la Administración, que son indudablemente las sociedades estatales y los entes públicos.

Y le quiero decir una cosa, Señoría. Una de las cosas que yo recuerdo con verdadera admiración de mi antecesor en el cargo, Joaquín Leguina, es cuando, desde esta tribuna, nos invitó a todos a no hacer un discurso contra otras Comunidades Autónomas; yo no voy a entrar en ello, pero aquí se utiliza muchas veces el mecanismo perverso de hacer ese tipo de comparaciones. Yo les quiero decir -por citar el ejemplo de Cataluña- que hay una diferencia negativa de 6.533 millones de pesetas; les podría citar cualquier otra Comunidad Autónoma. Las hay que pierden 25.000 millones de pesetas; las hay que pierden 10.000 millones de pesetas; algunas de ellas pierden 40.000 millones de pesetas, y, además, les puedo asegurar -para que nadie piense que estas cifras pueden tener el más mínimo condicionante político- que la que más pierde es una Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Popular.

Les quiero decir una cosa, Señorías. En cuanto a la acumulación del incremento de sociedades y organismos públicos del Estado, en inversión territorializada, en la Comunidad de Madrid, la Comunidad Autónoma de toda España que más ve incrementado su presupuesto es la Comunidad de Madrid, con 24.743 millones de pesetas; éstos son los datos. Para esto, para que el Gobierno de la Nación incremente en Madrid su inversión más que ninguna otra Comunidad Autónoma de España, ¿han hecho falta gritos, manifestaciones, protestas,

reivindicaciones? No ¿Qué es lo que ha hecho falta? Lo que este Gobierno está en condiciones de ofrecer a los ciudadanos: seriedad, gestión, rigor y diálogo. Muchas gracias, Señorías. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente del Consejo de Gobierno. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cobo por un tiempo máximo de treinta minutos.

El Sr. **COBO VEGA**: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, señores Consejeros, señoras y señores Diputados, es la segunda vez, en esta Legislatura, que se celebra el debate sobre la orientación política general, y también es la segunda vez que tengo el honor de representar y exponer la posición del Grupo Parlamentario Popular sobre la situación de nuestra Comunidad y el trabajo que está llevando a cabo el Gobierno presidido por Alberto Ruiz-Gallardón.

En primer lugar, debo decir que mi Grupo apoya, de manera unánime y sin paliativos, la labor de este Gobierno, y puedo asegurarles que este apoyo no responde a una obligada lealtad por pertenencia a un partido, sino al convencimiento de que las cosas se están haciendo bien; desde luego, mucho mejor de lo que lo han hecho otros Gobiernos en Legislaturas anteriores.

Como va a pasar con gran parte de mi discurso, hay anotaciones realizadas, en función de lo que se ha dicho esta mañana, de incluir alguna cita, y me pedía el señor Lissavetzky que le esperara cuando me fuera a meter con él; me la voy a saltar, y luego se la diré.

Hoy se ha hecho una crítica -con la excepción que luego citaré-, desde nuestra opinión, desconociendo o, al menos, aparentando desconocer -yo creo que los dos Portavoces que han intervenido sí la conocen, pero no la reconocen- la realidad de nuestra Región. En muchos casos se han tergiversado los datos, ocultados otros, generalizando, confundiendo -no diré haciendo trampas, que es lo que ha utilizado algún Portavoz de otro Grupo Parlamentario-, pero en algunos casos es difícil discutir algunas intervenciones; por ejemplo, me es muy difícil discutir la intervención de don Ángel Pérez, porque ha sido coherente y, en su coherencia y en su primera afirmación, radical. Nosotros tenemos una discrepancia profunda, ideológica, política, programática, etcétera; por tanto, Señorías, no voy a discutir su gestión -eso es lo que ha venido a decir-: voy a discutir lo que deben ser las políticas generales.

El señor Pérez se ha equivocado de debate,

porque ése es el debate que se plantea a los ciudadanos en unas elecciones; ése es el debate legítimo: ¿Qué política quiere usted? ¿Qué programa quiere usted? ¿Qué ideología quiere usted? Y los ciudadanos eligen que en cuatro años -no sé si es mucho o es poco, pero sí cuatro años- se aplique una de esas políticas. Ésa es la política que eligieron mayoritariamente; esa política es la que se está aplicando y de la que se puede criticar su gestión, pero no podemos discutir ahora cuál sería la política que rechazaron los ciudadanos, porque no es la nuestra.

Si además de todo ello hay cosas que el señor Pérez no entiende, quizás porque estaba distraído en ese momento, ya que fue un discurso de dos horas y es duro estar dos horas atendiendo al discurso del Presidente; tampoco lo leyó por la tarde, a pesar de que se repartió; tampoco me oyó a mí en el programa Onda Cero, en el que estuvimos los tres portavoces en momentos distintos en a las 8,30; tampoco se lo leyó después, porque esta mañana, todavía después de todos estos después, volvía a decir lo que ayer dijo en el programa: que esa rebaja de impuestos era regresiva porque no tenía en cuenta los niveles de renta, y en ninguno de los casos el señor Pérez pudo enterarse de que esa situación se había dado ayer -se hablaba de 3,5 millones para declaración individual y de 5 millones para declaración conjunta-; y a mí lo que me daba rabia, a nivel personal, es que usted hablara en la radio, pero cuando hablaba yo no me oyera, porque no lo hubiera dicho esta mañana y se habría evitado que le corrigiera el Presidente.

Señorías, frente al discurso de quien es y se siente -como ha dicho y ha demostrado hoy- Presidente de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón; un discurso cargado de datos objetivos, de realidades, de análisis de los hechos y de soluciones, la intervención del Presidente, Señorías, sí ha respondido al espíritu de este debate, un debate de orientación política del Consejo de Gobierno; un debate, en definitiva, sobre el estado de la Región.

Dijo Francis Bacon que la verdad surge con más facilidad del error que de la confusión. Y sus ideas y sus valoraciones, desde mi punto de vista, no es que sean erróneas: es que están confusas; no es que se ajustan a la realidad de esta Comunidad. Hablar exclusivamente de si algo está bien o está mal puede ser polarizar demasiado, introducir muchas valoraciones subjetivas que pueden variar en función de la persona que lo analiza, del interés que se tenga o incluso del estado de ánimo de quien lo analice. Por eso es quizás más fácil hacer comparaciones, ver las evoluciones temporales, mostrar tendencias, como ha hecho el Presidente de la Comunidad. De esta manera,

no diremos si las actuaciones son buenas o malas en un momento puntual, sino que hablaremos, como se ha hablado hoy, de si las cosas van mejor o peor que antes, de si las tendencias muestran mejores indicadores o peores; en definitiva, si se proyecta un futuro mejor y si el programa político y de trabajo es el acertado o no lo es. Por lo menos, Señorías, se sabrá si el proyecto político actual da mejores resultados que el que dieron otros.

Señorías, ésta es la cuarta Legislatura, y en muchas de las cuestiones que se tratan se le ha pedido al Presidente que contestara sobre cifras globales. Si esto fuera una carrera de relevos, al actual Presidente de la Comunidad, Alberto Ruiz-Gallardón, los madrileños le han encargado que coja el testigo en cuarto lugar, en la cuarta apuesta; hasta ahora los madrileños en la primera Legislatura; en la segunda los madrileños y Piñeiro, y en la tercera también los madrileños, eligieron al señor Leguina para que llevara ese testigo. Si se dice hoy: el tiempo que usted está realizando, señor Ruiz-Gallardón, y se le dice el tiempo global de las cuatro apuestas, es muy malo, legítimamente el señor Ruiz-Gallardón tendrá que decir: yo quiero que me den mi tiempo parcial y cuáles fueron los tiempos parciales de mi antecesor, porque no se puede -como se está tratando de hacer en muchas ocasiones- hacerle responsable del número total de parados. Porque decirle muchas veces: en la Comunidad hay trescientos ochenta y tantos mil parados, señor Ruiz-Gallardón; él lo sabe, es consciente, lo dijo ayer, es una cifra que calificó de inadmisibles, pero no sé qué más se le quiere decir dándole esa cifra.

Si se le habla del precio de la vivienda, como se le ha hablado hoy, pues sí, lo conoce; conoce el precio de la vivienda, afortunadamente no ha subido desde que él gobierna, precisamente. Y éstos son los datos a los que me refería, Señorías; cuando alguien tiene que decir cuáles han sido sus tiempos parciales, tiene que decir obligatoriamente, aunque les duela porque sus tiempos fueron peores, los tiempos parciales en cuanto a cronómetro y los tiempos en general; tiene que dar cómo estaba antes, cómo estaba la Comunidad, qué tiempos hacían los otros corredores para poder comparar si esa mala o buena situación que tiene la Comunidad obedece más a la gestión de unos o a la gestión de otros.

De todas maneras, también estoy de acuerdo con el señor Pérez y, por tanto, sigo diciendo que es difícil discutir, cuando ha empezado diciendo que no discutía los datos, que ha sido una gran parte del discurso del Presidente, como no podía ser menos; datos de todo tipo, nos los ha dado ayer y los ha vuelto a dar hoy. Esos datos no se discuten por parte

de Izquierda Unida, por tanto, solamente tengo que decir que lo compartimos porque tampoco nosotros los discutimos. Sí tengo que decir -y tenía anotado en eso que les decía antes, a medida que se iba produciendo el debate en el día de hoy- que tengo que felicitar a los dos portavoces que han intervenido antes que este portavoz que les habla, por el tono de sus intervenciones, por el tono de sus discursos.

Como toda regla tiene su excepción, sí he considerado y el Presidente lo decía -y, además, ha hecho un ejercicio institucional importante-, que el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular no lo tenía que hacer, con la excepción de la intervención final del señor Lissavetzky, que creo, con toda sinceridad, que ha bajado el tono de todos los que han intervenido ayer y hoy en esta sala. Creo que no tenía lugar un comentario como el que ha hecho, y que además si a alguien define es al que lo realiza y no al que se lo refiere. Pero, en razón de ese mismo comentario, como yo soy el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sí haré también algún comentario.

Hay que agradecer el esfuerzo que ha hecho el Presidente de la Comunidad de Madrid, el Presidente del Consejo de Gobierno, ayer en un discurso largo, efectivamente, para lo que se acostumbra, pero profundo, serio, riguroso, con muchas cifras, y el esfuerzo que ha hecho hoy, señor Pérez, porque usted no estaba aquí y, no sabe cómo se podían hacer faenas de aliño. He visto que ha estado debatiendo con usted tres horas, y yo creo que eso es de agradecer, aparte de que canse, pero, desde que ha comenzado la sesión hasta que ha intervenido el señor Lissavetzky, han transcurrido prácticamente tres horas, y eso para un Presidente es incómodo; es más cómodo contestar más o menos, realizar estas faenas a las que me refería, y, sin embargo él ha considerado -y yo se lo agradezco, señor Presidente- contestar puntualmente a todo aquello que se le iba diciendo. Se le ha podido escapar, como a todo el mundo, alguna cosa, pero la intención y la voluntad han quedado patentes para la Cámara, y la prueba de todo ello es que van a ser las cuatro de la tarde y en otra circunstancia seguramente estaríamos todos comiendo, e incluso haciendo la digestión.

No puedo entrar -he quitado muchas páginas- en los datos, porque hoy se han dado muchos datos. Yo creo que este discurso que ayer se repartió, y que algunos leímos aparte de oírlo aquí, nos da la gran mayoría de las cifras que, lógicamente este Portavoz y este Grupo Parlamentario iban a plantear en esta Cámara, y no debe ser ni va a ser el momento de reiterarlas, pero sí haré mención a algunas cosas concretas que aquí se han dicho y que me gustaría recalcar.

Cifras de desempleo, paro. Yo, de verdad, a veces sentado en mi escaño me asombro de que se pueda decir alegremente, con lo que aquí ha llovido en otras Legislaturas: mire, señor Ruiz-Gallardón, es que este último año sólo se han creado 34.000 empleos; 'sólo'. A mí me parece muchísimo, porque vivimos unas épocas muy difíciles, en las que lo que le decíamos al Presidente anterior y al Gobierno anterior era: no se ha creado ninguno, no hay más personas trabajando. Y tiene razón el que dice que hay ciclos en la economía; pero es que estos datos los podemos dar referidos a los dos primeros años de la Legislatura pasada, a los cuatro años de la Legislatura pasada; nos podemos remontar al año 1983; podemos dar los datos de los doce años.

El señor Lissavetzky hacía una cita, no completa por cierto, del debate de investidura del señor Ruiz-Gallardón; hacía dos citas. La primera decía: "El Partido Popular en el Gobierno tendrá como prioridad y como horizonte claro la generación al menos, y no es poco ambicioso, de 200.000 puestos de trabajo netos durante los próximos cuatro años"; estoy leyendo fotocopia del Diario de Sesiones. Esa cita es correcta, y ése era nuestro compromiso programático, y es verdad que, en siguientes intervenciones, el Presidente de la Comunidad dijo lo siguiente, pero lo vamos a decir completo: "Y me dice: 200.000 puestos de trabajo es poco ambicioso. Y me pregunta: ¿qué van a hacer: crear 200.000 puestos de trabajo o reducir el número de parados en 200.000? Pues se lo voy a contestar, como ya se lo contesté a su candidato" -se refería al señor Leguina- "en los múltiples debates electorales. Cuando ustedes en 1991 como consecuencia del pacto de investidura se hacen cargo del Gobierno de esta Comunidad Autónoma, la Encuesta de Población Activa decía que el número de parados en Madrid era de 216.000; ¿no recuerda usted el dato? Compruébelo. Cuando ustedes comparecen en las elecciones de 1995 la Encuesta de Población Activa dice que el número de parados en Madrid es de 410.000. De 216.000 parados en 1991, ustedes han pasado a 410.000 en 1995 ¿Cuál es mi objetivo? Devolver las cosas a como estaban en 1991".

Hasta ahí es la parte que leía el señor Lissavetzky, pero no ha dicho o se ha ahorrado dos o tres comentarios que hacía el Presidente, que decía: "Y, por lo tanto, nuestro proyecto, extraordinariamente ambicioso, es que la Encuesta de Población Activa de 1999 diga que en Madrid no hay más de 216.000 parados, y es un objetivo de enorme ambición". Lo seguía diciendo, no era la propuesta programática, era un objetivo de enorme ambición, pero que hoy ha superado, como yo ya preveía y en más de una ocasión le he oído decir. Mientras haya un

solo parado, desde luego, pueden ustedes considerar que no ha cumplido sus promesas; mientras haya una sola persona que no tenga trabajo, le pueden ustedes decir: señor Ruiz-Gallardón, no ha cumplido con las cifras que daba. Nosotros diremos: sólo ha creado los puestos que sean, pero que se cree empleo, y no que se destruya, como en Legislaturas pasadas.

Se ha hablado también de que las medidas que se han propuesto por parte del Presidente en este debate son de escasa importancia cuantitativa, y se ha hablado de la política fiscal. Y, hombre, considerada sola es de poca importancia en relación a otras magnitudes; pero deben sumarla también ustedes al 50 por ciento de rebaja en el Impuesto de Actividades Económicas, que también se criticó por lo mismo, porque era de escasa entidad; también se hablaba de una cifra parecida, de unos 3.000 millones. Con lo que se puede comparar muy bien, y ya tiene gran relevancia, es, sumadas estas dos cifras, compararla con otra posibilidad que tenía este Presidente -y que fue intención política del Gobierno anterior-, que era subir un 3 por ciento. Ésa sí tiene importancia, y, entre las opciones que tenía, aunque cuantitativamente no sea de una trascendencia que varíe las declaraciones de renta de la totalidad de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, sí que lo hará para algunas personas de forma, al menos, significativa.

Se ha hablado, y se ha explicado suficientemente, el asunto de Retevisión. Yo sólo quiero aportar una cosa más para que tampoco se rasguen las vestiduras totalmente, sino que se las rasguen un poquito. Yo recuerdo que en esta Asamblea ocurrió algo para mí más traumático, que fue el caso de la sede de la Oficina de Marcas. No sé si alguno de ustedes, los que no estaban, como el señor Pérez, no saben nada de esto, pero quiero decirles que la Oficina de Marcas es un organismo de la Unión Europea que se iba a conceder a uno de los países de la misma. En un momento determinado, el Alcalde de Madrid -en aquel momento, el señor Barranco-, el Presidente de la Comunidad -en aquel momento, el señor Leguina-, y el Ministro de Industria del Gobierno socialista de la Nación, señor Croissier, firmaron un documento -sabían donde estaban los terrenos, que estaban donde está hoy el Palacio de Congresos- para que esta Oficina viniera a Madrid. Eso se lleva al Gobierno de la Nación; lo firma el propio Ministro de Industria; se eleva a Bruselas; Bruselas lo concede; hay una partida presupuestaria, tanto en el Congreso como en el Senado -lo vería el señor Lissavetzky-, para que venga a Madrid. Casualmente -las cosas que ocurren en España, como usted sabe-, el señor Moltó es alicantino, y, como en el último momento era Secretario de Estado, se lo

llevó a Alicante. Era una inversión de 11.000 millones, aparte de los puestos indirectos, y yo hice una Pregunta en esta Cámara al señor Fernández Noriega sobre el tema; la tengo en el Diario de Sesiones; me lo reconoce claramente; también le dije que siempre nos quedaba París, aunque no nos quedara la Oficina de Marcas. En este tipo de cosas se puede dar un giro, pero no mucho más, porque algunos van a quedar desnudos, ya que en circunstancias como ésta, con todo firmado, con todo hecho, y estando en los Presupuestos, al final se lleva a Alicante porque el señor Moltó lo decide así, aunque en este momento estamos hablando de otra cosa.

Otra cosa de la que podemos hablar es de vivienda, y, por lo que se refiere a vivienda, he oído citar esta mañana que el precio del alquiler en Madrid es el más alto de España; también lo era antes; Madrid siempre ha tenido un precio caro. El precio de venta también es el más caro de España, pero no nos hagan esa carrera de relevos, a lo que yo me refería, si hablan de precio de vivienda. Si hablan de lo que ha variado, ahí no diríamos nada; damos la cifra que se ha dado; se puede discutir si ha subido o ha bajado un poco; pero, si hablan del precio total, del precio en alquiler o de venta, nosotros, este Grupo Parlamentario, con la elegancia que ha tenido hoy el Presidente de la Comunidad, tenemos que decir que en la historia de España, una vez más -ya lo saben los madrileños-, jamás se produjo un incremento tan importante, tan espectacular, como el producido entre los años 85 a 87; en tres años, Señorías, se multiplicó por tres el precio de la vivienda, con gestión en aquel momento -no por su culpa, pero casualmente- de la izquierda: el Partido Socialista en el Gobierno de la Nación, en la Comunidad de Madrid y en los Ayuntamientos más importantes, entre ellos el de Madrid. Por eso casi mejor que demos datos, siempre que ustedes quieran, solamente desde que se asumió la responsabilidad de gobierno hasta el día de hoy, o, cuando se hable del sur, si es que interesa, sí hablamos desde el año 74, y todo lo que han hecho la izquierda y los socialistas. En fin, ustedes eligen siempre desde qué momento del testigo podemos hablar; pero si elegimos desde el inicio de la Legislatura, los datos siempre les van a ser desfavorables.

Metro. Yo, hoy, cuando les oigo, en relación a algunas propuestas del Presidente de la Comunidad, mostrar su incredulidad, tampoco me preocupo mucho, ni tienen por qué preocuparse los madrileños. Se han hecho hoy propuestas muy importantes; se ha hablado de proyectos muy importantes en los que ustedes no creen. Pero, claro, recojo hemeroteca, y Diarios de Sesiones de las cosas que ustedes han dicho sobre la construcción de Metro, y no me extraña nada

que no crean ustedes; pero en algún momento tienen que rectificar y decirle a los ciudadanos de Madrid: nos equivocamos. Por ejemplo, sí había partidas presupuestarias; mire, las vías no las contaban en los dos sentidos; era mentira; ésta era una gracia que se nos ocurría porque somos graciosos. Casi contábamos la mitad, porque los kilómetros que se están haciendo son casi el doble de los que estaban proyectados, y, además, como también se ha citado -yo no lo pensaba citar, pero estoy improvisando- al señor Leguina en el día de hoy, estoy seguro que tiene que ser una de las personas más felices con el tema del Metro, porque recuerden ustedes que el 'leit motiv', el núcleo fundamental de uno de sus discursos del debate del estado de la Región fue su preocupación -él decía obsesión-, su obsesión por el transporte en Madrid. También hoy se ha dicho, por parte del señor Lissavetzky, en el sentido de que los madrileños están molestos por las obras del Metro, ya que repercute en el tráfico, que es verdad, y lo reconocemos.

Decía el señor Leguina -hoy no se ha dicho, no se ha llegado a ser tan catastrofista-: "En Navidad llegaremos a la paralización total." No se llegó; luego, siguieron las cosas funcionando, pero le recuerdo que en aquella época, a pesar de las quejas que hoy se hacen, no se hacían tantos kilómetros de Metro. Esto es como la gente mayor que dice: bueno, todo esto ya lo viví yo antes. Todo esto ya se vivió antes y, desgraciadamente, era sin tanta obra de Metro.

Prisma. Sur. Yo creo que ha sido concluyente, como en todo el resto de cuestiones y materias, el Presidente, y, por tanto, no voy a abundar mucho. Sí quiero decir, porque hay una pequeña discrepancia en cuanto a que si están o no contentos los alcaldes, que habrá de todo; estarán en unas cosas más contentos y en otras menos. Yo estuve la semana pasada en un debate en una televisión madrileña con un alcalde del sur, con Pedro Castro, y les podía pasar el vídeo de lo que dijo sobre el Presidente de la Comunidad de Madrid, que le agradecí públicamente, y es un alcalde, con experiencia grande, de un gran municipio del sur y un alcalde socialista. A mí me honró lo que dijo sobre el Presidente de la Comunidad de Madrid.

No voy a entrar, lo repito una vez más, e inicié mi intervención hablando de que estamos totalmente de acuerdo y coincidía en las cifras que nosotros teníamos en las diferentes Consejerías o materias, como se prefiera, porque están suficientemente abordadas, pero sí lo haré en algo que es tan importante para este Presidente y para este Grupo Parlamentario como pueda ser el Metro, y tiene mucha menos importancia cuantitativa, y es el compromiso que asumió de transparencia con esta Asamblea, el compromiso que asumió de que éste

fuera un Gobierno democrático, entendido como democrático que facilite el control por esta Cámara, y lo tengo que hacer, además, porque han sido muchas las actuaciones, Señorías, en este tiempo, de todo tipo, muy duras, que se han hecho a este Gobierno, a este Gobierno y a este Grupo Parlamentario.

En este año se ha hablado -le hablo sólo de un año, porque si tengo que buscar insultos de más años...- de falta de transparencia, burla a la Asamblea, desprecio al Parlamento, ocultismo, manipulación, tomarse a pitorreo esta Asamblea. Todas estas ligerezas se han dicho en esta Cámara por diferentes y muy cualificados portavoces. Se ha llegado a decir que éste es un Parlamento de tercera, frase que busca el desprestigio de esta institución y que sólo desprestigia a quien la dice. Yo no solamente diría que es de tercera; les voy a demostrar no ya que es de primera, que este Parlamento está jugando la Champion League, como le gusta decir a don Jesús Gil; o la copa de Europa, como me gusta decir más a mí, porque es más tradicional y porque así podemos decir que vamos a ganar la séptima, y con la Champion League sería la primera, no la teníamos antes.

Empiezo citando nuevamente a don Joaquín Leguina, que es el único antecesor que tenemos, y le cito porque en esto tenía gran parte de razón, lo dije ya el año pasado. Le decía el señor Leguina a usted, señor Ruiz-Gallardón: "Usted no puede, no podrá jamás, porque los mataba físicamente, plantear que sus Consejeros, en su hipotético Consejo de Gobierno, soportaran estar sometidos al tercer grado de esta Asamblea. No podría, y yo no le sometería al tercer grado si estuviera en la oposición; no haría esas barbaridades, de verdad; habría que autolimitarse un poquito." Fin de la cita.

Bien, Señorías, la paralización de la Asamblea, las iniciativas pendientes, la obstrucción, todas estas cosas.

Iniciativas presentadas por este Grupo, presidido por don Alberto Ruiz-Gallardón, horrible, bárbaro, canalla, como ustedes le quieran llamar cuando estábamos en la oposición y que el señor Leguina con toda razón se quejaba: 2.929 iniciativas. Si ustedes me preguntan, que tendrán curiosidad, ¿cuántas habrán presentado? En dos años, la comparación en los dos primeros años de la pasada, dos primeros años de ésta, para que se queje la oposición y diga eso, tiene que haber menos iniciativas seguro. Pues no, no hay menos. Éstas eran 2.929 ¿Podrá haber 3.000?, las hay; ¿3.500?, las hay; ¿4.000?, las hay; ¿4.500?, las hay; ¿5.000?, las hay; ¿5.500?, las hay. Hay 5.692 iniciativas en este Parlamento de tercera, que casi dobla las que había en

aquel Parlamento que tenía una oposición -entre comillas- en esta Cámara, con dos Consejeros menos -eso sí es responsabilidad del señor Ruiz-Gallardón; no voy a hacer mención a que son dos Consejeros menos-. Pero, claro, podemos desglosar las iniciativas y ver. Hay dos tipos de iniciativas fundamentales que se pueden desglosar: las preguntas escritas y peticiones de información y las que se tramitan ya en esta Cámara, en Comisión y en Pleno.

Empezamos por las preguntas. Miren, Señorías, se han doblado. Preguntas escritas y peticiones de información se han doblado; peticiones de información presentadas: 765; preguntas escritas: 2.341, Señorías. Estamos hablando exactamente de casi el doble; faltan cien para que sean el doble de la Legislatura pasada, y alguien puede decir con muchísima razón ¡Hombre, si eso es lo que estamos diciendo!: que presentamos muchísimas, pero no se tramitan, no se contestan.

Miren, Señorías, se lo puedo dar por Grupo o globalmente, como quieran. De las peticiones de información se han contestado ya el 85,36 por ciento; las que no están contestadas son prácticamente -como esto es una máquina que no deja de funcionar- las que todavía están en plazo, y de las preguntas escritas el 85,59 por ciento. El grado de cumplimiento, y tengo que decirlo, del Gobierno anterior en el mismo período era del 55 por ciento; había un 45 por ciento, teniendo la mitad de preguntas y cuestiones planteadas que no contestaba a este Gobierno ¡Enhorabuena, señores Consejeros; enhorabuena, señor Presidente! Si no contestan más cuestiones por escrito en toda la Legislatura habrían contestado más que ellos en toda la Legislatura pasada, y el porcentaje sería mayor; o sea, pueden estar ustedes tranquilos. Veo que algún Consejero se apunta, y no contesten a nada más.

Resto de iniciativas de este Parlamento paralizado, de estos Consejeros que no son transparentes, pues, en Pleno se han tramitado 384 iniciativas, en los dos años 91-95, frente a 615 en ésta; en esos Plenos que el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno imponen el rodillo: 384 frente a 615, pero también ha aumentado en Comisión. El número total de Plenos más Comisiones son 1.161 en aquel período brutal, y 1.476 en este de relajación del Gobierno y de que no da cuenta de nada. Sumen todo: preguntas orales, dos comparecencias en Pleno frente a 46; 58 Proposición no de Ley frente a 61; proyecto de ley, ya lo ha dicho el Presidente, no se lo voy a citar, es más mérito de ellos que de este Grupo Parlamentario, por supuesto. Baja en algunas cosas muy curiosas; por ejemplo, se han presentado cuatro planes del Consejo de Gobierno en este período; el Gobierno anterior, durante esa época, no tenía planes

que traer a la Asamblea; no hubo ninguno. Luego baja curiosamente en otra cosa y a la que hacía referencia el Presidente. En las Propositiones de Ley, en eso que hacemos los Grupos para legislar, que podemos hacerlas, en la Legislatura pasada en ese período fueron 14, y en ésta sólo son dos. En eso ha bajado el ritmo; es mucha más la carga de control, por eso son mucho mayores las felicitaciones que yo le tengo que dar, señor Presidente.

Señorías, cuando a este Grupo Parlamentario se le vuelvan a hacer críticas de este tipo, sobre todo ante medios de comunicación, les puedo facilitar las cifras exactas de cuáles han sido las intervenciones; las tenemos incluso por diputados, Señorías. Yo le preguntaría a los que son Senadores -aquí hay algunos- o a las personas que tienen experiencia en el Congreso de los Diputados si en este período de tiempo puede haber un Diputado que haya formulado 30 preguntas orales en Pleno; no sé si es posible o no, pero hasta 30, y no solamente es un caso aislado, hay Diputados que tienen, con sinceridad, inquietudes, iniciativas y preguntan en todos los Plenos; se pueden pedir 600 preguntas escritas; 600 preguntas escritas está bien, es una cifra aceptable. Lo importante de todo esto es que se han contestado el 85 por ciento ya; supongo que las otras estarán llegando en estos días, pero, como ya han sobrepasado el grado de cumplimiento respecto a Gobiernos anteriores, estén ustedes tranquilos.

En estos momentos, Señorías, como decía el Presidente, y yo no sé por qué ha molestado algo, contando con su impulso estamos reformando nuestro Estatuto, y yo creo que va a ser muy importante, puesto que va a permitir que toda esta alegría -entre comillas- que tenemos en esta Asamblea, y que yo he definido que ha convertido este Parlamento en un Parlamento de Copa de Europa, vaya a tener más posibilidades para que los Diputados podamos desarrollar nuestro trabajo en mejores condiciones de las que se está desarrollando hasta ahora. Desde luego no diría que cuantitativamente porque ya esto es de récord, pero sí al menos cualitativamente.

Quiero agradecer a este Gobierno, a todos, a pesar de lo que voy a comentar luego, lo fácil que hacen que la intervención del Portavoz del Grupo Popular en este debate, y normalmente en las intervenciones que hacen los portavoces de este Grupo, realizan en esta Asamblea; esa facilidad viene dada, con independencia de la hora, por la gestión que ustedes realizan; poder venir con el bagaje, con el aval de los datos y de las realizaciones que se han hecho, permite esa facilidad.

Me han dolido ligeramente algunas afirmaciones que se han hecho. Se ha definido -yo

creo que exageradamente- a este Gobierno como mediocre; incluso se le ha preguntado quiénes son los peores o recogiendo literalmente la cita, se ha dicho: "Si estos son los mejores, mejor que no conozcamos a los peores". Estén tranquilos, Señorías, porque a los peores no los conoce más allá del 20 por ciento de la población. (*Aplausos por parte del Grupo Parlamentario Popular.*)

Quiero terminar también con unos ruegos y una preguntas, o unos agradecimientos y unos deseos. Le agradezco, señor Presidente, que no esté usted satisfecho con los buenos datos que ayer expuso en la Cámara. Se ha querido vender, porque no se leyó, o no se ha leído su discurso, que los buenos datos en aquellas cuestiones importantes no le mueven más que a, después de un lógico instante de satisfacción cuando se refieren datos tan favorables, pensar más en lo que queda por hacer, en el empleo que hay que crear que en lo ya creado. Le queremos pedir que siga con la misma ilusión que ha demostrado en estos dos años de Legislatura y que ya demostraba cuando se le criticaba a usted ¿Se acuerda, señor Presidente, que en estos debates del estado de la Región, cuando usted era el Portavoz del principal Grupo de la oposición, le decían que usted hacía el debate de investidura?

Pero, a quien quiero dar las gracias de verdad, y ha sido para mí y para el Grupo Parlamentario Popular el titular de este debate, es a los Grupos de la oposición. Quiero agradecerse porque han demostrado -siendo yo una persona, y siendo este Grupo un Grupo Parlamentario que tiene una gran confianza en el Presidente de la Comunidad- que nos hemos visto desbordados y superados. La confianza y la fe ilimitada que han demostrado aquí - y quien lea los Diarios de Sesiones se dará cuenta- los Portavoces representando a sus Grupos de la oposición, ha sido mucho mayor que la que tiene este Grupo Parlamentario, señor Presidente. Ellos le han pedido - y consta en el Diario de Sesiones, leyendo entre líneas- que usted, en dos años, hiciera lo que ellos no hicieron en doce. Nosotros le habíamos pedido cuatro, pero, desde luego, nos hemos visto superados por lo que los otros Grupos le han pedido.

Termino, manifestando un deseo: que, teniendo, como hemos demostrado todos, el Grupo Parlamentario Popular y los Grupos de la oposición, el Presidente que tenemos, que siempre esta Comunidad tenga un Presidente tan ilusionado y tan comprometido en resolver los problemas de la Comunidad de Madrid. Nada más. Muchas gracias. (*Grandes aplausos por parte del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Cobo.

Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Ruiz-Gallardón Jiménez): No sería yo bien nacido si no les pidiese exactamente nada más que un minuto, porque no tardo más, pero lo requiero al subir a esta tribuna, para mostrar mi agradecimiento al discurso del Portavoz de nuestro Grupo Parlamentario, Manuel Cobo.

No es un tópico decir que un Gobierno funciona si funciona el Grupo Parlamentario que lo sostiene. Si no existe ese respaldo permanente, ese compromiso con la acción del Ejecutivo, ese ayudarle a llevar las cargas del propio Gobierno -por algunas de las cuales, según los datos que ha leído el propio Portavoz, me temo que me podrían llevar a la oposición o a mí, o a los dos conjuntamente a la Comisión de Derechos Humanos por abuso del trabajo que les pedimos-, todo eso sería, Señorías, absolutamente imposible sin el apoyo permanente del Grupo Parlamentario Popular. Mi agradecimiento a su Portavoz y mi agradecimiento a todos y a cada uno de los Diputados.

Termino, señor Presidente, mostrando también mi agradecimiento al resto de los Grupos Parlamentarios. Yo creo que de este debate, probablemente, vamos a sacar cosas extraordinariamente positivas. Quiero pedir disculpas institucionales a la Cámara, porque, aunque decía con razón el Portavoz del Grupo Socialista que él no me puede felicitar por la boda de su Alteza Real, la Infanta doña Cristina, no es menos cierto que tengo la obligación de asistir esta misma tarde a Barcelona, cosa que me impedirá -y no tiene, desde luego, ningún tipo de precedente en mi compromiso parlamentario- estar con ustedes esta tarde durante la votación. Quería pedir públicamente disculpas por ello, pero pedir también comprensión porque es una obligación de carácter institucional, en representación de toda la Cámara y en representación de la propia Comunidad Autónoma.

Termino reiterando mi agradecimiento a los tres Grupos, reiterando mi convicción de que, por encima de las discrepancias, aquí ha habido propuestas positivas, formuladas desde los tres Grupos Parlamentarios que han intervenido, y desde el propio Consejo de Gobierno, y que si buscamos los lugares de encuentro, el lugar o lugares de distancia, probablemente haremos todos un mejor trabajo por Madrid. Señor Presidente, Señorías, muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará a las 18 horas, con habilitación de un plazo de 30 minutos durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar Propuestas de Resolución, hasta un máximo de siete por cada Grupo Parlamentario para que, previa calificación y declaración de admisibilidad por la Mesa, a cuyo efecto se recuerdan los acuerdos de las Mesa sobre la forma de las Propuestas de Resolución, que serán siete, sean debatidas y votadas por el Pleno. Se levanta la sesión.

(Se suspende la sesión a las dieciséis horas y veintiún minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y veintiún minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión. La Mesa ha evaluado siete Propuestas de Resolución de cada Grupo Parlamentario. En primer lugar, procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 219.9 del Reglamento de la Asamblea, en concordancia con el artículo 113.3 de la citada norma, la defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid subsiguientes al debate de menor a mayor. Si les parece, Señorías, damos por leídas las Propuestas de Resolución, como en ocasiones anteriores, de modo que entraríamos directamente en la defensa de las mismas. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Sanz Arranz. Como saben, tienen ustedes un tiempo de diez minutos que, dada la hora, procuraremos respetar todos, en la medida de lo posible. Tiene la palabra el señor Sanz Arranz.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, si uno siente a veces la angustia de no haber sido gobierno todavía, probablemente es para tener la oportunidad de ser ingenioso, como puede ser el Gobierno a la hora de presentar sus conclusiones y sus balances. Desgraciadamente en este caso ni siquiera esa virtud ha tenido la intervención del señor Presidente a lo largo de este debate.

Desgraciadamente desde la oposición no podemos ser ingeniosos, primero porque hay pocas cosas en la realidad de la Región que nos puedan hacer gracia y, segundo, porque tenemos poco tiempo. No voy a leer las Propuestas de Resolución, evidentemente, sólo aludiré al espíritu de las mismas.

Anticipo que vamos a votar todas las Propuestas de Resolución del Grupo Socialista.

Respecto a las del Partido Popular, nos vamos a abstener a la primera porque hace referencia a algo que considerábamos que ya estaba inaugurado cuatro o cinco veces -por lo menos así ha sido- como ustedes han trabajado ese tema en la prensa: el tema de la 'ventanilla única'. En fin, a estas alturas preferimos abstenernos en algo que ya creemos que es un logro, por lo menos a nivel de prensa, por parte del equipo de gobierno.

Naturalmente, vamos a votar favorablemente la Propuesta de Resolución número 4, que hace referencia al enterramiento de las vías de Getafe, como no puede ser menos, porque esta petición de eliminación de este grave impacto sobre el municipio de Getafe es una iniciativa del Grupo de Izquierda Unida.

Vamos a presentar una serie de Propuestas de Resolución para ver si somos capaces de devolverles a la realidad de la Región oponiéndoles políticas y alternativas posibles y viables; ustedes, generalmente, cuando no atienden nuestras propuestas siempre nos acusan de que no somos positivos, de que no somos constructivos y de que no planteamos alternativas; no sólo el Diario de Sesiones desmiente eso, sino que en este caso creemos que todo lo que representamos es posible y viable, incluso en el marco de insuficiencia financiera de la Comunidad, como no puede ser menos. Es posible y viable siempre que ustedes dejen de reproducir clónicamente un modelo social impuesto por el tándem Aznar y Pujol y empiecen a asumir, no sólo en las palabras, sino en los hechos, algo que le gusta al Presidente repetir continuamente: propuestas sociales y progresistas.

Nuestras propuestas son todas sociales y progresistas. No diría yo vanguardistas, como él, porque vanguardista es un término que utilizó el otro día en el discurso once o doce veces, sino propuestas esenciales para la mejora de la Región. En todo caso, el vanguardismo neoliberal del Partido Popular en la Región no sólo es el de fiarlo todo a las libres fuerzas del mercado para que fluyan libremente y configuren con eso el bienestar social de la Región, sino que ahí sí que ustedes han sido vanguardistas y han dado un paso más: han sobrepasado ese esquema neoliberal correcto sobre el papel y han hecho algo muy vanguardista en ese sentido; es decir, no solamente dejan su función pública, sino que facilitan con el trasvase de recursos que esas fuerzas del mercado, no sólo se conviertan en un mecanismo de rebaja de las condiciones sociales de la Región, sino que rehuyen ustedes desde la acción pública corregir lo que, constitucionalmente, está mandado a los poderes públicos. Y quiero hacer una observación: el señor Presidente no hizo ni una sola referencia al marco

constitucional en su discurso.

La primera resolución en el contexto del se diga lo que se diga, se nos espeten cifras hasta el aburrimiento; en el contexto de una dedicación media de los presupuestos de la Comunidad que no llega a un 4 por ciento del esfuerzo inversor en materia de vivienda; en un contexto donde en el famoso Plan de Vivienda estatal, menos del 10 por ciento de la inversión y de las ayudas ha correspondido a los sectores más necesitados; en un contexto donde las viviendas iniciadas por este Gobierno son menos de la mitad de las predicadas y menos de la mitad de las programadas, nuestra propuesta va en la línea de que, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, el Plan de Vivienda dedique el 75 por ciento de las ayudas y de las subvenciones a las familias y unidades en general con ingresos inferiores a 3,5 veces el salario mínimo interprofesional. En un momento en el que el mercado hipotecario está como está, en el cual el precio del dinero está como está, consideramos que la mayor parte del esfuerzo en materia de vivienda debe hacerse para aquellos sectores que más lo necesitan.

En esta resolución rehuimos también la aplicación de lo que ayer dijo nuestro Presidente de Grupo: la ingeniería financiera que supone la cesión al sector privado. Primero, y lo más importante de la función pública reequilibradora, y que, como precepto constitucional, se debe ejercer desde el Ivima, exigimos la dejación de esa fórmula por la cual se va a hacer un trasvase, tanto de función como económico, a un sector privado, que al final se va a traducir en viviendas más caras y en mayor endeudamiento del Ivima, a no ser que ustedes nos convenzan de que en este momento, en una crisis espiritual profunda, los consejos de administración de las empresas constructoras se están convirtiendo poco a poco en organizaciones no gubernamentales. Como no nos lo creemos, nosotros preferimos que ustedes comprometan los presupuestos de vivienda al trabajo directo de la promoción directa y pública, sobre todo para los sectores más necesitados, insistimos.

La resolución número dos no solamente hace referencia a lo que ya hemos señalado en otras ocasiones en esta Cámara: mayor valor político, mayores arrestos autonómicos, hasta ahora no demostrados, en materia educativa, que situaran a nuestra Comunidad en lo educativo público en primera línea de las Comunidades dentro del conjunto del Estado español, sino con un emplazamiento concreto en formas de participación democrática que sean una salvaguardia de esa enseñanza pública y, sobre todo, con un calendario y un compromiso presupuestario que configure para la Región una

dedicación presupuestaria al menos del 6 por ciento de PIB regional.

Tercera resolución. Para ponernos a esa altura es y a ese umbral del siglo XXI en indicadores sanitarios, primero hace falta que recuperemos los indicadores que presenta esta Región en este momento en temas de salud. Tampoco la salud de esta región es mejor que la de otras regiones. En ese sentido, son propuestas concretas, no solamente para proyectar el Hospital de Fuenlabrada, sino para ejecutar el de Valdebernardo y el de Aranjuez, ampliar los de Leganés y Alcalá de Henares; para utilizar al máximo determinadas instalaciones infrautilizadas, así como generar los mecanismos, a través de los Consejo de Salud, de participación democrática que garanticen la defensa ciudadana de una sanidad pública y bien dotada.

La Propuesta de Resolución número 4 hace referencia al medio ambiente. Como ustedes comprenderán, es una propuesta de resolución muy específica y muy concreta que, por supuesto, no agota nuestro modelo ambiental para la Región ni nuestra batería de propuestas, que ya son decenas las que hemos hecho y nunca han sido atendidas; simplemente queremos poner énfasis en un extremo que parece importante, de cara a esa Comunidad moderna que ustedes predicán para el siglo XXI. Parece que ya va siendo hora del establecimiento de un Plan de Promoción de las Energías Renovables serio en la Región, con especial incidencia en lo que se refiere a la energía solar térmica y a la energía solar fotovoltaica.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

La Propuesta de Resolución número 5 esperamos que ustedes nos la aprueben sin ningún problema. Al igual que el estilo de Gobierno, que consiste en que en cada debate de este tipo o en cada presión social, según como se produzca y en qué contexto, el Gobierno utiliza la chistera y saca el conejo blanco, ustedes hoy han salido con un Plan Gerontológico de 80.000 millones de pesetas en dos años; por tanto, esperamos que con nuestra Propuesta de Resolución número 5, que hace referencia a los mayores de más de 80 años y a las personas no válidas, que en la Región configuran una lista de 11.000 peticionarios, sean atendidos urgentemente, con cargo a esos famosos 80.000 millones de pesetas que hoy se han sacado ustedes de la chistera.

La Propuesta de Resolución número 6 hace referencia al centro cultural "El Águila", que debe configurar una dotación emblemática para toda la Comunidad en el plano cultural; emblemática y con el modelo cultural que nosotros defendemos, que no es, desde luego -como se ha dicho-, el del Círculo de

Bellas Artes. La cita es del señor Presidente; él citó el Círculo de Bellas Artes como paradigma de institución cultural madrileña, cosa en la que coincidimos. Pero cuando esa cita se hace en el contexto en el que el Gobierno del Partido Popular ni siquiera ha sido todavía capaz de pagar unas pequeñas obras que comprometió con cargo al ejercicio presupuestario actual, y teniendo en estos momentos al Círculo de Bellas Artes en la auditoría últimamente realizada con un importante cuello de botella para esa institución, parece un tanto demagógico venir aquí a hablar del Círculo de Bellas Artes; en todo caso, nosotros apostamos por un centro cultural como el de "El Águila", dotado con las instalaciones suficientes para cumplir su objetivo, y, sobre todo, a partir de una forma de gestión, donde mucho tendrá que decir el consejo de cultura que, a los efectos, se debe generar.

La Propuesta de Resolución número 7 hace referencia al sur. Ustedes hablan del sur por sistema, pero ustedes trabajan para el norte; ustedes hablan para el sur, pero configuran ya, con nombres y apellidos, los Consejos de Administración de las operaciones Castellana-Norte, Chamartín, y Ciudad Deportiva en los terrenos mal permutados con el Real Madrid. Ustedes trabajan ahí, y predicán el sur. La ciudad del sur es una entelequia, como son las unidades de desarrollo residencial, por todo lo que se ha dicho esta mañana aquí. Dejen ustedes la gestión a los municipios de izquierda en el sur, dótenlos y atiéndanlos, y no salgan con entelequias escapistas, porque tanto las UDE como esto de la ciudad del sur son ideas decimonónicas, pero, además, sin el carácter filantrópico que tenían en el siglo XIX estos inventos territoriales; una ciudad del sur que, como ya se ha dicho, van a llenar de Metro. Ustedes han atendido o han entendido que la reivindicación principal de los grandes municipios del sur es dotarles de un Metro que les sirva; como se ha dicho, un Metro repleto de parados, que no van a ninguna parte.

El Presidente del Grupo les ha presentado -a través de la Mesa se tramitará- un plan para el sur, barrio a barrio, sobre el terreno, con cientos de propuestas concretas que requieren una dotación económica, con un plan serio de inversiones, que no se configure a golpe del limosnero de cada Consejero del ramo cada vez que hay una movilización social en el sur; que no son, ni mucho menos, 18.000 millones de pesetas para repartir apagando fuegos cada vez que la crispación social inevitable se produzca; que no son 3.000 millones para Carabanchel hoy, 2.000 para Villaverde o 2.5000 para Vicálvaro. Es un plan que debe configurar, en colaboración y con exigencia al Ayuntamiento de Madrid y a los Presupuestos

Generales del Estado, una inversión mínima de 40.000 millones de pesetas anuales durante los próximos cinco años, y a partir de los Presupuestos del año 1998.

Un plan corrector realmente de los desequilibrios globales que padecen esos sectores en materia de empleo, de formación y educación, de vivienda, de renovación urbana y erradicación del chabolismo, de medio ambiente, de prevención y tratamiento de las drogodependencias y de equipamientos sociales y culturales básicos; extremos todos ellos imprescindibles al objeto de lograr una verdadera integración de más del 40 por ciento de la población de la capital del Estado; es en esos distritos donde está el profundo sur de Madrid. Un sur real, un sur no pretextual; un sur que debe recibir la misma atención, por lo menos, desde la voluntad de configurar la obtención de plusvalías a partir del desarrollo urbano de la capital, y el mismo énfasis que se está poniendo en operaciones del norte. Se ha citado esta mañana aquí la permuta -de la que seguiremos hablando en esta Cámara en las distintas Comisiones- con el Real Madrid. Un sur que, como se ha dicho, requiere un reequipamiento que, con el convenio suscrito por la Comunidad y el Ayuntamiento, podría dar lugar a la implantación de 10 módulos deportivos en el sur.

Ustedes optan por una gran instalación deportiva en el norte, so pretexto de su utilización olímpica. Veremos finalmente qué población madrileña utiliza esa instalación. Nuestra propuesta en ese sentido fue clara: Madrid tiene su sur; Madrid tiene su equivalente de lo que fue en Barcelona, en su día, la cornisa marítima; las inversiones que sinérgicamente pueden ser buenas para la Comunidad deben efectuarse en el sur.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Sanz Pinacho): Vaya concluyendo, señor Diputado, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Termino, señor Presidente. El señor Presidente ha realizado varias citas cervantinas; yo no estaba en ese momento, pero no me resisto también no a citar a Cervantes, sino a citar algo que está en el texto: el Partido Popular, el Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid ven gigantes en sus políticas que no son más que viejos molinos neoliberales inservibles. Nada más; muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Sanz Pinacho): Gracias, señor Sanz Arranz. Para presentar y defender las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz Castillo por

tiempo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Gracias. Señor Presidente, señora Consejera, señores Consejeros, Señorías, estamos -y se ha venido repitiendo a lo largo del debate de ayer y de esta mañana- en el ecuador de la Legislatura. Esto me sirve para introducir las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista y para decirles que no son un intento de pillar a ningún miembro del Consejo de Gobierno y que, desde luego, no se trata de faroles de la oposición, pensando que todavía quedan dos años para las elecciones autonómicas. Intentan servir para comprometer y corregir algunas de sus políticas, pero corregirlas no porque sí, sino porque existen alternativas que desde estas resoluciones nosotros les vamos a ofrecer a ustedes. Tienen que servir para comprometer a toda la Cámara, a todos los grupos políticos en la solución o en la posible solución de los problemas que tienen los ciudadanos de Madrid, así como para que los tres grupos políticos de esta Cámara participen en el futuro de los ciudadanos de la Comunidad.

Habrán comprobado que algunos apartados de algunas resoluciones ya figuraban, aunque son pocos, en las resoluciones del debate del estado de la Región del año 96; se debe exclusivamente a que consideramos que esos apartados no están cumplidos, que significan y son cuestiones esenciales para la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra Comunidad, y, por lo tanto, hoy les volvemos a insistir nuevamente sobre ellos.

La primera resolución que presenta el Grupo Parlamentario Socialista está dedicada a la economía y al empleo. Se trata de una resolución basada en el convencimiento de que el Plan de Choque contra el Paro que ustedes presentaron era una suma de partidas presupuestarias que no ha tenido ninguna efectividad verdaderamente, que no ha servido como plan para la creación masiva de empleo y la relación paulatina de parados. Acuérdense de la cifra de los 200.000 empleos que se habían prometido en la Legislatura y, sin embargo, los treinta y tantos mil que se han creado a los dos años. Esta resolución contiene o intenta contener algún compromiso valiente por parte de los Grupos que estamos aquí, y les invitamos a ustedes a que los suscriban. Hay dos sectores que padecen un paro estructural mucho más grave que cualquier otro, que son los jóvenes menores de 30 años y los parados de larga duración. Nosotros les proponemos la creación, garantizada por los presupuestos de la Comunidad de Madrid, de 20.000 puestos de trabajos en el bienio 98/99 para estos dos sectores: jóvenes menores de 30 años y parados de

larga duración.

Les animamos a reactivar las ayudas destinadas a innovación tecnológica a través del Imade, aumentando la capacidad presupuestaria del Imade y volviendo a que dicho Instituto sea lo que tenía que ser: un creador en lo que tiene de innovación tecnológica, y que eso repercuta sobre la creación de empleo, no un mero agente financiero, como nosotros creemos que actúa en estos momentos.

También les instamos a que en el plan que presenten se detallen las medidas para impulsar la creación de puestos de trabajo en los llamados nuevos yacimientos de empleo a los que el Portavoz Socialista hacía mención esta mañana: servicios de proximidad de ayuda a domicilio; mejora de la calidad de vida; protección y defensa medioambiental y la creación o impulso de planes de empleo locales, con especial incidencia en la zona sur de la Comunidad de Madrid y en el Corredor del Henares. Igualmente, queremos que se promueva el diálogo con las fuerzas sociales y partidos políticos a fin de que se elimine la posibilidad de dismantelar el sector público industrial y empresarial de nuestra Comunidad, lo cual conllevaría, evidentemente, que retiraran sus planes de privatización respecto a lo que significa la privatización de Telemadrid y Onda Madrid.

La segunda resolución es una resolución destinada al área de urbanismo, vivienda y transportes, y con ella les animamos a que acepten algún tipo de medidas valientes. En el punto primero les venimos a decir que se comprueba -y yo creo que ha quedado suficientemente demostrado esta mañana- que el Plan Regional de Viviendas después de dos años no funciona. El Grupo Parlamentario Socialista propone que, antes de iniciar la carrera de la construcción de viviendas que prevé el PRET, el nuevo Plan General de Madrid, se presente, en el plazo máximo de seis meses, un plan regional de financiación de actuaciones de vivienda en alquiler para sacar del mercado las más de 200.000 viviendas vacías que creemos existen en el territorio de la CAM. De esas más de 200.000 viviendas, un gran número de ellas tienen una superficie superior a los 300 metros cuadrados y están localizadas en cascos urbanos como el de Madrid, y poco a poco esa zona de Madrid se va vaciando de habitantes y se terciariza. Habría que adaptar la tipología de esas viviendas a las nuevas demandas actuales, y dedicarlas sobre todo a sectores sociales con necesidad específica y evitar con su puesta en uso que se deshabiten nuevos centros urbanos y que se vayan desmoronando dichas zonas de Madrid, el casco urbano antiguo de Madrid, poco a poco.

En el punto quinto de esta propuesta de resolución solicitamos la modificación del Plan

Regional de Vivienda 97/2000, primero, respecto al cumplimiento presupuestario, y, segundo, en la adopción de criterios de diferencia entre los agentes sociales. Esto nos sigue pareciendo muy importante: diferenciar a los agentes sociales promotores de vivienda, aplicando mayores ayudas en la subsidiación de intereses de los préstamos y de subvenciones, así como bonificaciones y exenciones fiscales a las sociedades cooperativas promotoras de vivienda. Creemos, Señorías, que el Ivima ha cambiado su objetivo como empresa social: ya no se dedica a cubrir una necesidad, sino a satisfacer una demanda; está inmerso en un proceso de continuo endeudamiento y de enajenación de su patrimonio urbanístico histórico. Por esta razón, solicitamos en el punto seis de la resolución la potenciación y el incremento de la dotación presupuestaria del Ivima para que cumpla el papel de promotor de vivienda pública de la CAM.

Asimismo -y ésta es la medida que les anunciaba que nos parecería valiente que pudiéramos tomar hoy aquí-, proponemos que, como continuación del programa de ayudas para impulsar la vivienda en régimen de alquiler, que describíamos en el punto 7, se incrementen las ayudas de subvención y subsidiación para la adquisición de viviendas de protección pública a los menores de treinta años, comprometiendo un gasto de 20.000 millones de pesetas para la adquisición y compra de 20.000 viviendas de protección pública específica para menores de treinta años.

En el segundo punto solicitamos que se redacte un Programa Regional de Infraestructuras del Transporte 1998-2001, que vincule el PRET y sus propuestas a los siguientes aspectos: estudiar y analizar posibles formas de financiación de infraestructuras, y programar los proyectos en función de los plazos de financiación. Es fundamental hacer compatibles los trazados de las infraestructuras del transporte con el medio ambiente natural, ya que dichas infraestructuras son de por sí agresivas. Es, por lo tanto, fundamental la ejecución de ese programa, que debe vincularse, insisto, al PRET de realidad; las primeras notas de realismo y de viabilidad.

En el punto tercero solicitamos la inmediata presentación en el plazo de seis meses de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. En estos momentos, y debido a la sentencia que se produjo sobre este tema, la Comunidad tiene una legislación en materia urbanística llena de parches.

En el punto cuarto proponemos que Arpegio recupere su actividad original de creación de suelo público a través de consorcios urbanísticos.

En el último punto solicitamos que, si tanto interés existe por el sur metropolitano y por el

Corredor del Henares, tomen en cuenta el proyecto ya existente, conocido como 'Proyecto Arco Logístico', para desarrollarlo y volverlo a poner en funcionamiento, en vigor, en la Comunidad.

En la resolución que tiene como área el medio ambiente, les conminamos a la retirada del Plan Autonómico de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto: el 7/97. Ese Plan que han aprobado ustedes, sin que los Grupos Parlamentarios de esta Cámara hayan podido mejorar el texto, no es razonable, y así se lo parece a muchos Ayuntamientos y a gran número de organizaciones ecologistas. Les instamos a que creen ustedes una Ponencia, en el seno de la Comisión de Medio Ambiente, donde los Grupos Parlamentarios, las Administraciones Locales y las organizaciones ecologistas puedan participar en la mejora de dicho Plan.

En el punto tercero les instamos a que presenten el Plan Forestal y el Reglamento de Desarrollo de la Ley Forestal, como consecuencia del retraso en el compromiso del Presidente señor Ruiz-Gallardón de presentarlo ante esta Asamblea el 31 de diciembre de 1995.

En el punto cuarto les instamos al cumplimiento de la Ley de Medio Ambiente en todas las infraestructuras y obras que se realicen en nuestra Comunidad.

En el quinto les instamos a la elaboración de un Plan de Residuos Peligrosos de la Comunidad de Madrid, promesa recogida en el programa electoral del Partido Popular.

Respecto del Prisma, les invitamos a que confeccionen un fondo de solidaridad intermunicipal, dotado de 50.000 millones de pesetas, y que elaboren un plan con las necesidades de los Ayuntamientos que no están recogidas en dicho plan.

En cuanto a educación, es cierto lo dicho a lo largo del debate de esta mañana: los recursos por habitante que se destinan en Madrid a educación están en estos momentos al más bajo nivel de toda España. Nos encontramos con que las transferencias de educación no universitaria se han retrasado una vez más. No sabemos si van a venir el año que viene, en el 98 o en el 99; pero sí queremos que vengan lo suficientemente dotadas para que en los centros públicos de la Comunidad de Madrid se pueda impartir una enseñanza de calidad. Por eso les instamos a que presenten en tres meses los documentos o estudios pertinentes que cuantifiquen las transferencias educativas en los niveles no universitarios.

En cuanto al Plan de Igualdad de la Mujer, Resolución número 5, les recordamos que el II Plan

finalizó en diciembre del 95; que en el debate del estado de la Región del 96 el señor Ruiz-Gallardón se comprometió -y leo textualmente-: "Se llevará a cabo el III Plan de Igualdad de Oportunidades"; ese compromiso sigue estando incumplido. Y en el debate del estado de la Región celebrado a lo largo de ayer y hoy se ha vuelto a decir que se va a presentar el III Plan a finales de año.

Aquí tenemos un problema. Si ese plan viene sin ser debatido, volveremos a tener el mismo problema que hemos tenido con muchas propuestas que ustedes nos hacen: la no participación de la oposición, ni de los sectores interesados en esos planes, y otro de índole presupuestaria: presentar un plan a finales de año, es decir, el 28 o el 29 de diciembre, llevaría consigo que o la dotación presupuestaria de dicho plan se hace mediante bola mágica, o se le ocultará a la oposición el dinero que se le va a dedicar, y para qué, al Plan de Igualdad de la Mujer.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Sanz Pinacho):
Vaya finalizando, señor Diputado, por favor.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Un minuto, señor Presidente. En la Propuesta de Resolución número 6, de Sanidad e Integración, les instamos a presentar un plan de recursos asistenciales, y así como que, en el plazo de seis meses, estén presentados los estudios y proyectos correspondientes para poder llevar a cabo la construcción nuevamente de los hospitales de Fuenlabrada, Aranjuez, Valdebernardo y Noroeste de la Comunidad.

En el primer punto les instamos a que se prevean las inversiones presupuestarias necesarias, la actualización de la zonificación en áreas sanitarias, y a que se completen de manera satisfactoria y suficiente las necesidades hospitalarias, tanto en agudos como en centros de media y larga estancia.

Por último, la Propuesta de Resolución número 7. Le invitamos a que la lea, señor Consejero. Son nuestras propuestas, Señorías, para acabar en lo máximo con la siniestralidad laboral.

Respecto a las Propuestas de Resolución de Izquierda Unida, ya les anuncio que el Grupo Parlamentario Socialista votará que sí a todas ellas.

En cuanto a las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Popular, nos abstendremos en la número 1. No sabemos que es eso de la ventanilla única, porque ni siquiera conocemos el plan que pretende implantarla.

Respecto a la Propuesta de Resolución número 2, pediremos que se vote por puntos. Votaremos no al apartado primero y sí al apartado

segundo.

En cuanto a la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular presentamos dos enmiendas, que paso a la Mesa.

A la Propuesta de Resolución número 4 vamos a votar que sí. En cuanto a la Propuesta de Resolución número 5, respecto a la revisión de la Ley de Servicios Sociales, no conocemos el sentido de dicha revisión y, por lo tanto, nos vamos a abstener.

La Propuesta de Resolución número 6 la vamos a votar a favor, y a la Propuesta de Resolución número 7 vamos a proponer una enmienda, que igualmente paso a la Mesa.

Señorías, termino. Créanme que con esta intención de colaborar en lo que sea el futuro de la Comunidad de Madrid, en las políticas que pone en marcha el Consejo de Gobierno, están hechas y están pensadas las Propuestas de Resolución que hemos presentado.

He leído en el discurso que expuso el Presidente de la Comunidad ayer que decía que el Gobierno de Madrid ha puesto en evidencia una actitud dialogante con la sociedad, con una sociedad, una posición abierta, progresista, innovadora, y que ha desterrado la prepotencia. Espero que no ocurra, para que esto sea verdad, lo que ocurrió en el debate del año pasado, donde no se aceptó por parte de ese Grupo Parlamentario ni una sola de las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Espero que de verdad este año hayan abandonado ustedes la prepotencia. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Sanz Pinacho): Gracias, señor Ruiz-Castillo. A continuación, tiene la palabra el señor Lucas Giménez para presentar y defender las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Le anticipo al señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que la Mesa va a estudiar si son admisibles a trámite o no las enmiendas presentadas. Gracias.

(El señor Presidente se reincorpora a la Sesión.)

El Sr. **LUCAS GIMÉNEZ**: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, señores Consejeros, Señorías, buenas tardes. En primer lugar, quiero contestarle al señor Sanz que yo, y los miembros del Grupo Popular, no vengo aquí a ser ingenioso ni a hacer gracia, sino que venimos con toda nuestra buena intención a contribuir a resolver los problemas de los madrileños.

No voy a intentar reabrir el debate de esta

mañana; creo que ha estado suficientemente claro. Voy a ceñirme a la defensa de las Propuestas de Resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular; eso sí, como no podía ser de otra forma, éstas van a ir en la línea que ha marcado esta mañana nuestro Presidente del Consejo de Gobierno y el Portavoz de nuestro Grupo Parlamentario.

También quería dejar claro, antes de pasar a las propuestas de resolución, que si, por limitaciones reglamentarias tienen que ser siete, a pesar de los mecanismos que se utilizan para que sean 700.000, sí quiero decir que a lo largo del discurso de esta mañana del Presidente ha habido compromisos que éste ha adquirido, y este Grupo Parlamentario se siente solidario con esos compromisos y los asume.

La Propuestas que presenta el Grupo Popular son propuestas realistas; propuestas que piden esfuerzo presupuestario al Consejo de Gobierno, pero que son necesarias y que van a redundar en el bien de los madrileños.

La Propuesta de Resolución número 1 tiene como objeto mejorar la calidad en el servicio público. Está basado en el convenio que el pasado 21 mayo de 1997 el Presidente de la Comunidad don Alberto Ruiz-Gallardón y el Ministro de Administraciones Públicas firmaban una colaboración progresiva de implantación de un sistema intercomunicador de registros entre la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma y las entidades locales de la Comunidad de Madrid. Dicho convenio, que está basado en criterios de economía y de eficacia, busca facilitar las relaciones del ciudadano con las diversas Administraciones Públicas.

El objetivo final es que al ciudadano se le preste la atención y la información que demande sobre cualquier servicio, independientemente de quién sea la Administración titular del mismo; estamos hablando de la ventanilla única.

Es un programa ambicioso y que va a tener muchos problemas en su desarrollo; hay que coordinar registros, hay que compatibilizar 'software' y 'hardware' en las distintas Administraciones; hay que buscar criterios comunes de requisitos de validez en esas comunicaciones, pero es un proyecto que nosotros queremos impulsar desde este Grupo Parlamentario, e instamos al Consejo de Gobierno para que lo lleve adelante. Al mismo tiempo que creemos que es bueno este convenio, es necesario contar con las Administraciones Locales, que son las que están más cerca de los ciudadanos; por eso instamos al Consejo de Gobierno también a que firme acuerdos con estas Administraciones Locales.

La Propuesta de Resolución número 2 tiene como base el nuevo sistema de financiación

autonómica para este período 97-2001, que permite tomar, como ya ha dicho nuestro Presidente Autonómico esta mañana, decisiones sobre el tramo de renta del 30 por ciento, cuando lo tengamos totalmente. Congruente con el programa que presentamos nosotros en las elecciones del 95 de bajar los impuestos -ya lo ha dicho esta mañana y ha recalcado que una de las primeras acciones del Gobierno fue reducir el 50 por ciento el recargo sobre el IAE-, hoy queremos dar un paso más en las medidas, e instamos al Consejo de Gobierno a que en el Proyecto de Ley de "Medidas fiscales y administrativas para 1998", es decir, en el Proyecto de Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, tenga los compromisos que esta mañana ha dicho el Presidente de Gobierno: tener en cuenta las deducciones familiares, que va a tener dos factores fundamentales, no sólo el de liberar renta disponible a las familias más necesitadas, sino también fomentar la natalidad. En esto ya ha quedado claro que es una medida, además, que va a los sectores más necesitados; es decir, el límite de 3,5 millones de pesetas para las familias con declaración de la renta individual, y 5 millones para las de declaración conjunta. A la vez, también metemos un segundo apartado de potenciar la convivencia con los mayores. Creemos que las personas mayores donde mejor están es en su entorno, y con esta medida tratamos de quitar cierta carga impositiva a través de las deducciones a esas personas que son capaces de admitir el sacrificio que muchas veces supone.

También en este tema de deducción en la Consejería de Hacienda queremos que se incentiven las deducciones por donativos dados a fundaciones cuyo fin sea cultural y que desarrollen principalmente sus funciones en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

La Propuesta de Resolución número 3 es congruente con el primer objetivo de este Gobierno, como lo fue en el discurso de investidura, como también lo fue en el programa con el que se presentó este Grupo a las elecciones: el Plan de Empleo.

Hacemos una resolución con los compromisos fundamentales a los que el Presidente del Gobierno se comprometió en el nuevo Plan de Empleo. Hasta ahora se ha dicho por todos que el Plan de Empleo ha fracasado. Yo creo, al contrario, que ha funcionado, y muy bien: 135.000 puestos de trabajo, sobre un compromiso de 200.00 en la mitad de la Legislatura no es un fracaso. También hemos dicho que no estamos satisfechos; hay que avanzar más: 39.000 parados menos es buena cifra, pero hay que ir trabajando en esa medida. Por tanto, en la Propuesta de Resolución número 3 ponemos todas las medidas

que consideramos en el Plan de Empleo que debe potenciar en esta Legislatura el Consejo de Gobierno.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Lógicamente, este Plan de Empleo va a llevar, como consecuencia, que votemos en contra al Plan de Empleo que ha presentado el Grupo Socialista.

La Propuesta de Resolución número 4 es una apuesta por el sur. En ella pedimos al Consejo de Gobierno que inicie, de cualquiera de las maneras posibles, en 1998 las obras de enterramiento de la vía férrea F-4, a su paso por Getafe, en cumplimiento de un acuerdo en que no especificaba bien cuál era la financiación. Nosotros exigimos que sea el motor de esta iniciativa nuestra Comunidad, y que después llegue a acuerdos con las otras dos Administraciones. Qué duda cabe de que es una apuesta de nuevo por el sur, porque Getafe es el sur, y con ella mejoraremos tanto el entorno urbanístico de la zona como la contaminación acústica, minimizaremos el efecto barrera que presenta el actual trazado de esa zona, y además mejorará el eje viario norte-sur para el transporte de personas. Es un compromiso que queremos asumir aquí.

La cuarta Resolución es referente a los servicios sociales. La definición de servicios sociales, todos sabemos que, frente a otros campos, como la justicia, la sanidad o la cultura, presenta a veces dificultades. Además, es constante su dinamismo en los sectores en que debe actuar. Nosotros creemos que este dinamismo, unido a que la Ley de Servicios Sociales lleva 13 años en vigor, hace necesaria la revisión y actualización de la misma. La Ley de Servicios Sociales creada para promover y posibilitar el desarrollo del bienestar social de la Comunidad de Madrid, siendo un instrumento válido se revela insuficiente para afrontar las nuevas realidades sociales de la región, por lo que se considera necesario su revisión y actualización. Por ello proponemos que se remita en el plazo máximo de un año un proyecto de ley de revisión de los servicios sociales actuales.

La Propuesta de Resolución número 6 hace referencia a la educación. Se ha hablado aquí de que no se sabe cuándo vamos a recibir las competencias en educación. Una de dos, o no están informados, o habrá que buscar un mecanismo para que les llegue. Todos sabemos que va a ser el próximo año. Sí quiero dejar clara una cosa: si importante es recibir unas transferencias en las condiciones justas -y para ello la confianza de este Grupo Parlamentario sobre las gestiones que está realizando el Consejero señor Villapalos es una garantía- si, como digo, es importante eso, mucho más importante es que las

recibamos para mejorar la calidad de las enseñanzas que tienen que recibir esos ciudadanos.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Por ello proponemos en esta Resolución que se elabore un plan estratégico de carácter plurianual para mejorar la calidad de la educación en las zonas más deprimidas de la Comunidad de Madrid, y en aquellas zonas en las que el rendimiento escolar es más bajo. Volvemos a una medida de apoyo al sur.

El pasado 23 de septiembre se firmó un acuerdo en este sentido; un acuerdo en el cual había unos compromisos presupuestarios. Creo recordar que la Administración Autonómica aportaba 261 millones de pesetas; nosotros queremos dar a este acuerdo, una vez demostrada la voluntad de realizarlo, un rango superior, y con esta propuesta de resolución instamos a que se realice un plan estratégico, pero no sólo para un año sino de carácter plurianual, cuyo objetivo fundamental sea reducir el absentismo, el fracaso escolar, y, en definitiva, mejorar la calidad de la educación. Factores como el aumento del número de maestros, apoyo a la reducción de la ratio alumno profesor, maestros de taller, expertos en asuntos sociales, son algunos de los factores en los que se debe incidir en este programa. Además, dentro de esta proposición pedimos que no sea un plan elaborado desde la Consejería sino que sea estudiado y debatido por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, bien entendido que como no está creado ese Consejo escolar, tan pronto se reciban las competencias, o incluso antes, solicitamos que se cree el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

La Propuesta de Resolución hace referencia al medio ambiente, a la calidad ambiental y también, por estar dentro de la misma Consejería, a la Administración Local. Nuestro Presidente ha hablado esta mañana de que en estos momentos se está actuando en ocho veces más hectáreas de repoblación forestal que hace años, pero quiero hacer un pequeño matiz, y es que hasta ahora se está actuando en masas forestales bien públicas o bien consorciadas, es decir, se está actuando en el 23 por ciento de la masa forestal; el gran bosque, ese 77 por ciento de masa forestal está en masas privadas, y ya que estas masas privadas generan los mismos beneficios en cuanto a la erosión, el mantenimiento de la biodiversidad, la incidencia en los ciclos hídricos, y ya que todos estos conceptos benefician del mismo modo a la sociedad, hay que hacer un esfuerzo para que estas masas forestales privadas se puedan sumar a convenios y acceder a subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Al mismo tiempo, no queremos perder el tren de lo que se llama la red ecológica europea, más conocida como la red "Natura 2000", e instamos al Consejo de Gobierno a que en el plazo de seis meses indique al Ministerio de Medio Ambiente las zonas que pretende que sean protegidas por esta Ley.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Lucas.

El Sr. **LUCAS GIMÉNEZ**: Sí, señor Presidente. Con ello conseguiremos tener acceso a los futuros beneficios y subvenciones que tenga la red "Natura".

En el segundo punto pedimos mejorar la calidad ambiental de nuestros núcleos urbanos, por lo que se propone fomentar la adhesión de empresas del sector industrial al sistema comunitario de gestión y auditoria ambiental, a través del decreto 1.112/97, que la Comunidad ha dado en ese sentido. En este mismo punto pedimos que se elabore un proyecto de normativa acústica por considerar que la normativa acústica es uno de los problemas que en estos momentos tiene la sanidad.

Por último, en este tercer punto pedimos al Gobierno que en el plazo de seis meses se elabore la Ley de Administración Local de la Comunidad de Madrid. Hasta ahora nos estamos rigiendo por la Ley general básica, y ésta no llega a las peculiaridades que muchas cosas tienen en la Comunidad de Madrid. Creo, además, que somos la única, o casi la única de las Comunidades Autónomas que no tiene una Ley propia de Administración Local. Con ella conseguiremos más agilidad para nuestros ayuntamientos. Gracias, señor Presidente. En el segundo turno me posicionaré sobre las enmiendas de los Grupos de Izquierda Unida y del Grupo Socialista.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lucas. *(El señor Ruiz Castillo pide la palabra.)* Señor Ruiz Castillo, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ CASTILLO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Presidente. No es para solicitar el segundo turno, pero a este Grupo Parlamentario, aunque fuera en treinta segundos, le gustaría conocer antes de que se vote, si es que se va a votar alguna propuesta de resolución afirmativamente por parte del Grupo Parlamentario Popular; yo me he posicionado ante las del Grupo Popular y me gustaría recibir el mismo trato. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Parece justo que así

sea. Tiene la palabra el señor Lucas, a estos efectos.

El Sr. **LUCAS GIMÉNEZ** (*Desde los escaños*): Sí, señor Presidente, creí que tenía otro turno, si no hubiese ido a toda pastilla y me hubiese posicionado. En primer lugar, quiero agradecer la mayoría, alguna no, porque los términos de alguna no son admisibles parlamentariamente, pero no voy a explicar en estos momentos por qué; dar las gracias por las propuestas de resolución que han presentado los demás Grupos; decir que en algunas hay positivamente valores que nosotros hemos tenido en cuenta o que estamos desarrollando, incluso algunas se cruzan con las nuestras, pero se hace imposible, por el criterio que estamos siguiendo ni de ir por puntos ni por apartados de a.1, b.2, vamos a votar en contra tanto las del Partido Socialista como las de Izquierda Unida. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lucas. (*El señor Ruiz Castillo pide la palabra.*) Señor Ruiz Castillo, ¿a qué efectos pide la palabra?

El Sr. **RUIZ CASTILLO** (*Desde los escaños*): Señor Presidente. Sólo para comunicar a la Mesa que yo había pedido que se votara por puntos una propuesta de resolución, pero ya tampoco la queremos votar por puntos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se trataba de la Propuesta de Resolución número 2 en los puntos a y b, que ya no hay que votarlos por separado. Muchas gracias, señor Ruiz Castillo.

Se han presentado a la Mesa por parte del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista unas enmiendas a dos propuestas de resolución, pero quería recordar a los señores Diputados que en el anterior Reglamento esto se contemplaba, pero en éste no. ¿Se entiende que están retiradas? (*Asentimiento.*) Gracias, Señoría.

Vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución. En primer lugar votaremos las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Popular. (*Rumores.*) Señorías, rogaría silencio, porque como son 21 Propuestas de Resolución sería bueno ordenar ligeramente y en lo posible la votación, abusando de su paciencia en jornada parlamentaria tan densa.

Vamos a votar las propuestas de resolución una por una, pero sin dividir ninguna de ellas. Comenzamos la votación con las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Popular. Propuesta de Resolución número 1.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 51 votos a favor y 48 abstenciones.*)

Propuesta de Resolución número 2.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 51 votos a favor, 17 en contra y 31 abstenciones.*)

Propuesta de Resolución número 3.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 51 votos a favor, 17 en contra y 31 abstenciones.*)

Propuesta de Resolución número 4.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por unanimidad.*)

Propuesta de Resolución número 5.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 51 votos a favor, 17 en contra y 31 abstenciones.*)

Propuesta de Resolución número 6.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 82 votos a favor y 17 votos en contra.*)

Propuesta de Resolución número 7.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 51 votos a favor, 17 en contra y 31 abstenciones.*)

Pasamos a la votación de las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Propuesta de Resolución número 1.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 48 votos a favor y 51 votos en contra.*)

Propuesta de Resolución número 2.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 48 votos a favor y 51 votos en contra.*)

Propuesta de Resolución número 3.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 48 votos a favor y 51 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 4.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 48 votos a favor y 51 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 5.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 48 votos a favor y 51 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 6.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 48 votos a favor y 51 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 7.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 48 votos a favor y 51 votos en contra.)

Pasamos a las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Propuesta de Resolución número 1.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 48 votos a favor y 51 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 2.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 48 votos a favor y 51 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 3.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 48 votos a favor y 51 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 4.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 48 votos a favor y 51 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 5.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 48 votos a favor y 51 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 6.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 48 votos a favor y 51 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 7 y última.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 48 votos a favor y 51 votos en contra.)

Gracias, Señorías. Cumplido el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y dieciocho minutos.)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Análisis y Documentación ! Sección de BOA y Publicaciones!
C&San Bernardo, 17 3ª planta 28015 ! MADRID Telf.: 5474201 Fax:531 26 01

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

- 1.La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
- 2.El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
- 3.El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
- 4.La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: _____
Domicilio: _____ Núm.: _____ Distrito postal: _____
Ciudad: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19__ a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, _____ de _____ de 19__

FIRMA

- PAPEL 100% RECICLADO -